

# **MEMORIA 2006**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**



**Gobierno de la República de Nicaragua**



---

# MEMORIA

---

2006

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

MEMORIA 2006

N  
327.2

**N583** Nicaragua, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Memoria del Ministerio de relaciones Exteriores 2006  
/ Ministerio de Relaciones Exteriores.  
-1ª. Ed.- Managua: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2006  
466 p., il.

**ISBN:** 99924-856-0-4

1. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MEMORIA

Derechos de propiedad © 2006

Ministerio de relaciones Exteriores de Nicaragua (**MINREX**)

**Editor y coordinador general:** *Lic. Danilo A. Guevara Torres*

**Revisión y corrección de estilo:** *Suad Marcos Frech*

**Fotografías:** Información y Comunicación MINREX y Rubén Fariñas

**Diseño y diagramación:** Editorial Somarriba

**Diseño de Portada y Separata:** *Suad Marcos Frech*

Hecho el depósito legal: Mag-0093-2004

Todos los derechos reservados

El texto de esta publicación oficial o parte de la misma, no puede reproducirse o transmitirse por método o forma alguna, sea electrónico o mecánico, incluyendo copias fotostáticas, cintas magnetofónicas, acumulación en un sistema de información con memoria ni a través de ninguna otra forma, sin autorización por escrito del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, [www.cancilleria.gob.ni](http://www.cancilleria.gob.ni)

Impreso en Nicaragua

## Reconocimientos

El presente documento fue elaborado bajo la coordinación de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la participación de las Direcciones Generales de: Europa; Asia, África y Oceanía; América; Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales; Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación; Proyectos Especiales; Consular; Ceremonial y Protocolo del Estado; Información y Comunicación; Asesoría Legal; Actas y Acuerdos; Academia Diplomática; Auditoría Interna; y la Administrativa- Financiera.

Igualmente hace extensivo su agradecimiento a todas las personas que con sus aportes contribuyeron a la presentación de esta memoria institucional del año 2005, que expone los resultados del quehacer de las distintas áreas del Ministerio de Relaciones Exteriores

|                                  |                                                                                                              |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Coordinación y Edición General:  | Lic. Danilo Antonio Guevara Torres                                                                           |
| Revisión y corrección de estilo: | Danilo A. Guevara y Suad Marcos Frech                                                                        |
| Colaboradores Especiales:        | <i>Dr. Mauricio Herdocia Sacasa</i><br><i>Lic. Omar Lacayo Peña</i><br><i>Lic. Ana Jazmín Miranda Moreno</i> |
| Fotografías:                     | Dirección de Información y Comunicación<br>y Rubén Fariñas                                                   |
| Sitio Internet:                  | <a href="http://www.cancilleria.gob.ni">www.cancilleria.gob.ni</a>                                           |



*Presidente de la República de Nicaragua*  
***Ing. Enrique Bolaños Geyer***



*Ministro de Relaciones Exteriores*  
***Lic. Norman Caldera Cardenal***



*Vice Ministro*  
**Lic. Javier Eduardo Williams Slate**



*Viceministro- Secretario de Relaciones  
Económicas y Cooperación*  
**Dr. Mauricio Gómez Lacayo**



*Secretario General del Ministerio  
de Relaciones Exteriores*  
**Dr. Armando Boza Jiménez**

# ÍNDICE

| CAPÍTULO       | Pág.                                                                  |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------|
| PRESENTACIÓN   |                                                                       |
| CAPITULO I:    | SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES . . . . .19 |
| CAPITULO II:   | POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL . . . . .39                                |
| CAPITULO III:  | RELACIONES BILATERALES. . . . .63                                     |
| CAPITULO IV:   | RELACIONES MULTILATERALES . . . . . 103                               |
| CAPITULO V:    | COOPERACIÓN EXTERNA . . . . . 125                                     |
| CAPÍTULO VI:   | ASUNTOS CONSULARES . . . . . 159                                      |
| CAPITULO VII:  | CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO . . . . . 177                       |
| CAPITULO VIII: | ACADEMIA DIPLOMÁTICA. . . . . 201                                     |
| CAPITULO IX:   | ACTAS Y ACUERDOS . . . . . 217                                        |
| CAPITULO X:    | AUDITORIA INTERNA. . . . . 223                                        |
| CAPITULO XI:   | ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS . . . . . 231                     |
| CAPITULO XII:  | RECURSOS HUMANOS . . . . . 237                                        |
| CAPITULO XIII: | INFORMÁTICA . . . . . 243                                             |

# ÍNDICE ANEXOS

## ANEXOS

Pág.

|                 |                                                                     |     |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>ANEXO 1:</b> | SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES . . . . . | 257 |
| <b>ANEXO 2:</b> | RELACIONES BILATERALES . . . . .                                    | 265 |
| <b>ANEXO 3:</b> | RELACIONES MULTILATERALES . . . . .                                 | 309 |
| <b>ANEXO 4:</b> | COOPERACIÓN EXTERNA . . . . .                                       | 321 |
| <b>ANEXO 5:</b> | CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO . . . . .                         | 343 |
| <b>ANEXO 6:</b> | ACTAS Y ACUERDOS . . . . .                                          | 367 |
| <b>ANEXO 7:</b> | PERSONAL MINREX. . . . .                                            | 419 |
| <b>ANEXO 8:</b> | SIGLAS Y ABREVIATURAS . . . . .                                     | 453 |

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA  
LIC. NORMAN CALDERA CARDENAL, PRESENTA A LA NACION  
NICARAGUENSE, A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y A LAS  
ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

## PRESENTACION

En el marco de la Política Exterior del Gobierno de la República de Nicaragua, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, me corresponde dar a conocer en esta Memoria, las actividades más importantes desarrolladas durante el año 2006, que manifiestan su compromiso con la transparencia, la descentralización, la justicia social y la reducción de la pobreza.

En este documento demostramos el desarrollo de las actividades realizadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores en el plano nacional e internacional durante el año 2006, la actuación del MINREX en el plano nacional e internacional ha sido de gran importancia para el país y su futuro.

Las distintas Direcciones y Divisiones de este Ministerio, han contribuido a lograr que la agenda diplomática del Gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños Geyer, fuese más comprensible y mejor asimilada por la comunidad internacional y por nuestra sociedad desde un enfoque de cumplimiento de objetivos apegados a principios de integridad.

Hemos desarrollado una buena andanza en los asuntos jurídicos internacionales, defensa de nuestra soberanía y territorio, cooperación internacional, relaciones bilaterales y multilaterales, inversión, integración, y asuntos consulares, en donde es prioridad la protección a los nicaragüenses en el extranjero.

La lucha anticorrupción y la transparencia en el manejo de los fondos públicos, han sido factores determinantes para recobrar la confianza de la Comunidad Internacional y recibir de esta, la cooperación necesaria para apoyar el desarrollo económico y social del país.

El Gobierno de Nicaragua está consciente de que la cooperación internacional obtenida de los países y organismos internacionales, es lo que nos ha permitido realizar los programas y proyectos prioritarios para la implementación de políticas sociales y macroeconómicas, combatir la pobreza y consolidar el desarrollo económico y social de Nicaragua.

La experiencia adquirida por nuestra Cancillería en estos cinco años, muestra que la constante entre la sede, las embajadas, misiones y consulados, ha dado notables resultados; hemos alcanzado de manera eficiente y eficaz potenciar la gestión ministerial, la que traducida en resultados tangibles han puesto en alto el nombre de Nicaragua.

Hemos ejercido nuestras funciones diplomáticas en un contexto difícil; enfrentado retos, riesgos y desafíos, pero hemos sabido valorar esa realidad a las circunstancias propias de nuestro país; la mística en el trabajo nos ha mantenido al día con nuestras propias circunstancias de país; en ese ámbito, hemos mantenido una mística de trabajo que nos ha mantenido al día con nuestras propias circunstancias de

país; todas nuestras acciones las hemos encausado en concordancia a la política interna de Nicaragua, labor que considero única, compleja y porque no decirlo, apasionante.

Nuestro compromiso con la democracia nos ha motivado como institución de gobierno, a contribuir al fortalecimiento, proyección y desarrollo de los logros y desaciertos de los objetivos que nos hemos planteado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Estoy convencido que dejamos el terreno para la acción diplomática ensanchando; los que nos releven, deben aprovechar estas condiciones que aquí quedan: embajadoras y embajadores, cónsules, directoras y directores, secretarías, analistas, chóferes, conserjes; aquí queda nuestra función diplomática ejercida desde una dimensión humana.

La Cancillería de la República de Nicaragua, expresa su agradecimiento a las autoridades de gobierno, sociedad civil, y sector privado, por intercambiar criterios y adoptar posiciones coordinadas, relacionadas con la ejecución de las estrategias planteadas por el Gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños Geyer, para lograr que más y más nicaragüenses lleguemos a vivir con dignidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en nombre del Gobierno de Nicaragua, expresa su particular gratitud a los representantes de los países y organismos donantes, por el valioso y oportuno apoyo y la colaboración para alcanzar la proyección y desarrollo de todas las actividades que se llevaron a cabo no solamente en el año 2006, en la Nicaragua que avanza.



**Norman Caldera Cardenal**

*Ministro de Relaciones Exteriores*



Rivas

# CAPÍTULO I

## SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES



*El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, reunido con el equipo de abogados nacionales y extranjeros en la Haya, lo acompaña el Dr. Mauricio Herdocia, Agente de Nicaragua para el caso de la navegación, CR. v. Nic.) Nicaragua (21 de febrero de 2006).*



*En el marco de su gira de trabajo por La Haya, Reino de Los Países Bajos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con la Presidenta de la Corte Internacional de Justicia, Sra. Rosalyn Higgins. (22 de febrero de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en la Conferencia titulada “En Búsqueda de una Base Común Respecto a la Reforma Migratoria Estadounidense”, realizado en Washington, D.C., y auspiciada por el Diálogo Interamericano, la Revista Foreign Affairs en Español y el Instituto de Políticas de Migración con base en Estados Unidos. (02 de mayo de 2006).*



*El Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier E. Williams Slate, clausuró en Cancillería el “Programa de Estudios Especializados en Límites y Fronteras”, dirigido por el Dr. Julio Saborío, Director de Soberanía, Territorios y Asuntos Jurídicos Internacionales, del MINREX. El Curso estuvo dirigido a funcionarios de las distintas instituciones del Estado entre ellas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ejército, Policía Nacional, INETER, Procuraduría Ambiental, y MARENA. (10 de mayo de 2006).*



*El Ministro Norman Caldera Cardenal, tal como lo había anunciado, denunció ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, la retardación de justicia en el caso conocido como Canda Mairena y Otros, así como la pasividad y parcialidad que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, ha mostrado a favor de Costa Rica. En la foto el Canciller Caldera reunido con el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Sr. Santiago Cantón, el presidente de esa Comisión, Sr. Evelio Fernández; y el Sr. José Luís Velásquez Pereira, Embajador de Nicaragua ante la OEA. (05 de Junio de 2006).*



*El 24 y 25 de agosto, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Javier Williams Slate y de Costa Rica, Eduardo Enrique Reina, y el Viceministro Secretario Relaciones Económicas y Cooperación del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, realizaron una gira de trabajo por la zona de Waspán y Puerto Cabezas—en la zona del Atlántico Norte del país—para abordar aspectos sobre la problemática que atraviesan pobladores miskitos de Nicaragua que realizan actividades agrícolas y comerciales en la zona fronteriza con honduras. (28 de Agosto de 2006).*



*El Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Presidente del Comité Jurídico Interamericano, durante la celebración del histórico Centenario del nacimiento del Comité Jurídico Interamericano, realizado recientemente en Río de Janeiro, Brasil, hizo una reseña de los aportes del mismo al derecho americano, los cambios operados en el derecho a nivel continental y mundial y la forma de encarar, desde el Sistema Interamericano, los nuevos desafíos, oportunidades y amenazas del orden mundial que está surgiendo. El Dr. Herdocia es el único latinoamericano que ha presidido una celebración de tanta trascendencia para el Derecho Internacional americano y mundial. (22 de Agosto de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió en París, Francia-durante dos días-con el equipo de abogados nacionales y extranjeros que lleva el caso de la demanda que contra Nicaragua presentara Costa Rica ante la Corte Internacional de Justicia, en La Haya, con pretensiones de que policías armados naveguen en aguas del nicaragüense río San Juan; lo acompañaron en esta gira de trabajo por el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Agente de Nicaragua en el caso; la Arq. Carmen Zelaya, Embajadora de Nicaragua en Francia; Dr. Edmundo Castillo y Dr. Julio Saborío*

## I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Nicaragua ha mantenido una Política Exterior de firme compromiso en la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y sus delitos conexos, el tráfico ilícito de armas y de personas, así como las acciones del crimen internacional organizado que constituyen delitos internacionales que afectan la paz y la seguridad internacional y demandan una respuesta colectiva.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de su Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio y Asuntos Jurídicos da respuesta a estas atribuciones:

1. *Formular y proponer políticas de:*
  - 1.1 *Defensa jurídica y diplomática de la Soberanía Nacional*
  - 1.2 *Materia de territorio y fronteras.*
  - 1.3 *Independencia Nacional.*
2. *Brindar asesoría jurídica y política al proceso de integración Centroamericana y seguimiento a la aplicación del tratado marco de seguridad democrática en Centroamérica.*
3. *Apoyar y asistir los procesos de negociación, suscripción, ratificación y adhesión de tratados internacionales.*
4. *Brindar asesoría jurídica en general, en asuntos relacionados con el Derecho Internacional Público y Privado.*
5. *Coordinar y dirigir las Comisiones Interinstitucionales en los procesos de negociación.*
6. *Formular y proponer los instrumentos de ratificación o adhesión de los Tratados y Convenios Internacionales aprobados y proceder a su depósito o canje, conforme se indica en los mismos.*
7. *Coordinar el trámite de Exhortos, Suplicatorios, Cartas Rogatorias y solicitudes de extradición que requiere la vía diplomática.*
8. *Formular y proponer los plenos Poderes a los Funcionarios Diplomáticos o del Estado que firmen Acuerdos o Convenios Internacionales a nombre del Gobierno de Nicaragua, con excepción del Ministro que lo hace por derecho propio.*
9. *Asesorar jurídica y políticamente a la Dirección Superior del Ministerio y a sus Órganos de Apoyo en los procesos internos de asuntos legales.*
10. *Elaborar y dar seguimiento a las actas y acuerdos firmadas por la Dirección Superior del ministerio y mantener registro temático y cronológico actualizado de los mismos.*

## II. DEFENSA DE LA SOBERANIA

### I

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREX), ha dirigido sus esfuerzos en la defensa jurídica de la soberanía nacional y de los intereses del Estado, realizando un fuerte trabajo de coordinación con instituciones de Gobierno que inciden esta materia: Ministerio de Defensa, Ministerio de Gobernación, Ejército de Nicaragua, Fuerza Naval, Policía Nacional, Administración Pesquera, Instituto Nicaragüense de Estudios Territorios y Dirección de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte e Infraestructura, entre otros. Este trabajo de coordinación permite a la Cancillería la toma de decisiones y ejecución de gestiones internacionales que respalden a Nicaragua en la defensa de su soberanía.

- **Demanda de Costa Rica ante Corte Internacional de Justicia**

En el caso incoado por Costa Rica, el día 29 de septiembre de 2005, ese país presentó ante la Corte Internacional de Justicia, el documento denominado Memoria. Nicaragua, para responder a los argumentos costarricenses, en defensa de su soberanía plena y absoluta sobre el río San Juan de Nicaragua, tiene un período de nueve meses que concluyen el día 29 de mayo de 2007, fecha en que deberá presentar el documento denominado Contramemoria.

Para atender el presente caso ante la Corte Internacional de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Agente, al eminente jurista nicaragüense, Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, antiguo miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Presidente del Comité Jurídico Interamericano, de amplia y profunda experiencia nacional e internacional en temas de defensa de la integridad territorial e intereses nacionales.

Asimismo Nicaragua tiene constituido para tales efectos, un equipo de trabajo, que integran Abogados internacionalistas, entre los que se encuentran: Profesor Víctor Rodríguez Cedeño (venezolano)<sup>1</sup>;

<sup>1</sup> El Profesor Rodríguez ha desarrollado una vasta actividad académica en Escuelas y Universidades venezolanas. Profesor en la Academia Diplomática de Venezuela, ha sido Expositor en Seminarios de Derecho Internacional de la Comisión de Derecho Internacional. Ha ocupado diversas posiciones internacionales como Diplomático de Venezuela y variados cargos en organismos internacionales. Ha participado en Conferencias y Reuniones internacionales, destacándose su aporte a la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional. Cuenta en su haber con trabajos y publicaciones sobre diversas materias del Derecho Internacional Público.

Profesor Stephen McCaffrey estadounidense<sup>2</sup>; Ian Brownlie (inglés)<sup>3</sup>; Antonio Remiro Brotons (español)<sup>4</sup>; y Alain Pellet (francés)<sup>5</sup>.

Cuenta también, con la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales, coordinada por el Canciller y/o el Vicecanciller, la cual está integrada por los Doctores Alejandro Montiel, Mauricio Herdocia, Noel Rivas, José Adán Guerra, Mauricio Díaz y Edmundo Castillo, y tiene como instancia ejecutora a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio, a cargo del Dr. Julio Saborío.

Para dar respuesta al documento costarricense, la Cancillería ha trabajado en diversas direcciones. En primer término, ha creado un Centro de Documentación del Río San Juan, con el propósito de realizar una compilación sistematizada de todos los documentos existentes sobre el río San Juan de Nicaragua, entre ellos, Notas Diplomáticas, Instrumentos Jurídicos, Memorias de los Ministerios de Relaciones Exteriores, mapas, documentos históricos, noticias, estudios, entre otros.

También, se han realizado dos reuniones con los Abogados extranjeros: la primera se llevó a cabo en La Haya en el mes de febrero y la segunda en París en el mes de septiembre de 2006. En esta segunda reunión, el Equipo jurídico se reunió y tomó decisiones sobre las bases de lo que será el documento de respuesta de Nicaragua, llamado Contramemoria. Para la revisión del primer proyecto de Contramemoria, el Equipo Jurídico acordó reunirse en Madrid en enero de 2007.

Lamentablemente, en lo que va del año, Costa Rica no ha cesado de pretender abusar del limitado derecho que Nicaragua le concedió en el Tratado de Límites Jerez-Cañas que fuera ratificado por el

<sup>2</sup> Posee larga trayectoria como académico. Es Profesor Distinguido y Especialista de la Universidad del Pacífico, McGeorge School of Law, y Profesor Visitante a varias Universidades extranjeras. Tiene una amplia trayectoria de actividades profesionales, entre ellas la de Miembro de la Comisión de Derecho Internacional, y Consejero para Eslovaquia en el caso relativo al Proyecto Gabčíkovo-Nagymaros. Ha recibido reconocimientos de distintas Fundaciones e Institutos de los Estados Unidos. Cuenta con variadas publicaciones (libros y monografías) sobre temas del Derecho Internacional del Medio Ambiente. Miembro de Asociaciones americanas y extranjeras.

<sup>3</sup> Cuenta con amplia experiencia en casos ante la Corte Internacional de Justicia, a la fecha ha participado en veinte de ellos, siendo al menos cinco de ellos relativos a fronteras marítimas, incluyendo el actual entre Nicaragua y Honduras. Cuenta con experiencia profesional en otros tribunales internacionales como la Corte Europea de Derechos Humanos. Por su amplia experiencia ha sido escogido por algunos Gobiernos para integrar tribunales arbitrales, fue contratado por el Gobierno de Chile para el caso de la delimitación con Argentina y ha sido objeto de varias condecoraciones.

<sup>4</sup> Posee amplia experiencia académica en el campo del Derecho Internacional Público y Privado y autor de más de diez libros. Su prestigio de académico lo han llevado a ser catedrático universitario y Director de organizaciones española ligadas al derecho internacional y la política exterior. Entre sus actividades profesionales se destacan diversas asesorías prestadas a los Gobiernos de Argentina y España y a ser el Jefe de Misión del Proyecto para el Reforzamiento de la Institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana.

<sup>5</sup> Se ha destacado en el campo académico sirviendo en diversas universidades francesas y como profesor invitado en otros países (Estados Unidos, Italia, Alemania, España, Egipto y Marruecos, entre otros). Desde el año 1990 es miembro de la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas. Ha participado en diez casos ante la Corte Internacional de Justicia. Se destaca por sus numerosas investigaciones y publicaciones en materia jurídica y de política exterior.

Laudo del Presidente Grover Cleveland. Con esa inapropiada intención, tomando como referencia una tergiversación del Laudo del Presidente Cleveland, Costa Rica pretendió atribuirse una vez más, derechos que no posee, solicitando a Nicaragua información sobre actividades para el cumplimiento del derecho de Nicaragua de mantener desembarazada la salida del río San Juan de Nicaragua al Mar Caribe y atender necesidades de la población del Puerto de San Juan de Nicaragua. Nicaragua manifestó su extrañeza al Gobierno de Costa Rica, debido a que el citado instrumento internacional no concede, ni remotamente, derecho de formular tal petición, sin embargo en aras de las buenas relaciones entre ambos pueblos y Gobiernos, ex gratia y sin que exista obligación alguna, informó al Gobierno de Costa Rica que tales actividades se están llevando a cabo en beneficio del Municipio de San Juan de Nicaragua.

Nicaragua espera que este comportamiento costarricense cese, debido a que únicamente socava las estipulaciones del Tratado de Límites Jerez-Cañas y el Laudo del Presidente Grover Cleveland, así como también, únicamente deteriora las relaciones existentes entre ambos pueblos y Gobiernos.

Asimismo, durante el presente año, Nicaragua se vio en la obligación de detener y protestar por intenciones de autoridades costarricenses de realizar actividades en territorio nicaragüense, que únicamente violentan la soberanía nacional. Es así como de acuerdo a informes procedentes del Puesto Fronterizo de Papaturro, se conoció que el día 20 de abril del año 2006, había penetrado a territorio nicaragüense, en el sector conocido como El Coral, en las inmediaciones del río Guacalito, Departamento de Río San Juan, una retroexcavadora procedente de Costa Rica, para ejecutar obras de limpieza, sin contar con los debidos permisos de las autoridades competentes de la República de Nicaragua. Esta información fue confirmada mediante inspección in situ realizada el 13 de junio del año en curso por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) con un equipo interinstitucional.

A la intención costarricense, funcionarios del MARENA en la zona habían indicado a funcionarios del MINAE en el mes de enero de 2006, la necesidad de contar con los permisos correspondientes. Información de la que todo indica se hizo caso omiso.

Por otra parte, con mucha sorpresa, el Gobierno de Nicaragua vio las declaraciones brindadas a diversos medios de comunicación social por el Señor Fernando Berrocal, Ministro de Seguridad de ese país, el día 26 de junio, relativas a la creación en un corto plazo de un cuerpo policial especializado para la vigilancia de sus fronteras con Nicaragua y Panamá. En lo que hace a la frontera con Nicaragua el Ministro de Costa Rica informó que “actualmente existen 12 puestos de control policial” y que *“se pretende incrementar la vigilancia y control con 39 puestos más.”*

Sobre ese particular, el Gobierno de Nicaragua, respetuoso de las medidas que Costa Rica y terceros Estados pudiesen adoptar en materia de su propia seguridad, dejó constancia de que durante décadas no

ha existido presencia militarizada de la guardia rural de Costa Rica en la zona fronteriza con Nicaragua, si no que, por el contrario, se ha tratado de una presencia prácticamente inexistente considerando que no existen razones que justifiquen una medida de esta naturaleza.

- **Juicios ante la Corte Internacional de Justicia: casos Honduras y Colombia**

En el ámbito de la Defensa de la Soberanía, la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales planificó una estrategia dirigida al desarrollo de la Fase Oral para los juicios con Honduras y Colombia.

En cuanto a la demanda que Nicaragua incoara en contra de Honduras el 8 de diciembre de 1999, solicitando a la Corte la determinación de la frontera marítima entre ambos países en el Mar Caribe, el máximo Tribunal Internacional informó a ambos países, que la Fase Oral del mismo dará inicio el día 5 de marzo de 2007.

Para tales efectos, la Comisión Asesora para Asuntos Territoriales, realizó una revisión exhaustiva de los documentos Memoria y Réplica presentados por Nicaragua y los documentos Contramemoria y Dúplica presentados por Honduras, a fin de preparar la estrategia y distribución de trabajos para las audiencias.

Estos trabajos fueron coordinados con el Agente de Nicaragua para el juicio, quien convocó a reunión en el mes de octubre de 2006. La agenda de este encuentro se centró en los siguientes aspectos: (1) Tópicos a ser abordados durante las audiencias, así como el tiempo asignado a cada uno; (2) Distribución de los trabajos de conformidad a los temas; (3) Presentación de testigos y expertos; y (4) Valoración de la necesidad de presentar paralelamente evidencias por escritos.

Cabe hacer mención, que el procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia consta de dos fases: Fase Escrita y Fase Oral.

La Fase Escrita consta básicamente de dos documentos: la Memoria del Estado demandantes y la Contramemoria del Estado demandado. En caso que se considere necesario la presentación de otros alegatos, la Corte podrá autorizar la presentación de un documento de Réplica por el Estado demandante y un documento de Dúplica por el Estado que debe responder<sup>6</sup>. La fase escrita, de conformidad al Reglamento de la Corte Internacional de Justicia, concluyó en agosto de 2003, cuando Honduras presentó su documento de Dúplica.

En la documentación presentada, Nicaragua sostiene de forma fehaciente que la frontera marítima con Honduras en el Mar Caribe no ha sido establecida, en contra posición de la insostenible tesis de

---

<sup>6</sup> Artículo 45 del Reglamento de la Corte Internacional de Justicia.

## I

Honduras, sobre la existencia de una imposible frontera de facto que correría hacia el este del punto fijado por el Laudo del Rey de España en el año 1906 como fin de la frontera terrestre.

Es por ello que Nicaragua ha pedido al máximo tribunal internacional, determinar el curso de la misma en el mar territorial, la plataforma continental y la zona económica exclusiva, de conformidad con el principio de la equidad y las circunstancias relevantes reconocidas por el derecho internacional y que ya han sido aplicadas en casos de esta naturaleza

Durante la fase escrita, Nicaragua presentó el documento Memoria el 21 de marzo de 2001 y Honduras la Contramemoria el 21 de marzo de 2002. El documento de Réplica fue presentado por Nicaragua el 13 de junio de 2003 y Honduras, su Dúplica el 13 de agosto de 2003.

Por lo que hace al caso con Colombia, que Nicaragua incoara el 6 de diciembre de 2001, solicitando a la Corte declarar su soberanía sobre las islas de Providencia, San Andrés y Santa Catalina, así como de los cayos Roncador, Serrana, Serranilla y Quitasueño. Asimismo, también se solicitó la determinación del curso de la frontera marítima entre ambos países en la plataforma continental y la zona económica exclusiva, de acuerdo a los principios de la equidad y las circunstancias relevantes reconocidas por el Derecho Internacional General; se está pendiente de concluir con las objeciones a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia que interpusiera Colombia.

En el escrito de demanda, Nicaragua con estricto apego al Derecho Internacional, particularmente al Derecho Internacional Americano, fundamentó ampliamente la jurisdicción de la Corte.

Lamentablemente, Colombia insistió en continuar desconociendo la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, interponiendo Objeciones Preliminares. Este acto se suma al “retiro” de la aceptación a la jurisdicción obligatoria del máximo Tribunal internacional, formulada el día 5 de diciembre de 2001, ante el anuncio público que hiciera Nicaragua de presentar demanda.

Para el Gobierno de Nicaragua, la posición colombiana, solamente pretende negar la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, con el único efecto de impedir que se lleve a cabo el proceso y retrasar los resultados del juicio, que serán de reconocer los derechos de Nicaragua sobre sus espacios marítimos e insulares en el Mar Caribe.

De igual forma, Nicaragua considera que la actitud colombiana no se encuentra en consonancia con el artículo 2 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, que obliga a los Estados miembros a dirimir sus controversias, utilizando los medios de solución pacífica que el Derecho Internacional pone al servicio de la humanidad.

Nicaragua respondió a las Objeciones Preliminares de Colombia el día 24 de enero de 2004. El escrito fue el resultado del esfuerzo nacional, realizado por un equipo de abogados y consultores nacionales y extranjeros que brindaron insumos de carácter jurídico y documentos históricos sobre el caso.

Conviene destacar, que generalmente, cuando se habla del diferendo entre Nicaragua y Colombia, algunos sectores lo circunscriben a los derechos de posesión y soberanía sobre las islas San Andrés y Providencia, pero el verdadero escenario de la disputa, son los derechos de Nicaragua sobre grandes extensiones en el Mar Caribe, esto es lo que la Cancillería nicaragüense llama el “redimensionamiento” del diferendo con ese país sudamericano, ya que el verdadero teatro de la disputa entre Nicaragua y Colombia es tanto las islas y cayos, como los derechos de Nicaragua en el Mar Caribe sobre la plataforma continental y la zona económica exclusiva, todo de conformidad a la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, que además de ello, da derecho a los Estados a los recursos naturales renovables y no renovables que existen en tales áreas.

Este juicio ante la Corte Internacional de Justicia, demuestra la voluntad de Nicaragua de resolver sus diferendos de manera pacífica, porque las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y Colombia continúan dentro del marco de la normalidad

Cabe señalar, que esta Fase Preliminar originada por Colombia, tiene también una fase oral. Después del escrito de Nicaragua, la Corte convocó a audiencias orales.

Nicaragua lamenta que la actitud de hostilidad colombiana de mantener espacios marinos e insulares nicaragüenses bajo posesión ilegal haya continuado durante el año 2006. Es así como que la armada colombiana incursionó en aguas nicaragüenses efectuando capturas ilegales de embarcaciones que faenaban en la zona. Nicaragua, de forma inmediata reaccionó formulando las protestas correspondientes.

- **Río Negro**

En el año 2006, la Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio, continuó prestando su asesoría al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) para la realización del “Proyecto Binacional entre Nicaragua y Honduras de Diagnóstico, Protección y Desarrollo Pleno de la cuenca del río Negro.” A la fecha, el Proyecto se encuentra en la fase de contratación de consultores nacionales y la adquisición de equipo informático, que se ejecuta con la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

- **Golfo de Fonseca**

En 2006, continuó el trabajo de coordinación entre la Dirección General de Asuntos Jurídicos Internacionales, Soberanía y Territorio, la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, la Dirección General de Migración y Extranjería, y el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, con motivo de la captura de embarcaciones de Honduras y El Salvador por ingreso y pesca ilegales en aguas jurisdiccionales nacionales en el Golfo de Fonseca.

Mediante notas a Honduras y El Salvador, Nicaragua ha planteado que el tema del Desarrollo Sostenible del Golfo debe verse de forma tripartita.

### III. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El seguimiento al Tema de Lucha Contra la Corrupción ha continuado; el 15 de febrero de 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas, actuando como depositario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, informó a los Estados Miembros de la Organización, que la Convención entrará en vigor para Nicaragua el 17 de marzo de 2006, de acuerdo con el artículo 68 (2) de la Convención de Mérida. De tal forma, Nicaragua se suma a otros Estados en el esfuerzo mundial de fortalecer los mecanismos jurídicos internacionales para combatir el flagelo de la corrupción.

Asimismo, continuaron las comunicaciones y coordinaciones con la Oficina de Ética Pública y la Procuraduría General de la República en los asuntos particulares relacionados con la lucha contra la corrupción en la Organización de los Estados Americanos (OEA). De la misma forma, se presta el apoyo necesario a la XII Conferencia Internacional Anticorrupción que se llevó a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 15 al 18 de noviembre de 2006. Junto a los demás países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, Nicaragua preparó la “Declaración de Antigua Guatemala para una Región Libre de Corrupción”, que integre un plan de acción de lucha contra la corrupción hasta el año 2010, tiempo cuando se declararía a la región como una zona libre de corrupción.

Igualmente, Nicaragua continuó participando en los trabajos del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción; en el marco de la política nacional anticorrupción, se efectuó el Taller Nacional de Validación del Plan de Acción para continuar con el proceso de implementación de dicha Convención, cuyo documento final propone las diferentes tareas a ejecutar, tales como reformas legales, fortalecimiento institucional, promoción de la participación de la sociedad civil, entre otras.

Además, esta Dirección General brindó apoyo a las Direcciones Generales del MINREX en la actualización de la información relacionada con la política nacional de lucha contra la corrupción.

## IV. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

En año 2006, la Dirección de Seguridad Democrática realizó actividades encaminadas a fortalecer el modelo de seguridad democrática, desde la perspectiva de sus conceptos y obligaciones, de su carácter integral en lo económico, político, social, cultural y medioambiental. En este sentido, participó en el seguimiento e implementación de la agenda internacional en los contextos multilateral y bilateral.

### a. Terrorismo

El terrorismo siguió siendo uno de los fenómenos que demandó especial atención en el contexto de seguridad internacional. Nicaragua, a través del Comité Nacional contra el Terrorismo que coordina ésta Dirección, dio seguimiento a la implementación del Plan Nacional contra el Terrorismo, facilitando el intercambio de información, a fin de brindar apoyo a las instituciones en lo que respecta a controles migratorios y financieros y facilitando la incorporación de la normativa internacional en el derecho interno, en términos generales.

En la dinámica de esta agenda, se circunscribió la participación a la **Reunión del Sexto Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)**, realizada del 22 al 24 de marzo de 2006 en Bogotá, Colombia. En ella se presentaron solicitudes expresas para la consecución de asistencia técnica para las aduanas y aviación civil.

Otro evento de trascendental importancia, fue la **Conferencia Ministerial sobre Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la delincuencia organizada transnacional**, realizada en Panamá del 4 al 7 de abril de 2006, por invitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, (UNODC). Nicaragua, tuvo la oportunidad de hacer una presentación sobre los avances y dificultades en el orden del crimen organizado, mecanismos, los aspectos legales y legislativos. Para lucha contra la delincuencia y crimen, a raíz de este encuentro las Naciones Unidas brindará asistencia técnica en el campo legislativo para la aprobación de una ley contra el terrorismo en febrero del año 2007.

Por otra parte, para incorporar al derecho interno a la normativa internacional, se preparó la exposición de motivos para la aprobación y ratificación del **“Convenio para la represión de los actos de Terrorismo Nuclear”**, la Asamblea General de la ONU, por Resolución 59/290 del 13 de abril de 2005 aprobó este Convenio y lo abrió a firma de los Estados Miembros en la Sede de esa organización en Nueva York.

En el ámbito de la preparación académica, se participó del 28 febrero al 24 de marzo de 2006, en Washington, D.C., en el Curso “Políticas Exteriores Estadounidense y Lucha contra el Terrorismo”; y

del 4 al 24 de junio de 2006, en el Centro de Estudios Hemisféricos, en Washington, D.C., en el Curso “Relaciones Intragenciales y antiterrorismo.

# I

## b. Crimen Organizado

En el ámbito del crimen organizado, el 15 de febrero de 2006, Nicaragua depositó ante el Secretario General de las Naciones Unidas, el instrumento de adhesión del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.

Con el propósito de definir y establecer una estrategia de seguridad mesoamericana, se participó en la reunión “Estrategia Regional de Seguridad”, del 10 al 14 de septiembre de 2006, en la ciudad de Guatemala. Esta permitió, identificar las principales amenazas a la región, como el crimen organizado en sus diferentes modalidades.

## c. Control de Armas

Con respecto al tráfico de armas, es importante mencionar que la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras para nuestro país es prioritaria, y que Nicaragua a nivel sub-regional, mantiene el liderazgo en el tema, contamos con el Proyecto Centroamericano para prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras.

Nicaragua, junto al PNUD, realizó encuentros con las Comisiones Nacionales Multidisciplinarias para coordinar la implementación del Proyecto antes mencionado; se realizaron reuniones de trabajo del 7 al 8 de marzo, con Honduras, Belice, Panamá y El Salvador, igualmente se trató la formalización y comienzo del Programa del PNUD “Apoyo a la Iniciativa sobre Control de Transferencia y al Proyecto Centroamericano sobre Control de Armas Pequeñas en Centroamérica”.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para que Nicaragua participara en la reunión de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, efectuada en la ciudad de New York del 9 al 20 de enero de 2006, con el fin de preparar la agenda, procedimientos y las prioridades para la Conferencia de Revisión. En esta ocasión, Nicaragua presentó los avances más significativos en el control y transferencia de armas en la región, como fue el Código de Conducta para la transferencia de armas en Centroamérica, el cual fue incluido como documento de la Conferencia de Revisión del Programa de Acción de las Naciones Unidas en junio de 2006.

Asimismo, Nicaragua participó en la Conferencia Regional para la Revisión de los Progresos realizados por América Latina y El Caribe en la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas

para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, realizada en Ciudad Antigua, Guatemala del 2 al 4 de mayo de 2006.

Al respecto, Nicaragua participó en esta Conferencia de Revisión, que es un foro mundial que brinda la oportunidad para que los Estados Parte en su Programa de Acción presenten de forma clara los avances en materia de control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; y para crear una plataforma para solicitar cooperación y asistencia para implementar el Proyecto Centroamericano para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras. En reconocimiento a las acciones realizadas por nuestro país en este terreno, Nicaragua ha sido seleccionada para participar en el Grupo de Expertos Gubernamentales para la formulación de nuevas iniciativas.

Con relación al tema del **desarme**, Nicaragua participó en la Reunión Panamericana sobre el fortalecimiento de la aplicación de los instrumentos internacionales destinados a aumentar la seguridad nuclear y radiológica, el 3 y 4 de abril de 2006.

Igualmente, se asistió al Seminario Regional del OIEA para los Estados miembros de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC) y los Estados con protocolos sobre pequeñas cantidades relativo a la “Verificación del cumplimiento de los compromisos de no proliferación nuclear: salvaguardias fortalecidas, protocolos sobre pequeñas cantidades y protocolos adicionales”, el 5 y 6 de abril de 2006.

Cabe destacar que para Nicaragua la lucha con el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras es prioritaria.

#### **d. Comisión de Seguridad Democrática**

La Dirección de Seguridad Democrática participó en la XXXI reunión de la Comisión de Centroamérica, realizada en la ciudad de Panamá, del 25 al 27 de abril de 2006. Hay que enfatizar, que para la realización de estas reuniones la Dirección de Seguridad Democrática mantiene contacto fluido y constante con las instituciones nacionales competentes en la materia, asimismo, precedente a la reunión de la Comisión, se convocó a los Ministerios de Gobernación y Defensa y a la Policía Nacional, para coordinar las líneas de negociaciones y aspectos logísticos.

La temática se centró en avanzar hacia la actualización de un Programa de Medidas de Fomento de la Confianza y en el primer encuentro del Foro de Diálogo entre Centroamérica y Estados Unidos para la Seguridad, destacándose como temas prioritarios: la seguridad fronteriza, el combate al tráfico ilícito de armas, el crimen organizado y las maras y pandillas, todo ello teniendo como centro el Tratado Marco de Seguridad Democrática y el establecimiento de un Balance Razonable de Fuerzas.

## e. Narcotráfico y Lavado de Dinero

I

La Dirección de Seguridad Democrática, durante el período de este informe, mantuvo un fluido intercambio de información con las instituciones relacionadas con el tema: Ministerio de Gobernación, Policía Nacional, Ejército de Nicaragua y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Lucha Contra las Drogas. Asimismo, dio seguimiento a la ejecución e implementación del Plan Nacional contra el Narcotráfico y el Lavado de Dinero.

Nicaragua cuenta con el Plan Nacional Antidrogas, correspondiente para el período 2002-2006, el cual constituye un avance sustantivo para el desarrollo de su estrategia integral de abordaje al problema de las drogas; a la vez manifiesta la voluntad política y social del Estado para cerrar los espacios al consumo, producción, tráfico ilícito nacional e internacional, delitos conexos y lavado de dinero y/o activos; persigue ser una respuesta integral a los distintos problemas que estas actividades generan.

Se participó en la Reunión del Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas, para la Presentación del Informe del Mecanismo de Evaluación Multilateral al cumplimiento de las recomendaciones emanadas de la tercera ronda de evaluación, (MEM), realizada el 30 de agosto de 2006, en el Ministerio de Gobernación.

## f. Otras Actividades

Nicaragua ha desarrollado una participación amplia y activa en eventos como:

- Conversatorio Nacional de la VII Conferencia de Ministros de Defensa, realizada el 23 de marzo de 2006, en el Ministerio de Defensa.
- Primera Reunión de Planificación y Coordinación con otras instituciones del Estado, de la VII Conferencia de Ministros de Defensa de Las Américas, realizada el 24 de marzo de 2006, en el Ministerio de Defensa.
- Foro sobre Gobernabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana y Colaboración Estado – Sociedad Civil realizado en la ciudad de Panamá del 19 al 21 de abril de 2006, con el auspicio de la Organización de Estados Americanos. Nicaragua participó como líder regional con una presentación sobre los avances de la Agenda de Seguridad Democrática en la región centroamericana.
- III Curso de Seguridad y Defensa Nacional, del Instituto de Altos Estudios Militares, realizado del 5 de junio al 23 de agosto de 2006. Ministerio de Defensa y Ejército de Nicaragua.

## V. TRATADOS INTERNACIONALES

Durante el año 2006 la Dirección de Soberanía (antes Dirección de Tratados) realizó actividades tendientes a la negociación y a la posterior suscripción de tratados internacionales, en el marco del respeto a la legislación interna nicaragüense, la soberanía nacional y del derecho internacional. Para ello, a nivel interno participó y coordinó, en algunos casos, reuniones de coordinación de comisiones interinstitucionales, con el propósito de contribuir a establecer posiciones nacionales en relación a proyectos de instrumentos jurídicos en negociación.

De la misma manera, en el ámbito bilateral o regional, intervino con el mismo objetivo, en reuniones de trabajo con funcionarios diplomáticos para concertar la adopción de los textos definitivos de dichos instrumentos jurídicos: la adopción del texto de un tratado, es un acto formal mediante el cual las partes negociadoras establecen su forma y contenido. Por medio de este acto específico, los Estados participantes su negociación expresan su voluntad rubricando todas sus páginas o firmando un acta o memorando.

En el caso de los tratados multilaterales que se negocian en el seno de organizaciones internacionales, las partes adoptan los textos de los tratados mediante la votación de una por resolución.

Conviene apuntar, que luego que un tratado multilateral es adoptado mediante resolución de la organización internacional respectiva, el tratado se abre a firma de los Estados Miembros por un período determinado. Durante dicho período los Estados pueden firmarlo y posteriormente ratificarlo. Vencido el plazo de su apertura a firma, los Estados que no lo hayan firmado pueden llegar a convertirse en Estado Parte de él mediante el procedimiento de la adhesión.

Luego de la firma o adhesión de un tratado internacional, esta Dirección inicia conforme a nuestra legislación interna, el trámite correspondiente para su entrada en vigor, que consiste en someterlo a la aprobación ante la Asamblea Nacional y posteriormente el depósito del instrumento de ratificación ante el Depositario. Este trámite interno es indispensable para que el Estado nicaragüense pueda obligarse internacionalmente mediante dicho tratado.

### a. Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos en el año 2006

En esta sección se presenta a continuación un listado de los instrumentos jurídicos internacionales –Tratados, Convenios, Protocolos, Memorandos de Entendimiento– que fueron suscritos por la República de Nicaragua durante el año 2006. La clasificación de su presentación responde a un orden cronológico. ANEXO No. 1

## **b. Instrumentos Jurídicos Internacionales en proceso de entrada en vigor en el año 2006**

### **I**

El proceso de entrada en vigor de los instrumentos jurídicos internacionales ha sido ordenado por temas y dentro de cada tema por orden cronológico de entrada en vigor y no de suscripción o adhesión al mismo. ANEXO No. 1

## **c. Declaraciones y Reservas de Nicaragua en tratados internacionales**

Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José) ANEXO No.1.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. El MINREX continuó con su labor de defensa de la soberanía nicaragüense; paralelamente consolidó sus relaciones con las demás instituciones de Gobierno que tienen competencias de conformidad con la legislación, en las labores de defensa de la soberanía; en ese sentido trabajó coordinada y estrechamente con el Ministerio de Defensa, Ejército de Nicaragua y Fuerza Naval.
2. La seguridad ciudadana fue un tema de gran valor durante este período; se realizaron acciones a nivel nacional, regional, hemisférico y universal que contribuyeron a que Nicaragua se vaya consolidando como un país pionero en el área en esta materia; especialmente, en el segundo semestre en que Nicaragua asumió la Presidencia Protémpore de la Integración Centroamericana, logró introducir iniciativas a nivel sub regional.
3. Nicaragua tuvo presente el valor jurídico que tienen los Tratados Internacionales en las relaciones bilaterales y multilaterales y procedió a otorgar mayores niveles de confianza y cooperación a la Comunidad Internacional, suscribiendo, aprobando y ratificando muchos de estos instrumentos. Se destacó durante el 2006: Tratados en materia de Derechos Humanos, Lucha contra el Terrorismo y el Crimen Organizado y los que contribuyen a incentivar la inversión extranjera, promoviendo así el desarrollo sostenible del país.



Carazo

# CAPÍTULO II

## POLÍTICA EXTERIOR REGIONAL



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, durante la reunión de la XIV Comisión Mixta Centroamérica – Unión Europea, a la que asisten Delegaciones de los países centroamericanos encabezadas por los Viceministros de Relaciones Exteriores y los Viceministros encargados del Comercio; los Secretarios Generales del Sistema General de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como representantes del Banco Centroamericano de la Integración Económica BCIE. La Delegación de la Unión Europea estuvo encabezada por el Sr. Hervé Jouanjean, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores y por el Sr. Karl Falkenberg, Director General Adjunto de Comercio de la Comisión Europea. (02 de marzo de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños Geyer, durante la Gira por San Juan del Norte y Boca de Sábalos, lo acompaña el Canciller Norman Caldera Cardenal. (29 de marzo de 2006)*



*El Vicepresidente de Nicaragua Dr. Alfredo Gómez Urcuyo y la Primer Vicepresidenta de Costa Rica Sra. Laura Chinchilla, durante la develización de la Placa, en la ciudad de Rivas, en honor a los soldados costarricenses que perdieron la vida en la Batalla de Rivas, actividad realizada en el marco de la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto. (11 de septiembre de 2006).*



*Posan junto al monumento de “José Dolores Estrada” en la Hacienda San Jacinto escenario de la histórica batalla de 1858 contra el filibustero estadounidense Willian Walker, el Presidente de la República Ing. Enrique Bolaño Geyer y otros mandatarios de la región centroamericana, lo acompaña también el Canciller Norman Caldera Cardenal, durante la celebración del 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto (08 de septiembre de 2006).*



*En la XI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC, el Viceministro SREC del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, representando al Gobierno de Nicaragua, asumió la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), acompañaran a Nicaragua Haití y México en la Vicepresidencia y por Francia a título de Martinico, en la relatoría. (30 de marzo de 2006).*



*El Ministro Norman Caldera Cardenal, habla ante más de doscientos delegados que participaron en la Conferencia de Alto Nivel entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, Promoviendo la Cohesión Social, celebrada en Bruselas, Bélgica. (28 de marzo de 2006).*



*La Embajadora de la República de Finlandia, Sra. María Luoto se reunió con el Lic. Norman Caldera Cardenal, Canciller de la República de Nicaragua con el propósito de manifestarle que Finlandia tendrá la Presidencia Pro-Témpore de la Unión Europea durante la segunda mitad del año 2006; Asimismo, le informó sobre los temas que tienen en agenda la Unión Europea en relación a Nicaragua y Centroamérica. (29 de junio de 2006).*



*Los Viceministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Costa Rica, Dr. Mauricio Gómez y Edgard Ugalde, durante la inauguración de la V Comisión Binacional, celebrada en San José, Costa Rica. (19 de octubre de 2006).*



*El Presidente de Nicaragua Ing. Enrique Bolaños Geyer, presidiendo el acto durante la VII Reunión de Ministros de Defensa de las Américas realizada en Managua. (1 al 5 de octubre de 2006)*



*En la foto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, sostuvieron en San José, Costa Rica (diciembre 15 del 2006)*

## I. INTRODUCCION

Durante el año 2006, se desarrolló la Política Exterior Regional de Nicaragua, según la vocación centroamericanista, integracionista y pacifista del Gobierno de Nicaragua. En este documento se demuestra el proceso de concertación regional establecido por el Presidente Enrique Bolaños Geyer y el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal.

En todas las gestiones realizadas por el Gobierno de Nicaragua, prevalecen aportes importantes encaminados a incrementar las iniciativas regionales y el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con los países que conforman la región.

Como parte de esos aportes destaca la realización de actividades de coordinación interna, interinstitucional y bilateral con Costa Rica para la reactivación de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, mediante la organización de la V Reunión.

Relacionado con lo anterior, pero focalizado a la atención de las necesidades particulares de las comunidades ubicadas a lo largo de los bordes fronterizos Norte y Sur, se trabajó activamente en labores de coordinación y de gestión de la cooperación para desarrollar el Programa de Desarrollo Fronterizo Nicaragua Costa Rica y se continuaron gestiones para establecer con Honduras un acuerdo para promover el desarrollo de los municipios fronterizos entre los dos países.

De igual manera, se continuó con el apoyo al desarrollo local, prestando asesoría y facilitando la realización de foros de presentación de las estrategias de desarrollo departamental, ante la comunidad cooperante.

En lo que respecta a la Integración Centroamericana, durante el año en curso se trabajó activamente en los temas de la agenda regional, en conjunto con la Presidencia Pro Témpore de turno, que en este año estuvo a cargo de Panamá durante el primer semestre y de Costa Rica en el segundo. Los principales avances de la integración centroamericana recorren la gama de actividades regionales que van desde la Integración económica hasta los temas de Cooperación y Seguridad, entre otros.

Uno de los principales temas de la agenda regional fue lograr, de parte de la Unión Europea, el compromiso político de iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación que lleve al establecimiento de un Tratado de Libre Comercio. La destacada participación de Nicaragua en este proceso, motivó a los Presidentes Centroamericanos a designar como negociador único regional al Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal.

Con el liderazgo de Nicaragua, se realizó el Primer Foro Especial de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional de Centroamérica, que tuvo lugar el pasado 10 de mayo en Viena, Austria en

el marco de la IV Cumbre ALC-UE, que conducirá a los países del SICA diseñar e implementar una estrategia regional de desarrollo y a coordinar de mejor manera la gestión y aprovechamiento eficaz y eficiente de la cooperación internacional.

En el marco de fortalecer el proceso de la integración centroamericana, Presidente Enrique Bolaños Geyer realizó encuentros con sus homólogos de la Región: en enero, el Presidente Honduras, Sr. Ricardo Maduro Joest, realizó una visita a Nicaragua; el 8 de Mayo el Presidente Enrique Bolaños Geyer asistió a la Toma de Posesión del nuevo Mandatario costarricense Oscar Arias Sánchez, ocasión en que se reunió con los Mandatarios de Centroamérica para tratar los avances de la Unión Aduanera.

## II

Igualmente, el 27 de enero del año 2006, el Presidente Enrique Bolaños Geyer asistió a los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Honduras, momento en que estableció nuevos y más estrechos vínculos de comunicación con las nuevas autoridades del hermano país vecino.

Asimismo, el Canciller Norman Caldera Cardenal, desarrolló una amplia agenda para fortalecer la Política Exterior Regional de nuestro país: el 22 de septiembre, se reunió en Nueva York con el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Sr. Gert Rosenthal para intercambiar puntos de vista de interés común a los dos países.

También se realizaron dos Reuniones Interinstitucionales, una con los Alcaldes Fronterizos, en donde se han discutido posiciones y temas para elaborar la contrapropuesta de Agenda. Además de cumplir con el objetivo de preparar debidamente la posición nacional con vistas a la realización de la V Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, este ejercicio de coordinación se constituye en el primer paso para el establecimiento de un mecanismo interinstitucional permanente de seguimiento de los temas limítrofes tanto con Costa Rica como con las hermanas Repúblicas de Honduras y de El Salvador.

Es importante destacar, que la Cancillería de la República de Nicaragua, inició un trabajo de comunicación con las demás instituciones del Estado, Alcaldías Fronterizas con Costa Rica, con el objetivo de coordinar una Agenda de Nación estructurada con base en las recomendaciones de temas emanadas de las reuniones Interinstitucionales convocadas.

Otro aspecto contenido en la agenda de la Política Exterior Regional del Gobierno de Nicaragua, es la Armonización y Alineamiento de la Cooperación, (A&A); se han realizado intercambios de experiencias sobre el tema con los países de la región; los días 6 y 7 de julio, el Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, visitó Guatemala, con el objetivo de reunirse con autoridades de Secretaria de Planificación y Programación de Guatemala, (SEGEPLAN), para realizar una jornada de trabajo de transferencia de experiencias positivas en esa materia.

Con esa misma misión, el 4 de agosto, el Viceministro Gómez Lacayo por invitación de autoridades del Gobierno de Honduras, asistió a un intercambio de experiencias enmarcadas en iniciativas de cooperación técnica horizontal sur-sur, y lograr un mayor conocimiento, apropiación e interés por parte de altos funcionarios del Gobierno de Honduras y representantes de las agencias de cooperación de ese país, de los procesos vinculados con temas de eficacia, eficiencia e impacto de los recursos de cooperación externa; en esta oportunidad Nicaragua presentó sus avances, retos, dificultades y perspectivas a futuro del proceso nacional de A&A, impulsado durante los últimos cuatro años.

## II. FORTALECIMIENTO NICARAGUA DEL PROCESO DE INTEGRACION REGIONAL

En el proceso de Integración Centroamericana, durante el año 2006, Nicaragua, en conjunto con la Presidencia Pro Témpore de turno, se ocupó activamente en los temas de la agenda regional; la Presidencia Pro Témpore durante el primer semestre de este año estuvo a cargo de Panamá y durante el segundo de Costa Rica.

Los principales avances de la Integración Centroamericana recorren actividades regionales que van desde la Integración Económica hasta los temas de Cooperación, Seguridad, Migración, TLC, entre otros.

### 1. REUNIONES REGIONALES

#### • SICA

Nicaragua participó activamente en las reuniones de Presidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer estuvo presente en: XXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada el 11 de julio en Panamá; XXIX Reunión Ordinaria celebrada en Costa Rica en diciembre del mismo año.

También, Nicaragua participó en las Reuniones Extraordinarias del Sistema de Integración, como:

- Cumbre de Comalapa, el 22 de enero de 2006.
- Cumbre de Panamá, en el marco de Expocomer, 9 de marzo de 2006.
- Cumbre del 8 de mayo en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en Costa Rica.
- II Cumbre de la Troika Unión Europea y Centroamérica, en el marco de la IV Cumbre Eurolatinoamericana, 13 de mayo de 2006.

## II

- Cumbre de la Iniciativa Energética Mesoamericana con México y Colombia, 3 de junio de 2006, República Dominicana.
- Cumbre de Presidentes del SICA, México y Colombia en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en Colombia, el 7 de agosto de 2006.
- Cumbre de Presidentes sobre Seguridad en Tegucigalpa, el 3 de octubre de 2006.
- Cumbre del CA-4 en Tikal, Guatemala, el 15 de noviembre de 2006.
- Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, 16 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica

Igualmente, a nivel de países del SICA, Nicaragua participó en los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Intersectoriales de la integración centroamericana, así como en las reuniones de Cancilleres centroamericanos con terceros países o bloques regionales en el marco de la 61ª Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre.

### • Reuniones de Alto Nivel

Nicaragua participó en reuniones regionales de alto nivel que fomentaron las relaciones de amistad y cooperación con terceros países y bloques regionales, entre las que se destacan:

- Reuniones de Cancilleres Mesoamericanos sobre el tema migratorio, realizadas durante el primer semestre del 2006 en México, Colombia y Guatemala.
- X Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica, 15 de junio 2006, Tokio; Foro de Negocios Japón-Centroamérica, 1 y 2 de septiembre 2006, El Salvador.
- XIII Comisión Mixta República de China-Centroamérica, 27 de octubre 2006, República de China.
- Conferencia Internacional Anti-Corrupción, 15 al 18 de noviembre 2006, Guatemala.
- VII Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica, 22 al 25 de noviembre 2006, República de Corea.
- Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA preparatoria de la XXIX Cumbre Ordinaria, 15 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica

- Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejo de Ministros de Integración Económica del SICA preparatoria de la XXIX Cumbre Ordinaria, 15 de diciembre de 2006 en San José, Costa Rica
- XI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); XIX Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC; y XX Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC, 18 de diciembre de 2006 en Puerto España, Trinidad y Tobago
- **Unión Aduanera Centroamericana (UAC)**

En la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, celebrada el 9 de marzo de 2006 en Panamá, los mandatarios centroamericanos acordaron calendarizar las principales actividades de la Unión Aduanera, incluyendo la suscripción del Convenio para la Creación de la UAC, a más tardar el 31 de diciembre del 2006.

Otros aspectos importantes, son: aprobación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), que unifica los procedimientos aduaneros, juntamente con su reglamento (RECAUCA), que entraran en vigor antes del 31 de diciembre del 2006; el 30 de junio de 2006, fue firmado Convenio de Compatibilización de los Sistemas Tributarios; igualmente fueron aprobados el Convenio de Intercambio de Información y Asistencia Mutua y el Régimen de Tránsito Comunitario.

- **Energía**

Durante el año 2006, continuaron las gestiones regionales en materia de energía, con el fin de enfrentar la crisis ocasionada por los altos precios del petróleo. En tal sentido, se avanzó en el Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), al que están adscritos los países miembros del SICA más México y Colombia.

Paralelo al PIEM, los países pusieron en marcha el proceso de licitación para la construcción de una refinería de crudo pesado en Centroamérica y acordaron continuar adelante con los estudios para definir una estrategia de introducción de gas natural a Centroamérica.

Como parte de los esfuerzos regionales encaminados a promover un mayor abastecimiento de los recursos energéticos, en febrero del 2006, una misión técnica de Centroamérica realizó una visita al Brasil para conocer las posibilidades de implementar en la región, programas para la producción y uso de bioetanol. Como resultado de esta visita, se realizan estudios con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), a fin de desarrollar un programa en esta materia.

## II

A la par de los esfuerzos antes mencionados, y conforme a mandatos presidenciales emanados de la Cumbre Energética de los países del SICA, México y Colombia, realizada en la República Dominicana el 3 de junio del 2006, los Países de la Región e Instituciones de la Integración, continuaron trabajando en la formulación del Plan de Integración y Desarrollo Energético Regional, el que establecerá las estrategias y objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo para lograr la sostenibilidad energética de la región, con el apoyo de CEPAL, INCAE, BCIE y BID.

Asimismo, este año se dio inicio a los trabajos de construcción de la línea de interconexión eléctrica Guatemala - Panamá, del Sistema de Interconexión Eléctrica de Centroamérica (SIEPAC), el 11 de julio pasado, en la XXVIII Reunión Ordinaria de Presidentes del SICA, se inauguraron las obras de la línea.

## 2. FOROS REGIONALES

- **X Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica**

Los días 15 y 16 de junio de 2006, se realizó en Japón el **X Foro de Diálogo y Cooperación Japón Centroamérica**, donde se firmó un comunicado Conjunto que fortalece aún más los lazos de amistad y cooperación entre Japón y Centroamérica; por Nicaragua participaron el Dr. Mauricio Gómez, Viceministro de Relaciones Exteriores y la Dra. Miriam Fonseca, Directora General de Asia, África y Oceanía.

- **Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica**

Este importante mecanismo de diálogo y cooperación entre Corea y Centroamérica, realizó su VII Reunión en la Isla Jeju, en la República de Corea, del 22 al 25 de noviembre. En este Foro participó el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, la Dra. Miriam Fonseca Tablada, Directora General para Asia, África y Oceanía, y el Dr. Harry Bodán Shields, Embajador de Nicaragua en Japón, concurrente para Corea.

- **Foro de Negocios Japón – Centroamérica**

Los días 1 y 2 de septiembre en la hermana República de El Salvador, se efectuó el **Foro de Negocios Japón – Centroamérica**, con el objetivo de contribuir al establecimiento de una plataforma que permita aumentar la inversión de empresas japonesas en la región, promover el intercambio comercial y la transferencia de tecnología, a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del istmo centroamericano.

Al Foro de Negocios Japón – Centroamérica, asistieron 29 empresas japonesas y funcionarios de gobierno del Japón; 52 empresarios de 43 empresas nicaragüenses y 10 funcionarios del gobierno de Nicaragua, siendo designado Jefe de la Delegación el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, y Comisionado Nacional para este Foro.

- **Grupo de Río**

Del 13 al 14 de marzo del 2006, se efectuó la Primera Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río, en Georgetown, capital de la República de Guyana; a la misma asistió en representación de la delegación nicaragüense, el Dr. Edgard Genie Arévalo, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Colombia.

Para la XXVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, realizada en Georgetown, Guyana el 20 de junio del 2006, en representación del Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, asistió el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate. Durante esta reunión los Cancilleres abordaron temas entre los que destacan: Fortalecimiento del Grupo de Río, Contribución del Grupo de Río a los Acontecimientos Sociales y Económicos Globales, el Grupo de Río y los Acontecimientos Internacionales Políticos y Fortalecimiento de Asociaciones.

En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió el 18 de septiembre del 2006 con sus homólogos del Grupo de Río, para abordar temas al interés para los países miembros de ese foro.

- **Plan Puebla Panamá**

El Plan Puebla Panamá impulsado por el Presidente Fox, fue enmarcado como el cuarto componente del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. Cuenta con (8) Iniciativas, energía, transporte, telecomunicaciones, ambiente y desarrollo agropecuario y rural, turismo, prevención de desastres, desarrollo humano y facilitación comercial.

Cabe destacar como logros alcanzados en el 2006, el inicio en el mes de julio de la construcción del Sistema de Interconexión Energético para América Central (SIEPAC), a finales del mes de octubre el inicio del diseño de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), el inicio del proyecto Desarrollo Regional Interfronterizo Honduras-Nicaragua y el proyecto Apoyo al Desarrollo del Mercado de Seguros Agropecuarios. Estos últimos dos proyectos corresponden a la Iniciativa que coordina Nicaragua.

Asimismo, durante el transcurso de este año, la Comisión Ejecutiva del PPP, ha estado abocada a reposicionar el Plan a lo interno de los países, enlazarlo con los planes nacionales y revisar la adicionalidad del mismo en materia de financiamiento.

Nicaragua ha participado este año en (6) reuniones de Comisión Ejecutiva, (2) reuniones de la Comisión Técnica Regional de Información, Consulta y Participación (ICP), (2) reuniones de la Iniciativa Energética y coordinó un “petit comité” del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

### 3. FOROS MULTILATERALES

- **Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea**

En la IV Cumbre América Latina y el Caribe con la Unión Europea y Cumbre del Diálogo de San José, celebradas en Viena, Austria, el 12 y 13 de mayo pasado, de manera oficial se anunció el inicio de las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, que incluye un Tratado de Libre Comercio.

Esta iniciativa fue posible, gracias a los avances alcanzados en materia de Unión Aduanera Centroamericana, reflejados en los resultados positivos de la Fase de Valoración Conjunta de la integración Económica Centroamericana, resultados presentados en ocasión de la XIV Comisión Mixta CA-UE realizada el 2 de marzo del 2006 en Managua; el otro factor determinante para que se diera esta decisión, fue el compromiso político de los mandatarios centroamericanos con la integración económica.

### 4. CUMBRES

- **II Cumbre de la Unión Europea y Centroamérica**

El 13 de mayo en el marco de la Cumbre de Viena, se celebró la II Cumbre entre la Troika de la Unión Europea y Centroamérica, ocasión en que los Jefes de Estado y Gobierno discutieron sobre la situación en la UE, situación en Centroamérica y sobre las Relaciones Unión Europea – Centroamérica.

En el Comunicado Conjunto emanado de este encuentro, se destaca la decisión tomada por la Unión Europea y Centroamérica de entablar negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación, incluida la creación de una zona de libre comercio. En este sentido, Centroamérica confirmó su compromiso de aplicar, tal como estaba previsto, las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado centroamericanos el 9 de marzo de 2006 en Panamá, así como buscar la ratificación del Tratado centroamericano sobre inversiones y servicios y desarrollar un mecanismo jurisdiccional que pueda garantizar la aplicación de la legislación económica regional en toda la región.

De igual forma se abordan temas relacionados a la consolidación del proceso democrático de los países de Centroamérica y la importancia de potenciar la cooperación entre las dos regiones, para lograr niveles más elevados de cohesión social, lo que incluye el buen gobierno, así como una integración regional más profunda de Centroamérica.

#### • XIV Comisión Mixta Unión Europea – Centroamérica

La XIV Comisión Mixta se celebró en Managua el 2 de marzo. En esta ocasión presentó el Informe Final del Grupo de Trabajo Ad Hoc que realizó la Fase de Valoración Conjunta de la Integración Centroamericana, la cual permitió conocer el estado actual del proceso de integración económica centroamericana, sus avances, desafíos y perspectivas futuras.

Se revisaron los proyectos de cooperación regional establecidos en el marco de la programación plurianual, destacándose el aporte al fortalecimiento del proceso de integración y al desarrollo sostenible de la región; se presentó la propuesta de Estrategia Regional 2007-2013, que se centra en tres ejes prioritarios: Fortalecimiento del sistema institucional de integración regional, Consolidación de la unión aduanera y políticas comunes relacionadas y Fortalecimiento de la seguridad regional.

Cabe destacar que Centroamérica solicitó que los recursos a ser asignados en la nueva programación plurianual de cooperación puedan también ser canalizados en apoyo a la implementación de un futuro Acuerdo de Asociación, lo cual fue acogido positivamente por la parte europea.

#### • IV Cumbre Unión Europea América Latina y el Caribe

La IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, se realizó en Viena, entre el 12 y el 14 de mayo; la Delegación de Nicaragua fue presidida por el Presidente Enrique Bolaños G., el Canciller Norman Caldera y otros funcionarios nacionales.

La Cumbre se desarrolló mediante formato de Mesas Redondas, en las cuales se abordaron los doce temas que consensuados en el proceso de consulta iniciado en el 2005, contenidos en la Declaración de Viena:

1. Derechos Humanos y Democracia.
2. Fortalecimiento del Enfoque Multilateral para la Promoción de la Paz, la Seguridad y el Respeto al Derecho Internacional.
3. Terrorismo.

## II

4. Drogas y Crimen Organizado.
5. Medio Ambiente (incluidos Prevención, Mitigación y Preparación en caso de Desastres).
6. Energía.
7. Acuerdos de Asociación; Integración Regional; Comercio; Conectividad.
8. Crecimiento y Empleo.
9. Lucha contra la Pobreza, la inequidad y la Exclusión.
10. Cooperación para el Desarrollo y Financiación Internacional para el Desarrollo.
11. Migración.
12. Conocimiento Compartido (Knowledge-sharing) y Consolidación de las Capacidades Humanas: Educación Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

En la primera jornada de la Cumbre, el Presidente Enrique Bolaños intervino en la Mesa de Trabajo C, proponiendo dos conceptos para luchar contra la pobreza y mejorar el bienestar; un concepto encaminado a revisar la función social de las empresas, indicando que “las empresas deben devolverle a la comunidad, al país, más recursos de los que toma para hacer sus negocios, incluyendo los daños a las carreteras, al ambiente, etc.”; el otro concepto se refiere a la cooperación que los países desarrollados dan a los países pobres, en este aspecto expresó “la cooperación nos ayuda salir de la profunda pobreza con donaciones o préstamos favorables, pero por lo menos la mitad de los préstamos vuelven al país de origen para el costo de asesores, consultorías, etc. Entonces debemos revisar los costos de la cooperación, los costos de manejo de esa ayuda.”

Posteriormente, a Nicaragua le correspondió presidir la Mesa de Trabajo F, en la que participaron Estonia, Francia, Alemania, Luxemburgo, Portugal, Slovenia, Argentina, Cuba, Ecuador y El Salvador, entre otros.

El Gobernante de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños, como presidente de la mesa de trabajo, presentó al Plenario de la Cumbre los resultados del diálogo de mandatarios, que señala entre otros, la coincidencia de que la relación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe se encuentra en una fase crucial y por tal razón se requiere de un compromiso categórico con una globalización socialmente responsable que debe ser la base para construir una asociación birregional, también se destacó la necesidad de un Estado más eficaz y menos costoso y la importancia de estimular al sector privado para que asuma su rol de motor de desarrollo.

También se señala, que el comercio debe ser la fuente de crecimiento para todos y que el objetivo de la integración, es reducir significativamente el número de pobres para evitar que la pobreza conspira contra la democracia y que retorne el populismo fácil. Además, se destacó que la integración regional es un elemento clave para la estabilidad, el crecimiento económico y la inversión, en ese sentido, se acogió con satisfacción la decisión de emitir un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

También se refirió a la importancia de avanzar en las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y se reafirmó el compromiso con la promoción de un crecimiento económico equitativo y sostenido con el fin de crear más y mejores empleos y luchar contra la pobreza y la exclusión social; se reconoció la necesidad de promover políticas públicas responsables que conlleven una mejor distribución de la riqueza y de los beneficios del crecimiento económico.

- **La Declaración de Viena**

La Declaración emanada de la Cumbre de Viena contiene acuerdos relacionados sobre los siguientes temas:

- **Acuerdo de Asociación con Centroamérica:** El mayor logro para la región centroamericana y Nicaragua en esta Cumbre fue el lanzamiento de las negociaciones del Acuerdo de Asociación. La Declaración expresa que, tomando en cuenta el buen resultado del ejercicio conjunto de evaluación de la integración económica regional, llevado a cabo con Centroamérica, celebran la decisión tomada por la UE y CA de entablar negociaciones relativas a un Acuerdo de Asociación, incluida la creación de una zona de libre comercio.
- **Fortalecimiento del Sistema Multilateral:** Se apoya plenamente el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro apoyo a todas las operaciones de mantenimiento de la paz bajo mandato de las Naciones Unidas. Se apoyan los esfuerzos para defender la igualdad soberana de todos los Estados, respetar su integridad territorial e independencia política en las relaciones internacionales.
- **Cohesión Social:** Continuará siendo una prioridad relevante en los programas birregionales de cooperación y asistencia. Se acoge la iniciativa de organizar periódicamente foros de cohesión social para estimular el diálogo y la cooperación entre la UE y ALC sobre temas de igualdad, erradicación de la pobreza e inclusión social.
- **Energía:** Se reconoce la necesidad de una colaboración regional e internacional más estrecha en el sector energético y se reafirma el compromiso para promover la eficacia energética y para aumentar el uso de fuentes de energía renovable. Se hace énfasis en la importancia de desarrollar

e invertir en las infraestructuras energéticas necesarias para garantizar la disponibilidad y el acceso a sistemas energéticos fiables y asequibles.

- **Cooperación para el Desarrollo y Financiamiento internacional para el desarrollo:** Acoge la Declaración de la UE “El consenso Europeo sobre Desarrollo”, que coloca la erradicación de la pobreza en el centro de la cooperación para el desarrollo de la UE. Se toma conocimiento de los compromisos de los Estados Miembros de la UE de llegar en conjunto para 2010 a una asistencia oficial para el Desarrollo equivalente al 0,56% del ingreso nacional bruto y de cumplir el objetivo del 0,7% para 2015, mientras que los Estados miembros que han entrado a formar parte de la UE después de 2002 procurarán aumentar su porcentaje al 0,33 % para 2015.

## II

Se acogen con satisfacción la voluntad de varios países de explorar y de iniciar la instrumentación, sobre base voluntaria de mecanismos innovadores de financiamiento para el desarrollo, tales como la tasa solidaria de billetes aéreos, Facilidad Financiera Internacional y Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización.

- **Migración:** Se expresa el compromiso a avanzar en un diálogo integral sobre migración mediante la intensificación de la cooperación y entendimiento mutuo sobre los aspectos de la migración en ambas regiones y se destaca el compromiso de proteger eficazmente los derechos humanos de los migrantes.
- **Conocimiento compartido y desarrollo de capacidades:** Se otorga prioridad a la creación del Espacio Común en materia de Educación Superior ALC-UE, orientado hacia la movilidad y la cooperación. Asimismo se recibe con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea de aumentar sustancialmente su programa de intercambios.

También se abordan los temas del terrorismo, drogas y delincuencia organizada, entre otros.

En el marco de la IV Cumbre Unión Europea América Latina, realizada en el mes de mayo en Viena, Austria, la Dirección General de Europa contribuyó en la realización de las siguientes **reuniones bilaterales:**

- a. Presidente Enrique Bolaños Geyer, con el Primer Ministro y Jefe de Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, Sr. Jean Claude Juncker, tuvo como objetivo abordar aspectos relativos al Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010 entre Nicaragua y Luxemburgo; el Presidente Bolaños reiteró que la educación debe continuar siendo priorizada en dicha cooperación; también se habló sobre la situación política y próximas elecciones a realizarse en Nicaragua.

- b. Presidente Enrique Bolaños Geyer, con el Presidente de la República Federal de Austria, Dr. Heinz Fischer, ocasión en que el Presidente Fischer agradeció la visita al Presidente Bolaños; abordaron temas de interés común en relación a los avances de la Unión Europea, la situación económica, política, social y de cooperación de ambas naciones, destacando la importancia de la concretización de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica; Sr. Fischer manifestó la participación de Austria durante el proceso de las próximas elecciones generales en Nicaragua.
- c. Reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y su homólogo de Alemania, Doctor Frank-Walter Steinmeier y el Secretario General del SICA, ocasión en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania expresó su agradecimiento a los Ministros Centroamericanos por el apoyo brindado en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas e dialogó ampliamente sobre el avance del proceso de integración regional y de cooperación.

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Primer Vice Presidente de Panamá en su calidad de Presidente Pro Témporte del Sistema de la integración Centroamericana, (SICA), agradeció el apoyo brindado por Alemania a Centroamérica en el ámbito político, económico y de cooperación, particularmente en cuanto a la concreción del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica; a su vez, extendió una invitación para que la Señora Canciller de Alemania, Doña Ángela Merkel realice una visita oficial a la región.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera, destacó el comercio significativo de Centroamérica con los Estados Unidos y la importancia de iniciar a la mayor brevedad, las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

### • Cumbre Iberoamericana

Nuestro país participó en las reuniones preparatorias a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Cumbre Iberoamericana. La Cumbre Iberoamericana 2006, tiene como tema principal Migraciones y Desarrollo; se presentaron como nuevas iniciativas iberoamericanas: el programa de cooperación en materia migratoria, el programa de movilidad académica, y el programa de apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano.

La Secretaría General Iberoamericana, presentó el Plan Estratégico 2007-2010 y los lineamientos generales para el Plan de Trabajo de esa Secretaría para el año 2007.

En el proceso de evaluación que se realizaron a los programas y proyectos de cooperación iberoamericana, se tuvieron que cerrar algunos programas que pasaron a otro nivel y se fusionaron y racionalizaron iniciativas que podrían complementar esfuerzos en el marco de establecer una mejor coordinación,

armonización y alineación de los Programas de Cooperación Iberoamericana, en el marco de las nuevas tendencias de la cooperación internacional.

La XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno se celebró en Montevideo, Uruguay los días 3, 4 y 5 de noviembre; la Delegación de Nicaragua fue presidida por el Dr. Alfredo Gómez, Vicepresidente de la República, e integrada por el Coordinador Nacional de la Cumbre y por la Embajadora de Nicaragua en Argentina.

El tema principal de la Cumbre fue **“Migraciones y Desarrollo”**, emanando de la Declaración de Montevideo, en la cual los Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos decidieron intensificar el diálogo y la cooperación e impulsar en sus políticas nacionales la observancia del compromiso de Montevideo.

En el marco de la preparación de la Cumbre, se realizó el encuentro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, que se llevo a cabo en Madrid, España el 18 y 19 de julio de 2006; entre los objetivos principales del Encuentro se destacó la construcción, en el seno de la Comunidad Iberoamericana, de un espacio de cooperación para el tratamiento de la migración internacional, entre países de origen, tránsito y destino de flujos migratorios; impulsar la participación Sociedad Civil y consolidar la articulación y convergencia de las acciones en beneficio de los países de la Conferencia Iberoamericana y de los migrantes mismos.

El Encuentro permitió identificar y analizar los principales puntos focales que debería atender la Comunidad en las diversas materias vinculadas con la migración, lo que coincide en gran parte con lo recogido en el Compromiso sobre Migraciones y Desarrollo, destacándose el tema de la migración calificada, el co-desarrollo, la vinculación entre los nacionales emigrados, el retorno de emigrantes, la migración indígena, la perspectiva de género, las políticas de regularización e integración, los acuerdos y programas regulares de migración temporal, así como los posibles elementos para el tratamiento multilateral de la migración en el ámbito iberoamericano.

### III. SEGURIDAD DEMOCRATICA

#### a. Integración Migratoria

El 19 de abril, el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, expuso ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, la necesidad de implementar el Memorandum de Entendimiento referente al Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regularización, para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren arraigo por su país de destino (que hubiesen ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2003).

El proyecto se encuentra aún pendiente de aprobación en la Asamblea Nacional. Esto debido a que cada día mayor cantidad de nicaragüenses migran hacia El Salvador en búsqueda de mejores condiciones de vida.

En ocasión de la Cumbre Extraordinaria sobre Seguridad realizada en Honduras el 3 de octubre de 2006, los Países CA-4, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, firmaron un Acuerdo de Cooperación para la Facilitación y Desarrollo de las Operación Aéreas, el cual convierte en domésticos los vuelos entre estos países.

## **b. Seguridad**

La primera reunión del Diálogo Estados Unidos-Centroamérica, se llevó a cabo en el marco de la Comisión de Seguridad de Centroamérica el pasado 27 de abril, para abordar los temas sobre las amenazas a la seguridad democrática y los mecanismos de cooperación para contrarrestarlas. Este primer diálogo sentó las bases para el desarrollo de un proceso formal de reuniones que tienen como objetivo crear una estrategia integral y cooperativa frente a los retos de la seguridad regional en los temas de interés común, como: seguridad fronteriza, prevención de la trata de personas, narcotráfico, tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, terrorismo y otros delitos conexos.

Sobre este tema, cabe destacar la realización de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA sobre Seguridad, realizada el 3 de octubre en Honduras. En esta reunión, los Presidentes de la Región fortalecieron los mandatos para avanzar en: implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática; puesta en vigencia de la Orden de Captura Centroamericana; establecimiento de un Sistema de Intercambio de Información e Inteligencia Policial; seguimiento del Plan Centroamérica Segura; establecimiento de Agregadurías Policiales en las Embajadas de los países SICA; establecimiento de un Centro de Instrucción Regional Antidrogas; propuesta de Convenio Centroamericano para la Protección de Testigos; creación de un Centro Regional de Coordinación en contra del Narcotráfico; aprobación del Programa Anual de Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad; y seguimiento a los trabajos relativos al Balances Razonable de Fuerzas, temas que se trabajan dentro de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

## **c. XII Conferencia Internacional Anticorrupción**

El 15 de noviembre, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, asistió, en la ciudad de Guatemala, a la inauguración de la XII Conferencia Internacional Anticorrupción; ahí se suscribió la Declaración para una Región Libre de Corrupción, tema que ha sido prioridad durante toda la administración del Presidente Bolaños, y que ha alcanzado importantes logros nacionales.

## IV. PROGRAMA DE DESARROLLO FRONTERIZO (ZONAF)

Este año, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), realizó un cambio en la coordinación del programa, contrató a un Coordinador de país, nicaragüense, el que definirá con las autoridades locales una nueva manera de intervención en el programa de dicho país; con esto se pretende que haya mayor agilidad en la aprobación y ejecución de las iniciativas locales.

### a. Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Costa Rica

De la cartera de proyectos del Programa de Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Costa Rica, se aprobó el proyecto “Apoyo a microempresas agroindustriales con incorporación de la mujer”, para los municipios fronterizos de Nicaragua y Costa Rica; será ejecutado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En el año 2006, se realizaron reuniones con autoridades locales los dos departamentos fronterizos, con el objetivo de avanzar en la estrategia nacional de desarrollo fronterizo, que tiene como meta, la gestión de proyectos de impacto rápido para esos municipios, así como, el apoyo al fortalecimiento institucional a los consejos de desarrollo, para el afianzamiento de papel de los rectores del desarrollo de su territorio.

También, se realizó una reunión de coordinación con alcaldes de la zona fronteriza, con el fin de abordar la V Comisión Binacional Nicaragua-Costa Rica, y la reactivación de la Subcomisión Técnica Binacional que atiende el tema de desarrollo fronterizo.

### b. Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Honduras

La Cancillería de Nicaragua, nuevamente envió a la Cancillería de Honduras la propuesta de acuerdo para promover el desarrollo de los municipios fronterizos entre ambos países, y así, proceder a institucionalizar los procesos ya iniciados de hermanamientos y alianzas binacionales entre algunos departamentos fronterizos.

Nuestro país ha participado en reuniones con autoridades locales de los municipios fronterizos del norte: Asociación de Municipios del Norte de Chinandega, Nicaragua, y la Asociación de Municipios del Sur de Choluteca, Honduras, quienes han elaborado una propuesta binacional de Agenda Común Transfronteriza, con el objetivo de establecer un marco institucional que generen relaciones de amistad y cooperación en esas zonas fronterizas.

De igual manera, se ha tenido una activa participación en reuniones de carácter interinstitucional, en seguimiento a los acuerdos de Achuapa, Santa Rosa del Peñón y Somotillo, habiéndose cumplido con la mayoría de los acuerdos que se asumieron en esas reuniones.

También, se participó en la Asamblea General de Hermanamiento Interfronterizo Binacional Nueva Segovia, Nicaragua – El Paraíso, Honduras, realizado el 27 y 28 de julio en Estelí. El proyecto de este hermanamiento sobre Expoventa en Las Manos, comenzó a ejecutarse en agosto, presentándose productos de los dos departamentos fronterizos.

Igualmente, para la ejecución del Plan de Desarrollo de esas Zonas, se aprobó el proyecto para el fortalecimiento de los municipios de la zona seca de León y Chinandega Norte.

El 24 de agosto, en Waspán, ciudad que pertenece a la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), los Viceministros de Nicaragua y Honduras realizaron un encuentro, con el propósito de abordar problemas de la comunidad miskita a la orilla del Río Coco. Para tal fin se está elaborando una propuesta.

Participación (ICP), dos reuniones de la Iniciativa Energética y coordinó un “petit comité” del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

## V.- APOYO AL DESARROLLO LOCAL

Se realizaron presentaciones ante la comunidad cooperante, instituciones de gobierno y no gubernamentales, de los Planes de Departamentales de Desarrollo de los departamentos de Boaco, Estelí, Jinotega, León y Chinandega, en coordinación con los Consejos Departamentales de Desarrollo del Departamento.

Igualmente, se han llevado a cabo varias reuniones en seguimiento a los acuerdos de Achuapa y Santa Rosa del Peñón, con las instituciones de Gobierno y con las autoridades locales de los municipios de la zona seca de León y Chinandega Norte. Asimismo se ha participado en reuniones de seguimiento de los Acuerdos “El Raizón”, con los afectados del Nemagón.

Para el acuerdo de coordinación entre el MINREX-MIFIC y los Consejos de Desarrollo de las Regiones Autónomas del Atlántico, se elaboraron normas de procedimientos para cumplir los acuerdos a firmarse.

Se participó en el Foro Nacional de aprovechamiento racional y protección del Gran Lago de Cocibolca, Juigalpa, el 5 de abril.

Se coordinó con las instituciones correspondientes el Hermanamiento de la ciudad de Diriamba, Carazo con Kenner, Louisiana, en el que se estableció un acuerdo de colaboración y amistad entre ambas ciudades.

## VI.- CONCLUSIONES

Entre los logros institucionales obtenidos durante el 2006 sobresalen los de participación activa en el proceso de Integración Centroamericana, emanados en Foros, Cumbres, Programas de Desarrollo Fronterizo y apoyo al Desarrollo Local, también se destaca una amplia agenda para fortalecer la Política Regional de Nicaragua en temas desde la Integración Económica hasta los temas de cooperación, Seguridad, Migración y TLC entre otros.

En esto es importante destacar la presencia y participación de los Presidentes de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana en las diferentes reuniones ordinarias y extraordinarias. Igualmente Nicaragua participó en los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Intersectoriales de la Integración Centroamericana, al igual que reuniones de Cancilleres centroamericanos con terceros países o bloques regionales, para fomentar las relaciones de amistad y cooperación.

También es importante destacar el liderazgo de Nicaragua en el tema de Armonización y Alineamiento de la Cooperación, lo que conllevó a la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, ha realizar intercambios de experiencias con los países vecinos de la región.



Boaco

# **CAPÍTULO III**

## **RELACIONES BILATERALES**



*El Embajador Ricardo Alvarado con el Sr. Morten Petersen y Sr. Christian Reich, del Baltic Asiatic Group. (9 de Febrero de 2006)*



*Los miembros del Comité de Finanzas del Parlamento Danés durante una de las reuniones con el Presidente Enrique Bolaños Geyer, el Canciller Norman Caldera Cardenal y Ministros del Gobierno Escandinavo. (Managua 05 de marzo de 2006).*



*El Embajador de Nicaragua en Dinamarca y concurrente ante Estonia, Lic. Ricardo Alvarado, con el Presidente de Estonia, Excelentísimo Sr. Arnold Rüütel, durante las actividades oficiales realizadas en Tallinn, en ocasión de las celebraciones del 88vo. Aniversario de la Independencia de la República de Estonia, declarada el 24 de febrero de 1918. (27 de febrero de 2006).*



*Momento en que el Embajador Ricardo Alvarado saluda a la Presidenta reelecta de Finlandia, Excmo. Señora Tarja Jalonén. (02 de marzo de 2006).*



*El Embajador. Eduardo Sevilla con el Embajador de Arabia Saudita Fawzi Shobokshi. (30 de marzo de 2006)*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, junto al Ministro del Consejo de Pueblos Indígenas de la República de China en Taiwán, Señor Pelin Walis. (27 de abril de 2006).*



*En el marco de la IV Cumbre Unión Europea- América Latina y El Caribe, realizada en mayo, en Viena, Austria, el Canciller Norman Caldera Cardenal, y su homólogo de la República del Ecuador, Dr. Francisco Carrión, suscribieron un Memorando de Entendimiento a fin de iniciar un proceso tendiente a diseñar bases renovadas para el desarrollo futuro de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación entre ambas naciones. (23 de mayo de 2006).*



*En el marco de su participación en la Cumbre de Viena, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, sostuvo reuniones bilaterales con Mandatarios de Europa: Primer Ministro de Luxemburgo, Sr. Jean Claude Juncker; Presidente de Austria, Sr. Heinz Fischer y con el Presidente de la Comisión Europea, Sr. José Manuel Barroso, con quien aparece en la foto. (11 de mayo de 2006)*



*El Presidente Enrique Bolaños Geyer y la Primera Dama de la Republica, Sra. Lila T. de Bolaños, durante la visita que realizaron a su Santidad el Papa Benedicto XVI al Vaticano. (14 de mayo de 2006)*



*El Presidente Enrique Bolaños Geyer y el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunieron en la Cancillería con el Presidente del Parlamento Europeo, Sr. Joseph Borrell Fontelles. (11 de Agosto de 2006).*



*El Embajador de Nicaragua en Alemania, Sr. Álvaro Montenegro Mallona, realizó una Visita de Trabajo al Estado Federado de Hesse, con el propósito de fortalecer las relaciones bilaterales, de cooperación, comercio e inversión y cultura entre Alemania y Nicaragua. (04 de septiembre de 2006).*



*La Embajadora Alicia Martín, presenta sus Cartas Credenciales como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Nicaragua ante el Presidente de la Confederación Suiza, su Excelencia Moritz Leuenberger (30 de noviembre del 2006)*



*El Vice Ministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez, reunido con el Sr. Jean –Louis Schiltz, Ministro de Cooperación al Desarrollo, Asuntos Humanitarios y Delegado para Comunicaciones del Gran Ducado de Luxemburgo, ocasión de la III Comisión de Países Asociados entre los Gobiernos de la República de Nicaragua y el Gran Ducado de Luxemburgo. (Luxemburgo, 5 de diciembre del 2006)*



*Durante la audiencia privada otorgada al Canciller Norman Caldera Cardenal, por su Santidad el Papa Benedicto XVI en El Vaticano (6 de Diciembre del 2006)*



*Audiencia privada del Canciller Norman Caldera Cardenal con su Excelencia Reverendísima Monseñor Dominique Mamberti, Secretario para las Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, lo acompaña el Dr. Armando Luna, Embajador de Nicaragua ante la Santa Sede (El Vaticano 6 de Diciembre del 2006)*

## I.- INTRODUCCION

Durante el año 2006, las Relaciones Bilaterales, fueron enmarcadas en los lineamientos de la Política Exterior de Nicaragua, determinada por el Presidente Enrique Bolaños Geyer y el Canciller Norman Caldera Cardenal; mismas que se adaptan a la coyuntura tanto internacional como nacional; las Direcciones correspondiente, y las Embajadas y Misiones acreditadas en esos países, contribuyeron al fortalecimiento de las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, comercial y de cooperación, prevaleciendo en las acciones realizadas, los mejores esfuerzos para contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con las hermanas naciones de América, Asia, África y Europa.

El presente Informe muestra las acciones más importantes desarrolladas durante el año 2006, en el marco de la Política Exterior de Nicaragua con América, Asia, África y Europa.

## II. CON EUROPA - ANEXO No. 2

El informe contiene resultados tangibles que brindan una visión de los logros alcanzados en el período, en concordancia con la Política Exterior del país y, particularmente, con las prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, menciona aspectos que permiten valorar la importancia de las relaciones con Europa e impulsar acciones que conduzcan a mejorar las mismas.

### • Principales Logros

La Dirección de Europa Central y de las Embajadas de Nicaragua que atienden los países que la comprenden, destacan los logros alcanzados durante el año 2006:

- Fortalecimiento de las relaciones con el Gran Ducado de Luxemburgo, concretizadas con la apertura, por primera vez en América Latina, de una Oficina de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, con sede en Managua.
- En el 2006, se dinamizan las relaciones de cooperación con el Gobierno de Italia, permitiendo la negociación de importantes acuerdos de financiamiento en el ámbito social y productivo. Se prevé que a finales de 2006 y en el transcurso del 2007 se suscriban dichos acuerdos.
- Se incrementan los niveles de cooperación de Suiza, destacándose el apoyo directo al presupuesto y enfoque sectorial principalmente.
- Con el Gobierno del Reino de los Países Bajos se logra la contratación de recursos dirigidos al Presupuesto General de la República una de las principales prioridades nacionales, y en el marco

del proceso de la armonización y alineamiento de la cooperación que impulsa el Gobierno de Nicaragua.

- Con los países cooperantes de Europa Central (Alemania, Austria, Reino de los Países Bajos, Gran Ducado de Luxemburgo, Italia y Confederación Suiza) se destaca la contratación global de recursos externos, orientados a la ejecución de importantes Programas y Proyectos en el marco de las prioridades nacionales definidas en el PND; igualmente se logran concretizar desembolsos que serán canalizados directamente al Presupuesto General de la República.
- En un trabajo conjunto con delegados del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, se elabora el Segundo Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010, que contiene el marco estratégico de las intervenciones que permite avanzar hacia un enfoque plurianual, sectorial y programático de la cooperación, con un incremento en los montos establecidos, abarcando a su vez un nuevo sector de mucha importancia para Nicaragua como es el turismo.
- Como un logro importante se destacan las contrataciones de recursos que en el año 2006 se hicieron con la Unión Europea, y corresponden al apoyo presupuestario para políticas educativas y otras en el marco del PND con enfoque rural, el saldo será dirigido a un proyecto para favorecer las condiciones de exportación de productos agroalimentarios nicaragüenses hacia la UE.
- En el ámbito político cabe subrayar la coordinación de la participación de Nicaragua durante la IV Cumbre de América Latina y El Caribe con la Unión Europea y la II Cumbre de Centroamérica y la Troika de la Unión Europea, eventos que constituyeron importantes hitos en la relación entre ambas regiones, ahí se expresó la voluntad política de iniciar negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual establecerá las disposiciones de carácter político, de cooperación y comercio que regirán las relaciones entre ambas regiones.
- Con los Noruega se destaca las Consultas Bilaterales de Cooperación, celebradas en Managua el día 23 de febrero; en esa ocasión se abordó la situación nacional y el estado de la cooperación; la Delegación Noruega reconoció los esfuerzos y felicitó al Gobierno de Nicaragua por su lucha contra la corrupción que le ha ganado reconocimiento internacional; expresó su satisfacción por los avances en la situación macroeconómica de Nicaragua y su reconocimiento a Nicaragua por la activa participación en la reunión de París y el trabajo realizado a nivel nacional e internacional en el tema de la coordinación de la cooperación internacional.

Durante estas Consultas, se anunció que el volumen de la cooperación bilateral en 2006 se incrementaría en un 25% con respecto al monto del año anterior, sobrepasando el programa bilateral para 2006; se mencionaron los fondos canalizados por los ONGs noruegos, destinados a proyectos regionales (que incluyen acciones en Nicaragua, los fondos destinados a programas

multilaterales que también beneficiarán a nuestro país, incluyendo fondos para desminado, y contribuciones destinadas para la situación de emergencia en la Costa Atlántica de Nicaragua (RAAN).

- En las Consultas Bilaterales de Cooperación con el gobierno de la República de Finlandia, celebradas en Managua, el día 13 de marzo; se abordó la situación nacional, el estado de la cooperación, el desarrollo regional en Europa y Centro América y asuntos globales en la esfera internacional; ambos países coincidieron en la necesidad de las reformas a Naciones Unidas, en particular al ECOSOC; en términos de cooperación, Finlandia confirmó el estatus de Nicaragua como un socio de largo plazo y subrayó la importancia de incluir los temas de: Derechos Humanos, Equidad Social, Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en todos los programas; Finlandia anunció un aumento de los fondos destinado a su programa país, a realizar en el futuro próximo dependiendo de la capacidad de implementación nacional; en el tema de inversión y comercio Finlandia anunció su nueva iniciativa de comercio “Finnpartnership Programme” el cual puede ser utilizado como apoyo al sector privado y mecanismo de inversión privada finlandesa.
- Un logro importante ha sido la realización del Taller “El Futuro de la Geotermia en Nicaragua, cooperación de Islandia” efectuado el 26 de junio pasado, el cual fue financiado por la Embajada de Islandia en Nicaragua y organizado por esa Embajada y el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con la Comisión Nacional de Energía (CNE). El Taller contó con expositores extranjeros y nacionales de gran experiencia e incidencia en el ámbito de la energía geotérmica y estaba dirigido tanto al personal público que trabaja en el tema como a empresas privadas interesadas.
- 26 de de junio, el Canciller Norman Caldera Cardenal, y el Embajador de Islandia en Nicaragua, Sr. Gudmundur Eirksson, firman un convenio marco de cooperación en materia de desarrollo geotérmico en Nicaragua. Con este convenio se ayudará, a través de la Comisión Nacional de Energía y otras instituciones del país, a la creación de capacidades nacionales en materia de desarrollo geotérmico, exploración, explotación, y también permitirá identificar y diversificar los usos del recurso geotérmico tanto para producir energía eléctrica como para el uso industrial de los subproductos obtenidos de la producción geotérmica, cumpliendo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Gestión Política y de Cooperación**
- A nivel político, se han logrado mantener cordiales relaciones con los países de Europa Central y del Este, mediante la atención y trámite ante las instancias correspondientes de las solicitudes de acreditación ante el Gobierno de Nicaragua de nuevos embajadores de la República de Chipre, Rumanía, Eslovaquia, Grecia y Turquía.

- Igualmente, se gestionaron acreditaciones, tanto de Embajadores ante el Gobierno de Nicaragua, como de Embajadores de Nicaragua en el exterior.
- Concluye el proceso para la entrada en vigencia del Acuerdo de Supresión de Visas para todo tipo de Pasaportes con el Gobierno de Rumania.
- A solicitud de la República de Bulgaria, se gestiona la Cancelación de Convenio Comercial y de la Convención Veterinario-Sanitaria como un requisito en el marco de las acciones de dicho país para ingresar a la Unión Europea, previsto para el año 2007.
- Se atendieron solicitudes de valoración para nombramiento de Cónsules Honorarios de Hungría y Austria.
- En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales de los países de Europa se atendieron Misiones y Visitas procedentes de Europa, entre las que destacan:
  - a. En el mes de enero, se da la visita del Señor Karl Schleich, consultor de la GTZ, Alemania, para realizar un estudio relacionado al Programa de la Cooperación Técnica Alemana MASRENACE y la relación interinstitucional MINREX-MARENA.
  - b. El 25 de enero, visita Nicaragua el Sr. Martín Dirham, Director para América, Asia y Europa del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID); se reúne con el Viceministro Mauricio Gómez Lacayo, para intercambiar opiniones sobre temas de interés como: Plan Nacional de Desarrollo, modalidades de cooperación que impulsa Nicaragua, rol del DFID y los avances en las áreas de cooperación que apoya el mismo.
  - c. El 13 de febrero de 2006, el Señor Fernando Cardesa, Director para América Latina de la Oficina de Cooperación EuropeAid, visita Nicaragua; el Sr. Cardesa se reunió con el Viceministro Mauricio Gómez Lacayo; conversaron sobre temas de cooperación y las relaciones bilaterales de Nicaragua con la UE, abordaron temas como: la Estrategia País de Cooperación 2007-2013; Grupo Ad Hoc que realizó la Fase de Valoración Conjunta del Proceso de Integración Económica Centroamericana, cuyo Informe Final fue presentado en la XIV Comisión Mixta UE-CA, que se realizó el 2 de marzo, en Managua.
  - d. En el mes de marzo visita Nicaragua el Señor Edgar von Knebel, Director Regional de la GTZ, Alemania, para América Central y el Caribe, para tratar temas propios de la cooperación que se ejecuta con GTZ y presentar al nuevo Director de la Agencia en Nicaragua, Señor Ricardo Gómez.

- e. En el mes de marzo, se recibe la visita de la Misión de Alto Nivel encargada de la elaboración de la Estrategia de Cooperación de Irlanda con Centroamérica 2006 -2010, la cual se reunió con el Viceministro Mauricio Gómez Lacayo, para exponer los principales lineamientos de dicha estrategia.
- f. Durante el período del 4 al 12 de marzo, el Comité de Finanzas del Parlamento de Dinamarca, visita Nicaragua, con el objetivo de conocer los avances del Programa de Cooperación Danesa y realizar conversaciones con distintos actores políticos y técnicos en Nicaragua; la Delegación viajó a la Costa Caribe de nuestro país, para realizar una breve observación electoral de los comicios regionales del 5 de marzo; también viajaron a la Región Norte del Nicaragua para visitar distintos programas que son ejecutados con apoyo de Dinamarca
- g. El día 15 de marzo, la Sra. Isabell Martín Castellá, Vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones, se reúne con el Viceministro Mauricio Gómez, ocasión en que la representante del BEI expresa el interés de este organismo de apoyar proyectos relacionados con la construcción y/o mejoramiento de infraestructuras energías renovables, preservación y protección del medio ambiente; asimismo, mostró su interés en conocer los avances sobre la posibilidad de construir un canal interoceánico en Nicaragua, manifestando que sería un sector en el cual el BEI podría participar.
- h. Durante el mes de marzo 2006, una misión de exploración de la República de Islandia visita Nicaragua, con el objetivo de identificar posibilidades de cooperación en el sector de la pesca, para lo cual un consultor islandés sostuvo encuentro con ADPESCA
- i. En mayo visita Nicaragua, una delegación del Ministerio de Cooperación al Desarrollo de los Países Bajos, de la Embajada de Países Bajos en Guatemala y funcionarios de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), el objeto de la visita fue la realización de un encuentro regional en Managua para intercambiar experiencias entre la cooperación neerlandesa, la CCAD, actores regionales, sector privado sobre el Corredor Biológico Mesoamericano y coadyuvar en los esfuerzos de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Regional.
- j. En el mes de junio, se recibe a una Misión integrada por los señores, Igor Wajnszduk, Director de Operaciones de la Agencia Lux Development y Gaston Schwartz, con el objetivo de evaluar los proyectos de la cooperación luxemburguesa, en particular el proyecto de escuela hotelera, que está siendo ejecutado por el INATEC.
- k. Durante el mes de Junio se atendió una Misión italiana, presidida por el Señor Piero De Tommasi, con la que se analizaron aspectos sobre el Acuerdo de Cooperación relativa a un programa de recolección y gestión de desechos sólidos en la ciudad de Managua, suscrito el 5 de octubre.

### III

- l. En el mes de junio, El Sr. Baastian Engelgelhard, funcionario del Departamento del Medio Ambiente del Ministerio de Cooperación al Desarrollo del Reino de los Países Bajos, realiza una visita de trabajo, con el objetivo de analizar las posibilidades de cooperación en el sector de agua.
- m. En el mes de julio, llegó a nuestro país una misión del Gobierno de Italia, presidida por el Señor Francesco Cantone: se revisó la gestión de fondos provenientes de las donaciones en especie que generan contravalor para el financiamiento de pequeños proyectos, y se discutieron las perspectivas futuras para el otorgamiento de ayuda alimentaria por parte de dicho Gobierno.
- n. Igualmente en julio, tuvimos la visita de una misión presidida por el Señor René Laurer, funcionario de la Cooperación para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, con el objetivo de revisar la propuesta del Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010, y la situación de los proyectos financiados por el Gran Ducado de Luxemburgo en Nicaragua.
- o. Del 13 al 28 de julio, una misión de la República de Islandia, llegó a nuestro país con la finalidad de explorar in situ, posibilidades de futura cooperación en el sector social; sostuvo reuniones con las instituciones públicas que conforman ese sector: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de la Familia (MIFAMILIA), Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), también participó la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC) y Cancillería.
- p. Como respuesta a la invitación de las autoridades gubernamentales y electorales de Nicaragua, la Comisión Europea decidió desplegar una misión de observación electoral en nuestro país, de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias. El Sr. Claudio Fava, Diputado del Parlamento Europeo (Italia), encabezó la misión de observación, que se reunió a su arribo al país el 22 de septiembre, con el Presidente Enrique Bolaños y con el Canciller Norman Caldera Cardenal.
- q. El 11 de agosto, el Presidente del Parlamento Europeo, Sr. Joseph Borrell Fontelles, se reúne con el Presidente Enrique Bolaños y Canciller Norman Caldera Cardenal; durante el encuentro, discutieron temas de interés mutuo en la relación bilateral de Nicaragua y la Unión Europea, abordándose entre otros, el tema de los Acuerdos de Asociación y otros temas de actualidad internacional como la situación en el Medio Oriente, los avances de la Unión Europea y el estado actual de la integración centroamericana. Asimismo, conversaron sobre el desarrollo del proceso electoral en Nicaragua, destacándose la importancia que la Unión Europea brinda a este proceso y el seguimiento in situ que realizará una Misión de Observación Electoral que participará como observador.

- r. En el mes de agosto, también visitó Nicaragua, el Sr. Olivier Poivre D'Arvor, Director de CULTURESFRANCE, agencia que se encarga de desarrollar e implementar los intercambios entre la cultura francesa y las culturas del mundo entero. El Gobierno de Francia encomendó a "CULTURESFRANCE" organizar, en 2010 – 2011, un "Año cultural de la América Latina en Francia". La misión a Nicaragua se inscribió en el marco de la preparación de este evento; el del Sr. Olivier Poivre D'Arvor se entrevistó con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Javier Williams Slate, con el Director del Instituto de Cultura y con otros funcionarios de Gobierno.
- s. En Septiembre el Señor Gottfried Traxler, Responsable de Centro y Sudamérica de la Agencia de Cooperación Austriaca, llegó a nuestro país, con el objetivo de revisar los proyectos que la cooperación austriaca ejecuta en Nicaragua.
- t. En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, el Canciller Norman Caldera Cardenal, sostuvo reunión bilateral con la Sra. Paula Lehtomäki, Ministra de Comercio y Desarrollo de Finlandia, se abordaron temas como: las relaciones bilaterales entre Finlandia y Nicaragua, el proceso de integración en Centroamérica y las negociaciones para el futuro Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea; Igualmente se reunió con la Canciller de Islandia, Sra. Valgerdur Sverrisdottir; en su reunión trató aspectos sobre las buenas relaciones existentes entre ambas naciones, al tiempo que agradeció por la cooperación y buena voluntad del pueblo de Islandia para con los nicaragüenses.
- u. En el mes de octubre, visita del Vicecanciller de Asuntos Exteriores para América Latina de Italia, Honorable Señor Donato Di Santo. El objetivo de dicha visita ha sido fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones.
- v. El 19 de noviembre llegó una delegación procedente de la República de Polonia, encabezada por el Sr. Slawonir Ratajski, Representante del Presidente de Polonia a fin de fortalecer las relaciones bilaterales existentes entre ambas naciones. La Delegación promoverá la feria expo 2012 y solicitará el apoyo de Nicaragua a la candidatura de ese país para organizar dicha feria.

Detalle de gestiones de Europa Central, Europa Occidental, Europa Nórdica y Rusia, en ANEXO No. 2

- **Reconocimiento**

En el marco del fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales con países de Europa Central y Nicaragua, en el mes de febrero, el Canciller Norman Caldera Cardenal, entregó una placa de reconocimiento por su labor realizada durante su misión en Nicaragua al Señor Wolfgang Oberreit, Director Regional

del Servicio Alemán de Cooperación Social y Técnica, DED, en ocasión de finalizar su estadía en Nicaragua

- **Condecoración recibida por el Canciller de la República**

El 05 de octubre, el Canciller Norman Caldera Cardenal fue condecorado por el Subsecretario de Italia para las Relaciones con América latina Sr. Donato Di Santo, con la Orden al Merito de la República Italiana en el Grado de Grande Ufficiale por su destacada labor como Canciller de la República de Nicaragua.

- **Presentación de Copias de Estilo y Cartas Credenciales**

Durante el año 2006, presentaron copias de estilos y cartas credenciales ante el Gobierno de Nicaragua el Embajador concurrente de la República de Turquía, Señor Ahmet Sedat Banguoglu; el Embajador concurrente de la República de Grecia, Señor Alexander A. Migliarisis; el Embajador concurrente de la República Eslovaca, Sr. Jozef Adamec; el Embajador del Reino de Bélgica, Excelentísimo Señor Barón Olivier Gillés de Pélichy, concurrente desde Costa Rica Asimismo se hicieron gestiones y se otorgó el placet a los Embajadores concurrentes ante Nicaragua de Grecia, Chipre, Eslovaquia, Rumania, Austria y Bélgica.

### III

Por el Gobierno de Nicaragua, presentó copias de Estilo y Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República Italiana el Dr. Piero Coen Montealegre; asimismo, se realizaron las gestiones para su acreditación como Embajador concurrente del Gobierno de Nicaragua ante los Gobiernos de Grecia, Chipre, Hungría y Austria. De igual manera; igualmente, se solicitó el Beneplácito para la acreditación como Embajadora Residente ante el Gobierno de la Confederación Suiza, de la Sra. Alicia Martin.

A su vez, presentó Cartas Credenciales como Embajador de Nicaragua ante la República Federal de Alemania, el Lic. Álvaro Montenegro Mallota y se ha solicitado el beneplácito para Embajador concurrente ante la República de Polonia. Desde la Misión en Alemania se atienden los asuntos consulares de las Repúblicas Checa, Eslovaquia y Polonia.

En el mes de octubre presentó sus Cartas Credenciales el nuevo Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, concurrente desde Costa Rica, Sr. Tom Kennedy y se nombró al Sr. Martín Johnston como nuevo Representante para Centroamérica del Ministerio Británico para la Cooperación Internacional (DFID).

### III.- CON PAISES DE AMÉRICA - ANEXO No. 2

Durante el año 2006, las gestiones de la Dirección General de América, estuvieron enmarcadas en los lineamientos de Política Exterior de Nicaragua; se destaca la voluntad de la Dirección de América y las Embajadas acreditadas en los países de América y el Caribe de contribuir al desarrollo económico y social del país, mediante el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con esas hermanas naciones.

En las relaciones con los países del Caribe Insular, se produjo un mayor acercamiento a través de visitas oficiales a algunos de los países miembros de la Comunidad del CARICOM, y la realización de gestiones para el establecimiento de embajadas concurrentes en Jamaica y Trinidad y Tobago, así como también para el nombramiento de cónsules honorarios en varios de estos países. La participación activa en reuniones de la Asociación de Estados del Caribe, así como la asunción de la Presidencia para el periodo 2006 – 2007 del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe, han contribuido también a estrechar la comunicación y lazos de amistad con estos países, abriendo una gama de posibilidades para la inversión y el intercambio comercial.

En el transcurso del año 2006, las relaciones diplomáticas sostenidas entre Nicaragua y los países que integran la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Cono Sur (MERCOSUR), se han intensificado en la mayoría de los casos a nivel bilateral, con el propósito de fortalecer los vínculos políticos, los lazos de amistad, así como el interés de dichos Gobiernos de compartir con nuestro país sus experiencias exitosas en materia de cooperación.

Este acercamiento, se ha realizado a través de visitas oficiales a nuestro país de funcionarios de alto nivel de los gobiernos y contactos de nuestros Jefes de Misión con las autoridades gubernamentales de estos países.

Como principales gestiones podemos mencionar el estrechamiento del diálogo político y el fortalecimiento de la relación estratégica con los países del área en materia de comercio y cooperación: se impulsó las exportaciones de Nicaragua a EEUU mediante el CAFTA-DR, que ha posicionado a nuestro país como la única nación centroamericana firmante del DR-CAFTA que ha logrado mantener un superávit en sus relaciones comerciales con el vecino país del norte; Nicaragua recibió los primeros fondos de la Cuenta Reto del Milenio, aproximadamente 2.1 millones de dólares que serán utilizados en la instalación de la infraestructura productiva, el área administrativa y carreteras; se aprobó la extensión del Status Migratorio de Protección Temporal (TPS); se dinamizó la relación de cooperación con México, así como el fomento al comercio en el marco del TLC; se formalizaron nuevas iniciativas de cooperación con Canadá; y el fomento de la Inversión Extranjera, entre otros.

## • AMERICA DEL NORTE - ANEXO No. 2

### 1. CANADÁ

#### 1.1 Relación Político-Diplomática

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Canadá se encuentran en un alto nivel, tanto en el ámbito político, como de amistad, comercio y cooperación. La Embajada de Nicaragua en Washington es la que atiende los asuntos con Canadá y ésta ha mantenido un acercamiento con las autoridades canadienses a través de constantes visitas a ese país. ANEXO No.

#### 1.2 Cooperación Bilateral

La cooperación canadiense hacia Nicaragua ha sido amplia y se realiza desde el año 1980 bajo la modalidad de donaciones a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). Esta cooperación ha tenido verdadero impacto en los temas de fortalecimiento a la democracia, medio ambiente, agricultura y muy especialmente en el sector social, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población nicaragüense con proyectos como:

- a. Proyecto de Producción y Mercadeo de Ajonjolí, fase II
- b. Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades, Fase III
- c. Fondo para Reforma del Sector Público, Fase II
- d. Proyecto Integral de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agua y Saneamiento
- e. Proyecto Enlaces para la Salud Comunitaria en Nicaragua

#### 1.3 Comercio

Nicaragua seguirá participando activamente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá, conciente de la importancia que representa para la economía nacional el mercado canadiense. Asimismo, en materia de inversiones Canadá ha desarrollado una notable presencia en áreas como energía geotérmica y zonas francas, que están comprometidas con la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

### 2. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los temas que abarcaron la mayor parte de la agenda bilateral con los Estados Unidos fueron: impulso al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; Cuenta Reto del Milenio; Inversión; Waiver de la propiedad; Migración (TPS).

## 2.1 Acercamiento Político

Las constantes reuniones entre altos funcionarios de gobierno de ambos países demuestran las excelentes relaciones amistosas y de cooperación, esta Dirección General coordinó las siguientes visitas:

- Firma estadounidense ST&R (firma de comercio internacional y Aduanas que trabaja con importantes empresas estadounidenses) y de la Corporación VF (una de las compañías más grandes a nivel mundial en el sector vestuario). 12 de enero;
- Delegación de la Organización Estadounidense Orphan Helpers, 27 de febrero;
- El Presidente Enrique Bolaños se reúne con el Secretario Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU, Sr. Thomas Shannon, a fin de discutir asuntos varios, 26 de junio;
- El Señor Presidente de la República se reúne con la Subsecretaria Adjunta del Departamento de Estado de Estados Unidos, Sra. Kirsten Madison, para discutir temas prioritarios para Nicaragua, 26 de abril;
- El Señor Presidente se reúne con la Delegación de la Organización Estadounidense Youthaids, encabezada por las actrices Ashley Judd y Salma Hayek, 5 de mayo;
- El Alcalde de la Ciudad de Kenner, Luisiana, Sr. Phil Capitano visita Nicaragua a fin de firmar un acuerdo del Hermanamiento entre la ciudad de Kenner y la Ciudad de Diriamba, 21-24 de mayo;
- El Señor Presidente sostiene una reunión con el Subsecretario Adjunto para América Latina del Departamento de Comercio de EEUU, Sr. Walter Bastian, 23 de mayo;
- El Señor Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal; y el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez; se reúnen con el Director de USAID / Nicaragua, 23 de agosto;
- El Señor Canciller de la República visita la ciudad de Miami, Estados Unidos, participa como expositor del Panel “Clima de Negocios” en la Conferencia de las Américas, auspiciada por el Miami Herald, 15 de septiembre;
- El Señor Presidente de la República y el Viceministro de Relaciones Exteriores Javier Williams Slate recibieron al Congresista Republicano Dan Burton, 23 de septiembre;

- El Enrique Bolaños Geyer y el Canciller Norman Caldera Cardenal, recibieron la visita de la Delegación del Consejo de Embajadores Americanos, 26 de septiembre;

## 2.2 TLC-Centroamérica-Estados Unidos

Se trabajó en el impulso de las relaciones comerciales y políticas bilaterales con Estados Unidos; se han logrado avances en nuestra balanza comercial:

- En septiembre de 2006, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos emitió datos sobre las Exportaciones e Importaciones de este país hacia América Central. En tales estadísticas se refleja un repunte de las importaciones provenientes de Nicaragua en un 51% en julio de 2006.
- Se observa un incremento de un 34,5% para el período abril-julio 2006. En conformidad con este informe, Nicaragua registró un crecimiento en sus exportaciones hacia EEUU, que reflejan el efecto positivo de la implementación del DR-CAFTA para nuestro país.
- En abril del 2006, se ha dado en incremento en las exportaciones del 18% y se espera mas inversión adicional en los sectores de electrónica y textil-vestuario, sector donde se han generado 8 mil empleos.
- Nicaragua es la única nación centroamericana firmante del DR-CAFTA que ha logrado mantener un superávit en sus relaciones comerciales con el vecino país del norte.

## 2.3 Inversión extranjera directa

El 21 de Septiembre se llevó a cabo la Cumbre de Inversionistas de Occidente 2006, donde participaron aproximadamente 40 inversionistas provenientes de empresas norteamericanas y de los países de Centro América.

## 2.4 Cuenta Reto del Milenio

- El 5 de abril del 2006, la Asamblea Nacional aprobó el Convenio Reto del Milenio. A la fecha ya se encuentra instalada la Junta Directiva de la Fundación Reto del Milenio. El 14 de junio del 2006, Nicaragua recibió los primeros fondos de la Cuenta Reto del Milenio.
- El 31 de Agosto de 2006, como apoyo del Proyecto de Desarrollo Rural, fue firmado un acuerdo de Cooperación, en las Oficinas de León de la Fundación Reto del Milenio – Nicaragua entre la Fundación Reto del Milenio y ProNicaragua.

## 2.5 Propiedad

El Gobierno de los Estados Unidos ha concedido una excepción, (Waiver) de un año a la disposición legal estadounidense que prohíbe la ayuda bilateral de los Estados Unidos y su apoyo en el otorgamiento de préstamos por parte de instituciones financieras internacionales debido a reclamos de propiedades pendientes, por parte de ciudadanos estadounidenses que no han recibido indemnización adecuada y efectiva por propiedades confiscadas. La prohibición de ayuda que dispone la sección 527 de la ley de Autorización de Relaciones Exteriores de 1994 y 1995 se aplica a todo país que se encuentre en las mismas condiciones, no solo a Nicaragua. La exención es efectiva por un año, hasta el 29 de Julio de 2007 y se fundamentó en el avance realizado por el Gobierno de Nicaragua para alcanzar metas preestablecidas.

## 2.6 Migración

- TPS

En febrero de 2006, se logró el apoyo de los EEUU, mediante el Departamento de Seguridad Nacional, para extender el Estatus de Protección Temporal (TPS) por un período adicional de 12 meses para los tres países. Conforme a esta extensión, los ciudadanos de El Salvador, Honduras y Nicaragua que ya han sido beneficiados con el TPS y que continúan siendo elegibles podrán seguir viviendo y trabajando en los Estados Unidos por 12 meses adicionales. Esta extensión ampara aproximadamente a 4,000 nicaragüenses. Esta ampliación de TPS vencerá el 5 de julio de 2007 para Nicaragua.

- Gestiones de Centroamérica respecto a la Reforma Migratoria Estadounidense

La reforma migratoria H.R. 4437, está actualmente pendiente de ser aprobada por el Senado en pleno. Sin embargo, a la fecha, existen dos propuestas de esta reforma: la aprobada por la Cámara de Representantes en diciembre del 2005 (la versión radical), y la aprobada por el Comité Judicial del Senado, en de abril del 2006 (impulsada por quienes apoyan el tipo de compromiso expresado por el Presidente Bush). A razón de estas reformas, se llevaron a cabo tres reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos con el objetivo de discutir políticas y asuntos migratorios:

1. Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos en Ciudad de México, de la que surgió una Declaración Conjunta, México, 9 de enero de 2006.
2. Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Ecuador y Colombia, de la que emanó una Declaración Conjunta, 13 de febrero de 2006, Cartagena de Indias, Colombia.

3. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Colombia y Ecuador, surgió una Declaración Conjunta, que reitera desarrollar políticas migratorias integrales, 15 de marzo de 2006, Antigua, Guatemala.

## 2.7 Cooperación

La colaboración que hemos recibido de Estados Unidos, demuestra la voluntad de ese país de apoyar a Nicaragua. Según datos suministrados por USAID, los fondos aprobados para 2006 han sido dirigidos a:

- a) Fomento de un **crecimiento económico** dirigido al comercio y a la diversificación rural.
- b) Mejora del acceso a **servicios públicos** de salud de calidad y educación básica;
- c) Fortalecimiento a la **democracia** mediante la promoción de reformas al sector judicial.
- d) Plan de Ayuda Alimentaria.

El 09 de junio de 2006, se firma Enmienda No. 7 al Convenio de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente”; el 8 de agosto de 2006, la Enmienda No.8 al Convenio de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente”; el 28 de agosto, la Agencia para el Comercio y el Desarrollo (USTDA) anuncia que concederá tres concesiones destinadas a apoyar la implementación de CAFTA.

## III

El Director de Políticas y Programas de USTDA, Sr. Geoffrey Jackson, formalizó el apoyo de la agencia para cada proyecto mediante firma de acuerdos separados con los representantes de cada patrocinador de proyecto. Dos de estas concesiones tienen como objetivo modernizar empresas nicaragüenses: Proyecto de Modernización del Aeropuerto Internacional de Managua y Proyecto de Modernización y Desarrollo de Competitividad del Puerto de Corinto.

## 2.8 Acuerdos Bilaterales Formalizados entre Nicaragua y Estados Unidos

El 19 de abril, el Gobierno de Nicaragua llevó a cabo intercambio de notas con la Embajada de los Estados Unidos, aceptando términos propuestos en Nota Diplomática No. 232, respecto a concesiones bajo Ley de Asistencia Externa de 1961, para el suministro de artículos de defensa, servicios y entrenamiento relacionado, incluidas en el programa de los EEUU de Entrenamiento Internacional Militar y de Educación.

### 3. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### 3.1 Relación Político-Diplomática

Históricamente Nicaragua se ha visto unida a México por excelentes relaciones políticas, de amistad, hermandad y cooperación; durante este año 2006, ambos Gobiernos desarrollaron un esfuerzo conjunto en aras del fortalecimiento de esta privilegiada relación.

En julio se realiza exitosamente la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con el fin de continuar aunando esfuerzos para el fortalecimiento del diálogo político, el incremento de la cooperación y el dinamismo del intercambio comercial que redunden en el bienestar y desarrollo de las naciones participantes en el Mecanismo.

Nuestro Embajador en ese país, Lic. Leopoldo Ramírez Eva, recibió la Condecoración Orden Águila Azteca, en grado de Banda, al término de su Misión Diplomática (2005-2006); el Gobierno de Nicaragua nombró al Lic. José Cuadra Chamorro, como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de México.

En el desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro país, es de significativa importancia la cooperación recibida de México. Las acciones de cooperación llevadas a cabo durante el año 2006, han beneficiado a numerosos sectores vulnerables de nuestra población, y han tenido un verdadero impacto multiplicador en las instituciones del gobierno que buscan su fortalecimiento institucional a través del traslado de conocimientos, habilidades, experiencias y tecnología.

El 27 de enero se realizó en Managua la Reunión de Evaluación del Programa de Cooperación Científico-Técnica 2003-2005, en la cual participaron funcionarios de la Embajada de México, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y de las instituciones nicaragüenses demandantes de la cooperación mexicana; se evaluaron los 32 proyectos desarrollados en los diferentes sectores beneficiados, y se encontró que un total de 20 acciones de cooperación habían culminado exitosamente, 10 aún estaban en ejecución y se cancelaron 2 por no registrar avances en su ejecución.

El 24 de abril, se realizó en la Ciudad de México, la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica entre México y Nicaragua, con el fin de generar las condiciones necesarias para continuar compartiendo y transfiriendo conocimientos y experiencias de mutuo beneficio que impulsen el desarrollo de las capacidades humanas, institucionales y de la sociedad en su conjunto; en esa ocasión se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Científico-Técnico, que se ejecutará en las áreas de productividad y desarrollo económico, medio ambiente y desarrollo humano, ciencia y tecnología y educación y cultura.

La cooperación educativa-cultural se vio fortalecida con la gestión del Viceministro de Relaciones Exteriores, Javier Williams Slate, quien logró que México otorgara un total de diez becas para que igual número de estudiantes nicaragüenses cursen estudios de Licenciatura en universidades mexicanas a partir del año 2007; este esfuerzo se suma al Programa de Becas a Extranjeros, que ya mantiene México con Nicaragua, pero en la modalidad de estudios de Especialidad y Maestría, a través del cual el Gobierno de México otorga un total de veinticinco becas a igual número de profesionales nicaragüenses.

Igualmente se iniciaron los trabajos de preparación de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativo-Cultural, en fecha aún por definir, pero ya se están analizando las propuestas de Nicaragua que conformarán el nuevo Programa de Cooperación en esta importante área.

### 3.2 Cooperación Bilateral

México, consciente de que la cooperación es un instrumento de la política exterior que contribuye a enriquecer las relaciones entre los países, ha desarrollado no sólo la cooperación bilateral, sin que también una cooperación de carácter regional en el marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a través del Programa Mesoamericano de Cooperación, establecido desde 1998, que formula, ejecuta y evalúa acciones de cooperación en diferentes áreas; durante el 2006, se han realizado treinta actividades de cooperación, que comprenden seminarios, talleres, evaluaciones, cursos y visitas.

El Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, alcanza un total de diez y ocho proyectos de cooperación y se trabaja en la conformación del nuevo Programa 2007-2008, que ya cuenta con nuevas iniciativas, se prevé que este programa retomará proyectos que por su impacto e importancia merecen continuidad. Nicaragua participa en la negociación del “Marco de Referencia para la Ejecución de este Programa de Cooperación, propuesto por el Gobierno de México con miras a propiciar una mejor coordinación y optimización de sus resultados.

Igualmente, se ejecutan seminarios, talleres y cursos de capacitación técnico-científica en las áreas de medio ambiente y prevención de desastres naturales, salud pública, educación, desarrollo social y desarrollo económico, en el marco de la cooperación para terceros países México-Japón; en el marco de la cooperación regional, en abril la Embajada de México informó que su Gobierno donará la suma de un mil dólares a cada una de las instituciones educativas nicaragüenses inscritas en el Programa “Escuelas México” en Centroamérica, que son un total de 10 Centros de educación primaria.

### 3.3 Comercio

En términos de comercio y luego de casi ocho años de la entrada en vigor del TLC con México, este país ha venido representando para Nicaragua el cuarto mercado de exportación mundial, mientras

que en el caso de las importaciones representa el tercer lugar; se ha registrado un mayor dinamismo, principalmente en la importación de petróleo, seguido por hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio, torres y castilletes y placas y baldosas de cerámica.

La inversión mexicana en Nicaragua ha venido creciendo, generando mayores empleos y está concentrada en sectores como: zona franca, industrias y telecomunicaciones, este último es donde se registra el mayor incremento.

- **CENTROAMÉRICA - ANEXO No. 2**

En el contexto de la Política Exterior del Gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños, las relaciones de Nicaragua, con Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, y Panamá, se manifiestan en el interés demostrado por nuestro país, de reforzar las relaciones bilaterales con esa Naciones, con un objetivo estratégico común, fortalecer la integración regional.

- **PAISES DE AMERICA DEL SUR - ANEXO No. 2**

El gobierno de Nicaragua ha mantenido interlocución sobre una política integradora; ha centrado su atención en el apoyo a los procesos de negociación con los países que conforman la región, manteniendo relaciones estrechas con los todos los Estados que integran América Latina y el Caribe; así, coincide en intereses, objetivos y estrategia de política exterior con los países de América del Sur.

Con ellos, Nicaragua ha desarrollado una política común en iniciativas diversas: derechos humanos, derecho internacional en la política de desarme, desminado, asociación económica, concertación política, cooperación y medioambiente

## **A. ARGENTINA**

En materia de cooperación, en el período 2005-2006 se ofertó un Curso sobre Evaluación y Reducción de la Contaminación en Ambientes Acuáticos, la institución beneficiada fue ENACAL. Sin embargo, Nicaragua tiene una cartera de trece proyectos pendientes de aprobación, y a los cuales postularon funcionarios de INATEC, INETER, MECD, CONICYT, entre otros.

El Canciller Norman Caldera Cardenal, el 25 de enero de 2005, condecoró con la “ORDEN JOSE DE MARCOLETA” en su grado de GRAN CRUZ., al Sr. Lic. Horacio Alberto Amoroso, Embajador de la República Argentina, con motivo de concluir su gestión diplomática en Nicaragua. Por su parte, Nicaragua designó en mayo de este año, a la Dra. Fabiola Masis Mayorga como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Argentina, quien presentó sus Cartas Credenciales, el 19 de septiembre.

## B. BRASIL

En enero de 2006, el Director Embajador Lauro Barbosa Da Silva Moreira, General de la Agencia Brasileña de Cooperación, (ABC), encabezó una Delegación Oficial de su Gobierno, que sostuvo encuentros con el Viceministro de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo y con funcionarios de otros Ministerios, instituciones públicas y la Alcaldía de Managua.

En febrero de 2006, un funcionario de la Comisión Nacional de Energía (CNE), viajó hacia Brasil como parte de la Misión Centroamericana de Empresarios y Técnicos interesados en conocer la experiencia de Brasil en Producción de Etanol Combustible.

En el mes de noviembre, se estarán efectuando actividades conmemorativas al Centenario de relaciones oficiales entre la República Federativa del Brasil y la República de Nicaragua.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se ofertaron ocho becas, cursos y capacitaciones sobre temas de salud, producción, primeros auxilios, tratamiento de aguas, etc. Las instituciones beneficiadas fueron MINSA, MAGFOR, DGB.

## C. BOLIVIA

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, designó al Ministro de Educación Cultura y Deportes, Lic. Miguel Ángel García, para que lo representara en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Bolivia, realizada el pasado 22 de enero del 2006.

## D. COLOMBIA

El Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, asistió en representación del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, a la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, realizada el 7 de agosto del 2006.

## E. CHILE

El 11 de marzo, en ocasión de la Ceremonia de Traspaso del Mando Presidencial de la Dra. Michelle Bachelet Jeria, el Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo participó en representación del Presidente Enrique Bolaños, fue acompañado por el Ministro de Defensa, Lic. Avil Ramírez Valdivia, quien se reunió con sus homólogos del área para abordar temas de interés en común como: firma de Convenios de Cooperación entre las Fuerzas Armadas de Nicaragua con los Ejércitos de Chile, Uruguay, Paraguay; asimismo reiteró la invitación a los Ministros de Defensa del área para

asistir la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizó en Managua, en el mes de octubre de 2006.

El 25 de mayo, el Canciller Norman Caldera Cardenal, condecoró con la “Orden José de Marcoleta” en Grado de Gran Cruz, al Embajador de Chile, Dr. Carlos Rubén González Márquez, con motivo de la concluir su gestión diplomática en Nicaragua.

El Gobierno de la República de Chile, designó a la Lic. Natacha M. Molina García, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Nicaragua; presentó sus Copias de Estilo ante el Canciller Norman Caldera Cardenal el 21 de julio del 2006; y el 3 de octubre, sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños Geyer. En ese mismo orden, nuestro Gobierno nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante ese país, al Sr. Luís Alberto Wong Chang; el 4 de mayo, presentó ante la Presidenta de Chile, Dra. Michelle Bachelet, las Cartas que lo acreditan como Embajador de la República de Nicaragua.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se han ofertado diez y seis becas para cursos y seminarios sobre temas de gobernabilidad, desarrollo local, equidad de género, educación, política ambiental, salud, entre otros. Entre las instituciones beneficiadas de esta cooperación se encuentran: MINREX, INIM, UNA, Secretaria de la Juventud, MECD, MINSA, etc.; también, se presentaron cuatro proyectos, de los cuales se ha realizado uno, siendo hasta la fecha beneficiada la UPOLI.

## F. ECUADOR

El 13 de enero, el Embajador de la República del Ecuador, Lic. Gonzalo Andrade Rivera, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños Geyer, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Nicaragua.

El 13 de mayo, en el marco de la IV Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Francisco Carrión Mena, suscribió Memorando de Entendimiento con el Canciller Norman Caldera Cardenal, a fin de iniciar un proceso tendiente a diseñar bases renovadas para el desarrollo futuro de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación.

El nueve de mayo, el Lic. Donald Castillo Rivas, fue nombrado como Embajador de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República del Ecuador.

## G. PERÚ

El Presidente Enrique Bolaños Geyer, designó al Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, para que lo representara en los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República del Perú, realizado el 28 de julio del 2006.

En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, en septiembre del presente año, el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, ocasión en que intercambiaron información sobre la situación actual entre ambos países; en el marco de la iniciativa HIPC, abordaron el tema sobre la solicitud de Nicaragua de condonar la deuda que nuestro país tiene con esa nación.

## **H. URUGUAY**

En septiembre de este año, la Embajadora de Nicaragua en Argentina, Dra. Fabiola Masis, participó como representante de nuestro país en la Reunión de Delegaciones de Avanzada sobre la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Asimismo, la Viceministro del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) Sra. Liliam Osejo, participó en el Taller sobre los Programas y el Desarrollo de Proyectos dentro del marco del observatorio, realizado a finales del mismo mes en Montevideo.

## **I. VENEZUELA**

En el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Organización de los Estados Americanos (OEA) realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 6 de junio del 2006, el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió con su homólogo Alí Rodríguez Araque, con el objetivo de reiterar nuestra solicitud de apoyo a las gestiones realizadas por las autoridades del Banco Central de Nicaragua, ante el Ministerio de Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de Venezuela para la condonación del 100 por ciento de la deuda; también, el Canciller Caldera le manifestó el interés del Gobierno de Nicaragua, de renovar el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas de manera bilateral y a precios preferenciales, a fin de reducir el impacto de los altos precios de los hidrocarburos sobre la economía nicaragüense.

El 3 de julio, el Dr. Edgard Escobar Fornos, presentó sus Cartas Credenciales ante el Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en ese país.

Dando continuidad al tema de la deuda con Venezuela, en el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro Norman Caldera Cardenal, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, para América Latina y el Caribe, Sr. Rodolfo Sanz, para abordar el tema de la deuda de Nicaragua con ese país. El Vice Ministro Sanz tomó nota del planteamiento del Ministro Caldera, manifestando que el caso será analizado en un corto plazo.

- **CON PAISES DEL CARIBE INSULAR - ANEXO No. 2**

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministro, Embajador Javier E. Williams Slate, ha desarrollado un intenso trabajo de acercamiento con los gobiernos, sectores de la sociedad civil y empresariado de los países del Caribe Insular, particularmente con los países Miembros de la Comunidad del Caribe, (CARICOM); se han estrechado los lazos de amistad y colaboración con estos países; en foros internacionales y multilaterales, se han afianzado posiciones de interés común; y se ha promovido la cooperación y el hermanamiento entre ciudades de esos países con ciudades de las Regiones Autónomas del Atlántico, contactos realizados a través de visitas, y en el contexto de eventos internacionales llevados a cabo durante el período.

A partir de marzo del 2006, dentro de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), Nicaragua ejerció la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, que es el órgano a cargo del financiamiento de los programas y proyectos de cooperación de la Asociación; esta función permitió a Nicaragua compartir su experiencia en el ámbito de la cooperación y al mismo tiempo estrechar sus relaciones con la Asociación y los países del Gran Caribe.

#### **a) Foro de Cooperantes de la AEC**

En tal sentido, se trabajó en la organización del primer Foro de Cooperantes de la AEC, proyectado a realizarse en el mes de enero de 2007, con el objetivo de reunir a los países y agencias de cooperación para promover y fortalecer la cooperación y movilización de recursos dentro de la Asociación.

Como parte de las responsabilidades de la Presidencia, también se trabajó en actualizar y adaptar la Estrategia de Cooperación Regional que incluye un sistema de información de la cooperación para la Asociación de Estados del Caribe.

#### **b) Reuniones AEC**

El país participó en las reuniones ministeriales y técnicas de la Asociación de Estados del Caribe tal como la XI Reunión del Consejo de Ministros, en la cual Nicaragua resultó electa y asumió la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC, en la persona del Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo; como parte de las funciones de la Presidencia, se trabajó en la redefinición de la propuesta de elaboración de la Estrategia de Cooperación Regional y el Sistema de Información de la cooperación internacional para el Gran Caribe; se licitó para adjudicación a consultores de la región y se espera esté lista para los primeros meses del año 2007.

Por otra parte, del 6 al 8 de septiembre en Puerto España, Trinidad y Tobago, se participó en la Reunión de Presidentes de los Comités Especiales de la AEC, así como en la X Reunión Preparatoria Interseccional de la AEC, las cuales tuvieron en objetivo de coordinar los trabajos de las distintas instancias de la Asociación.

Del 22 al 27 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Xavier Williams, asistió a la ceremonia de clausura del VII Foro Empresarial del Gran Caribe, realizado en la ciudad de Puerto España, bajo los auspicios de la Asociación de Estados del Caribe; en esta oportunidad, el Viceministro aprovechó para avanzar en el dialogo sobre la apertura de una línea de cooperación para los Gobiernos Autónomos de las Regiones Atlántico Norte y Atlántico Sur de Nicaragua.

En la última semana de noviembre, se participó en la XX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales de la AEC en preparación del Foro de Cooperantes que promueve Nicaragua en su calidad de Presidencia del Consejo, y el cual tendrá lugar en enero de 2007.

#### IV. CON PAISES DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asia, África y Oceanía, presenta la gestión de las principales actividades realizadas durante el año 2006, destacando los logros alcanzados, en el cumplimiento de los lineamientos generales de la Política Exterior del Gobierno de Nicaragua.

Para la obtención de estos resultados, esta Dirección General mantuvo una estrecha y constante coordinación con nuestras Misiones en el Exterior, con las diferentes Direcciones e instancias de este Ministerio, instituciones del Gobierno que se relacionan con esta Cancillería, y las Misiones de Asia y África acreditadas ante nuestro país.

##### • PAISES DE ASIA Y OCEANÍA - ANEXO No. 2

##### A. JAPON

En este año 2006, se han contratado con el Gobierno de Japón a través de la cooperación financiera no reembolsable proyectos dirigidos a:

- a. “Construcción del Hospital de Boaco”, objetivo: ampliar la capacidad de oferta y calidad de los servicios ambulatorios y de hospitalización de 240 mil 620 habitantes del Departamento de Boaco, Muy Muy, Matiguás, Río Blanco, Paiwas y la Cruz de Río Grande. (Zona Central y Atlántico).

- b. Canje de Notas del Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos KR2”, objetivo: alcanzar el autoabastecimiento alimenticio de productores nacionales, asociaciones, empresas privadas y cooperativas organizadas por el Programa Polos de Desarrollo.
- c. Canje de Notas del Proyecto Rehabilitación de Infraestructura Escolar, objetivo: rehabilitación de sesenta y seis establecimientos escolares de educación básica en Rivas, Boaco y Chontales.
- d. Firma del Proyecto de Reconstrucción de los puentes Las Limas, Quinama, Ocunguas y Muhan, en los departamentos de Boaco y Chontales.

En el mes de agosto, se presentaron ante la Embajada de Japón, las demandas de diferentes sectores para la consecución de recursos; en coordinación con la Secretaria Técnica de la Presidencia y esta Cancillería se priorizado los proyectos:

- a. Construcción del Puente Santa Fe sobre el cruce del Río San Juan Reconstrucción del puente El Tule en la Ruta Acoyapa-San Carlos Frontera con Costa Rica. (Ministerio de Transporte e Infraestructura).
- b. Mejoramiento del Sistema de Distribución del Acueducto de Managua. (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados).
- c. Reconstrucción de los Puentes localizados sobre la Carretera Managua-Rama, (Las Banderas, La Tonga, Tecolostote, Guísala). (Ministerio de Transporte e Infraestructura).
- d. Modernización del Sistema de Abastecimiento de Salud de Nicaragua. (Ministerio de Salud).
- e. Construcción de Centros de Enseñanza preparados ante Desastres Naturales en la Región Norte (departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia). (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).
- f. Mejoramiento de las Facilidades Pesqueras para la Pesca Artesanal en Masachapa. (Ministerio de Fomento Industria y Comercio).
- g. Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos, KR2. (Este programa es generador de un fondo de contravalor)

Con fecha 30 de agosto de 2006, se gestionaron a través de la cooperación técnica:

- 56 cursos, (48 en grupo y 8 regionales).

- 4 áreas importantes: Desarrollo Agropecuario y Rural, Salud Higiene y Atención Medica, Educación y Gobernabilidad
- 2 Estudios de Desarrollo; Estudio para Fomentar el Desarrollo de Pequeñas Empresas del Sector Lácteo y Estudio para Agro-Energía, en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)

También, se suscribió la Minuta y Registro de Discusión para el Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de Enseñanza Matemática en la Educación Primaria en la República de Nicaragua (PROMECEM)”, proyecto que será implementado a nivel nacional por funcionarios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD).

Asimismo, se dedicó atención a Jóvenes Voluntarios Japoneses, Voluntarios Seniors y Expertos Japoneses, que vienen a brindar su cooperación a Nicaragua, en especialidades como; Actividades juveniles, Ingeniería Civil, Obstetricia, Educación Científica, Primaria y Física etc. Actualmente están prestando su cooperación a Nicaragua aproximadamente 55 voluntarios y 4 de edad madura. También este año se han ido a capacitar al Japón - funcionarios nicaragüenses de las siguientes instituciones: MINSA, MECD, ALCALDIAS, AGRICULTURA, UNAN, UNAN-LEON, INTA, ALMA etc.

Cabe destacar que visitaron Nicaragua:

### III

Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la Igualdad de Género y Asuntos Sociales de Japón, sostuvo encuentros con el Presidente Enrique Bolaños Geyer y el Canciller Norman Caldera Cardenal

Sr. Osamu Watanabe, Presidente y Director Ejecutivo de la Organización de Comercio Exterior de Japon (JETRO). El Sr. Watanabe, se reunió con el Presidente Enrique Bolaños Geyer, abordaron diferentes temas, en especial el apoyo de JETRO a Nicaragua, en las diferentes ferias como: la Expo Aichi 2005, Feria de Alimentos y Bebidas FOODEX y Feria de Productos Centroamericanos.

En el mes de noviembre, el Ing. Mario Salvo Horvilleur, Ministro del MAGFOR, realizó una gira por Japón, acompañado de líderes exportadores nicaragüenses, a fin de promover la exportación de cafés especiales de Nicaragua en el mercado japonés, esta gira fue apoyada logísticamente por nuestra Embajada en Japón.

## B. REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

La República de Nicaragua y la República de China (Taiwán), mantienen fraternas relaciones, basadas en la amistad, la cooperación y el apoyo mutuo. Durante el año en curso, se llevaron a cabo diversas

actividades y encuentros que redundaron en la consolidación de los lazos que unen a ambos Pueblos y Gobiernos.

El 26 de enero, en el marco de toma de posesión del Presidente electo de la República de Honduras, el Presidente de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer y el Presidente del Yuan Legislativo de la República de China (Taiwán), Sr. Jin-pyng Wang, sostuvieron un encuentro para patentizar el mutuo apoyo de sus naciones y fortalecimiento de las relaciones, y continuar el intercambio comercial y las inversiones taiwánesas en Nicaragua.

Taiwán informó a través de la Embajada de Nicaragua en Taipei, una donación que realizaría a la Policía Nacional: 30 motocicletas usadas y 2008 revólveres calibre 38.

El 16 de marzo, el Lic. Juan Marcos García, presentó sus Cartas Credenciales, ante el Excelentísimo Señor Presidente, Chen Shui-bian, que lo acreditan como Embajador de Nicaragua en la República de China (Taiwan).

Atendiendo invitación del Canciller Norman Caldera Cardenal, el Sr. Walis Pelin, Ministro del Consejo de Pueblos Indígenas de la República de China (Taiwan), realizó una visita a Nicaragua.

Se destaca la Cooperación Financiera No Reembolsable, que otorga el Gobierno de la República de China (Taiwán) a Nicaragua:

- Embajador de Taiwán, Ming-Ta Hung, entregó una donación de 100 mil dólares a la Asociación de Productores de Café del Departamento de Jinotega, con el objetivo de apoyar el Proyecto de Diversificación Eco-sostenible de la producción cafetalera en el Departamento de Jinotega.
- Se firmaron Actas de desembolsos para apoyar proyectos de las Alcaldías del Departamento de Río San Juan y de la Cámara de Turismo de dicho Departamento.
- Desembolso para:
- Construcción del Puente Vehicular Norte y Sur, de las obras del paso a desnivel de la Centroamérica, la unidad ejecutora es la Alcaldía de Managua.
- Fortalecimiento instituciones del Estado: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, CONPES, Ejército de Nicaragua.
- Proyecto Plaza Taurina de Chontales”Humberto Congrio Rivas”, y apoyo a la Alcaldía de Camoapa.

- En concepto de donación, destinados al fortalecimiento institucional y al apoyo de proyectos de desarrollo de varias instituciones del Estado: Programa Nacional Libra por Libra del MAGFOR; Fortalecimiento de la Capacidad Inspectiva del MITRAB, Ministerio de Salud, Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH); Capacitación para Fiscales de Partidos Políticos para las Elecciones Presidenciales del 5 de noviembre 2006 y construcción de un muro en el MINREX.
- Suscripción de actas de desembolsos en la Costa del Caribe de Nicaragua, para financiar proyectos como: Fortalecimiento de la contra del cáncer en la RAAN; Educación especial y rehabilitación a niños (as), jóvenes, ciegos y débiles visuales; Capacitación de jóvenes indígenas para la elaboración de muebles de bambú entre otros.
- En la Presidencia de la República acto de desembolso con el objetivo de apoyar a diferentes instituciones como: Consejo Supremo Electoral, Policía Nacional, Comunidad de Samaria, Acoyapa Chontales, Proyecto de Bicicletas y Elaboración de 12 libros Blancos sobre la Gestión de Gobierno de Nicaragua en el período 2002-2006, (Estos 2 últimos de la Presidencia de la República).

### C. REPÚBLICA DE COREA

Las relaciones entre Nicaragua y la República de Corea, se fundamentan en el entendimiento mutuo, amistad y cooperación. En ese marco, durante el 2006 la República de Corea transmitió invitación al Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, para realizar una Visita Oficial a esa nación, sin embargo, sin embargo debido a eventualidades a nivel nacional se declinó la invitación.

Con el objetivo de estrechar los lazos de amistad y afianzar la cooperación entre ambas naciones, Gobierno de la República de Corea manifiesta su cooperación apoyando proyectos de interés para Nicaragua:

4. En el mes de marzo, a través de su Embajada acreditada en Costa Rica, informó su aceptación para apoyar el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Presidencia de la República”, con el objetivo de dotar de vehículos a esa institución.
5. El 01 de junio, se sometió a consideración el proyecto “Strengthening of Customs Release Tramsits System, Reception, Storage and Distribution of Medical Supplies”, presentado por el Ministerio de Salud; aún se está a la espera de la nota oficial de aceptación del mismo.

Durante el presente año, esta Dirección General ha continuado sus gestiones en favor de la aprobación por parte del Gobierno de Corea, para el financiamiento del proyecto sobre Mejoramiento de los

Aeropuertos de Managua, Bluefields, Corn Island y Puerto Cabezas, así como para el proyecto Creación de Capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional para Apoyar el Desarrollo de los Conglomerados Productivos de Nicaragua, presentado por INATEC, de éste último proyecto se firmaron Minutas de Entendimiento.

En ese sentido, el Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, participó en reuniones efectuadas en ocasión de la visita de representantes de alto nivel del Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (EXIMBANK, por sus siglas en inglés) y de la Dirección General de Finanzas de ese país, para abordar los proyectos en gestión ante dicha nación, así como los aprobados y pendientes de desembolsos.

En una ceremonia realizada en el mes de noviembre, se realizó de entrega de los equipos tecnológicos donados por el Gobierno de Corea para la Cancillería, en el marco de proyecto “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en Equipos con Nueva Tecnología”. En la entrega participaron los Representantes de KOICA para Centroamérica y de la sede central de KOICA en Seúl.

A finales del mes de mayo, el Embajador de la República de Corea, concurrente para nuestro país y residente en Costa Rica, Sr. Chang-soon Yim, realizó una visita a nuestro país, acompañado por el Primer Secretario de esa misión, Sr. Sang-soo Lee; durante su estadía efectuó una visita de cortesía al Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, ocasión en que abordaron temas de interés común. En septiembre, el Embajador Chang-soon Yim, nuevamente estuvo de visita en Nicaragua, esta vez para despedirse por finalizar su misión como Embajador.

Asimismo, en el mes de octubre, el Gobierno de Corea solicitó beneplácito para el Excelentísimo Señor Cho Byoung-lip, Embajador designado de la República de Corea para Nicaragua. Dicho beneplácito fue concedido el 16 del mismo mes.

#### **D. INDIA**

El Gobierno de Nicaragua tiene como visión estratégica convertirse en país amigo de otras naciones, para tal fin en marzo de 2006, Nicaragua nombró al Sr. Paresch Kirtilal Mentha, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en la Ciudad de Mumbai, República de la India. Asimismo, en junio, Sr. Ashok Tomar, presentó sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de la India, ante el Gobierno de Nicaragua, con sede en Panamá.

India ha manifestado su interés de firmar un Memorando de Entendimiento Bilateral con miras a la promoción del comercio y tecnología de la información con Nicaragua. Se iniciaron las gestiones en coordinación con el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

### **E. TAILANDIA**

El 23 de junio de 2006, el Excelentísimo Sr. Ravee Hongsaprabhas, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer, lo que lo acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Tailandia ante nuestro país.

El Gobierno de Tailandia, ofreció Beca Anual Internacional de Curso de Capacitación en el Área de Reducción de la Pobreza y para “II Buakaew Roundtable International – Latin América Programa”, a dos funcionarios de esta Cancillería.

### **F. PAKISTAN**

El 13 de Enero de 2006, Nicaragua brindó su apoyo a la candidatura de Pakistán en la persona del Sr. Agha Shahi, para miembro del Comité de la ONU, sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

### **G. COREA DEL NORTE**

El pasado 6 de julio, en un comunicado, Nicaragua expresó su preocupación por la situación surgida en Corea del Norte, como resultado del lanzamiento de misiles. En ese entonces Nicaragua hizo un vehemente llamado para que se reanudaran de inmediato las negociaciones entre el grupo de países que conforman las Seis Partes, para que en ese marco se encuentren soluciones que permitan superar esa crisis.

### **H. INDONESIA**

En junio, se efectuó una audiencia entre el Señor Soemadi Djoko Moerdjono Brotodiningrat, Embajador Extraordinario, enviado especial del Gobierno de Indonesia, y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Javier E. Williams Slate, para discutir sobre la elección de dicho país al Consejo de Seguridad.

El 19 de septiembre del año en curso, en el marco de Naciones Unidas en Nueva York, el Canciller Norman Caldera sostuvo una reunión bilateral con su homólogo, el Señor Hassan Wirajuda, quien solicitó apoyo para la candidatura de su país al Consejo de Seguridad.

### **I. AUSTRALIA**

El 16 de junio del año en curso, presentó sus Cartas Credenciales y Copias de Estilo el Embajador de Australia, Sr. Neils Mules, que lo acredita como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país con ante Nicaragua. La sede de la Embajada de Australia se encuentra en los Estados Unidos Mexicanos

**• CON PAISES DE ÁFRICA Y EL MEDIO ORIENTE****A. ESTADO DE ISRAEL**

El 3 de junio en la República Dominicana, el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió con la Señora Doris Shavit, Directora Adjunta de América Latina y el Caribe de Cancillería de Israel, a quien expresó el interés de iniciar conversaciones sobre posibles inversiones israelíes, tomando en cuenta la entrada de vigencia en Nicaragua del CAFTA.

El 18 de septiembre, el Ministro Caldera Cardenal, se reunió con autoridades del Comité Judío Americano en el marco de 61O Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

El 19 de octubre, el Señor Ehud Eitram presentó sus Copias de Estilo ante el Licenciado Javier E. Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, ocasión en que el Viceministro William solicitó apoyo a proyectos de desarrollo, además de la cooperación técnica a través de becas.

**B. GRAN JAMAHIRIA ARABE LIBIA POPULAR SOCIALISTA**

El 3 de enero, el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, dirigió una carta al Sr. Abdel Arman Shalgam, Ministro de Relaciones Exteriores de Libia, en la cual manifiesta el interés de Nicaragua de establecer una Comisión Mixta Libio – Nicaragüense en aras de promover la amistad y la cooperación entre ambas naciones, en el marco del “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Gran Jamahiria Árabe Libia Popular, suscrito en la ciudad de Trípoli, Libia en el año 2004.

**C. REPUBLICA ARABE DE EGIPTO**

La República Árabe de Egipto brinda cooperación técnica mediante becas que otorga el “Centro Egipcio Internacional para la Agricultura (CEIA)” del Ministerio de Agricultura y Bonificación de Tierras, en los campos de agricultura.

En el transcurso del presente año, se han realizado gestiones entre ambas partes para la introducción de carne, camarones y café soluble al mercado egipcio.

En el marco de la 61O Período de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, el 20 de septiembre el Canciller Norman Caldera Cardenal, se reunió con su homólogo de Egipto el Señor Ahmed Aboul Gheit,

## **D. REINO DE ARABIA SAUDITA**

A través de las gestiones de nuestro Representante Permanente ante las Naciones Unidas, Eduardo Sevilla Somoza, se lograron establecer relaciones diplomáticas con Arabia Saudita, las cuales serán manejadas a nivel de Embajadores no residentes. Las relaciones diplomáticas establecidas con Arabia Saudita, en término de no residentes, se ratificaron mediante una ceremonia de firma de Protocolo realizada el 29 de marzo, en la Representación Diplomática del Reino de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas.

## **E. REINO DE MARRUECOS**

El 11 de marzo, durante la Ceremonia de Traspaso de Mando en la República de Chile, el Lic. Alfredo Gómez Urcuyo, Vicepresidente de la República, sostuvo una reunión bilateral con el Primer Ministro de Maruecos, Sr. Driss Jettou, en la cual abordaron temas de interés entre ambas naciones.

El 23 de junio, el Señor Mahmoud Rmiki, Embajador del Reino de Marruecos, presentó sus Copias de Estilo ante el Lic. Norman Caldera Cardenal, quien manifestó el interés del Gobierno de Nicaragua de fortalecer los lazos de cooperación entre ambos países.

## **F. REPUBLICA ARABE SAHARAUI DEMOCRASTICA (RASD)**

Como muestra del fortalecimiento entre ambos naciones, el Lic. William Slates, Viceministro de Relaciones Exteriores, se reunió el 28 de febrero, con el Señor Mahfud Ali Beiba, Presidente del Parlamento de la República Árabe Saharaui; abordaron temas como el referéndum pendiente de celebrarse para la soberanía del Sahara y el congelamiento de las relaciones diplomáticas con dicho país en 2000.

## **G. REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**

En el marco de la toma de posesión del Traspaso de mando en la República de Costa Rica, el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, se reunió con el Sr. Abdelkader Bensalah, Presidente del Senado de la República Argelina Democrática y Popular, con quien abordó el tema de la deuda externa.

El 19 de octubre, el Señor Merzak Belhimeur, presentó ante el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, sus Copias de Estilo que los acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Nicaragua con residencia en México.

## H. ESTADO DE PALESTINA

El 13 de enero, el Sr. Walid I. Muaqqat presentó sus Copias de Estilo ante el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Nicaragua, ocasión en que abordaron temas de mutuo interés para ambas naciones.

## I. REPUBLICA FEDERAL DE SUDÁFRICA

El 16 de junio, el Sr. Malcolm Ferguson, Embajador de la República Federal de Sudáfrica presentó sus Copias de Estilo ante el Doctor Armando Boza Jiménez, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, ambas partes discutieron nuevas formas de inversión recíproca. Asimismo abordaron el interés de fortalecer los lazos de amistad entre ambas naciones y abrir canales de diálogo, para el fomento de la cooperación e inversión bilateral.

## J. ESTADO DE KUWAIT

El 23 de junio, el Sr. Yousef Hussain Al Gabandi, Embajador del Estado de Kuwait, presentó sus Copias de Estilo ante el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, quien le dio la más cordial bienvenida y le manifestó el interés de consolidar los lazos de amistad y cooperación; también abordaron temas de interés mutuo entre las naciones

## V. REUNIONES INTERNACIONALES

### • FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA – ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

Del 29 al 31 de marzo, se realizó en Tokio la **III Reunión de Grupo Central del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este- FOCALAE**, por Nicaragua participó el Dr. Harry Bodán, Embajador de Nicaragua en Japón.

### • MOVIMIENTO DE PAISES NO ALINEADOS (NOAL)

El Lic. Javier E. Williams Slates, Viceministro de Relaciones Exteriores, participó en la **Reunión Ministerial del Buró Coordinador del NOAL**, en Putrajaya, Malasia, del 27 al 30 de mayo. Posteriormente, el Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, participó en la **XIV Conferencia Cumbre de los Países No Alineados**, realizada del 11 al 16 de septiembre en la Habana Cuba. Acompañaron al Vicepresidente Gómez en calidad de Delegados, el Encargado de Negocios a.i. en La Habana, Lic. Carlos Péres Román, la Lic. Bertha Mendoza Yrigoyen Directora para África y Medio Oriente del MINREX.

## VI. FERIAS INTERNACIONALES

Durante el año 2006, la Cancillería de la República realizó una ardua labor promoviendo las inversiones asiáticas en Nicaragua y la exportación de nuestros productos, muestra de ello fue la participación de empresarios nicaragüenses en diversas Ferias y Exposiciones:

### • Encuentro Empresarial Taiwán – Nicaragua

Realizado el 13 de marzo y coordinado por la Embajada de Taiwán en Nicaragua, MIFIC, NicaExport y ProNicaragua; con el objetivo de incrementar las relaciones comerciales con Nicaragua participaron 24 empresarios taiwaneses y empresas nicaragüenses de los sectores agrícola, maderero y electrónico.

### • FOODEX 2006

Del 14 al 17 de marzo se llevó a cabo la Feria de Alimentos FOODEX 2006, realizada en Japón. Es la segunda vez que Nicaragua participa en esta Feria; la Cooperativa del Campo, representó a Nicaragua con productos de ajonjolí y aceite del mismo; el evento fue considerado exitoso, debido a que la empresa nicaragüense Cooperativa del Campo, realizó contacto con 26 empresas japonesas y con 3 contactos por un valor aproximado a 400 mil dólares.

### • Feria Internacional de Alimentos

Coordinada por la Oficina de Comercio Centroamericano (CATO), esta Feria se realizó del 21 al 24 de junio en el Taipei World Trade Center, en Taiwán, con una participación estimada de aproximadamente 50 mil visitantes; asistieron 25 empresarios nicaragüenses dedicados a los sectores agrícola, ganadero, importación y exportación.

## VII. CONCLUSIONES

Entre los logros institucionales, cabe mencionar la visita Oficial del Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), Embajador Lauro Moreira a Nicaragua, fortaleció los vínculos de amistad existentes entre Nicaragua y Brasil en materia política, económica, comercial y cooperación técnica - científica.

Asimismo, derivado de esta visita, se firmaron tres textos, un Acuerdo Marco de Cooperación Técnica - Científica, que permite la transferencia de conocimientos y dinamizar la gestión de la cooperación bilateral y trilateral del Gobierno del Brasil hacia Nicaragua: la rúbrica de dos Protocolos de Intención en materia agrícola y uno en medio ambiente, los cuales se presentan como

una posibilidad de obtener mayor capacitación y cooperación de parte de técnicos y especialistas de Instituciones brasileñas ligadas a la ABC.

Como beneficio de la firma del Protocolo de Intenciones en el área de producción de frutas tropicales con énfasis en mango y papaya, tres especialistas del Ministerio Agropecuario Forestal participaron en la “Capacitación en Manejo de la Producción de Frutas Tropicales con énfasis en Mango y Papaya” en mayo de este año.

Durante el año 2006, la gestión de la Dirección General de Asia, África y Oceanía coadyuvó al fortalecimiento de las relaciones de amistad con los países de estas áreas geográficas. En este período, se efectuaron diversos foros regionales y reuniones internacionales durante las cuales Nicaragua tuvo la oportunidad de participar activamente, lo cual le permitió un mayor acercamiento con países de interés. Particular importancia tiene la participación de nuestro país en distintos foros y ferias económicas internacionales donde se tuvo la oportunidad de promover Nicaragua como destino atractivo a la inversión extranjera y al turismo. Asimismo, se logró fortalecer la cooperación con diversos países del área, que brindan apoyo técnico y cooperación económica y financiera, de suma importancia para el desarrollo económico y social de Nicaragua.

Como logros alcanzados durante el año 2006 ha destacado también el fortalecimiento de las relaciones de políticas y de cooperación con los Gobiernos de Europa.



Chinandega

# **CAPÍTULO IV**

## **RELACIONES MULTILATERALES**



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, presentó un informe sobre la celebración en Nicaragua de las próximas elecciones nacionales, programadas para 5 de noviembre, ante las naciones asistentes al 61° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en septiembre de 2006.*



*Embajador Eduardo J. Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, durante su participación en el Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración Internacional y el Desarrollo, que se realizó en el marco del 61° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 14 y 15 de septiembre de 2006.*



*El Canciller de la República, Norman Caldera Cardenal, durante su participación en el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado del 4 al 6 de junio, en Santo Domingo, República Dominicana.*



*En la gráfica, el Doctor Mauricio Herdocia Sacasa, candidato nicaragüense al Comité Jurídico Interamericano (CJI), durante el período 2008-2011.*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Norman Caldera Cardenal, impuso al Señor Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, la Orden “Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial, máximo reconocimiento por sus relevantes méritos y su encomiable esfuerzo a favor de la difusión de la educación y la cultura en el mundo, a través de proyectos de cooperación que contribuyen a preservar y fortalecer la identidad cultural de los pueblos (18 de febrero 2006)*



*En la gráfica, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, junto con sus homólogos Oscar Berger, Evo Morales y Manuel Zelaya.*



*En la foto el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, y el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en Viena, Austria. (11 de Mayo de 2006,)*



*Participación del Lic. Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, y Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Cooperación, durante la “I Reunión de la Subcomisión de Desminado”, realizada el 7 de marzo de 2006, en el Centro de Convenciones, Hotel Crowne Plaza – Managua.*



*El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del MINREX, junto al Señor Mitsubiro Kagami, Embajador de Japón en Nicaragua y el Lic. Avil Ramírez, Ministro de Defensa, en Acto de Entrega Oficial de tercera barreminas por parte de Japón, en Las Cuchillas, Jinotega. (10 de febrero de 2006).*



*Lic. Avil Ramírez, Ministro de Defensa y Lic. Alicia Martín, Embajadora Permanente de Nicaragua en Ginebra, durante la "VII Reunión Estados Partes de la Convención de Ottawa, realizada en Ginebra, Suiza. (18 - 22 de septiembre 2006).*



*Lic. Margarita Gurdian, Ministra de Salud y Lic. Alicia Martín, Embajadora de Nicaragua en Ginebra*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal acompañado del Dr. José Antonio Tijerino, Agente Especial para Nicaragua en el caso contra el Estado de Costa Rica por incumplimiento de brindar las debidas garantías en la protección de Derechos Humanos de los nicaragüenses que se encuentran en ese país; y la Lic. María Cecilia Contreas, Subdirectora General de Organismos y Conferencias, durante la Conferencia de Prensa. (16 de julio de 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales (DGOI) tiene a su cargo la formulación de la política multilateral de Nicaragua, atiende y da seguimiento a todos Foros y Conferencias Internacionales realizados en el marco de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Esta Dirección General enfoca sus esfuerzos en acrecentar la participación e influencia de Nicaragua en los foros internacionales y en la promoción de posiciones comunes con las naciones amantes de la paz, la estabilidad y el respeto del derecho internacional, permitiendo una mejor inserción de nuestro país en el ámbito internacional, revigorizando nuestra imagen en el exterior y ampliando y profundizando las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los nicaragüenses.

Por tanto, es de particular importancia, el seguimiento que se realiza a los compromisos contenidos en las diferentes convenciones, tratados u otros instrumentos internacionales que hayan sido suscritos y ratificados por Nicaragua.

La DGOI, formula, propone a las instancias superiores y coordina con los órganos gubernamentales internos y externos, los lineamientos, acciones y decisiones de la Política Exterior de Nicaragua, ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y los Organismos que conforman el Sistema Interamericano, en temas de carácter político, jurídico, económico y social.

A la fecha, en ámbito multilateral, Nicaragua enfocó su atención a la Lucha contra el Terrorismo, la implementación de los objetivos del Milenio entre otros; asimismo, promovió todas las acciones encaminadas a la Promoción de la Democracia, la Gobernabilidad y el fortalecimiento de los Derechos Humanos, de conformidad con las normas universalmente reconocidas en la materia, asegurando la plena aplicación de los instrumentos internacionales y la armonización de nuestra legislación interna con las obligaciones internacionales.

En el campo de los Derechos Humanos, esta Dirección tiene como principales funciones, responder y dar seguimiento a la tutela que brinda el Estado de Nicaragua a los derechos consignados en la Constitución Política y en los Tratados, Convenciones y otros Instrumentos Internacionales, adoptados por el país como parte de sus obligaciones.

Igualmente, coordina y tramita la representación y defensa del Estado de Nicaragua en los casos de denuncia por supuesta violación a los Derechos Humanos por parte del Estado, tanto en el ámbito administrativo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como en el ámbito

jurisdiccional ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También, garantiza el cumplimiento por parte del Estado de Nicaragua, de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de las Medidas Provisionales, Cautelares y Recomendaciones dictadas por la CIDH y la Corte.

A fin de cumplir con estos objetivos permanentes de nuestra política multilateral, en el transcurso del 2006, se realizaron las siguientes acciones:

## II. ORGANISMOS MULTILATERALES - ANEXO No. 3

1. **Sexagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:** el Canciller Caldera, informó sobre la gestión de gobierno del Presidente, Enrique Bolaños durante su mandato de 5 años; hizo énfasis, en la ardua labor emprendida por la defensa de la democracia, que comprende, el Estado de Derecho y el balance de poderes; fortalecimiento de las instituciones del Estado y el combate contra la corrupción. El Ministro agradeció a todos los gobiernos y organizaciones que contribuyeron con su apoyo a preservar en Nicaragua los principios de libertad y democracia
2. **Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, Nueva York, 15 de Septiembre de 2006:** el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, expresó que el tema sobre migración es de actualidad y de relevancia internacional, y que debe ser abordado de manera amplia e integral para que contribuya al desarrollo sostenible de los países, dado su carácter pluridimensional.
3. **Observación Electoral de la OEA en Nicaragua:** La Organización de los Estados Americanos (OEA), fue invitada para contar con su acompañamiento en el proceso de las elecciones Regionales de la Costa Atlántica de Nicaragua, celebradas en marzo de 2006; el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, designó al Subsecretario de Asuntos Políticos, John Biehl, como su enviado Especial para dirigir la Misión Especial de Acompañamiento al Proceso Democrático y Electoral de Nicaragua, la que estuvo presente durante todo el proceso de las elecciones regionales; posteriormente la Misión formuló un Informe ante el Consejo Permanente de la OEA, asimismo lo manifiesta en el proceso de elección de los comicios nacionales que se llevaron a cabo en noviembre de 2006.
4. **Asamblea General OEA:** El tema central que se abordó durante las Sesiones Plenarias de la Asamblea fue: “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”.

En esta oportunidad, el Canciller Norman Caldera Cardenal, manifestó ante la Asamblea General, que las tecnologías de la información y de la conectividad empoderan la nueva gobernabilidad y

la tecnología de la información, contribuyen a la transparencia, a la lucha contra la corrupción, al terrorismo, el lavado de dinero, el tráfico de personas y otras manifestaciones del crimen organizado; posibilitan reacciones oportunas de los gobiernos para combatir las amenazas a la democracia, haciendo referencia a la importancia de reformar la Carta Democrática Interamericana, de cara a nuevos desafíos lanzados contra la democracia y la libertad: nuevas modalidades de golpes de Estado que se vienen implementando para socavar el libre funcionamiento del sistema de separación y equilibrio de los poderes que deben regir en los gobiernos democráticos de la región.

5. **Cumbre de las Américas:** El Seguimiento a la Cumbre de las Américas, se realiza a través de la participación de Nicaragua en las reuniones del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC). Después de la realización de la Cumbre de las Américas en el año 2005, periódicamente se llevan a cabo las Reuniones del GRIC, a fin de dar seguimiento al Plan de Acción y Declaración de la Cumbre. A la fecha, se han realizado cuatro reuniones.

### III. DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

- **Primer período de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas**

El 19 de junio de 2006, en Ginebra, Suiza, Nicaragua participó en la histórica sesión inaugural del primer período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, órgano que sucede a la Comisión de Derechos Humanos, producto de las reformas efectuadas en el Sistema Universal de las Naciones Unidas.

También, Nicaragua estuvo activamente presente en el 1º Período Ordinario de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, realizado en Ginebra, Suiza, del 19 al 30 de junio; en el 1º Período Especial de Sesiones, efectuado los días 5, y 6 de Julio; en el 2º Período Especial, el día 11 de agosto de 2006; y en el 2º Período Ordinario de Sesiones, que inició el 18 de septiembre y concluyó el 6 de octubre de 2006.

Durante el año 2006, uno de los resultados más importantes en la actividad del Consejo de Derechos Humanos, fue la aprobación de la Resolución referente a la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, aprobada el 29 de junio de 2006, copatrocinada por Nicaragua. Esta resolución será ratificada en la presente Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual Nicaragua brindará su voto a favor.

- **Cumplimiento ante otros Órganos de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas**

De acuerdo a las obligaciones contraídas mediante distintos instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, Nicaragua presentó debidamente, diversos informes sobre el cumplimiento del Estado respecto a las obligaciones de promoción y protección de los derechos humanos, solicitados

por: la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Grupos de Trabajo y Relatores Especiales, sobre la Libertad de Opinión y Expresión; Grupo de Trabajo sobre la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; Trata de Personas; Ejecuciones Extrajudiciales; Casos de los periodistas presuntamente asesinados por motivos relacionados con el ejercicio de la actividad periodística; y Como de Roque Jacinto Rocha, activista de derechos humanos herido en un incidente, producto de un conflicto de propiedad, entre otros.

En esta Memoria, es importante destacar que Nicaragua logró que el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones, como instancia de la anterior Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, decidiera no proseguir examinando la denuncia interpuesta por Casa Alianza en contra del Estado, por supuestas ejecuciones extrajudiciales o muertes violentas de niños y jóvenes durante el año 2001, con lo que quedó demostrado que el Estado de Nicaragua cumple con el deber de tutelar los derechos de los nicaragüenses, haciendo énfasis en los derechos del niño, el derecho a la vida, el acceso a la justicia, y el derecho a un juicio justo en plano de igualdad.

- **Visita a Nicaragua del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**

Del 14 al 22 de mayo de 2006, una delegación del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, de la ex Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, visitó Nicaragua; la Delegación presidida por la señora Manuela Carmena, especialista en el tema, tenía como propósito verificar el cumplimiento del Estado de garantizar que las detenciones en Nicaragua se efectúen con apego a las normas constitucionales, al procedimiento establecido por la ley y a las normas de derechos humanos relacionadas a la detención.

Durante su estadía en nuestro país, la Delegación desarrolló una intensa agenda de trabajo: reuniones con representantes de la sociedad civil, y con autoridades del Estado al más alto nivel, como la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Gobernación, Policía Nacional, Dirección General de Migración y Extranjería, Sistema Penitenciario Nacional, Jueces, Defensores Públicos, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y con la Cancillería.

Asimismo, visitaron Delegaciones Policiales y Centros del Sistema Penitenciario, en las ciudades de Estelí, Bluefields, en Managua, el Centro Penitenciario de Tipitapa, el Centro Penitenciario de Mujeres “La Esperanza” y el Centro de Retención para Inmigrantes Ilegales, al mismo tiempo realizaron una gran cantidad de entrevistas con los privados de libertad. Como resultado de esa inspección, el Grupo de Trabajo pudo considerar la situación legal de la detención en Nicaragua; la cantidad global visitada es de aproximadamente 2 mil 500 privados de libertad en los distintos centros.

El Grupo de Trabajo reconoció la apertura del Estado de Nicaragua, el apoyo brindado y el acceso, tanto a la información, como a los centros, y a las entrevistas con las personas detenidas, las que se efectuaron con las debidas condiciones de privacidad. El Grupo de Trabajo informará al Estado de Nicaragua, los resultados de la visita que presentará al nuevo Consejo de Derechos Humanos en un Informe oficial.

#### IV. SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Nicaragua como país respetuoso de los Derechos Humanos, brinda atención a los procedimientos y recomendaciones de la Comisión Interamericana y a las sentencias la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Un gran éxito para Nicaragua ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, significó que ese Órgano en su 123° Período de Sesiones, declarara inadmisibles las peticiones conocidas como: Darwin Romero Siles; Jairo Fortes y Rafael Castellón y Otros, así como el rechazo de la solicitud de Medidas Cautelares a favor de Arnoldo de Jesús Quintanilla Villagra en contra del Estado.

Una destacada actuación de Nicaragua dentro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en defensa de los Derechos Humanos de los nicaragüenses en el extranjero, fue la introducción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la denuncia contra el Estado de Costa Rica por Incumplimiento en el Deber de Brindar las Debidas Garantías en la Protección de Derechos Humanos de los nicaragüenses que se encuentran en ese país.

La denuncia se introdujo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como un procedimiento previo al conocimiento del caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para ello, el Estado designó como sus representantes al Dr. José Antonio Tijerino en calidad de Agente y a la Lic. María Cecilia Contreras Benavidez, como Agente Alterna.

El día 6 de febrero del 2006, el Estado de Nicaragua interpuso una Denuncia en contra del Estado de Costa Rica, argumentando INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE BRINDAR LAS DEBIDAS GARANTIAS EN LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS, establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, y en otros compromisos internacionales de la materia, en perjuicio de ciudadanos nicaragüenses residentes en ese país, en el contexto de un clima de xenofobia y discriminación, que ha generado impunidad y la retardación de justicia, en casos específicos como el caso del joven nicaragüense Natividad Canda Mairena, asesinado por dos perros rotweiler en la cual hubo omisión al no tomar medidas oportunas para evitar la muerte sangrienta (10 de noviembre 2005) y el caso de asesinato contra el joven José Ariel Urbina Silva (4 de diciembre 2005) y otros hechos, como lesiones graves en contra de otros 5 nicaragüenses, en el cual no existen cargos en contra del asesino.

Las violaciones están contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículos 1 numeral 1, 24, 25 y 8; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículos 2, 7, 8 y 28; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, artículos II y XVIII; y la Carta Democrática Americana, artículo 9.

Esta denuncia fue presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, de acuerdo al artículo 61, (1 y 2) y 48 al 50, de la Convención Americana de Derechos Humanos, como un requisito obligatorio previo, para que el caso pase al conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La CIDH decidió acumular la realización del procedimiento de admisibilidad con el procedimiento sobre el fondo, lo cual significa un gran éxito para Nicaragua en la tramitación de la denuncia ante la Comisión Interamericana de derechos Humanos.

Hasta la fecha se han efectuado dos audiencias sobre el caso, una respecto a la admisibilidad efectuada el 18 de julio del 2006 en Guatemala, y una sobre el fondo en Washington, efectuada el 18 de octubre, en las cuales el Estado de Costa Rica se ha dedicado únicamente a presentar argumentos sobre supuestas violaciones sobre la forma, y no sobre las violaciones de los derechos humanos.

El Estado de Nicaragua presentó el día 21 de noviembre, un escrito con las argumentaciones y pruebas sobre el fondo, las que fundamentan irrefutablemente la existencia de las violaciones de los derechos humanos de los nicaragüenses en Costa Rica en un contexto de discriminación y xenofobia.

El Estado de Nicaragua, también prosiguió con las gestiones ante la Comisión Interamericana en los casos: Milton García Fajardo y otros; Wilmer González Rojas, Carlos Martínez Rigüero, Violeta de Jesús Rodríguez Palacios, Zoilamérica Narváez y Jorge Alberto Huezo. Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado continuó con el proceso de cumplimiento de la Sentencia emitida el día 23 de junio del 2005, a favor de YATAMA, igualmente en el Caso de la Comunidad Indígena Mayagna de Awas Tingni.

## IV

### V. CANDIDATURAS DE NICARAGUA

- **Candidatura al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas:** En mayo de 2006, Nicaragua presentó su candidatura como miembro del recién creado Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, elecciones realizadas en Nueva York, sufragios en los que no salimos electos debido a que otros países sobrepasaron la meta de los 96 votos necesarios para ser elegido. Sin embargo, para Nicaragua, estas elecciones se constituyen en una experiencia, logramos crear el precedente de una eficiente triangular coordinación entre la Cancillería, nuestras Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York; además, cumplimos y

superamos la cifra de 96, ya que alcanzando 119 votos, lo que en términos porcentuales significa 92.24% de los votos, (faltando el 7.76%).

- **Candidatura del Doctor Mauricio Herdocia al Comité Jurídico Interamericano (CJI):** En junio de 2006, se presentó oficialmente la candidatura del Doctor Mauricio Herdocia Sacasa, para su reelección al Comité Jurídico Interamericano (CJI), durante el período 2008-2011; la elección se realizará en el marco de la XXXVII Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Junio de 2007, en la República de Panamá.

Las gestiones a favor de esta candidatura, se centran en: emisión de comunicaciones oficiales dirigidas a Embajadas y Ministros de Relaciones Exteriores, solicitando apoyo y propuestas de intercambios de votos con otras candidaturas presentadas por los Estados Miembros de la OEA; y una constante coordinación de gestiones de lobby con nuestra Misión Permanente ante la OEA, y Embajadas en el Exterior.

La candidatura del Doctor Herdocia se ha desarrollado con muy buenas perspectivas, dado su prestigio como Presidente del Comité Jurídico Interamericano y del Centenario del Comité. Estos resultados demuestran la amplia aceptación y reconocimiento que este distinguido jurista y su candidatura, tienen en el ámbito internacional.

## VI. COORDINACION Y GESTION DE LA COOPERACION MULTILATERAL

Esta Memoria Institucional tiene el propósito de ofrecer una vista general de la Ayuda Internacional para el Desarrollo en Nicaragua durante el período comprendido de enero-octubre de 2006; su contenido materializa la ayuda de algunos Organismos Multilaterales que pertenecen al Sistema de las Naciones Unidas tales como:

- **AIEA** Agencia Internacional de Energía Atómica
- **FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- **OIT** Organización Internacional del Trabajo
- **OIM** Organización Internacional para las Migraciones
- **ONUDI** Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- **OPS/OMS** Organización Panamericana de la Salud
- **PMA** Programa Mundial de Alimentos
- **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- **UNESCO** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas
- **PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **GEF** Fondo Global para el Medioambiente Mundial

Los Organismos antes mencionados se han identificados por un esfuerzo común en pro del Desarrollo económico y social de Nicaragua, mediante programas que van desde la cooperación técnica, encuestas y estudios, convocatoria de Conferencias Internacionales, hasta la planificación integral del desarrollo, a través de proyectos específicos en distintos sectores y sub sectores como: económico, industrial, agrícola, salud, educación, infraestructura, vivienda, transporte, gobernabilidad, estado de derecho, programas de lucha contra la pobreza, desarrollo municipal y medio ambiental entre otros.

Estos Organismos, brindan su cooperación a través de Asistencia Técnica, y otorgan financiamiento con Fondos Propios, Fondos Fiduciarios de origen Bilateral y a través del Apoyo Presupuestario, como nueva modalidad de la cooperación.

El PNUD, UNICEF, UNFPA, OPS/OMS, PMA, OIT, AIEA y GEF, desarrollan sus Programas en periodos Quinquenales y/o Bianuales; el resto de Organismos elaboran su cooperación a través de proyectos específicos que van siendo aprobados y ejecutados de acuerdo a las necesidades del país y disponibilidad de fondos.

## VII. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES - ANEXO No. 3

En concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Reducción de la pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo y en congruencia con las recomendaciones y compromisos que ha asumido Nicaragua en las diferentes Cumbres Internacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio, las Instituciones Financieras Internacionales que cooperan con el desarrollo socio-económico del país y las autoridades del gobierno, suscribieron durante el 2006, acuerdos de préstamos para la ejecución de 10 programas y/o proyectos a ser desembolsados en el período 2006-2011.

Los recursos desembolsados por las Instituciones Financieras Internacionales durante el 2006 son orientados principalmente a los sectores de infraestructura económica, particularmente en lo que respecta a red vial, energía, agua y saneamiento y telecomunicaciones.

En lo que corresponde al sector social, los recursos se orientaron especialmente a las áreas de salud, educación y vivienda; al sector productivo, se canalizaron recursos en aras de apoyar la actividad agropecuaria; se destinaron fondos para fortalecer la gobernabilidad del país y se apoyó al sector financiero mediante los programas de fortalecimiento de la administración financiera, fiscal y de reformas en la administración pública. Durante este período, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) representó la principal fuente de cooperación multilateral.

Las Instituciones Financieras Internacionales que cooperan con el desarrollo socio-económico de Nicaragua son:

- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial
- Fondo OPEP
- Fondo Nórdico para el Desarrollo (FDN)
- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)

## VIII. OTROS TEMAS MULTILATERALES

### • Organización Mundial del Comercio (OMC)

Como parte de sus funciones, la DGOI durante el año 2006 continuó en contacto con el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC) con el fin de fortalecer la labor interinstitucional en temas económicos internacionales de interés nacional, en las sesiones de Trabajo sobre Agricultura desarrolladas durante el año en el seno del Grupo Nacional, así como en el Grupo Nacional de Trabajo “Comercio, Deuda y Finanzas”, el MINREX a través de la DGOI, apoyó los trabajos realizados, con aportes, intercambios de información e insumos con las otras instituciones participantes.

Vale la pena señalar la elaboración del inventario de recursos contratados al 2011 que aporta la cooperación internacional y que tienen que ver con la ayuda al comercio, uno de los temas de interés nacional abordado en la VI Reunión Ministerial de la OMC celebrada en diciembre del 2005, en Hong Kong.

Se subraya el ambiente interinstitucional que prima en los grupos de trabajo antes mencionados donde se coordinan acciones con una serie de entes gubernamentales, tales como Banco Central, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Aduanas, MAGFOR, así como representantes del sector exportador de la empresa privada.

### • Convención de Ottawa sobre Desminado Humanitario

Nicaragua como uno de los primeros Estados firmantes y ratificantes de la *Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción*, mantiene firmemente su compromiso de llegar a ser “País Libre de Minas” para el año 2007, labor en la cual, el Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte integrante de la Comisión Nacional de Desminado (CND) del Ministerio de Defensa, contribuye activamente en su rol como gestor y facilitador de las acciones que se realizan entre las Instituciones de Gobierno con Organismos Internacionales

encargados del tema de desminado, tal es el caso de la Secretaría de la Convención de Ottawa y Otros Organismos como el International Campaign to Ban Landmines (ICBL) con sede en Ginebra.

Durante el año 2006, el MINREX, a través de su Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales (DGOI) y de su Misión Permanente ante la ONU en Ginebra, realizó una importante cantidad de tareas de coordinación, enlace, apoyo y acciones directas a favor de los objetivos de la Convención de Ottawa, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Desminado, así como con el Programa de Rehabilitación de Víctimas de Minas que ejecuta el PADCA-OEA en Nicaragua y en general, en Centroamérica.

A nivel nacional, el MINREX con representación de la DGOI tuvo una constante participación en diversas reuniones de la Comisión Nacional de Desminado, en aras de contribuir en la evaluación de los avances, logros y dificultades del Programa Nacional de Desminado implementado en Nicaragua. En la que se resalta la participación a la “I Reunión de la Subcomisión de Desminado, realizada el 7 de marzo de 2006, en el Centro de Convenciones, Hotel Crowne Plaza, Managua.

De igual forma, la DGOI en conjunto con la Dirección de Seguridad Democrática del MINREX, contribuyó en el análisis y revisión para la certificación del rotafolio titulado “Por una Nicaragua sin Minas”, el cual sería utilizado para la Campaña de Educación Preventiva que implementa el Programa Nacional de Desminado para el año 2006, en los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega.

Asimismo, y gracias a la benéfica voluntad del Gobierno de Japón, entre otros pueblos amigos de Nicaragua, conscientes de las consecuencias letales que tienen las minas antipersonal, a principios de este año, con la participación del MINREX se concreta la donación del tercer barreminas, lo que mecaniza esta peligrosa labor en nuestro país, con las cuales se han logrado desminar extensas áreas, ahora aptas para la producción en Municipios de Jinotega, Matagalpa, El Rama, Jalapa, Muelle de los Bueyes, Juigalpa, Santo Tomas, San Francisco Libre, entre otros.

#### IV

Otro de los países amigos que se destaca por su valioso y permanente apoyo al desminado en Nicaragua ha sido Suecia, quien desde 1996, ha venido incrementado su apoyo al programa de desminado humanitario de la OEA en Nicaragua, siendo notorio a mediados de este año, su reciente aporte de 800 mil dólares para continuar las actividades de acción contra minas en Nicaragua, apoyar proyectos, así como el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social para Víctimas de Minas, coordinado por la OEA, y para la campaña de educación preventiva “Paso seguro sin minas”.

El actual 90% del desminado en nuestro país se debe también gracias a la colaboración financiera de países como Estados Unidos, Canadá, Noruega, Italia, Dinamarca, Francia, España, Alemania, Reino Unido, República de China – Taiwán, Unión Europea, Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros.

A nivel internacional, nuestra Misión en Ginebra desplegó amplios esfuerzos en la preparación y participación exitosa de la delegación nicaragüense a importantes reuniones programadas en el marco de la Convención de Ottawa. Una de ellas fue la “VII Reunión Estados Partes de la Convención de Ottawa”, realizada del 18 al 22 de septiembre de 2006, en Ginebra, Suiza.

Asimismo, el MINREX a través de su Misión Permanente en Nueva York, presentó formalmente ante el Señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, el Informe Anual de Nicaragua referente a las Medidas de Transparencia contempladas en el Artículo 7 de la Convención de Ottawa. Dicho Informe fue preparado por la Comisión Nacional de Desminado, en el cual se abordan los aspectos más relevantes y productivos del desminado en el país, sus logros, metas y dificultades sin obviar su definido objetivo, el de declarar a Nicaragua “País Libre de Minas”.

#### • Organización Mundial de la Salud (OMS)

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), a través de su Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales (DGOI) en conjunto con otras Instituciones Gubernamentales, fundamentalmente con el Ministerio de Salud (MINSA), coordinó, apoyó y dio seguimiento a los temas de salud mundial, haciendo aportes y facilitando diversas actividades internacionales ante la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El MINREX, a través de su Misión Permanente en Ginebra, considerando las líneas generales de política exterior de nuestro gobierno, las cordiales relaciones de amistad y de cooperación con la República de China (Taiwán), así como el potencial que este último presenta en temas de salubridad mundial, propuso al Consejo Ejecutivo de la OMS, en el marco de su 117º Sesión, celebrada del 23 al 28 de enero de 2006, la inclusión de Taiwán como Observador en la Agenda de la próxima 59º Asamblea Mundial de la Salud, misma que se realizó del 22 al 27 de mayo de 2006, en Ginebra, Suiza.

Durante dicha Asamblea General de la OMS, la DGOI en conjunto con la Misión Permanente de Nicaragua ante la ONU en Ginebra, ejecutó acciones de coordinación, enlace, y apoyo para hacer efectiva la participación de la delegación nicaragüense, encabezada por la Lic. Margarita Gurdián, Ministra de Salud, quien fue acompañada por la Lic. Alicia Martin, Embajadora de Nicaragua en Ginebra, el Lic. Néstor Cruz y el Lic. Norman Somarriba, ambos Primer Secretario de dicha Misión Diplomática.

Asimismo, se conformó una Comisión Intergubernamental e Intersectorial conformada por la Presidencia de la República, MIGOB, MINSA, MINREX, ASONVIH/SIDA y Sociedad Civil para coordinar y ejecutar las acciones necesarias para participar en la “Reunión de Alto Nivel para la Evaluación y el Examen de los Progresos Alcanzados para la Realización de las Metas Establecidas en la Declaración de Compromisos ante el VIH/SIDA”, celebrada del 31 de mayo al 2 de junio

de 2006, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La Dirección General de Organismos Internacionales representó al MINREX en esa comisión interinstitucional.

En dicha Reunión, Nicaragua reiteró su compromiso de combatir uno de los flagelos que actualmente acecha a la comunidad internacional como es el VIH-SIDA, y a la vez haciendo un llamado solidario a la misma, enfáticamente a los Organismos Financieros Internacionales, a contribuir con nuestro país flexibilizando los precios internacionales de los medicamentos retrovirales para alcanzar una mayor cobertura para aquellos que viven con el VIH/SIDA.

- **Temas Medioambientales:**

Durante este año, 2006, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), ha continuado haciendo presencia en la temática medioambiental, considerando que el tema es hoy por hoy uno de los principales tópicos que se abordan no solo a nivel nacional, sino que también a nivel internacional, llegando a ser uno de los ejes transversales de la mayoría de temas matices, incluyendo la Metas del Milenio.

En este sentido, la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales (DGOI) de nuestro Ministerio, en conjunto con las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) de otras instancias e Instituciones Gubernamentales y particularmente con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) continuó no solamente con la tarea de facilitación internacional de importantes gestiones ligadas a la promoción y protección del medio ambiente, sino que mas allá de eso, ha logrado importante sinergia interinstitucional poniendo de manifiesto sus aportes directos en foros y diversas reuniones de trabajo a las que asisten los funcionarios encargados del tema en la DGOI.

En este marco, la DGOI durante el año 2006, participó en un sin número de actividades y reuniones coordinadas y dirigidas por el MARENA, entre las que se mencionan:

La reunión con el Comité Intersectorial Nacional de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) del Convenio de Estocolmo, realizada en enero de 2006, en las instalaciones del MARENA, tema de mucha sensibilidad ambiental para la nación, sobre todo para el Occidente del país (sitio donde se utilizaron estos en el pasado), ya que los COPs ponen en riesgo el Medio Ambiente y la salud humana y animal.

En este mismo tema de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, vale destacar los aportes que el representante de la DGOI ofreciera durante el primer taller conjunto de preparación del Proyecto “Asistencia Preparatoria para el Manejo Mejorador de los COPS's en Nicaragua” celebrado en septiembre de 2006. Este proyecto será presentado por MARENA próximamente ante el Fondo Global para el Medioambiente del Banco Mundial (GEF-BM), con la finalidad de que sea financiado

con una donación de este órgano financiero internacional, monto que ascendería a varios millones de US dólares.

La Primera Sesión de la Comisión Nacional del Ambiente (CNA), realizada en marzo de 2006, en el Auditorio Naturaleza del MARENA, en donde la DGOI tuvo una fructífera participación y observación de la presentación de los avances del Programa Sectorial de Ambiente y Recursos Naturales (PROAMBIENTAL) expuestos por MARENA.

Asimismo, la DGOI ha materializado su apoyo reflejado en los respaldos que se les otorga a las delegaciones de MARENA que participan en diversas conferencias y reuniones de carácter internacional.

Tales acciones del MINREX ejecutadas por la DGOI en conjunto con las Misiones Permanentes en el exterior ante las diversas Secretarías de Convenciones, Convenios o Conferencias Internacionales, se concretan en la canalización de información y realización de gestiones tendientes a la consecución de financiamientos para garantizar la participación de las delegaciones nicaragüenses, así como la gestión de las respectivas acreditaciones en aras de oficializar la representatividad de los delegados. Sin omitir, el enlace de facilitador de los documentos, informes y decisiones y medidas a tomar por las diversas Convenciones y Conferencias Internacionales dentro de sus respectivos temas.

No podemos dejar de mencionar las gestiones de nuestra DGOI para facilitar la participación de MARENA en representación de Nicaragua en la “26ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono”, realizada del 3 al 6 de Julio 2006, en Montreal, Canadá. Así como las gestiones para hacer posible la participación de expertos del MARENA y del MINSA en la “5ta. Reunión Plenaria del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (IFCS)”, realizado del 25 al 29 de Septiembre de 2006, en Budapest, Hungría.

Durante el año 2006, el MINREX ejecutó la notificación, a la Secretaría Ejecutiva de Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por sus siglas en inglés), del Punto de Focal Nacional en Nicaragua, responsabilidad que ostenta el Director de Seguridad Química de la Dirección General de Calidad Ambiental del MARENA.

## IX. CONCLUSIONES

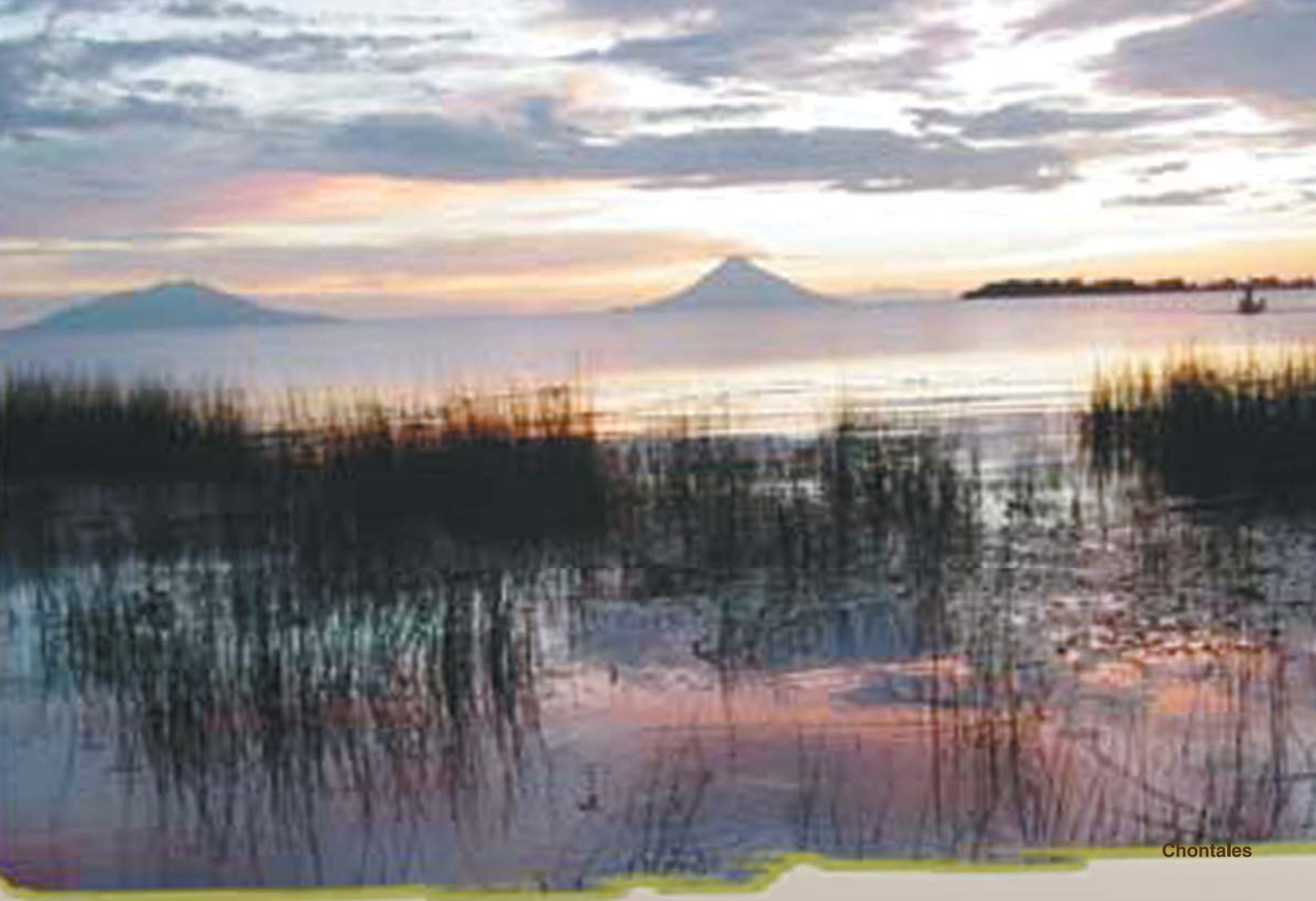
- Durante el 2006, la Cooperación de los Organismos multilaterales mencionados en el punto VI, se ha centrado en áreas de acción prioritarias que coinciden en su gran mayoría con el Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno de Nicaragua y acorde con las recomendaciones y compromisos

que ha asumido Nicaragua en las diferentes Cumbres Internacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

- Éste periodo se ha caracterizado por ser el de menor compromiso debido a la finalización de proyectos y extensión de una Etapa Puente (1 año) del Programa de Cooperación Técnica 2002-2006 del PNUD, GEF, UNFPA, UNICEF, PMA y OPS/OMS hacia el año 2007. Esto es producto de las Reformas del Sistema de Naciones Unidas, a fin de uniformar los ciclos programáticos de cada uno de los Organismos que la conforman.
- Durante el periodo se contrataron importantes recursos destinados a ejecutar 47 proyectos, en el sector productivo; agropecuario, sector social; salud, educación y gobernabilidad entre otros sectores; Proyecto Municipal, Medio Ambiente e infraestructura, vivienda e industria, orientados a mejorar el nivel de vida de la población nicaragüense.
- Se suscribió en febrero de 2006 un Acuerdo bilateral entre el UNFPA y Nicaragua para apoyar a FONDSALUD, en el marco de la Asistencia Apoyo Presupuestario.
- En el aspecto cualitativo, se han logrado mejoras en el fortalecimiento institucional, mediante la capacitación de los recursos humanos en cada institución ejecutora; se ha incrementado la fluidez en la coordinación intra e interinstitucional de los sectores beneficiarios de esta cooperación, así como con las instancias de cooperación internacional como el PNUD, en su calidad de administrador y ejecutor de fondos fiduciarios que aportan los países donantes.
- A fin de evaluar los resultados de la cooperación y asistencia al desarrollo, en marzo de 2006, la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), envió una Misión de Evaluación, para hacer un estudio de “Valoración de Resultados de las Políticas de Ayuda al Desarrollo” (efecto-impacto) y definir los criterios de acción y las interlocuciones con las contrapartes nacionales ejecutoras en el plan de trabajo presente y futuro con el PNUD.
- En esta reunión se reconoció el papel fundamental que ha jugado el PNUD en Nicaragua para atender las necesidades del desarrollo nacional, las cuales han sido enfocadas al sector social y a la gobernabilidad, conforme a las prioridades y demandas del país, particularmente enfocadas al cumplimiento del PND. También se reconoció el rol del PNUD como administrador de fondos, facilitador técnico y financiero, recursos humanos y técnicos. Asimismo, se aprovechó la visita de la Misión del PNUD para recomendar una mayor voluntad de solidaridad real con la cooperación, no atada a condiciones.
- Cabe destacarse también la visita del Director General de la UNESCO, en febrero 2006, fue objeto de un reconocimiento de este Organismo a los valores universales excepcionales de la cultura

nicaragüense mediante la nominación como Patrimonios de la Humanidad del “Sitio Histórico Ruinas de León Viejo”; de la “Lengua, Danza y Cultura Garífunas” y de “El Güegüense o Macho Ratón”, así como las candidaturas del Sitio Mixto “Granada y su entorno natural” y de la “Catedral de León” para su futura incorporación en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad.

- Otro logro de esta visita fue la suscripción de un Comunicado Conjunto entre Nicaragua y la UNESCO, así como la entrega del documento sobre prioridades del país en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Turismo, materializados en 3 proyectos que ascienden a un monto de 526.1 miles de dólares para el periodo 2006-2008.



Chontales

# CAPÍTULO V

## COOPERACIÓN EXTERNA



*En la foto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, y el Embajador de Japón en Nicaragua, Sr. Mitsuhiro Kagami, durante la firma del Canje de Notas para la elaboración del Diseño Detallado del proyecto “Construcción del Hospital General de Boaco”, junto ellos el Dr. Enrique Alvarado, Embajador Mitsuhiro Kagami, Canciller Norman Caldera, y Sr. Vivian Orozco. (24 de enero de 2006).*



*En la foto el Dr. Mauricio Gómez y el Embajador Lauro Moreira, Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) durante la firma de un nuevo Acuerdo Básico de Cooperación Técnica que regirá la Cooperación entre ambas naciones para los próximos años. (31 de enero de 2006).*



*El Viceministro Dr. Mauricio Gómez junto a Representantes del Consejo de Desarrollo Departamental de Boaco, durante la Presentación del Plan de Desarrollo, Sr. Vivian Orozco Zamora, Alcalde de Boaco, Ing. Rolando Ruiz e Ing. Fabricio Cajina ambos representantes del CODEBO. (02 de febrero de 2006).*



*El Viceministro de Relaciones Económicas y de Cooperación, Dr. Mauricio Gómez y el Embajador Lauro Barbosa Da Silva Moreira, durante la ceremonia de firma de Protocolo de Intenciones en el marco de la visita al país, de una delegación de alto nivel de la Agencia Brasileña de Cooperación. (02 de febrero de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera, Embajador de España Sr. Jaime Lacadena y Sra Kristina Bednarska, epresentante Residente del PMA durante la ceremonia de entrega de la ayuda alimentaria. (14 de febrero de 2006).*



*La Ministra de Comercio Exterior de Finlandia Mari Kiviniemi, junto al Embajador Ricardo Alvarado, quienes coordinaron las Consultas Bianuales de Cooperación que se realizaron en nuestro país el 13 y 14 de marzo del 2006. (17 de febrero de 2006)*



*El Director para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, Sr. Herberth Linder, anunció el aumento en un 25 por ciento de la cooperación que su país brindará a Nicaragua, en el período 2006 – 2008; en la foto las Delegaciones de Noruega y Nicaragua. (23 de febrero de 2006)*



*El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del MINREX, y el Embajador del Japón, Señor Mitsubiro Kagami, durante la firma de Notas del “ Programa Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos KR2. (07 de marzo de 2006).*



*El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, inauguró en Cancillería las Consultas Bilaterales de Cooperación, entre la República de Finlandia y la República de Nicaragua, presididas conjuntamente con la Sra. Marjatta Rasi, Viceministra de Cooperación de Finlandia. ((03 de marzo de 2006).*



*Nicaragua y el Cuerpo de Paz firmaron un Convenio para Enseñanza del Idioma Inglés (05 de abril de 2006)*



*La Carta de Intención fue rubricada por el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal y el Señor Gaddi Vásquez, Director del Cuerpo de Paz, teniendo como testigo de honor al Presidente Ing. Enrique Bolaños Geyer. (05 de abril de 2006)*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal y Embajador Paul Trivelli al momento de la firma de Asistencia que Estados Unidos otorgará a Nicaragua para el año 2006. (21 de marzo de 2006).*



*El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación Dr. Mauricio Gómez Lacayo y el Jefe de la Misión de fin de dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de París, en Febrero de 2005. (18 de abril de 2006).*



*En representación del Gobierno de Nicaragua, su Embajador ante Dinamarca y concurrente ante la República de Finlandia, Dr. Ricardo Alvarado, sostuvo recientemente importantes encuentros en Helsinki, con funcionarios de la Cancillería finlandesa y de FINNFUND (institución finlandesa de financiamiento para el desarrollo), que apoyará el desarrollo del sector empresarial nicaragüense. (24 de abril de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, recibió de manos del Embajador de la República de China en Taiwán, Sr. Ming-ta Hung, un desembolso para el desarrollo de varias instituciones del Estado. (25 de abril de 2006).*



*El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, la Vicealcaldesa de Estelí, la Alcaldesa de San Juan de Limay y Coordinadora de la Asociación de Municipios de Estelí (AMUDES), Lic. María Gilma Rosales y Ing. Evenor Madriz, Coordinador del CDDE, durante el Foro “Presentación del Plan de Desarrollo Departamental de Estelí”, bajo el lema “Estelí, Diamante de las Segovias, Gestor de su Propio Desarrollo”. (03 de mayo de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera y el Embajador de Japón, Sr. Mitsubiro Kagami, durante la firma de Canje de Notas que formaliza la ejecución del proyecto “Construcción del Hospital General en el Departamento de Boaco”, como Testigo de Honor el Dr. Enrique Alvarado, Secretario General del MINSA. (04 de mayo de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, teniendo al Presidente Enrique Bolaños Geyer, como testigo de Honor, firmó un Convenio de Crédito con el Sr. Jamal Nasser Lootab, Presidente de la Junta de Gobernadores del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, en Viena, Austria. (12 de mayo de 2006).*



*El Embajador Ricardo Alvarado Noguera con el Ministro de Cooperación y Derechos Humanos de Irlanda, Sr. Conor Lenihan, quien anunció para este año la duplicación de la Cooperación irlandesa para el Programa de Comercio Justo en Nicaragua. (29 de mayo de 2006).*



*Viceministro Dr. Mauricio Gómez, junto al Embajador de Japón Sr. Mitsuhiro Kagami, firmó esta mañana en Cancillería, el Acuerdo del Proyecto Rehabilitación de Infraestructura Escolar en los departamentos de Rivas, Boaco y Chontales, en la foto el Ministro de Educación, Lic. Miguel Ángel García. (09 de Junio de 2006).*



*El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, participó este pasado 20 de junio en Puerto España, Trinidad y Tobago, en la XIX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en su calidad de Presidente del Consejo del Fondo. (22 de Junio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, y el Embajador de Islandia en Nicaragua, Sr. Gudmundur Eirksson, firmaron, un Convenio Marco de Cooperación en materia de desarrollo geotérmico en Nicaragua. (26 de Junio de 2006).*



*El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-SREC del MINREX durante el encuentro organizado por el Consejo de Desarrollo del Departamento de Jinotega, con la comunidad cooperante, Instituciones del Estado y ONG Nacionales e Internacionales con el fin presentar el Plan de Desarrollo Departamental. (03 de Julio de 2006).*



*Con la presencia del Canciller Norman Caldera Cardenal, como testigo de honor, el Embajador de República de China (Taiwán), Sr. Ming-ta Hung, entregó un desembolso en concepto de donación, destinado al fortalecimiento institucional y al apoyo de proyectos de desarrollo de varias instituciones del Estado, reciben: Lic. Margarita Gurdian, Ministra de Salud; Sr. Mario Salvo, Ministro Agropecuario y Forestal; Sr. Ming-ta Hung, Embajador de la Republica de China (Taiwán); Canciller Norman Caldera Cardenal; Dr. Virgilio Gurdian, Ministro del Trabajo; y Sr. Huembes, Vicepresidente de la CPDH. (20 de julio de 2006)*



*El Canciller Norman Caldera, Embajador de Japón, Mitsubiro Kagami y como Testigo de Honor la Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Género y Asuntos Sociales, durante el Canje de Notas Japón- Nicaragua para la elaboración del Diseño detallado del Proyecto de Reconstrucción de los puentes Las Limas, Quinama, Ocunguas y Muban, en los departamentos de Boaco y Chontales. (14 de Agosto de 2006).*



*El Viceministro Gómez Lacayo, durante su participación en la exposición de los Planes Estratégicos de Desarrollo de los departamentos de León y Chinandega elaborados por autoridades locales y Consejos de Desarrollo con el apoyo de organizaciones de cooperación, Organismos No Gubernamentales, nacionales e internacionales y organizaciones e instituciones; los planes fueron presentados ante la Comunidad Cooperante. (20 de septiembre de 2006).*



*El Viceministro Secretario de SREC del MINREX, Dr. Mauricio Gómez Lacayo y la Embajadora de Suecia en Nicaragua, Sra. Eva Zetterberg, suscribieron en Cancillería un Acuerdo en apoyo al Programa de "Fortalecimiento y Reestructuración de la Policía Nacional de Nicaragua, Mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Mejoramiento de su Sistema de Capacitación 2006-2009". (21 de septiembre de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, la Embajadora Francesca Mosca, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea para América Central y Panamá, y el Sr. Giovanni Claudio Fava, Jefe de la Misión de Observación Electoral, durante la ceremonia de suscripción de un Memorando de Entendimiento en Apoyo al proceso Electoral. (28 de septiembre de 2006).*



*El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, junto a miembros de la Junta Directora del Comité Organizador del Festival Internacional de Poesía Dr. Carlos Tünnerman Bernheim, poeta Francisco de Asís Fernández, Viceministro SREC, MINREX, poetas Isolda Hurtado y Blanca Castellon, en ocasión de dar a conocer a la Comunidad Internacional la realización del "III Festival Internacional de Poesía de Granada 2007. (03 de octubre de 2006).*



*El Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación Dr. Mauricio Gómez, el Presidente Ejecutivo de ENACAL, Lic. Luis Debayle Solís, y el Director de la Agencia de KFW para Centro América, Lic. Ulrich Schoppmeyer, suscribieron en Cancillería un Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada". (24 de octubre de 2006).*



*El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, inauguró Reunión Preparatoria de Países Asociados a la Organización Económica de Cooperación para el Desarrollo, OECD América Latina y el Caribe. Managua 30 de agosto de 2006*



*El Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, durante su ponencia ante representantes de alto nivel de América latina y el Caribe Asociados a la Organización Económica de Cooperación para el Desarrollo, OECD América Latina y el Caribe. Managua 30 de agosto de 2006*



*En la foto representantes de alto nivel de Bolivia, Honduras, Guatemala, Perú, República Dominicana, el Caribe y de Nicaragua, durante el debate de la temática central del evento sobre procesos de Armonización y Alineamientos de la Cooperación Internacional, Managua, Agosto 31 de 2006*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal durante la inauguración del V Foro de Coordinación de la Cooperación en el Hotel Crowne Plaza, Managua. (23 de octubre del 2006)*



*Presiden el V Foro de la Coordinación de la Cooperación, el Canciller Norman Caldera y la Señora Eva Zetterberg, Embajadora de Suecia, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Lic. Mario Flores, el Dr. Mauricio Gómez, Viceministro de la SREC y el Lic. Alvaro Montalvan, Secretario de la SETEC. (Managua, 23 de octubre de 2006)*

## I.- INTRODUCCION

Al inicio de su gobierno, uno de los principales desafíos trazados por la administración del Presidente Enrique Bolaños Geyer, fue lograr mantener por encima de los US\$450 millones, los niveles de cooperación externa entre Donaciones y Préstamos; valorada a dos meses de concluir el período de gobierno, de esta importante meta, podemos decir que resultó positiva: el monto fue superado durante el ejercicio del 2002-2006, al obtener desembolsos de la Comunidad Cooperante con promedio anual del período de US\$519.0 Millones, (cifra preliminar cortada al mes de octubre del 2006), superando en un 4.2% al promedio anual del período de gobierno anterior 1997-2001 que fue de US\$498.1 millones.

Durante el período 2002-2006 del Gobierno de la Nueva, es importante destacar que se lograron mantener las buenas relaciones con la comunidad internacional en el proceso de gestión de la cooperación externa, permitiendo que con la Ayuda Oficial recibida, se lograra obtener los niveles adecuados de movilización de recursos, para apoyar áreas vitales como: educación, salud, infraestructura, agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria y fortalecimiento a la gobernabilidad democrática

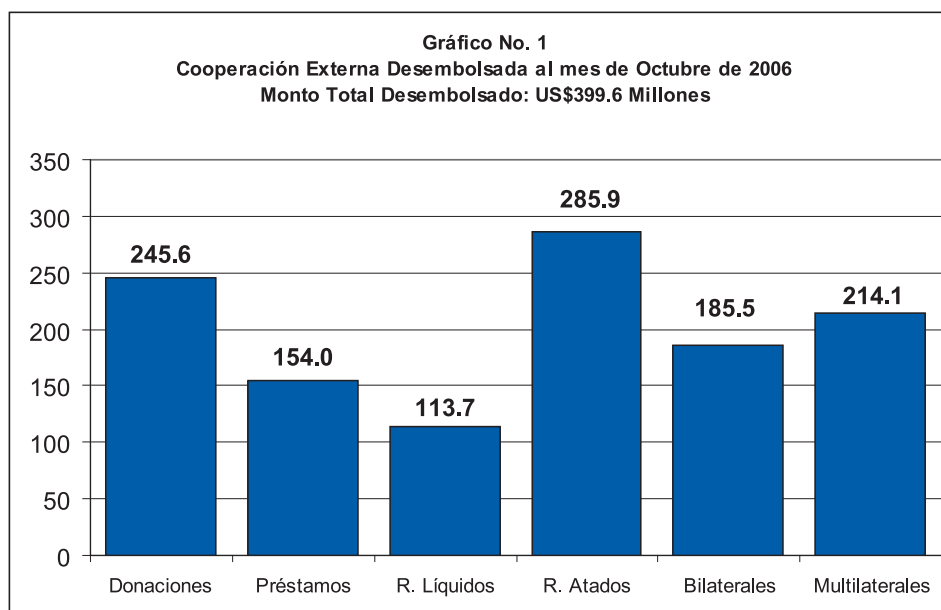
## II.- ACTIVIDADES Y LOGROS DE COOPERACION EXTERNA 2006

En la actualidad, Nicaragua continúa siendo un país prioritario para la mayoría de los cooperantes que tienen presencia en el país. Igual que en el año 2005, los recursos externos que la Comunidad Cooperante otorgó a Nicaragua durante los primeros diez meses del año 2006, todavía se mantienen dentro del marco de los objetivos prioritarios del Gobierno de Nicaragua: lucha por reducir la pobreza y aumentar la competitividad del sistema económico; fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la gobernabilidad; acceso a la justicia, lucha contra la corrupción y promoción de la participación ciudadana.

### A.- DESEMBOLSOS DE LA COOPERACION OFICIAL

Durante los primeros diez meses del año 2006, Nicaragua obtuvo importantes flujos de recursos externos de parte de Países amigos, Organismos Financieros Internacionales y Organismos Multilaterales de Cooperación; recursos que han contribuido de manera valiosa al fortalecimiento de los distintos sectores económicos y sociales del país.

En términos globales, cifras preliminares reflejan que al mes de Octubre del 2006, el aporte de la cooperación internacional alcanzó un monto total desembolsado por el orden de los 399.6 millones de dólares de los Estados Unidos de América, tanto en Préstamos como en Donaciones.



- Fuentes de Financiamiento, Modalidad y Tipo de Recursos Recibidos**

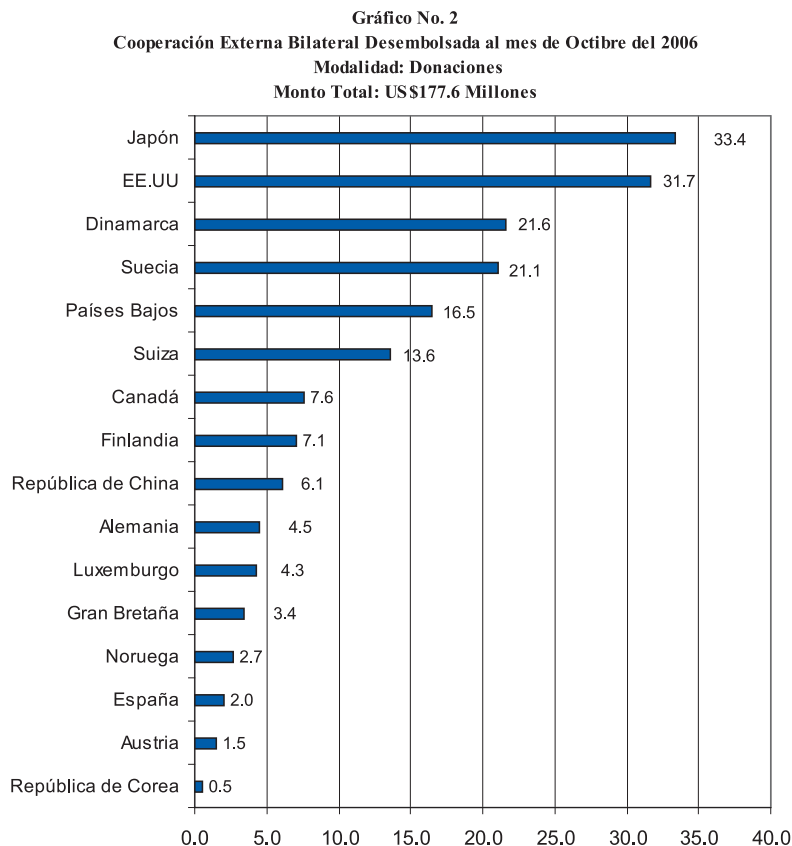
El financiamiento obtenido durante el período de enero a octubre del presente año provino de un total de 33 fuentes de cooperación, de las cuales 16 son bilaterales y 17 multilaterales.

### **Bilaterales**

Al mes de Octubre del 2006, los recursos desembolsados provenientes de las fuentes bilaterales ascendieron a la cantidad de 185.5 millones de dólares, de los cuales el 95.7 por ciento (177.6 millones de dólares) fueron en calidad donaciones y el 5.8 por ciento (7.9 millones de dólares) restante en préstamos concesionales.

Es importante mencionar, que durante los primeros diez meses del año 2006, los mayores desembolsos, principalmente en la modalidad de Donaciones, provinieron en primer lugar de: Japón (33.4 millones de dólares), seguido de EE.UU. (31.7), Dinamarca (21.6), Suecia (21.1), Países Bajos (16.5) y Suiza (13.5), los que en conjunto aportaron el 77 por ciento (137.8 millones) de las Donaciones Bilaterales y el 34.5 por ciento de la totalidad de los recursos desembolsados durante el período. Asimismo, aunque en menor proporción, se han obtenido desembolsos de parte de las siguientes fuentes: Canadá, Finlandia, República de China – Taiwán, Alemania, Luxemburgo, Gran Bretaña, Noruega, España, Austria y la República de Corea.

En el siguiente gráfico, se refleja el ranking de los cooperantes bilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de donaciones.



No obstante, en la modalidad de Préstamos, las tres únicas fuentes bilaterales que otorgaron recursos fueron España, Alemania y la República de China, las cuales en conjunto desembolsaron de enero a octubre del 2006, el equivalente a la cantidad de 7.9 millones de dólares estadounidenses.

### Multilaterales

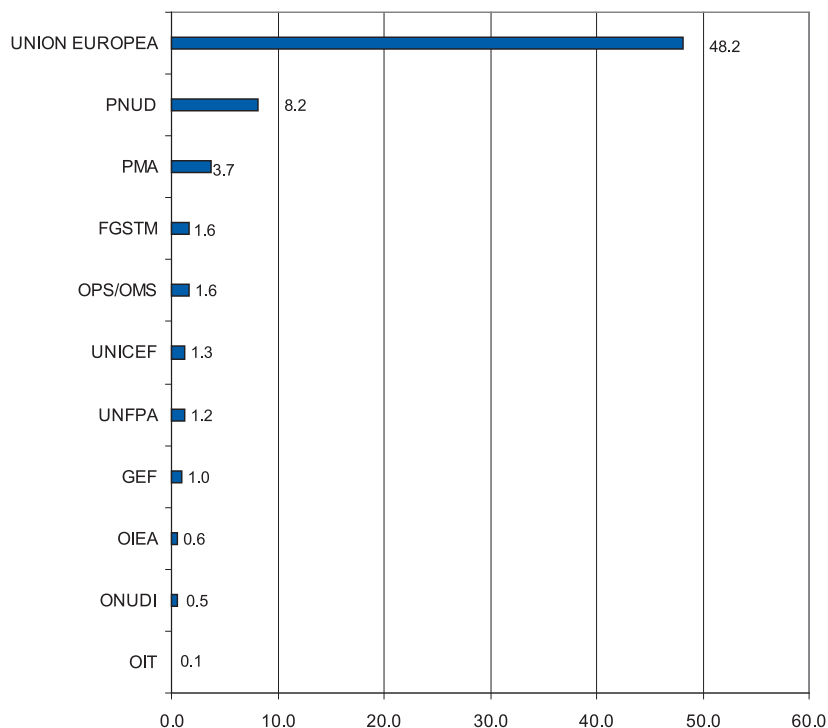
La ayuda multilateral desembolsada, durante el período señalado, alcanzó un monto de 214.1 millones de dólares, lo que representa el 53.6 por ciento de la totalidad de los recursos desembolsados.

Lo anterior es producto, principalmente, por el flujo sustancial de recursos provenientes de los organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (77.5 millones de dólares), seguido del Banco Mundial con 54.9 millones en la modalidad de préstamos concesionales y la Unión Europea con 48.2 millones bajo la modalidad de cooperación no reembolsable o donaciones.

En total estas tres fuentes desembolsaron durante este período la cantidad de 180.6 millones de dólares, cifra equivalente al 84.4 por ciento del total de la cooperación multilateral y al 45.2 por ciento de la totalidad de los recursos externos desembolsados a Nicaragua.

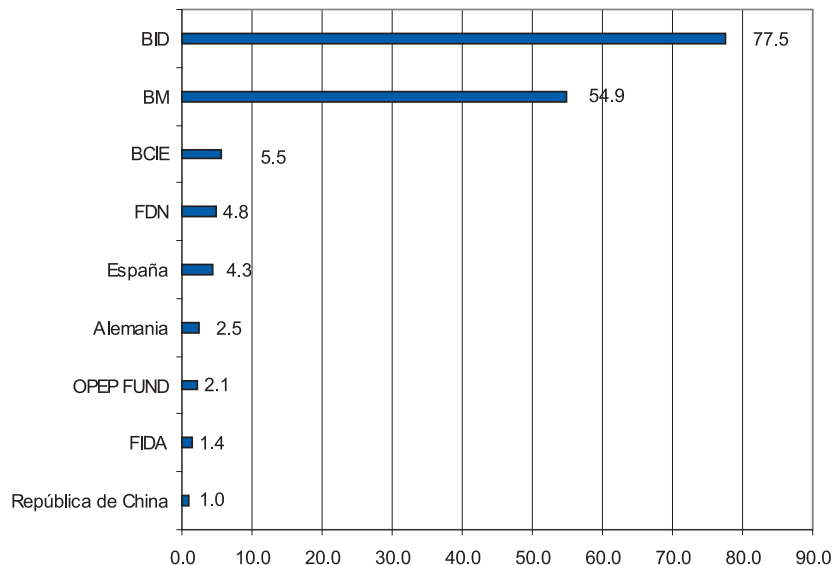
Es importante hacer referencia, que de los 180.6 millones desembolsados, el 40.8 por ciento (73.6 millones) fueron en recursos líquidos, orientados a financiar los diferentes programas vinculados a la reducción de pobreza en el país. El gráfico No. 3 refleja el ranking de los cooperantes multilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de donaciones.

**Gráfico No. 3**  
**Cooperación Externa Multilateral Desembolsada al mes de Octubre 2006**  
**Modalidad: Donaciones**  
**Monto Total: US\$68.0 Millones**



Asimismo, el gráfico No. 4 refleja el ranking de los cooperantes tanto bilaterales como multilaterales que apoyan a Nicaragua en la modalidad de préstamos concesionales.

**Gráfico No. 4**  
**Cooperación Externa Desembolsada al mes de Octubre del 2006**  
**Modalidad: Préstamos**  
**Monto Total Desembolsado: US\$154.0 Millones**



### Recursos Líquidos

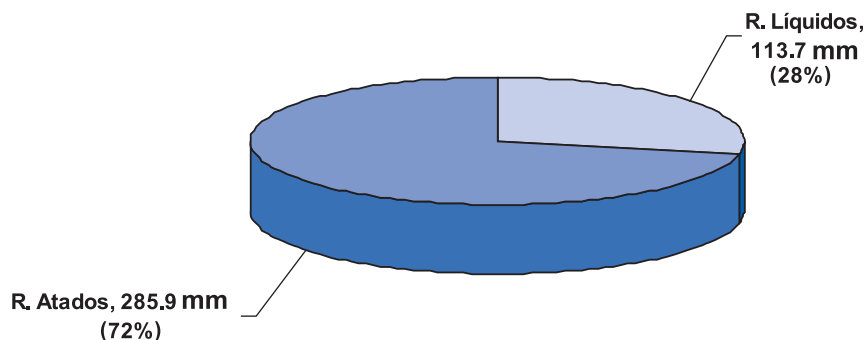
Los recursos líquidos desembolsados durante este período alcanzaron la cantidad de 113.7 millones de dólares - **el 28.5 por ciento del total de la cooperación desembolsada** - estos contribuyeron en primer lugar, a continuar manteniendo la Estabilidad Macroeconómica del País, y seguir implementando los programas de: Apoyo a la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza – ERCERP, Plan Nacional de Desarrollo 2005 – 2009, Programa de Políticas del Sector de Educación, Plan Nacional de Desarrollo con Enfoque Sectorial; y los Programas de Apoyo al Presupuesto General de la República.

Las fuentes cooperantes que apoyaron a Nicaragua bajo esta modalidad de cooperación en la modalidad de donaciones: Países Bajos (12.0), Suiza (10.0), Suecia (9.3), Finlandia (4.4), Noruega (2.4), Gran Bretaña (1.5) y la Unión Europea con 28.8 millones de dólares, respectivamente y en la modalidad de préstamos concesionales Banco Mundial con un monto de 30.3 millones de dólares y el Banco Interamericano de Desarrollo con 14.9 millones.

Por su parte, los recursos desembolsados atados a programas y proyectos de inversión pública representaron el 71.5 por ciento del total de los recursos desembolsados durante los primeros diez meses del año 2006.

En el gráfico siguiente, se observa la composición de la cooperación desembolsada por tipo de recursos desembolsado.

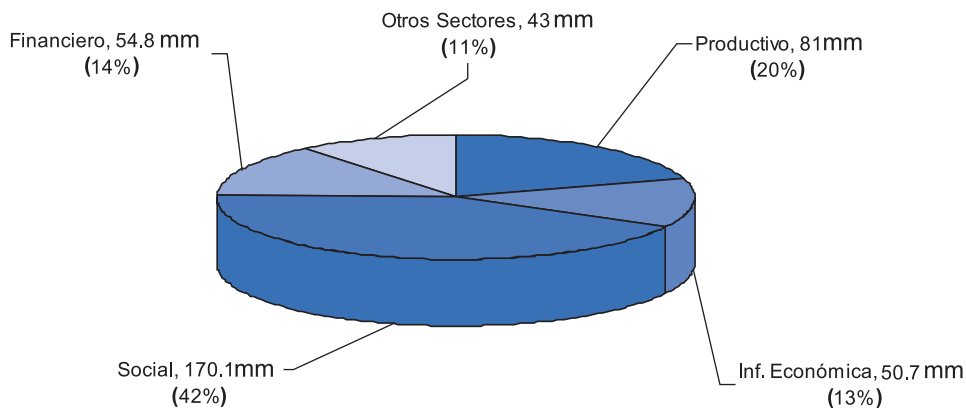
**Gráfico No. 5**  
**Cooperación Desembolsada Líquida y Atada al mes de Octubre del 2006**  
**Modalidad: Donaciones y Préstamos**  
**Monto Total Desembolsado: US\$399.6 Millones**



### Destino de la Ayuda Desembolsada durante el período 2006

En términos globales, la cooperación externa desembolsada durante el período enero – octubre del 2006, fue orientada hacia cinco grandes sectores, financiando un total de 318 programas y/o proyectos, correspondiéndole el mayor porcentaje de los desembolsos al sector Social, seguido de los sectores Productivo, Infraestructura Económica, Financiero y Otros Sectores.

**Gráfico No. 6**  
**Cooperación Desembolsada por Sector al mes de Octubre 2006**  
**Modalidad: Donaciones y Préstamos**  
**Monto Total Desembolsado: US\$399.6 Millones**



## 1. - Sector Social

En el Sector Social se incluye el financiamiento a programas y proyectos vinculados a educación, salud, protección a grupos vulnerables, desarrollo municipal y descentralización, cultura y vivienda; principalmente. A este sector se orientaron recursos provenientes de la cooperación internacional por la cantidad de 170.1 millones de dólares, de los cuales las áreas mayormente beneficiadas fueron: Programas Sociales con 61.2 millones orientados a la atención de grupos vulnerables, entre los que figuran el Programa de Apoyo a la Reducción de Pobreza, financiado por el Banco Mundial con un monto de 30.3 millones de dólares y el Apoyo Presupuestario financiado por el Gobierno de Finlandia para continuar con la ejecución de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP) con un desembolso en el 2006 por un monto de 4.5 millones de dólares.

Por otro lado, se encuentra el financiamiento a programas de educación, salud y vivienda, principalmente, entre los que se destacan: El programa de Apoyo a las Políticas del Sector Educación, financiado por la Unión Europea, con un monto desembolsado para el mismo de aproximadamente 18.5 millones de dólares. Asimismo, le fueron desembolsado por el Gobierno del Japón 5.2 millones de dólares al Programa de Educación Básica Fase III.

En el área de salud figuran, entre otros, el Programa de Fortalecimiento de los servicios de salud y del sistema de referencia en los departamentos de Chinandega y Granada con un financiamiento para el año 2006 de 5.7 millones de dólares y el Programa de Apoyo al Plan Quinquenal de Salud 2005 – 2009 a través del Fondo Nicaragüense para la Salud (FONSALUD) a el cual se le desembolsó durante el período 3.3 millones de dólares.

También fueron desembolsados recursos externos para el financiamiento de programas de desarrollo municipal, entre los que se destacan el Segundo Proyectos de Municipios Rurales, financiados por el Banco Mundial y con un desembolsos en el 2006 por el orden de los 2.8 millones de dólares con el objetivo de mejorar el desempeño de las municipalidades rurales. De igual forma se desembolsaron 2.6 millones de parte del Gobierno de Dinamarca para apoyar el proceso de descentralización del País, así como el financiamiento al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, de parte del Gobierno de Finlandia, el cual desembolsó en el 2006 la cantidad de 1.6 millones de dólares,

Finalmente, tenemos los programas de vivienda, entre los cuales se está financiando entre otros el Proyecto Multifase de Vivienda para la población de bajos ingresos, el mismo es financiado por el BID, el cual desembolsó en el 2006 la suma de 7.1 millones de dólares. Asimismo, se cuenta con el programa Mejoramiento Habitacional en el Municipio de Ciudad Sandino ubicado en Managua. Para este programa el PNUD desembolsó durante los primeros diez meses del año la cantidad de 3.3 millones de dólares.

## 2. - Sector Productivo

El Sector Productivo conformado por las actividades agropecuarias, pesca, pequeña y mediana empresa, recursos naturales y desarrollo rural recibió la suma de 81.0 millones, ocupando en lo que va del período un segundo lugar en cuanto a desembolsos realizados de parte de la Comunidad Cooperante.

Entre los programas que más se destacan por los montos recibidos de parte de las diferentes fuentes de cooperación, se encuentran entre otros, los siguientes: La construcción y equipamiento de un Complejo Pesquero Artesanal en San Juan del Sur, el cual fue financiado por el Gobierno del Japón desembolsando durante los primeros diez meses del 2006 cerca de los 12.0 millones de dólares.

De igual forma se desembolsaron recursos para la ejecución de los siguientes programas: Reactivación Productiva Rural y Socio Ambiental y Desarrollo Forestal, financiados por el BID; el Programa de Libertad Económica, financiando por la USAID; Apoyo Danés al Desarrollo del Sector Agrícola y el Programa Fondeagro, financiado por el Gobierno de Suecia.

## 3. - Sector Infraestructura Económica

Al Sector Infraestructura, conformados por las actividades energía, transporte y comunicación, agua y saneamiento y Telecomunicaciones ocupó un tercer lugar en cuanto a desembolsos de recursos externos recibidos, desembolsándosele un monto de 50.7 millones.

Entre los principales programas que se financian a este sector se encuentran entre otros, los siguientes: Programa de Apoyo al Sector Transporte, financiado por el Gobierno de Dinamarca, el cual desembolsó durante el 2006 un monto de 7.3 millones de dólares. Cabe señalar, que en un alto porcentaje este programa se desarrolla en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Por otro lado, se financian programas de energía como el de Rehabilitación Eléctrica financiando por el Gobierno de Alemania y el programa de Apoyo al Sector Eléctrico financiado por el BID y el Programa de Electrificación Rural financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica.

De igual manera se están financiados programas de agua y saneamiento entre los que se encuentran: El Programa de Rehabilitación de Agua Potable en la ciudad de Managua denominado PRRAC Integrado Managua Periferia y PRRAC Integrado Estela y Ocotal.

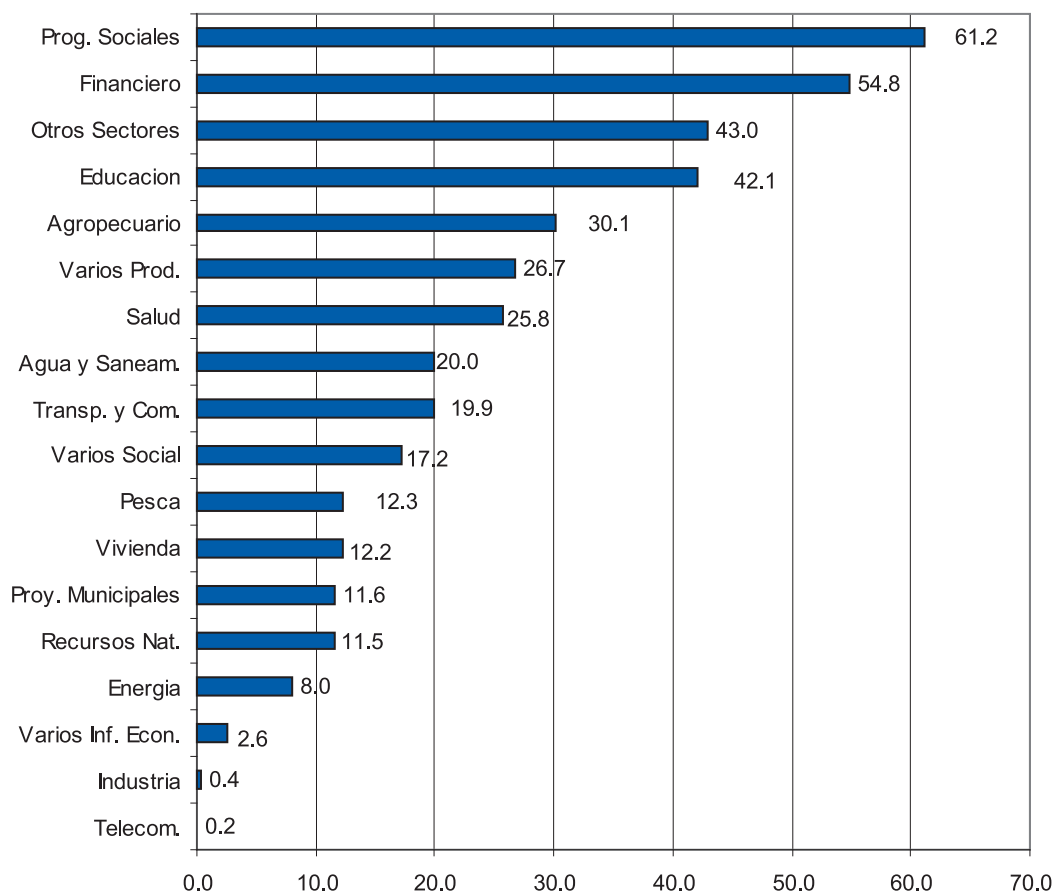
## 4.- Sector Financiero y Otros

Finalmente, el Sector Financiero como apoyo para mejorar la Estabilidad Macroeconómica del País; y **Otros Sectores**, en donde se incluyen los programas de fortalecimiento de las instituciones públicas,

en función de ir creando un Estado moderno que permita consolidar la democracia y por ende el desarrollo económico y social en Nicaragua, recibieron recursos por el orden de los 54.8 y 43.0 millones, respectivamente.

En el siguiente gráfico, se puede observar los desembolsos realizados durante el período Enero – Octubre del 2006 de cada uno de los subsectores integrado en los respectivos sectores económicos y sociales del País de acuerdo al destino de los recursos.

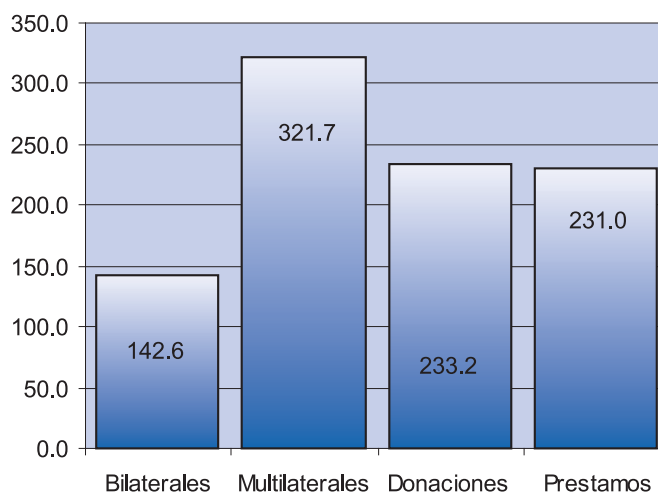
**Gráfico No. 7**  
**Cooperación Externa Desembolsada por Sub-Sectores 2006**  
**Donaciones y Préstamos**  
**Monto Total desembolsado: US\$399.6 millones**



## B.- RECURSOS EXTERNOS FORMALIZADOS DE LA COOPERACION OFICIAL EN EL 2006

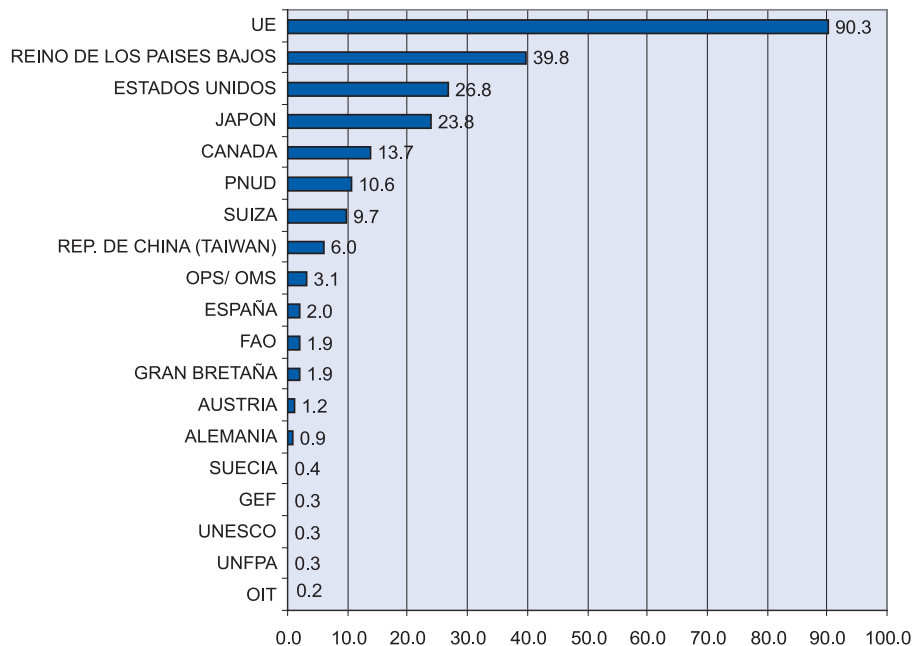
Durante el transcurso de enero-octubre del año 2006 se formalizaron recursos hasta por un monto de 464.3 millones de dólares, de los cuales 11 países amigos, tanto de Europa, como de América y Asia comprometieron un 31% de ese total y trece organismos multilaterales tanto financieros como de cooperación están aportando el 69% restante. Esta cooperación ha sido firmada un 50% en calidad de donaciones y el 50% como préstamos concesionales.

Gráfico No.8  
Recursos Externos Contratados Año 2006  
Preliminar  
Monto Total: US\$464.3 millones



Las Donaciones, que representan un monto formalizado de US\$233.2 millones, fueron gestionadas oficialmente por el MINREX ante once países o fuentes bilaterales y nueve organismos multilaterales de cooperación. Estas donaciones previstas a desembolsarse en su mayoría para los próximos años fueron formalizadas en un 88% con fuentes como la Unión Europea, el Reino de los Países Bajos, Estados Unidos, Japón, Canadá y PNUD.

Gráfico No. 9  
**Recursos Externos Contratados 2006**  
**Preliminar**  
**Donaciones US 233.2 millones**  
**Fuentes Bilaterales y Multilaterales**  
**Millones de Dólares**

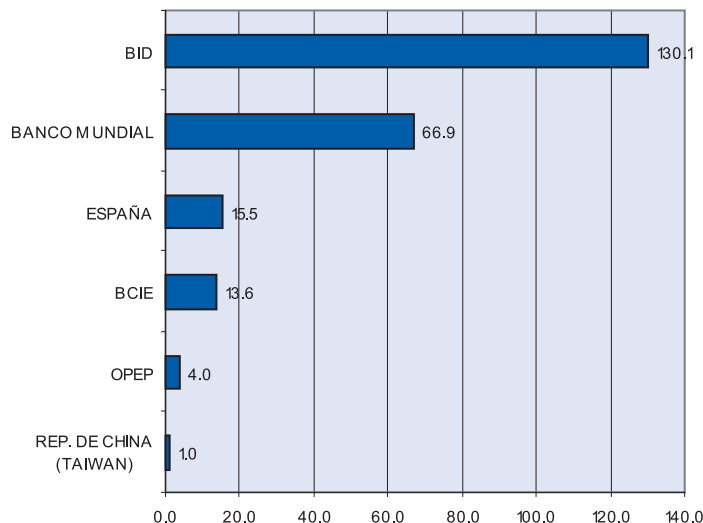


En el caso de Unión Europea y el Reino de los Países Bajos, uno de sus mayores aportes durante este año, los están dirigiendo hacia el apoyo presupuestario al Gobierno de Nicaragua para facilitar el emprendimiento de acciones en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permitirá disminuir los índices de pobreza y mejorar las condiciones de vida en amplios grupos sociales.

Estados Unidos, continúa su apoyo a la gobernabilidad del país para inversión social y para promover libertad económica a través de una economía abierta, diversificada y en expansión en Nicaragua. El gobierno de Japón en este año formalizó recursos en su mayoría para la Construcción del Hospital General en el departamento de Boaco y el fortalecimiento de los servicios de salud y del sistema de referencia en los departamentos de Chinandega y Granada.

El Gobierno de Canadá apoya entre otras cosas, un proyecto integral de manejo de cuencas hidrográficas, agua y saneamiento, así como una iniciativa integral de desarrollo para mejorar la situación económica de los pobres así como los que están en extrema pobreza.

**Gráfico No. 10**  
**Recursos Externos Contratados Año 2006**  
**Preliminar**  
**Prestamos: US\$231.1 millones**  
**Fuentes Bilaterales y Multilaterales**  
**Millones de Dólares**



Los préstamos ascendieron a un monto de US\$231.1 millones y más de un 90% provienen de los Organismos Multilaterales Financieros, sobresaliendo el BID, Banco Mundial y BCIE y de las Fuentes bilaterales el Gobierno de España con proyectos que están siendo financiados bajo los protocolos financieros vigentes

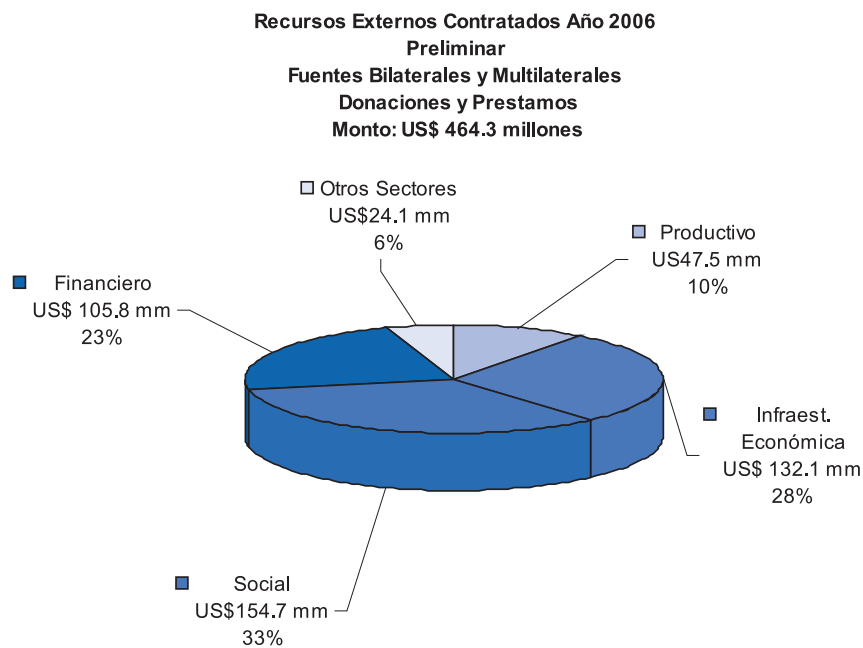
Toda esta cooperación formalizada en el transcurso del año 2006 esta beneficiando en un 33% al sector social para programas como el Programa de Inversión Social Municipal que busca consolidar un sistema descentralizado de inversión pública social local, participativo, eficiente y eficaz que permita mejorar el acceso de la población pobre a los servicios básicos. También se esta financiando un Programa Sectorial Social de Apoyo a la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y de Reducción de la Pobreza (ERCERP II) para lograr las metas planteadas en esa Estrategia y los Objetivos del Desarrollo Del Milenio (ODM) en los sectores sociales, otra acción importante que se esta impulsando en este sector es el apoyo al desarrollo progresivo de las capacidades del Gobierno para diseñar y gestionar la política educativa, en particular el Plan Nacional de Educación y el proceso de descentralización hacia los Gobiernos Locales, estas acciones entre las mas relevantes.

Al sector de Infraestructura Económica, se le destinó el 28% de la cooperación formalizada para impulsar acciones de rehabilitación y mantenimiento vial, principalmente.

Seguido de este sector tenemos el apoyo al Sector Financiero con un 23% de los recursos, esta cooperación bajo la modalidad de apoyo presupuestario y enfoque sectorial.

Al Sector Productivo un 10% para entre otras cosas proveer a las comunidades rurales un amplio acceso a servicios e innovaciones en agricultura, manejo forestal y recursos naturales, apoyar el programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) estimulando una mayor productividad agrícola, etc. y para Otros Sectores tenemos un 6% para apoyar la gobernabilidad y el fortalecimiento a las instituciones gubernamentales.

**Gráfico No. 11**



### III.- FONDOS DE CONTRAVALOR

Los Fondos de Contravalor, son los recursos generados por la comercialización de las donaciones en especie otorgados por algunos países. Esta modalidad de cooperación actualmente la brinda: Canadá, Francia, Italia y Japón.

Estos fondos son utilizados para apoyar proyectos de interés social y económico que contribuyan al desarrollo del país, beneficiando a sectores priorizados por el Gobierno de Nicaragua, además de permitir dar respuestas más ágiles a necesidades urgentes.

## Fuentes de Cooperación, mediante Fondos de Contravalor

### 1. Canadá

Fondo Contravalor Canadá – Nicaragua, ahora conocido como FAROL (Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades Locales), inicia su III Fase con la firma del Memorandum de Entendimiento (MOU) el 12 de Septiembre de 2006, por 12.0 millones de dólares canadienses, de los cuales 8 millones son fondos nuevos y la diferencia, remanente de la fase anterior.

El FAROL - III Fase, funcionará en el norte de Nicaragua (Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Matagalpa y Jinotega) en aproximadamente 10 municipios, estando los fondos orientados a los sectores de agua y saneamiento, electrificación rural y producción, teniendo como instituciones de implementación al FISE, CNE e INTA.

Para el año 2006 solamente ejecutarán sus Planes Operativos la CNE y en INTA debido a que solo estas instituciones, incluyeron fondos en la reforma presupuestaria.

### 2. España

- **Fondo de Contravalor de la Ayuda Alimentaria España – Nicaragua.**

Actualmente hay un remanente del Fondo de España por aproximadamente medio millón de córdobas proveniente de la Ayuda Alimentaria cuya modalidad fue suspendida desde el 2001. No se prevé por el momento su utilización por no haberse contemplado en la reforma presupuestaria.

- **Fondo de Contravalor de Ayuda al Equipamiento.**

Solamente hay un remanente de C\$49,774 depositados en el Banco Central de Nicaragua, esperando se obtengan recursos del resto de la monetización del fondo.

### 3. Francia

El Fondo de Contravalor Francia – Nicaragua, registra que los nuevos fondos provienen del otorgamiento de la ayuda alimentaria, suscrita en París, el 1º de Marzo de 2005, por un monto cordobizado de 7.1 millones de Córdobas. Se prevé que antes de finalizar el año 2006, realizar una Reunión del Comité para la aprobación de por lo menos cuatro proyectos que totalizan 1.4 millones de Córdobas.

#### 4. Italia

- **Fondo de Contravalor de la Ayuda Alimentaria Italia – Nicaragua (FCVIN).**

Aún cuando se contemplaron fondos en la reforma presupuestaria para el financiamiento de proyectos, se está analizando si la totalidad del fondo remanente de aproximadamente 250 mil dólares se canaliza a una sola iniciativa de seguridad alimentaria, por tanto durante este año no se aprobó ningún proyecto.

- **Fondo de Contravalor del Programa “Intervención Extraordinaria en el Sector Arrocero” — también llamado Programa de Rehabilitación Arrocero y Desarrollo Campesino (PRA-DC).**

El cierre oficial del Programa se realizó a finales de Mayo de 2006. Los fondos remanentes serán utilizados por la oficina regional del IDR en Nueva Guinea para el seguimiento y continuación de las actividades previstas.

#### 5. Japón.

- **Fondo de Contravalor generado por el Programa de Estabilización Económica (Non Project).**

A través de la utilización de estos fondos, el Gobierno de Nicaragua, ha importado regularmente materias primas e insumos para la producción nacional, en las ramas metal-mecánica, plástico, agricultura, papel, urea y recientemente aluminio y vidrio.

Los recursos de contravalor que se han generado de la venta de esos productos se han destinado a proyectos de desarrollo económico social financiándose durante el 2006, seis proyectos por un monto total de 2.3 millones de dólares, en los que se destaca el fortalecimiento institucional y gobernabilidad, como es cuarto financiamiento otorgado al MTI para el Programa de Desminado y el apoyo a las elecciones 2006.

- **Fondo de Contravalor generado por el Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos (PFPGB-KR2).**

La Cooperación Japonesa mantiene un programa mediante el cual, dona al país fertilizantes, maquinarias e implementos agrícolas, que sirven para fortalecer y fomentar la producción de pequeños y medianos productores. Esta cooperación se distribuye a través del Programa Polos de Desarrollo Rural (POLDES), y los fondos que se recuperan producto de los créditos otorgados a los productores son administrados por el Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos (KR-2).

Durante el 2006 se aprobaron cuatro proyectos por la suma de 2.2 millones de dólares, de los cuales tres son proyectos eminentemente productivos y uno para la continuación del Camino Rural Kubra II, que permitirá la comunicación terrestre desde Ciudad Rama hasta Laguna de Perlas.

#### IV.- COOPERACION NO GUBERNAMENTAL

Durante el año 2006 se registraron entre enero a octubre un total de 18 Organismos Internacionales y se firmaron 27 Convenios de Cooperación, así como 98 Acuerdos de Asistencia Mutua para el Uso y Manejo de la Gestión en Línea del Sistema de Información – SYSONG. También 19 Organismos Nacionales firmaron este Acuerdo de Asistencia Mutua. Durante el período de 2006 se contabilizan 190 Organizaciones Internacionales activas.

Durante el periodo de 2006 se tramitaron 499 Avaluos para Donaciones en Bienes y Especies a los ONG Internacionales, estas donaciones ascienden aproximadamente 66.0 millones de dólares. Asimismo, se han emitido hasta el momento 370 Avaluos para 580 Visas y 402 Carnés de identificación a los cooperantes de diferentes organizaciones internacionales y 85 Avaluos para exoneración del IVA a los proyectos sociales.

Se ha otorgado el Status de Misión Internacional de Cooperación a los Organismos Ayuda Popular Noruega, Save the Children Canadá y Asociación de Cooperación en África y América Latina - ACRA, bajo el Decreto 46-2001, Status que otorga el Presidente de la República y que se canaliza y gestiona a través de ésta Dirección de Organismos No Gubernamental.

Se realizaron capacitaciones sobre el uso y manejo del Sistema de Información para la gestión en línea a 153 Organismos extranjeros. De igual manera a 19 organismos nacionales que se les capacitó para el registro de proyectos.

Se valora con gran éxito el uso y manejo del Sistema de Información de los Organismos No Gubernamentales SYSONG, el cual vino a facilitar el trámite de gestiones y reporte de la cooperación internacional que se canaliza a través de los Organismos no Gubernamentales. Demuestra la transparencia y eficacia del trabajo que realizan estas organizaciones en nuestro país.

Observamos que de 190 Organizaciones extranjeras 153 han rendido informes de ejecución de Proyectos. A octubre 2006 se registran en ejecución 112 Proyectos de 7 países con monto aproximado de 4.9 millones de dólares.

Las actividades que se han realizado por las Organizaciones Nacionales e Instituciones del Estado, figura la emisión de 122 Avaluos a las Instituciones del Estado y 19 para entidades nacionales, con valor de 185.7 miles de dólares, dirigidos a proyectos sociales. Con relación a las instituciones del Estado,

éstas recibieron alrededor de 4.2 millones de dólares, siendo los principales receptores el Ministerio de Salud y el Despacho de Obras Sociales de la Primera Dama.

## V.- LA COORDINACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo un rol muy importante desde el inicio de la gestión del Gobierno del Presidente Enrique Bolaños Geyer, en el campo de la Coordinación de la Cooperación Externa, contando en 2003 con un respaldo político a este proceso y además el Acuerdo Presidencial No. 71-2003, donde se mandataba a las instituciones sectoriales a conformar las Mesas de Coordinación de la Cooperación. Todo este proceso ha tenido como fin impulsar un proceso del uso eficiente, racional y óptimo en el uso de los recursos internos y externos.

Durante el período 2002-2006 se llevaron a efecto la realización de 5 Foros de Coordinación de la Cooperación con resultados muy interesantes y recomendaciones muy necesarias para cumplir con el objetivo principal de contribuir de manera eficaz y eficiente a la lucha contra la pobreza y lograr el desarrollo económico y social del país.

Estos Foros tuvieron por objetivo que los participantes (Gobierno, Comunidad Cooperante y Sociedad Civil) pudieran intercambiar experiencias y compartir las mejores prácticas desarrolladas en las Mesas Sectoriales de forma que los programas y Proyectos que se formulan sean acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y se pueda alcanzar una buena gestión de recursos para una mejor calidad de la cooperación internacional.

Es importante destacar la actividad que ha desarrollado el MINREX a través de la SREC en el proceso de Armonización y Alineamiento de la Cooperación, ya que Nicaragua es país miembro del Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (CAD-OCDE). En octubre del 2004 se realizó en Managua la primera reunión de Países Asociados al CAD-OCDE y en octubre del 2006 los países asociados de América Latina y el Caribe Declaración de Países Asociados al CAD-OCDE de América Latina y el Caribe, Adheridos a la Declaración de París. Anexo 4, punto 1.

También figuran los Foros regionales de Armonización y Alineamiento en Jamaica (marzo 2003, Honduras (octubre 2004), y en Bolivia (octubre del 2006), donde Nicaragua ha tenido un papel muy importante por ser un país líder en la materia y le ha tocado pilotear este proceso en el marco del Joint Country Learning Assesment, iniciado en mayo del 2004.

Es meritorio resaltar que el MINREX durante la Presidencia Pro-Témpore del Sistema de Integración Centroamericana en el segundo semestre del 2005, se impulsó el Foro Especial de Viena, el que fue realizado durante mayo del 2006. Declaración de Viena. Anexo 4, punto 2

Igualmente se destaca la reunión sobre Alineación de los Programas Verticales Globales, realizada en la sede de la Organización Económica de Cooperación y Desarrollo (OECD) en París, Francia el 5 de diciembre del 2006. En esta reunión el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y de Cooperación Dr. Mauricio Gómez, insistió en que, ante la realidad del incremento de actores, modalidades y mecanismos de cooperación, es fundamental profundizar en el alineamiento y armonización de la arquitectura de los diferentes medios de financiación para el desarrollo, a fin de garantizar eficiencia, efectividad e impacto de los recursos hacia los más necesitados.

El Viceministro Gómez Lacayo también resaltó la importancia del rol del país receptor en su liderazgo para movilizar la cooperación en función de sus planes nacionales, sectoriales y territoriales, mismo que deben de alinearse en función de normas y procedimientos del país, con el fin de reducir los costos de transacción y de esta manera hacer llegar la respuesta a las necesidades de los beneficiarios de una forma más directa.

Nicaragua, destacó también la importancia de aterrizar este proceso no solamente conforme al mecanismo de seguimiento de Declaración de París sobre Armonización y Alineamiento a nivel global ante OCDE y Capitales de Cooperantes, sino que también conforme a la realidad en el territorio; en los países socios receptores conforme a los Planes Nacionales de AyA, sus respectivas líneas de base y mecanismos de seguimiento y monitoreo.

Cabe destacar que Nicaragua es el único país a nivel mundial que cuenta con planes nacionales de A&A y sus respectivas líneas de base para medir avances concretos, lo cual lo sitúa en un lugar especial de liderazgo a nivel regional, continental y global. En este sentido, el Dr. Mauricio Gómez propuso realizar próximamente una reunión de países socios receptores para abordar a lo interno la posición de estos sobre los Fondos Globales Verticales; tema sobre el cual hubo consenso para adoptar principios generales para orientar una mayor A&A de los programas verticales.

## 1. Plan Nacional de Acción de Armonización y Alineamiento 2005-2007

Elaborado a finales del 2004, y fue oficializado en el año 2005. El Plan Nacional de Armonización y Alineamiento (A&A), está basado en el liderazgo y el fortalecimiento institucional. Fue consensuado entre el Gobierno, Sociedad Civil y la Comunidad Cooperante, con el fin de avanzar hacia formas más coordinadas y eficiente de hacer la cooperación. Asimismo, el plan recoge las tres grandes dimensiones de la Declaración de París: **Apropiación, Armonización y Alineamiento**.

En cuanto a:

- Apropiación y liderazgo, establece las líneas estratégicas de avances.
- Armonización entre los diferentes miembros de la comunidad cooperante:

- Reducción de los costos de transacción,
- Mayor efectividad de los recursos y alineamiento de la comunidad cooperante a las políticas y prioridades nacionales.
- Contiene acciones estratégicas de corto plazo y de alto impacto.

### **Avances del Plan Armonización y Alineamiento**

Los logros alcanzados del Plan de A&A han sido la elaboración de la línea de base, la cual consta de 20 indicadores en las áreas de:

- Apropiación y Liderazgo
- Alineación, Armonización
- Responsabilidad mutua
- Gestión por Resultado

La línea de base es un instrumento de medición de país que demuestra nuestro compromiso con los procesos de A&A, y permitirá demostrar resultados de avances del Plan a ser presentado en el Foro de Alto Nivel de Ghana (2008)

### **Instancia de Seguimiento al Plan A&A**

Con el fin de dar seguimiento al Plan de A&A, se estableció un grupo compuesto por representantes de nivel técnico de los 3 ministerios globalistas, Sociedad Civil, Asamblea Nacional (Comisión Económica), así como facilitadores por parte de la Comunidad Cooperante integrado por: Comisión Europea, Países Bajos, Japón, Sistema de Naciones Unidas, así como un representante del país que ostenta la presidencia de la Mesa Global y Presidencia de la Pro-témpore de la Unión Europea.

### **Objetivo del Grupo**

- Trabajar en un plan de trabajo, con un cronograma específico que cumpla con las acciones establecidas en el Plan de A&A
- Presentar informes semestrales de avances
- Realizar una evaluación final del año 2007 sobre la Implementación general del Plan de A&A., que contenga recomendaciones para un futuro plan.

## VI.- CONCLUSIONES

- El Gobierno de la Nueva Era, período 2002-2006 estableció como objetivos prioritarios de su gestión: la lucha por reducir la pobreza y aumentar la competitividad del sistema económico; el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la gobernabilidad; el acceso a la justicia, la lucha contra la corrupción y la promoción de la participación ciudadana, lo que fue muy positivo por el financiamiento que se recibió de la comunidad cooperante dirigido a estos temas.
- La situación económica y social durante el período 2002-2006 pudo haber sido bastante severa, sino se hubiera contando desde un inicio en Nicaragua con el respaldo de la cooperación internacional, al igual que de las remesas familiares y la inversión extranjera, y el mejoramiento de las exportaciones, quien cuando todo esto en conjunto ha ido en ascenso, y aun así no ha sido lo suficientemente impactante como para disminuir la alta tasa de desempleo existente en el país, sin embargo las Donaciones y Préstamos concesionales, permitió financiar los proyectos de la Inversión Pública, apoyar la Balanza de Pagos, Reservas Internacionales, atender Programas Sociales, al igual que el fortalecimiento de las instituciones estatales.
- La asistencia recibida de la Cooperación Internacional ha sido muy esencial, porque ha permitido respaldar específicamente al mantenimiento de los equilibrios macro-económicos y al financiamiento de una parte importante de la demanda agregada.
- El proceso de la Armonización y el Alineamiento de la Cooperación, ha sido Coordinado por el Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con el Secretario Técnico de la Presidencia y el Ministro de Hacienda y Crédito Público., en donde la SREC en atención a su mandato constitucional, ha funcionado como interlocutor entre Gobierno y Comunidad Cooperante en este proceso.
- Como resultado del Proceso de Apropiación y el Liderazgo nacional desde los sectores sobre el proceso de A&A, esto se ve manifestado en las transformación de las agendas, en compromisos y presentación de resultados por ambas partes, así como en varios sectores la firma instrumentos de coordinación, tales como Código de Conducta y Memorando de Entendimiento, y nuevas modalidad de de cooperación conjunta a través de Fondos Comunes.
- Un impacto muy importante al final del período, es que el MINREX logró formular una propuesta coherente y consistente sobre mecanismos y procedimientos para la Programación de la Cooperación Internacional, al igual que para la Elaboración del Plan de Gestión y su sistematización para los componentes de Oferta y Demanda de recursos, todo en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y en coordinación con las otras instituciones sectoriales y organismos donantes de la cooperación internacional.



Granada

# CAPÍTULO VI

## ASUNTOS CONSULARES



*El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, y el Canciller, Lic. Norman Caldera durante la inauguración de la Dirección General Consular y del Call Center. (10 de febrero de 2006).*



*Como parte de su Visita de Trabajo en Costa Rica, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, inauguró dos consulados nicaragüenses: Limón y Sarapiquí, respectivamente. (24 de julio de 2006).*



*En la foto, el Cónsul General en San José Costa Rica, Lic. Armando Arana, con la hija de la señora Julia Castrillo García, momentos antes de su traslado en ambulancia de San José hacia Nicaragua. (2006)*

## CONSULADOS MOVILES



*Consulado Móvil realizado en las Vegas, el día sábado 26 de agosto del 2006*



*Consulado Móvil realizado el sábado 12 de agosto en el precario Guararí, ubicado en el Valle Central de Costa Rica*



*Consulado Móvil en la Comunidad Los Lirios, realizado el domingo 16 de julio por nuestro Consulado en Sarapiquí.*



*La nicaragüense Martha Lorena Vásquez Ramírez, al momento de recibir su pasaporte con visa Mexicana y boleto aéreo, de parte de la Lic. Lotti Bendaña Directora General Consular, para que viajara a México a traer los restos de su esposo Orlando Pérez Granados.*

## I. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, presenta en este acápite la ejecución de los servicios consulares que brinda a través de su Dirección General Consular y los diferentes Consulados en el exterior, basado en el precepto Constitucional de la Protección a nuestros nacionales, establecido en el Arto 28 de nuestra Carta Magna.

Todo nuestro trabajo ha sido posible, gracias a la alta calidad humana, sentido de cooperación y respeto, apegado a las facultades que la ley nos confiere Ley 358, Ley del Servicio Exterior y su Reglamento; lo dispuesto por la Ley 290 y su Reglamento, “Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo”; y por lo establecido en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 de la cual Nicaragua es suscriptora.

La actividad consular desarrollada desde la Sede y por nuestros Consulados está en lo siguiente: autenticación de documentos; inscripciones de documentos legales ante el Registro Civil de las Personas; partidas de nacimientos; matrimonios etc.; tramites para elaboración de pasaportes para nacionales; revalidaciones de pasaportes; tramites de visas para extranjeros; protección a nacionales; tramites de nombramientos Consulares; y servicios de Políticas arancelarias, entre otras.

## II. AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS

La Dirección General Consular, durante el año 2006, ha autenticado de forma expedita la firma en los documentos legales provenientes de nuestros Consulados y que surten efecto legal en Nicaragua; igual, ha autenticado las firmas de autoridades de instituciones debidamente registradas, en aquellos documentos que surten efecto legal fuera del país. El total autenticado alcanza la cantidad de 65 mil 075 documentos y el monto percibido en concepto de ello es de 922 mil 380 córdobas.

## III. INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Durante el 2006 (datos cortados al 31 de octubre), se tramitaron ante el Registro Civil de Managua y el Registro Central, 921 inscripciones de: nacimientos, matrimonios y defunciones; se gestionaron partidas de nacimientos, atendiendo solicitudes provenientes de nuestros Consulados en el exterior. La cantidad se detalla de la siguiente forma: 158 solicitudes de inscripción de nacimientos; 69 solicitudes de inscripción de matrimonios; 5 defunciones; y 689 solicitudes de partidas de nacimientos.

## IV. PASAPORTES

### IV.1.NUEVOS

A través de la Dirección General Consular y en coordinación con nuestros Consulados, la Dirección General de Migración y Extranjería y en las oficinas de pasaportes en nuestros Consulados en Miami y San José Costa Rica, se ha tramitado de manera ágil, la elaboración de 9 mil 884 pasaportes nuevos para ciudadanos Nicaragüenses, cifra detallada por Consulado en el cuadro No. 1.

**Cuadro No. 1 Pasaportes Nuevos**

| No. | NOMBRE DEL CONSULADO                                 | CANTIDAD |
|-----|------------------------------------------------------|----------|
| 1   | Belice                                               | 1        |
| 2   | Liberia- Costa, Rica                                 | 11       |
| 3   | Los Chiles, Costa Rica                               | 83       |
| 4   | San José, Costa Rica                                 | 3,665    |
| 5   | San salvador, El Salvador                            | 4        |
| 6   | Guatemala, Guatemala                                 | 29       |
| 7   | Tegucigalpa. DC, Honduras                            | 2        |
| 8   | Panamá, Panamá                                       | 75       |
| 9   | Nueva York, Estados Unidos de América                | 1,425    |
| 10  | Washington, DC, Estados Unidos de América            | 355      |
| 11  | Los Ángeles, California, Estados Unidos de América   | 708      |
| 12  | Houston, Texas, Estados Unidos de América            | 186      |
| 13  | Miami, Florida, Estados Unidos de América            | 2,930    |
| 14  | San Francisco, California, Estados Unidos de América | 252      |
| 15  | México, DF                                           | 43       |
| 16  | Buenos Aires, Argentina                              | 1        |
| 17  | Santiago – Chile                                     | 2        |
| 18  | Guayaquil – Ecuador                                  | -        |
| 19  | Quito Ecuador                                        | 4        |
| 20  | Lima, Perú                                           | 4        |
| 21  | Bogota, Colombia                                     | 7        |

| No. | NOMBRE DEL CONSULADO                | CANTIDAD     |
|-----|-------------------------------------|--------------|
| 22  | Caracas, Venezuela                  | 3            |
| 23  | Taipei, China, Taiwán               | 2            |
| 24  | Egipto – Egipto                     | 1            |
| 25  | Tokio, Japón                        | 1            |
| 26  | La Habana, Cuba                     | 1            |
| 27  | Santo Domingo, República Dominicana | 5            |
| 28  | Berlín, Alemania                    | 15           |
| 29  | Viena, Austria                      | 5            |
| 30  | Brusela – Bélgica                   | -            |
| 31  | Brusela – Bélgica                   | 33           |
| 32  | París, Francia                      | 9            |
| 33  | Londres, Gran Bretaña               | 2            |
| 34  | Roma, Italia                        | 13           |
| 35  | La Haya- Reino de los Países Bajos  | 1            |
| 36  | Moscú, Rusia                        | 2            |
| 37  | Estocolmo, Suecia                   | 1            |
|     | <b>TOTAL</b>                        | <b>9,884</b> |

## IV.2. REVALIDACIONES

En nuestros Consulados se revalida una gran cantidad de pasaportes ordinarios a los nacionales que solicitan este Servicio, que es uno de los más relevantes trámites que se realizan en el exterior. A octubre de 2006, tenemos la cantidad de 25 mil 548 revalidaciones, detalladas en el cuadro No. 2.

**Cuadro No. 2**                      **Revalidaciones de Pasaportes**

| No. | NOMBRE DEL CONSULADO                                 | CANTIDAD |
|-----|------------------------------------------------------|----------|
| 1   | Belice                                               | 14       |
| 2   | Liberia- Costa, Rica                                 | -        |
| 3   | Los Chiles, Costa Rica                               | 12       |
| 4   | San José, Costa Rica                                 | 7,465    |
| 5   | San salvador, El Salvador                            | 182      |
| 6   | Guatemala, Guatemala                                 | 266      |
| 7   | Tegucigalpa. DC, Honduras                            | 102      |
| 8   | Panamá, Panamá                                       | 244      |
| 9   | Nueva York, Estados Unidos de América                | 1,264    |
| 10  | Washington, DC, Estados Unidos de América            | 1,177    |
| 11  | Los Ángeles, California, Estados Unidos de América   | 3,010    |
| 12  | Houston, Texas, Estados Unidos de América            | 617      |
| 13  | Miami, Florida, Estados Unidos de América            | 8,887    |
| 14  | San Francisco, California, Estados Unidos de América | 1,283    |
| 15  | México, DF                                           | 42       |
| 16  | Buenos Aires, Argentina                              | 1        |
| 17  | Santiago de Chile                                    | 2        |
| 18  | Bogota Colombia                                      | 18       |
| 19  | Guayaquil, (Honorario) Ecuador                       | -        |
| 20  | Quito Ecuador                                        | 4        |
| 21  | Lima, Perú                                           | 22       |
| 22  | Caracas, Venezuela                                   | 67       |
| 23  | Taipei, China, Taiwán                                | 6        |
| 24  | Egipto – Egipto                                      | -        |
| 25  | Tokio, Japón                                         | 7        |
| 26  | La Habana, Cuba                                      | 163      |
| 27  | Santo Domingo, República Dominicana                  | 30       |
| 28  | Berlín, Alemania                                     | 117      |

| No. | NOMBRE DEL CONSULADO               | CANTIDAD      |
|-----|------------------------------------|---------------|
| 29  | Viena, Austria                     | 2             |
| 30  | Brusela, Bélgica                   | 3             |
| 31  | Madrid, España                     | 357           |
| 32  | Paris, Francia                     | 26            |
| 33  | Londres, Gran Bretaña              | 34            |
| 34  | Roma, Italia                       | 82            |
| 35  | La Haya- Reino de los Países Bajos | 10            |
| 36  | Moscú, Rusia                       | 1             |
| 37  | Estocolmo, Suecia                  | 6             |
|     | <b>TOTAL</b>                       | <b>25,548</b> |

## V. VISAS

La labor realizada en materia de visa, es realizada conforme a las facultades que nos confiere la ley en materia de visado: Decreto Presidencial el 57-2005, Publicado en la Gaceta Diario Oficial No.172 del 5 de Septiembre del 2005 y el Decreto 70- 2005, publicado en la Gaceta No.200 del 17 de Octubre 2005, que reforma parcialmente el Decreto 57-2005

La Dirección General Consular y nuestros Consulados en el Exterior han tramitado en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería, la cantidad de 34 mil 109 visas en el periodo comprendido de enero a junio de 2006.

## VI. PROTECCION A NACIONALES

VI.1. En seguimiento a las políticas de proteger y asistir a nuestros connacionales en el exterior, en el año 2006, se coordinó con las instancias competentes y nuestros Consulados, el traslados de nueve ciudadanos nicaragüenses que solicitaron el beneficio de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero, dichos traslados se dieron de la siguiente manera: siete de Costa Rica, uno de Estados Unidos de América y uno de Panamá.

La Dirección General Consular del MINREX, como miembro del Comité Interinstitucional sobre Política Laboral Migratoria, participó en las reuniones técnicas del Proyecto de CODESARRROLLO Nicaragua – Costa Rica, que tiene como propósito, regularizar los flujos migratorios, y garantizar los derechos laborales y seguridad social de los nicaragüenses trabajadores temporales en Costa Rica, y que los mismos vayan a Costa Rica con su contrato de trabajo firmado desde Nicaragua.

## VI

El Proyecto de CODESARROLLO Nicaragua – Costa Rica, es financiado por la Agencia de Cooperación Española (AECI); dentro del mismo, se contempla la instalación del Call Center hacia Costa Rica y el fortalecimiento de nuestros Consulados en ese país; el desarrollo del Call Center permitirá que nuestros connacionales que se encuentren en Costa Rica puedan plantear sus consultas a la Dirección General Consular y nuestros Consulados en Costa Rica.

Los días 16 y 17 de noviembre se realizó el Encuentro Técnico del Proyecto CODESARROLLO Nicaragua – Costa Rica, la Dirección General Consular del MINREX, como miembro del Comité Interinstitucional, participó junto con las instituciones involucradas de ambos países; en esa reunión se elaboró el flujograma institucional de los migrantes de Nicaragua hacia Costa Rica, se hizo énfasis sobre el respeto de los derechos sociales, seguridad social y trato adecuado para los trabajadores, lo cual se garantizará a través de inspecciones que realizará el Ministerio de Trabajo de Costa Rica en los centros de trabajo.

## VI.2. Protección a Nacionales

Como señalamos anteriormente, en el 2006, hemos avanzado en lo referente a políticas protección y asistencia a nuestros connacionales en el exterior. A través de la coordinación con nuestros Consulados y las instancias competentes en ambos países, se coordinó el traslado de nueve ciudadanos nicaragüenses que solicitaron el beneficio de la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero; los nicaragüenses trasladados fueron:

7 de Costa Rica.

1 de Estados Unidos de América.

1 de Panamá.

De enero a octubre se atendió un total de 533 casos de protección a nacionales distribuidos de la siguiente forma:

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| • Detenidos por causa migratoria                                              | 281 |
| • Detenidos por causa penal                                                   | 20  |
| • Apoyo en trámites de repartición de cadáveres                               | 54  |
| • Hospitalizados                                                              | 9   |
| • Traslado de pacientes                                                       | 3   |
| • Extraviados                                                                 | 35  |
| • Supuestos fallecidos                                                        | 3   |
| • Asesoría legal y migratoria                                                 | 69  |
| • Menores sacados del país por uno de sus padres sin la autorización del otro | 16  |

- Retorno de menores en situaciones vulnerables 30
- Menores bajo medidas de protección 13

### VI.3. Consulados Móviles

Para proteger a los ciudadanos nicaragüenses residentes en el exterior, desde 2006, nuestros funcionarios Consulares implementan periódicamente los Consulados Móviles en diferentes ciudades de la jurisdicción del país donde están acreditados, con el objetivo de llevar los servicios consulares y conocer in situ las condiciones de vida, principales preocupaciones y necesidades más apremiantes de los nicaragüenses que residen lejos del Consulado, y facilitarles la atención que requieren.

Por medio de nuestro Consulado en San José, Costa Rica, nuestros funcionarios Consulares, realizaron Consulados Móviles en: los Lirios, Upala, los Chiles, la Carpio, Alajuela, Guarari, Sarapiquí. De igual manera nuestro Consulado en Los Ángeles, realizó Consulados Móviles en Arizona y las Vegas, y nuestro Consulado en Miami en New Orleans, Louisiana y Atlanta.

Entre los servicios que prestaron los Consulados Móviles están: Asesoría Legal y Migratoria de manera gratuita, solicitud de trámites de pasaporte ordinarios, revalidación de pasaportes, inscripción de nacimientos de hijos de nicaragüenses nacidos en el exterior, servicios notariales, como fe de vida, poderes.

## VII. CASOS

### • Orlando Pérez Granados (Fallecido)

Desde el 22 de mayo de 2006, la Dirección General Consular en coordinación con nuestro Consulado General en México, comenzó a proporcionar atención al caso del ciudadano nicaragüense Orlando Pérez Granados; este compatriota, accidentalmente sufrió una caída en un tren, fue hospitalizado en el Hospital General de Juchitán, Oaxaca México, donde falleció posteriormente a consecuencia de septicemia.

Los trámites de la repatriación del cuerpo del ciudadano Orlando Pérez Granados, fueron realizados por la Dirección General Consular del MINREX y nuestro Consulado General en México,: 1) Entrega de cortesía de un pasaporte ordinario a la señora Martha Lorena Vásquez Ramírez, gestión ante la Embajada de México en Nicaragua, para obtener visa de cortesía a favor de la señora Vásquez Ramírez, y entrega de un boleto de ida y regreso para que pudiera viajar a México a reconocer el cadáver de su esposo; coordinación de logística para el viaje de la señora Vásquez Ramírez, de Managua al Distrito Federal y del Distrito Federal al Juchitán, al igual que su regreso a nuestro país con el féretro; y legalización de todos los documentos de cortesía, realizada por nuestra Embajada en México.

En coordinación con nuestro Consulado General en San José, Costa, realizamos las gestiones pertinentes para trasladar a Nicaragua a la señora Julia Castrillo García, quien se encontraba hospitalizada en el Hospital Tony Facio de Limón, a consecuencia de carcinoma en fase terminal y con el ultimo deseo de fallecer en nuestro país.

## VIII. NOMBRAMIENTOS CONSULARES

## 1. CONSULES DE CARRERA

- Un Primer Cónsul en Puerto Limón, Costa Rica, posteriormente fue trasladado hacia Cancillería de Nicaragua;
- Un vice cónsul e traslado desde San José hacia Puerto Limón, Costa Rica;
- Un vice cónsul en Sarapiquí, Provincia de Heredia, Costa Rica;
- Un Primer Cónsul en Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, Costa Rica;
- Un Segundo Cónsul en San José, Costa Rica;
- Un Primer Secretario con Funciones Consulares de la embajada de Nicaragua en el Salvador.

**Cuadro No. 3** **Cónsules de Carrera**

| Nombre                            | Cargo         | Acuerdo No.                       | Jurisdicción                                  |
|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|
| Lic. Gina Lucilla Hodgson Watson. | Primer Cónsul | Acuerdo Presidencial No. 07-2006  | Puerto Limón, Provincia de Limón, Costa Rica. |
| Lic. Guillermo Matus Cortes.      | Vice Cónsul   | Acuerdo Presidencial No. 34-2006. | Puerto Limón, Costa Rica.                     |
| Lic. Duilio Hernández Aviles.     | Vice Cónsul   | Acuerdo Ministerial No. 02-2006.  | Sarapiquí, Provincia de Heredia, Costa Rica   |

| Nombre                            | Cargo                             | Acuerdo No.                      | Jurisdicción                                       |
|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| Lic. Mario Rivas Baldelomar.      | Primer Cónsul.                    | Acuerdo Ministerial No. 01-2006. | Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, Costa Rica. |
| Lic. Idayda Antonia Aguilar Roa.  | Segundo Cónsul.                   | Acuerdo Ministerial No. 35-2006. | San José, Costa Rica.                              |
| Lic. Gregorio José Torres Campos. | Primer Secretario C/F Consulares. | Acuerdo Ministerial No. 69-2006. | San Salvador, El Salvador.                         |

b) Tres nombramientos en Estados Unidos de América - Cuadro No. 4

- Un Vice cónsul en el Estado de Houston, Texas.
- Un Segundo Cónsul en el Estado de Los Ángeles.
- Un Agregado consular y encargada de los Asuntos Consulares en el Estado de Miami.

**Cuadro No. 4 Nombramientos en Estados Unidos de América**

| Nombre                         | Cargo                                                         | Acuerdo No.                       | Jurisdicción                                         |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------|
| Lic. Blanca Nubia Fonseca.     | Vicecónsul.                                                   | Acuerdo Ministerial No. 14-2006.  | Estado de Houston, Texas, Estados Unidos de América. |
| Lic. Marcelino Lacayo Sandino. | Segundo Cónsul.                                               | Acuerdo Ministerial No. 20-2006.  | Estados de Los Ángeles, Estados Unidos de América.   |
| Lic. Marlene Lacayo Sandino.   | Agregada Consular y Encargada de los Asuntos Administrativos. | Acuerdo Presidencial No. 42-2006. | Estado de Miami, Estados Unidos de América.          |

c) Un nombramiento en Europa - Cuadro No. 5

- Un Segundo Secretario con Funciones Consulares en Estocolmo, Suecia.

**Cuadro No. 5**                      **Nombramiento en Suecia**

| Nombre                              | Cargo                                       | Acuerdo No.                      | Jurisdicción       |
|-------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Lic. Álvaro Enrique Baca Rodríguez. | Segundo Secretario C/ Funciones Consulares. | Acuerdo Ministerial No. 03-2006. | Estocolmo, Suecia. |

**2. CONSULES HONORARIOS**

Durante el año 2006, se tramitaron 14 nombramientos Consulares Honorarios distribuidos de la siguiente forma:

- a) Un nombramiento en América del Norte: Canadá - Cuadro No. 6
- Un Cónsul Honorario en Milestone, Saskatchewan, Canadá.

**Cuadro No. 6**                      **Nombramiento en Canadá**

| Nombre                    | Cargo             | Acuerdo No.                        | Jurisdicción                     |
|---------------------------|-------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Sr. Jeffrey Ward Renwich. | Cónsul Honorario. | Acuerdo Presidencial No. 231-2006. | Milestone, Saskatchewan, Canadá. |

- b) Tres nombramientos en Europa - Cuadro No. 7
- Un Cónsul Honorario para las regiones de Umbría, Marche y Provincia de Arezzo, República Italiana.
  - Un Cónsul Honorario en Ciudad de Palermo, República Italiana.
  - Un Cónsul Honorario en Ciudad de Padua y Provincia, República Italiana.

**Cuadro No. 7**                      **Nombramiento en Italia**

| Nombre                       | Cargo             | Acuerdo No.                        | Jurisdicción                                                          |
|------------------------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Lic. Maurizio Gelli.         | Cónsul Honorario. | Acuerdo Presidencial No. 147-2006. | Regiones de Umbría, Marche y Provincia de Arezzo, República Italiana. |
| Sr. Salvatore D' Alessandro. | Cónsul Honorario. | Acuerdo Presidencial No. 175-2006. | Ciudad de Palermo, República Italiana.                                |
| Sr. Natalito Giolo.          | Cónsul Honorario. | Acuerdo Presidencial No. 108-2006. | Ciudad de Padua y Provincia, República Italiana.                      |

c) Un nombramiento en América del Sur - Cuadro No. 8

- Un Cónsul en Ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Estado Federal de Brasil.

**Cuadro No. 8**                      **Nombramiento en Brasil**

| Nombre                            | Cargo              | Acuerdo No.                      | Jurisdicción                                                      |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Dr. Urbano Vitalino de Melo Neto. | Cónsul Ad Honorem. | Acuerdo Presidencial No. 10-2006 | Ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Estado Federal de Brasil. |

d) Un nombramiento en el Continente Asiático - Cuadro No. 9

- Un Cónsul Honorario en Ciudad de Mumbai, República de India.

**Cuadro No. 9**                      **Nombramiento en la India**

| Nombre                     | Cargo             | Acuerdo No.                        | Jurisdicción                          |
|----------------------------|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| Sr. Paresh Kirtilal Mehta. | Cónsul Honorario. | Acuerdo Presidencial No. 109-2006. | Ciudad de Mumbai, República de India. |

## IX. POLÍTICAS ARANCELARIAS

La Dirección General Consular regula las Políticas Arancelarias que se aplican en nuestros Consulados en el Exterior, realizando una revisión exhaustiva de los informes que estos envían mensualmente, de acuerdo a lo establecido en la Ley para Aranceles Consulares, Ley 351.

En aras de modernizar y agilizar los registros y Control de las actividades Consulares que lleva cada Consulado, se ha implementado el Sistema de Gestión Consular “Consulnic”, el cual tiene como objetivo registrar y controlar los trámites de ingresos y egresos por actividades Consulares, y así llevar un control estadístico que nos garantice conocer la correcta administración y aplicación de los Aranceles Consulares.

Los Consulados que emplean este sistema son: Miami, Florida, Houston, Tx., Los Ángeles, CA., San Francisco, Ca., New York, Washington, D.C., San José, Costa Rica., Panamá, Venezuela, Colombia, España.

A nuestros nacionales que residen en el exterior y que por algún motivo no pudieron tramitar su constancia de Estadía ante el Consulado correspondiente, también se le continua facilitando este servicio, especificándose en esta Constancia, la ley a la cual aplica el solicitante; estas leyes pueden ser: Ley 535 Ley Especial de incentivo Migratorio para los Nicaragüenses Residentes en El Extranjero; Decreto 628 Ley Residentes Pensionados o Residentes Rentistas; Ley 453, Ley de Equidad Fiscal, Ley 265 “Ley de Autodespacho”. Las Leyes en mención tienen beneficios y requisitos que deben de cumplir los interesados para optar a los mismos.

## X. PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES

- Capacitación sobre control Migratorio, Academia Diplomática, Tegucigalpa Honduras. 18 y 19 de septiembre de 2006. Tegucigalpa Honduras.
- XI Conferencia Regional sobre Migración, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. 02 al 05 de mayo de 2006. El Salvador - San Salvador,
- Reunión Técnica para valorar la posibilidad de lineamientos Regionales para la repatriación de Víctimas de Trata y población vulnerable, coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. 09 y 10 de marzo 2006.
- Foro Taller Sector Privado y Migración. 16 y 17 de febrero de 2006. San Salvador
- Reuniones Mesomericanas.

- Reunión de la Comisión Binacional Costa Rica, Nicaragua, San José Costa Rica. 19 y 20 de octubre del 2006.

## **XI. INAURACION DEL CENTRO INFORMATIVO “CALL CENTER” DEL MINREX**

VI

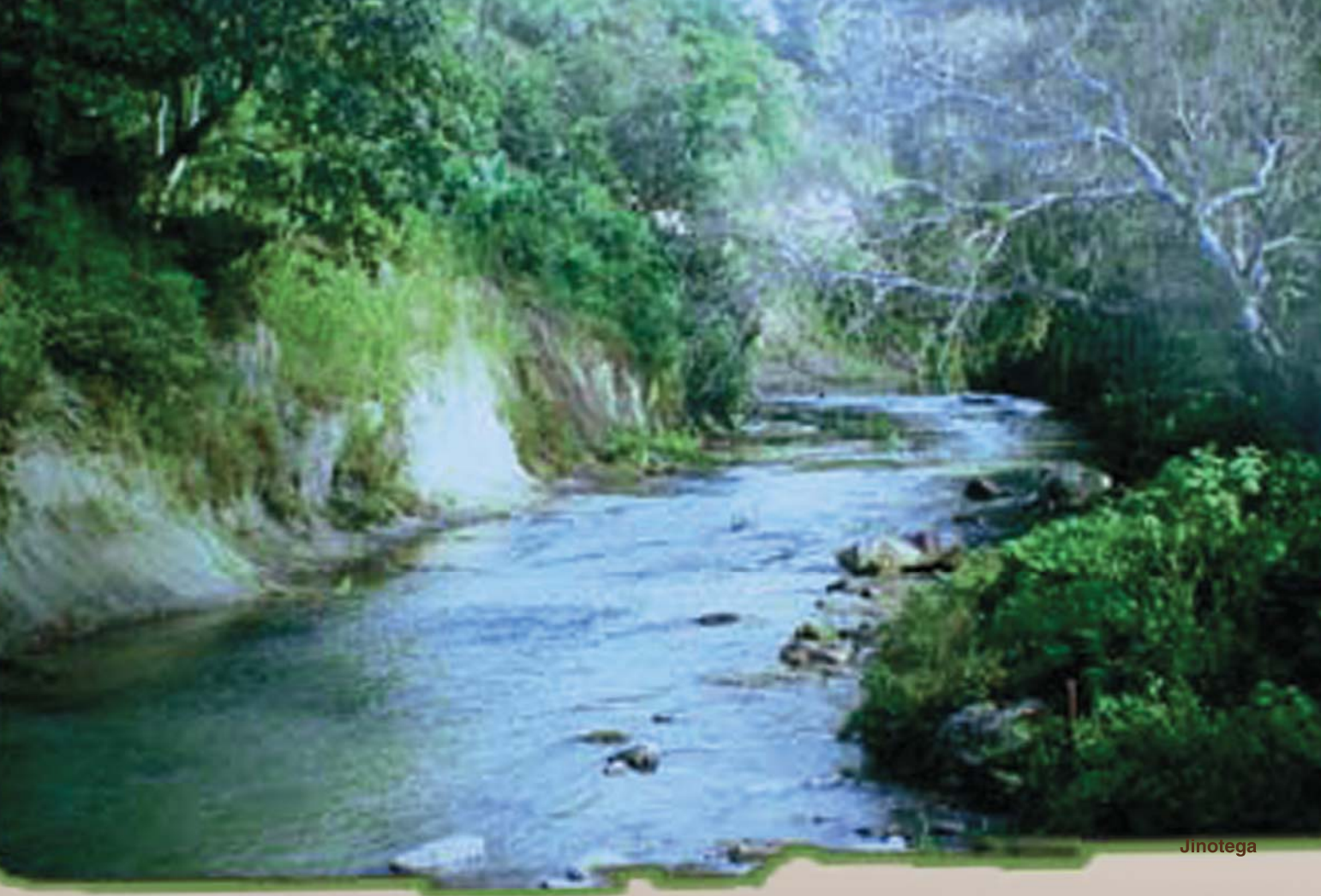
El 10 de febrero de 2006, el Presidente Enrique Bolaños Geyer, acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal, inauguró el Centro informativo Call Center, ubicado en las instalaciones de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

El Call Center, fue creado para uso de ciudadanos nicaragüenses y extranjeros que se encuentran en los Estados Unidos de América, ahí se les informa sobre los requisitos correspondiente a cada Servicio Consular; con el Call Center, el MINREX brindar asesoría a los nicaragüenses que desconocen de los servicios que nuestro gobierno presta, tanto en el exterior, como a través de nuestros Consulados, o desde la Dirección General Consular.

El Call Center, está conformado por un personal altamente calificado, atienden en español, inglés, italiano, y francés, en dependencia del idioma de la persona que solicita la información; su horario de atención es de lunes a viernes, de 8 a.m. a 8 p.m.; el número telefónico es: 1866 978 4481; existen tres líneas de atención, que permite atender tres llamadas al mismo tiempo, y en caso de que hubiese una cuarta llamada, esta sería recibido por el buzón de voz y contestada inmediatamente después de que las persona que atienden el Call Center liberen su línea telefónica; a partir de su inauguración aproximadamente se han atendido quinientas consultas, cifra que varía día a día.

## **XII. CONCLUSIÓN**

En materia consular, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un importante labor a través de su Dirección General Consular, todo en beneficio de nuestros nacionales aportando con ello un granito de arena para construir un presente digno en nuestra patria y un futuro prometedor.



Jinotega

# CAPÍTULO VII

## CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO



*El Lic. Gonzalo Andrade Rivera, durante la presentación de Copias de Estilo, ante el Canciller Norman Caldera que lo acreditan como Embajador de Ecuador, ante el gobierno de Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*Lic. Gonzalo Andrade Rivera, presentó ante el Presidente Enrique Bolaños sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de Ecuador en Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*Sr. Walid Ibrahim Muaqqat, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños que lo acreditan como Embajador de Palestina en Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*El Sr. Walid Ibrahim Muaqqat, ante el Canciller Norman Caldera, durante la presentación de las Copias de Estilo, que lo acreditan como Embajador de Palestina, ante el gobierno de Nicaragua. (13 de enero de 2006).*



*En la foto, el Sr. Habib Omokhagbor Elabor, saluda al Presidente Enrique Bolaños Geyer, en ocasión de presentar sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de la República Federal de Nigeria en Nicaragua, observa el Canciller Norman Caldera Cardenal. (13 de enero de 2006).*



*Acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal el Sr. Igor Sergueevich Kondrashev, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República, Enrique Bolaños, que lo acreditan como Embajador de Rusia en nuestro país. (13 de enero de 2006).*



*Embajador Juan Marcos García, durante la presentación de Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de China (Taiwan), Señor Chen Shui-bian. (17 de marzo de 2006)*



*Embajador Leopoldo Ramírez Eva presentando sus Cartas Credenciales ante el Presidente de la República de Costa Rica, Abel Pacheco de la Espriella, que lo acreditan como Embajador de Nicaragua en el vecino país. (28 de Marzo de 2006).*



*Embajadora Suyapa Padilla Tercero ante el Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, durante la presentación de Cartas Credenciales (19 de abril de 2006).*



*El Señor William Hart presentó ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, sus Cartas Credenciales que lo acreditan como nuevo Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en nuestro país. (28 de abril de 2006).*



*La Embajadora de Finlandia, Sra. Marja Luoto durante la presentación de Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Williams. (3 de mayo de 2006).*



*La Sra. Marja Luoto, presentó ante el Presidente Enrique Bolaños, sus Cartas Credenciales como nueva Embajadora de Finlandia acreditada en nuestro país*



*El Embajador de Bélgica, Sr. Barón Olivier Gillès de Pelichy, presenta sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños como nuevo diplomático acreditado en el país. (03 de mayo de 2006)*



*El Embajador de Bélgica, Sr. Barón Olivier Gillès de Pelichy durante la presentación de Copias de Estilo ante el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Williams. (3 de mayo de 2006).*



*El Embajador Luis A. Wong presentó, ante la Excelentísima Señora Presidente de Chile, Dra. Michelle Bachelet, sus cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante esa nación. (05 de mayo de 2006).*



*El Embajador de Australia, Sr. Neils Allan Mules al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de la India, Sr. Ashok Kumar, al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de Sudáfrica, Sr. Malcolm Grant Ferguson, al momento de presentar Copias de Estilo, ante el Secretario General del MINREX, Dr. Armando Boza. (16 de junio de 2006).*



*El Embajador de Tailandia, Sr. Ravee Hongsaprabhas, durante la presentación ante el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera, sus Copias de Estilo que lo acreditan como Embajador de su país ante Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*Apreciamos el momento en que el Presidente Enrique Bolaños Geyer, acompañado del Canciller Norman Caldera Cardenal, recibe las Cartas Credenciales del Sr. Ravee Hongsaprabhas, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Tailandia ante nuestro país. (23 junio de 2006).*



*Ante el Presidente Enrique Bolaños, el Sr. Mobammed V. Rabat; presenta sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de Marruecos en Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*El Embajador de Kuwait, Sr. Yousef Husain, presenta al Presidente Enrique Bolaños sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador de su país ante el Gobierno de Nicaragua. (23 junio de 2006).*



*El Sr. Sr. Aahmet Sedat Banguoglu ante el Canciller Norman Caldera Cardenal, presenta sus Copias de Estilo que lo acreditan como Embajador de Turquía, ante nuestro país. (23 junio de 2006).*



*La Sra. Sheila Sealy Monteith, presenta ante el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera, sus Copias de Estilo que la acreditan como Embajadora de de Jamaica ante Nicaragua, (23 junio de 2006).*



*La nueva Embajadora Concurrente de Jamaica, Sra. Sheila Sealy Monteith, presenta ante el Presidente Enrique Bolaños, sus Cartas Credenciales que la acreditan como embajadora de su país en Nicaragua. , (23 junio de 2006).*



*El Embajador de Nicaragua, Licenciado Álvaro Montenegro Mallona, fue recibido en el Palacio Bellevue por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Federal de Alemania, Doctor Horst Köhler , a quien hizo entrega formal de las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en la República Federal de Alemania. (11 de Julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, recibió de mano de la Sra. Marion Hoffmann las cartas credenciales que la acreditan como Representante Regional para México, Centroamérica y Cuba del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (14 de Julio de 2006).*



*La Señora Natacha Molina García, presentó las Copias de Estilo ante el Canciller de la República, Norman Caldera Cardenal, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en el Gobierno de Nicaragua. (24 de Julio de 2006).*



*La Doctora Fabiola Masis Mayorga, presentó en una solemne ceremonia efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Republica de Argentina, sus Cartas Credenciales ante el Señor Canciller, Jorge Taiana, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante este país. (22 de agosto de 2006).*



*El Sr. Embajador José Cuadra Chamorro, presentó ante el Presidente de México, Lic. Vicente Fox Quezada, sus Cartas Credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante el gobierno mexicano. (01 de septiembre de 2006).*



*En la gráfica, el Dr. Donald Castillo Rivas, Embajador nicaragüense, concurrente ante la República de El Ecuador, en ocasión de la presentación de cartas credenciales ante el Excelentísimo Señor Presidente del Ecuador Alfredo Palacio, (20 de octubre del 2006).*



*El Embajador del Reino Unido Sk. Thomas John Kennedy, durante la presentación de Copias de Estilo ante el Canciller Norman Caldera Cardenal. (25 octubre de 2006).*



*El Sr. Józef Adamec, presenta sus Copias de Estilo, al Canciller Norman Caldera Cardenal, que lo acreditan como Embajador de Eslovaquia ante el Gobierno de Nicaragua Embajador de Grecia. (20 de octubre del 2006).*



*Sr. Alexander A. Migliaressis presenta ante el Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal, sus Copias de Estilo, que lo acreditan como Embajador de Grecia. (20 de octubre del 2006).*



*El Embajador de Israel Señor Ehud Eitram, durante la presentación de Copias de Estilo ante el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier William Slate. (20 de octubre del 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal durante la ceremonia de presentación de Copias de Estilo del nuevo Embajador de Argelia Sr. Merzak Belhimeur. (20 de octubre del 2006).*



*El Sr. Miguel Lecaro Bárcenas, acompañado por el Canciller Norman Caldera Cardenal, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños, que lo acreditan como Embajador de Panamá en Nicaragua. (17 de Febrero 2006)*



*La Sra. Natacha Molina García, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Enrique Bolaños, las que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en Nicaragua. (03 de octubre de 2006)*



*En el Salón de las Banderas de la Cancillería nicaragüense, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, impuso la Orden "Rubén Darío" en Grado de Gran Cruz al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Honduras, Sr. Mario Fortín Midence, quien a su vez impuso la Orden Francisco Morazán, Placa de Plata, al Canciller Caldera Cardenal. (06 de enero de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró en Cancillería al Embajador de la República Argentina, Sr. Horacio Alberto Amoroso, con la Orden "José de Marcoleta, en Grado de Gran Cruz" (25 de enero del 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó una placa de reconocimiento a la Sra. Krystyna Bednarska, Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Nicaragua, quien culmina su gestión en nuestro país el 18 de los corrientes. (13 de febrero de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera, al momento de Condecorar al Consejero de la Embajada de Japón Sr. Naobito Watanabe. (15 de febrero de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera durante la ceremonia de condecoración al Embajador de Costa Rica Sr. Rodrigo Carreras. (21 de abril de 2006).*



*Los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Guatemala, Lic. Norman Caldera Cardenal y Lic. Jorge Briz Abularach, respectivamente, intercambiaron condecoraciones en una acto solemne realizado en la ciudad de Granada, Nicaragua. (24 de abril de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, condecoró al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia Dr. Adolfo León Gómez, con la Orden “José de Marcoleta” en el Grado de Gran Cruz, en reconocimiento a sus invaluables aportes a la organización jurídica en la cual descansa el Sistema de la Integración Centroamericana. (28 de abril de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró al Excelentísimo Embajador de la República de Chile, Señor Carlos Rubén González Márquez, con la Orden “José de Marcoleta, en Grado de Gran Cruz”, por el término de su gestión diplomática en Nicaragua. (26 de mayo de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío, en el Grado de Comendador, al Sr. Tony Meléndez, joven cantautor nicaragüense, que nació sin brazos por una mala indicación médica durante el embarazo de su madre, pero con una férrea voluntad. (01 de junio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en Cancillería, al Cónsul General de Nicaragua en Miami, Arq. José Velásquez Escobar, con la Orden "José de Marcoleta" en el grado de Encomienda. (28 de junio de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, condecoró al Cónsul General Honorario de Nicaragua en Barcelona, España, Dr. Luís Ramírez Feliu, con la Orden José de Marcoleta en el Grado de Encomienda, por su destacada labor en favor de nuestro país. En la ceremonia de condecoración participó como invitado de honor, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer. (31 de julio de 2006).*



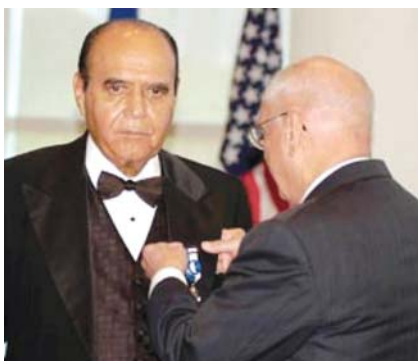
*El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Williams Slate, otorgó póstumamente la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial al Dr. Edmond Pallais Pagüaga, en una ceremonia realizada la en la sede de este Ministerio. El Dr. Pallais Pagüaga fue Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Familia entre el período de 1997 al 2001. Actualmente era Viceministro del Trabajo. Recibe el reconocimiento su hijo mayor, Lic. Edmond Pallais. (27 de julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró al Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid, España, Dr. Miguel Antonio Litton Muñoz, con la Orden (27 de julio de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró esta tarde en Cancillería al Dr. William Novick, con la Orden "Rubén Darío", en el Grado de Oficial. (29 de agosto de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró al Dr. Octavio Pinell con la Orden Rubén Darío en el Grado de Oficial. El Dr. Pinell, es un destacado Doctor en Psiquiatría, reconocido en el plano nacional y estatal en Estados Unidos como uno de los mejores profesores en esa materia. (12 de septiembre de 2006)*



*En el marco de su visita a Nicaragua, el Viceministro para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia Sr. Donato Di Santo, condecoró al Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, con la Orden al Merito de la República Italiana, en el Grado de "Gran Oficial". (06 de octubre de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó en Cancillería un Diploma al Merito por sus Servicios Distinguidos al Dr. Eduardo Missoni. Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout, entidad que por cien años ha promovido el escultismo en todo el mundo; este reconocimiento se da por el destacado aporte que ha brindado el Sr. Missoni, a los jóvenes y a la sociedad nicaragüense y especialmente por su denodado apoyo al escultismo en la Región de Waslala. (09 de octubre de 2006).*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró es en San José, Costa Rica a su Eminencia Reverendísima Monseñor, Ángel San Casimiro obispo de Ciudad Quesada, con la Orden Rubén Darío en Grado de Gran Oficial, por su alto valor espiritual y moral como Misionero de la orden de los Frailes Agustinos Recoletos, que han brindado amparo y protección a inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica , velando por el respeto a sus derechos humanos. (20 de octubre de 2006).*



*El Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en Cancillería al Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, Señor Aníbal Quiñónez Abarca, con la Orden José de Marcoleta en el grado de Gran Cruz. (24 de octubre de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz a uno de los más grandes escritores de nuestra lengua en la segunda mitad del siglo XX, y en lo que ya va del siglo XXI, el peruano Mario Vargas Llosa.*



*El Presidente Ingeniero Enrique Bolaños, condecoró con la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial, a un matrimonio de artistas excepcionales: Alejandro Aróstegui, autor de una vasta e intensa obra reconocida ampliamente por la crítica nacional e internacional y a su esposa, la escritora Mercedes Gordillo. (14 de marzo de 2006).*



*La Asociación de Artistas de Nicaragua, "Rafael Gastón Pérez", condecoró al Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños con el Premio Garzón en Oro, considerada la más alta distinción que se otorga a artistas y personalidades, que con su trabajo han engrandecido a Nicaragua. (07 de abril de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, al momento de condecorar con la Orden Rubén Darío, al destacado periodista y analista político Carlos Alberto Montaner, por sus altos méritos en pro de la democracia continental. (05 de mayo de 2006).*



*El Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, tributó Honras Fúnebres en el Salón de las Banderas de Cancillería, al Dr. Alfonso Ortega Urbina, Ex Canciller de la República, Embajador y Diputado de la Asamblea Nacional; durante la Ceremonia, el Ministro Norman Caldera Cardenal, otorgó una Condecoración Póstuma al Embajador Ortega Urbina con la Orden, General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto en el Grado de “Gran Cruz”. (5 de octubre de 2006).*



*La Cámara de Comercio de Nicaragua, por motivo del 114 Aniversario de la Organización de la Primera Cámara de Comercio en Nicaragua, le otorgó al Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños, una placa de reconocimiento por su especial esfuerzo en el ejercicio de su mandato por lograr mejorar el clima de negocios y la estabilidad macroeconómica que propició el crecimiento y desarrollo económico del país. (14 de noviembre de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, impuso la Orden José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el grado de Gran Cruz, a la Primer Comisionada Aminta Granera, Jefa de la Policía Nacional, por su entrega y profesionalismo al frente de esta institución castrense. (16 de noviembre de 2006).*



*El Presidente Enrique Bolaños, recibió una placa de reconocimiento de parte de Maranatha Christian Mission y la Red Apostólica y Ministerial de Nicaragua, por su invaluable aporte a la recuperación de los principios morales y por haber decretado el Día Nacional de la Oración. (16 de noviembre de 2006).*



*El Canciller de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró esta tarde en la Cancillería, al Embajador de Nicaragua en los Estados Unidos de América y concurrente ante Canadá, Lic. Salvador Stadthagen Icaza y al Embajador, Dr. Bergman Padilla, inspector General de Embajadas Ad-Honorem, con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz. (03 de noviembre 2006).*



*El Ministro de Relaciones, Lic. Norman Caldera Cardenal, condecoró en la Cancillería, al Embajador de Nicaragua en la ONU Eduardo J. Sevilla Somoza con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz. (30 de noviembre 2006).*



*El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal condecoró con la Orden “José de Marcoleta” en el grado de Gran Cruz, al Embajador de Nicaragua en Japón Lic. Harry Bodan S. (30 de noviembre 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Ceremonial y Protocolo del Estado, de la Cancillería de la República de Nicaragua, es la dependencia que programa, coordina y ejecuta todos los eventos y protocolo oficial; su accionar la involucra en la ejecución de actividades importantes para el país; planifica todo acto donde participa el Presidente de la República y/o miembros del Gabinete Ejecutivo y otros poderes del Estado; para tal efecto, cuenta con un equipo sólido, persistente y decidido para desarrollar procesos eficaces en todas las esferas.

## II. ACTIVIDADES DEL AREA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

### • Condecoraciones

Durante el año 2006, fueron condecoradas 26 personalidades destacadas por su labor en pro de la consolidación de las relaciones entre países amigos con Nicaragua. Igualmente se dieron dos condecoraciones póstumas a personas notables y distinguidas que laboraron en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también a funcionarios del Servicio Exterior en el exterior y a distinguidas personalidades nicaragüenses por su valiosa labor en pro del pueblo nicaragüense;

A continuación un resumen de las Condecoraciones Otorgadas en el año 2006

|                                                              |   |
|--------------------------------------------------------------|---|
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz                 | 3 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial              | 4 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Oficial                   | 4 |
| • Orden Rubén Darío en el Grado de Comendador                | 2 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Gran Cruz           | 6 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Oficial             | 1 |
| • Orden José de Marcoleta en el Grado de Encomienda          | 4 |
| • Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto | 2 |

### a. Copias y Cartas de Credenciales – Anexo No. 5.a

De igual manera, en la gestión gubernamental del año 2006, presentaron copias de estilos y cartas credenciales ante el Gobierno de Nicaragua los siguientes: 4 Embajadores de distintos países de América; 6 procedentes del continente Europeo; 4 de África; 6 de Asia y 1 de Oceanía.

Igualmente Embajadores Nicaragüenses presentaron Cartas Credenciales en el extranjero: Lic. Juan Marcos García ante el Presidente de la República de China (Taiwán); Embajador Leopoldo Ramírez Eva ante el Presidente de Costa Rica; Embajadora Suyapa Padilla Tercero ante el Presidente de la

República Federativa de Brasil; Embajador Alvaro Montenegro Mallota ante el Presidente de la República Federal de Alemania; Dra. Fabiola Masis Mayorga ante el Canciller de la República de Argentina; Embajador José Cuadra Chamorro ante el Presidente de México; Embajador Donald Castillo Rivas ante el Presidente del Ecuador.

- b. Viajes Oficiales del Presidente Enrique Bolaños – Anexo No. 5.b**
- c. Condecoraciones Orden Roben Darío – Anexo No. 5.c**
- d. Condecoraciones Orden José de Marcoleta – Anexo No. 5.d**
- e. Condecoraciones General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto – Anexo No. 5.e**
- f. Visitas más importantes que recibió Nicaragua en el 2006 – Anexo No. 5.f**

Durante el año 2006 el Salón Diplomático registra la de los Presidentes y Cancilleres de la región centroamericana, como parte de las actividades del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, en el mes de septiembre.

Entre otras personalidades importantes que visitaron Nicaragua:

- Sr. Koishiro matsuura, Director General de la UNESCO
- Sr. Walis Pelin, Ministro Indígena de China Taiwán
- Sr. Joseph Borrel, Presidente del Parlamento Europeo
- Sr. Donato Di Santo, Vice Canciller para América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia

### III. Inmunidades y Privilegios

La División de Inmunidades y Privilegios del Ministerio de Relaciones Exteriores, basado en la legislación nacional vigente, la práctica internacional y en especial el derecho convencional, es la responsable de otorgar facilidades a las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales, ONG extranjeras y a sus funcionarios debidamente acreditados ante el Gobierno de la República.

Entre sus funciones, la División ejecuta tramites de: visas, pasaportes, carné de identidad; carné de exoneración; placas especiales; tarjetas de circulación; franquicias diplomáticas; permisos de sobrevuelo y aterrizaje de naves oficiales extranjeras y de naves nicaragüenses para dirigirse a otros países; permisos de portación de armas de fuego para funcionarios extranjeros; y en coordinación con la Dirección de Seguridad Personal de la Policía Nacional, gestiona la protección de las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país.

Esta División mantiene una relación armónica con las demás instituciones del Estados, entre ellas: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus Direcciones Generales como la DGI y DGA, Dirección General de Migración y Extranjería, Policía Nacional, Aeronáutica Civil, entre otras.

- **Inmunidades y Privilegios otorgados**

En lo referente al tramite las exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a las Misiones y Agentes Diplomáticos, Organismos Internacionales, sea mediante carné de exoneración, carta ministerial o solicitud de reembolso de acuerdo a la legislación nacional, reciprocidad y los convenios bilaterales o multilaterales, en el período del 01 de enero hasta el 30 de octubre, se registran 590 franquicias diplomáticas para la libre introducción de artículos de uso y consumo de los Agentes Diplomáticos y de las Misiones acreditadas ante el Gobierno de Nicaragua; para ello se realizó un estricto control de los registros de franquicia, velando que las cuotas de licores y vehículos no excedan lo establecido.

Asimismo, en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito, se tramitaron expediciones de placas CD, MI, OI y CC para vehículos de Funcionarios Diplomáticos, Consulares y miembros de Organismos Internacionales, así como para vehículos de las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y aquellas ONG extranjeras que apliquen el decreto No. 46-2001 de Regulación al Status de Misión Internacional de Cooperación a Organismos No Gubernamentales Extranjeros, publicado el 2 de mayo de 2001 en la Gaceta “Diario Oficial”.

- **Actividades en Materia de Pasaportes y Credenciales**

Dentro de las funciones de la División de Inmunidades y Privilegios está la expedición de pasaportes nacionales: diplomáticos y de servicio, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 50-2005, “Privilegio del uso del Pasaporte Diplomático”, así como también la expedición de carné de identidad para los funcionarios de las Misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG extranjeras.

- **Trámites de pasaportes al 30 de octubre del 2006**

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| • Pasaportes Diplomáticos emitidos    | 92  |
| • Pasaportes Diplomáticos cancelados  | 121 |
| • Pasaportes de Servicios emitidos    | 32  |
| • Pasaportes de Servicios cancelados  | 34  |
| • Pasaportes Diplomáticos revalidados | 69  |
| • Pasaportes de Servicio revalidados  | 8   |

• **Informe de solicitudes de Visas Extranjeras, Carnés y Constancias otorgadas al 30 de octubre 2006**

• **Visas**

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| • Visas Diplomáticas extranjeras | 796          |
| • Visas Oficiales Extranjeras    | 384          |
| • Visas de Cortesías             | 1369         |
| <b>Total de visas otorgadas</b>  | <b>2,549</b> |

• **Carnés**

|                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| • Carnés diplomáticos                | 326          |
| • Carnés de identidad (carné blanco) | 806          |
| • Carnés consular                    | 24           |
| • Carnés servicio                    | 2            |
| <b>Total de Carnés otorgados</b>     | <b>1,158</b> |

• **Solicitudes de Constancias, Bajas y Acreditaciones**

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| • Constancias de Bajas        | 44 |
| • Constancias de Acreditación | 21 |

## VIII.- CONCLUSION

Durante el año 2006, la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, logró responder a todas las solicitudes de las misiones Diplomáticas, Organismos Internacionales y ONG's internacionales acreditadas en nuestro país, en especial en lo que se refiere a inmunidades y privilegios.

Este resumen las actividades del año 2006 demuestra que durante el período se mantuvo en una intensa actividad en el ámbito protocolario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

También podemos anotar la importancia de las distintas y variadas actividades que pusieron de manifiesto el trabajo realizado y coordinado por la Dirección de Ceremonial y Protocolo con las diferentes áreas del Ministerio, al igual que con las otras instituciones del Estado, con las que se tienen relaciones por las particularidades de las actividades que desarrollan en lo concerniente a programas Presidenciales, visitas de personalidades extranjeras al país, reuniones de carácter ministerial e internacional, eventos internos y externos, etc.



Matagalpa

# CAPÍTULO VIII

## ACADEMIA DIPLOMÁTICA



*La Academia Diplomática “José de Marcoleta” del MINREX, en coordinación con la Embajada de Honduras en Nicaragua, presentaron en Cancillería, la conferencia “Los Guerreros Chorotegas: Tapaluis en la Cultura de Nicaragua y Honduras”. En la foto, Embajador Jorge Milla, Lic. Cecilia Sánchez, Directora de la Academia, y el Sr. Clemente Guido. (23 de febrero de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, acompañado del Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate, presidieron la ceremonia de juramentación de los miembros de la Comisión de Ingreso Ad Hoc que calificará a los candidatos al Segunda Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua. (23 de Marzo de 2006).*



*El Canciller Norman Caldera Cardenal, clausuró en Cancillería, el Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua, que cada año organiza la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, en el marco de la cooperación que se desarrolla entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ejército de Nicaragua. El Seminario estuvo dirigido a Oficiales del IX Curso Diplomado del Estado Mayor del Ejército, estudiantes de la Carrera de Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua en León, y Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. (28 de Junio de 2006).*



*En una ceremonia solemne, realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, entregó diplomas a los diez primeros lugares del Segundo Concurso Público de Oposición para ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua. (29 de Junio de 2006).*



*El Viceministro SREC Dr. Mauricio Gómez Lacayo, inauguró el “Seminario-taller sobre la elaboración de informes a los Órganos de Vigilancia de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos”, estuvieron presentes: el Embajador Dinamarca, Sr. Tomas N. Trigg Schjerbeck; Sra. Wan-Hea Lee, Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sr. Alfredo Missair, Representante Residente del PNUD; el Embajador Mauricio Díaz, Director General de Organismo Internacionales del MINREX; y Dr. Carlos Guerra, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia. (24 de julio de 2006).*



*“Protocolo y Ceremonial”, es el nuevo libro del Dr. Armando Luna Silva, Embajador de Nicaragua ante la Santa Sede y ante la Soberana Orden de Malta, que fue presentado por el Viceministro de Relaciones Exteriores Lic. Javier Eduardo. (16 de Agosto de 2006).*



*De izquierda a derecha, Lic. Cecilia Sánchez, Directora de la Academia Diplomática, Viceministro SREC, Dr. Mauricio Gómez, y Dr. Guillermo Bornemann, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCA, durante la inauguración del Diplomado “Programas Sectoriales, Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional”, impulsado por la Cancillería. (21 de septiembre de 2006).*

## I. INTRODUCCIÓN

La Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene como objetivo principal contribuir a la profesionalización del servicio exterior nicaragüense a través programas de capacitación con el propósito fortalecer y actualizar los conocimientos de sus integrantes, asimismo la ejecución de la Ley del Servicio Exterior en lo referente al ingreso de la carrera diplomática, con el fin de que los funcionarios diplomáticos desempeñen sus tareas con el mejor grado de preparación y eficiencia, para asegurar el manejo exitoso de las metas planteadas en la Política Exterior de la Nación.

En esta Memoria se reflejan diversas actividades que la Academia ha desarrollado de manera propia, en conjunto con otras instituciones del Estado, con Embajadas acreditadas en Nicaragua y con Organismos Internacionales: cursos, conferencias, presentaciones y exposiciones dirigidos a: funcionarios del Servicio Exterior, funcionarios de la administración pública, estudiantes de las diferentes universidades con las que se han establecido lazos de cooperación, personal de otras instituciones privadas que han manifestado interés en conocer, investigar o profundizar en temas propios de las relaciones internacionales y de las normas de protocolo.

También refleja la trascendental tarea de organizar y efectuar tareas relacionadas con la realización del Segundo Concurso Público de Oposición para el Ingreso al Servicio Exterior; elaborar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación para los funcionarios diplomáticos y consulares que han sido destinados al exterior.

VIII

## II. CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA INGRESAR AL SERVICIO EXTERIOR

Una de las principales labores desarrolladas por la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, durante el año 2006, ha sido dar cumplimiento al artículo 34 de la Ley del Servicio Exterior, del 29 de septiembre de 2000, y en el artículo 2 del Reglamento, fechado 4 de diciembre de 2000, con relación a la ejecución del Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua.

El proceso inicia con una recomendación al Ministro de Relaciones Exteriores de parte de la Comisión de Personal previo análisis de los vacantes, en diciembre del 2005, con el objetivo de cubrir de 5 a 10 plazas en el Servicio Exterior, el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, orientó a la Academia Diplomática, coordinar el proceso de este Segundo Concurso y nombró los miembros de la Comisión de Ingreso Ad-hoc: Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión Ad-hoc; Licenciada Cecilia Sánchez Reyes, Directora de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, Secretario de la Comisión; Doctor Alfonso Ortega Urbina, Diputado de la Asamblea Nacional, Ex Presidente de la Comisión del Exterior y Ex Canciller;

Doctor Carlos Tunnerman Bernheim, Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores y Ex Embajador; Doctor Mauricio Herdocia, Asesor del Ministro; Embajador Ariel Granera, Asesor del Ministro; y Licenciada Mathelly Casco, Directora General de Europa.

La Comisión antes de dar inicio al proceso, se reúne periódicamente para definir los diferentes aspectos del Concurso, como requisitos y términos de la convocatoria y posteriormente las etapas de los exámenes. Las funciones principales de la Comisión son verificar el cumplimiento de los requisitos, fijar los términos de los exámenes y calificar las pruebas.

• **Los requisitos conforme el artículo 36 de ley son:**

1. Ser nicaragüense.
2. Haber cumplido veintiún años de edad.
3. Gozar de plenos derechos civiles y políticos.
4. No haber sido condenado mediante sentencia privativa de libertad.
5. Poseer además del idioma español, conocimientos suficientes de otro idioma oficial de las Naciones Unidas.
6. Tener un título universitario reconocido por el Estado.
7. Reunir además los requisitos académicos que se detallan en la convocatoria.

El requisito 7 otorga a la Comisión la flexibilidad de establecer obligaciones específicas, usualmente derivadas de las necesidades que hayan sido identificadas en el servicio. Para la Segunda Convocatoria el idioma inglés fue un requisito.

El 23 de diciembre, la Convocatoria se publicó en los diarios de mayor circulación en el país; la tarde del 23 de marzo, en el Salón de las Banderas se realizó un acto solemne, presidido por el Vicepresidente de la República, Alfredo Gómez Marengo, en el que se procedió a la Toma de Promesa de Ley de los miembros de la Comisión.

Conforme la Ley de Servicio Exterior y su Reglamento y habiéndose aprobado la inscripción de 74 aspirantes, dio inicio el 27 de marzo, el período de dos semanas de pruebas con el examen del idioma inglés a cargo del Centro Cultural Norteamericano Nicaragüense, mismo que era eliminatorio; a este examen se presentaron únicamente cincuenta y cuatro concursantes de los cuales quedaron veintitrés concursantes con 70% como la nota de aprobación; el jueves 30 de marzo, se presentaron veintidós concursantes a un segundo examen del idioma inglés, el TOEIC (Test of English in International Communication) examen internacionalmente reconocido.

El sábado 1º de abril se realizó el Examen de Conocimiento General: desarrollo, selección múltiple, identificación, etc., historia de Nicaragua, historia universal, geografía mundial y nacional, cultura general y nacional, política exterior, política internacional, derecho internacional y economía.

El lunes 3 de abril, los concursantes efectuaron los ensayos sobre temas de relaciones internacionales, derecho internacional, comercio internacional y cooperación; por la tarde del mismo día, se realizó el tercer ejercicio, que consiste en que cada concursante escoge tres de los cinco casos hipotéticos presentados y procede a explicar cómo manejaría dicho caso, este ejercicio fue evaluado en base a la lógica argumentada de cara a cada caso, asimismo, como parte de este ejercicio se presentó un texto amplio que debía ser analizado y resumido en media página.

Los días miércoles y jueves, cada concursante fue entrevistado por un miembro de la Comisión de Ingreso Ad-hoc para defender tanto su ensayo, como su manejo de los casos.

Finalmente, el día viernes se efectuó un simulacro de una reunión en Naciones Unidas, previa asignación de un país a cada concursante, de tal manera que cada “delegación” era compuesta por 2 o 3 concursantes quienes serían evaluados por todos los miembros de la Comisión sobre criterios relacionados con la expresión oral, el dinamismo con que presentaban sus argumentos, la defensa de sus posiciones, así como la preparación de la misma y su habilidad de interactuar con otros aspirantes.

El proceso culminó con la selección de 10 funcionarios altamente calificados para ser incorporados en el Servicio Exterior de la República, proceso en el cual la Academia Diplomática “José de Marcoleta” desempeñó un papel primordial.

### III. CAPACITACIONES - CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

#### a. Febrero

La Academia Diplomática, inició el período de conferencias con una exposición para dar a conocer nuestra cultura, que en muchas cosas es parecida al resto de los países centroamericanos; en colaboración con la Embajada de la República de Honduras, el 23 de febrero de 2006, en el Salón de las Banderas de la Cancillería se llevó a cabo la conferencia sobre “Los Guerreros Chorotegas: Tapaliuis en la cultura de Nicaragua y Honduras”, impartida por el señor Oscar Neil Cruz, Arqueólogo Mexicano y el señor Francisco Clemente Guido, Arqueólogo Nicaragüense a una audiencia compuesta por miembros del Gabinete, Cuerpo Diplomático, Representantes de Organismos Internacionales, catedráticos y estudiantes de universidades y funcionarios de Cancillería.

#### b. Mayo

Teniendo en cuenta la importancia de los temas sobre Derechos Humanos se organizó con el auspicio de la Organización No Gubernamental “Humanitas” y la cooperación de Save the Children, la realización de un taller sobre “Derechos Humanos y Seguridad Humana”, los dos temas fueron abordados con un enfoque migratorio y trata de personas.

El Taller se realizó del 16 al 19 de mayo, en el Salón de las Banderas, fue impartido por la Lic. Nora Bruna Vásquez, Coordinadora del Proyecto Humanitas “Red de Niñas y Niños” de San José, Costa Rica, y dirigido a treinta y nueve funcionarios de instituciones de la administración pública, como: Asamblea Nacional, Cancillería, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Familia, Policía Nacional Comisaría de la Mujer, Dirección General de Migración y Extranjería, Instituto Nicaragüense de la Mujer y la Secretaría Ejecutiva de CONAPINA.

### c. Junio

El 1 de junio se llevó a cabo la conferencia sobre **“La Cerámica de San Juan de Oriente y la Tradicional Artesanal Nicaragüense”**, impartida por el señor Les Field, reconocido antropólogo de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, quien presentó una breve historia del desarrollo de la cerámica y la evolución en los estilos y diseños aprovechando las diferentes técnicas modernas de producción.

Esta conferencia reconfirmó una vez más la gran riqueza artística en el ámbito histórico cultural y el potencial existente para ser aún más desarrollada esta particular parte de Nicaragua, constituida como la más importante en cuanto a cultura se refiere.

La cooperación académica ha contribuido al desarrollo de la capacidad técnica institucional, en la gestión gubernamental, mediante la actualización de conocimientos orientados a mejorar la productividad y eficiencia, que desde hace varios años hemos recibido del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), con sede en San José de Costa Rica, quien conjuntamente con esta Academia, se organizó un Curso sobre “Las Negociaciones Comerciales Internacionales del Istmo Centroamericano: Aspectos básicos de una Estrategia Operativa”, que tuvo lugar del 12 al 26 de agosto de 2006.

El curso fue impartido por el Master Fermi Mejía, Coordinador Regional para Centroamérica, quien utilizó una metodología basada en conferencias acompañadas de audiovisuales, coloquios, que también contempla la técnica de solución de casos, discusión plenaria y por las tardes trabajos en grupo. A este seminario asistieron treinta personas entre los que se encontraba funcionarios de Cancillería, MAGFOR, MIFIC, MITRAB, MINSA MARENA, MTI, Ejército de Nicaragua, Comisión Nacional de Zona Franca, Aduanas, UCA.

### d. Agosto

El 8 de agosto, en el Salón de las Banderas, se realizó la presentación de la Revista **“Museo Chorotega Nicarao: Los Pueblos Nahuatl”**, editado por la Fundación Betania, esta estuvo a cargo de Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones exteriores y el Arqueólogo Ramiro García Vásquez.

La revista hace énfasis en los pueblos Chorotegas y Nicaraos que se desplazaron a lo largo de nuestra geografía; ambos grupos son Náhuatl y su influencia cultural fue determinante en Centroamérica, en aspectos lingüísticos, expresiones artísticas que permanecen en murales, rocas como los petroglifos, objetos elaborados con piedras como el jade, la obsidiana, y en la cerámica policromada donde se expresa lo cuantitativo y lo cualitativo de esos pueblos que nos antecedieron.

El 16 de agosto, en el Salón de las Banderas de Cancillería, tuvo lugar la presentación del Libro **“Protocolo y Ceremonial”**, del Embajador Armando Luna Silva, diplomático nicaragüense, que se ha distinguido por su trabajo y profesionalismo, actualmente está a cargo de la Misión Diplomática de Nicaragua ante la Santa Sede y ante Soberana Militar Orden de Malta.

En representación del Canciller Norman Caldera Cardenal, el Embajador Javier Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores, presentó la obra. El acto contó con la presencia de miembros del Gabinete ampliado, Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales, Rectores y Decanos de diversas universidades del país y distinguidas personalidades del mundo académico y social.

#### e. Septiembre

- **Diplomado sobre Alineación y Armonización**

Por orientaciones del Viceministro/Secretario de Relaciones Económicas y de Cooperación, la Academia Diplomática “José de Marcoleta” se encargó de poner en marcha un diplomado sobre Alineación y Armonización dirigido a funcionarios de la administración pública involucrados en el área de planificación, presupuesto, gestión, así como funcionarios involucrados en el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Internacional (A&A).

Para tales fines, la Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación y la Academia Diplomática elaboró los Términos de Referencia que fueron presentados a las Universidades con las que tenemos acuerdos de cooperación, así como otras Universidades de renombre académico en el país. A raíz de esto, la Academia Diplomática recibió tres propuestas específicas de parte de la Universidad del Valle, de la Universidad Católica (UNICA) y de la Universidad Centroamericana (UCA), las que fueron analizadas siendo seleccionada la propuesta de la UCA.

El diplomado cuenta con la asistencia de aproximadamente 68 funcionarios, se desarrolla en dos modalidades, normal que concluirá en Enero del 2007 y sabatino en Febrero de 2007, teniendo como objetivo cubrir los aspectos de conceptos generales, liderazgo, apropiación y conducción, mediación y negociación, planificación, monitoreo y evaluación, descentralización y desconcentración, gestión de las finanzas públicas, mecanismos financieros para nuevas modalidades de cooperación, participación social, coordinación con la cooperación y aspectos legales de los acuerdos con la cooperación.

La Academia ha trabajado en todos los aspectos organizativos incluyendo lo relacionado con el Convenio de Cooperación suscrito con la Agencia de Cooperación de Canadá, ente que financia el proyecto, lo relativo al contrato entre la Agencia y la UCA, así como aspectos relacionados con la asistencia de los funcionarios, los profesores, el contenido y la parte evaluativa del diplomado.

También se identificó la necesidad de elaborar un Programa de Capacitación para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que cumpla el primer objetivo del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio: Se cuenta con recursos humanos calificados, capacitados y motivados para cumplir con las demandas de la ejecución y gestión de la Política Exterior.

#### **f. Noviembre**

- Seminario sobre Acertividad.
- II Taller sobre Derechos Humanos.

### **IV. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

En seguimiento al diagnóstico y las correspondientes recomendaciones elaborados por consultores que realizaron un esfuerzo por identificar las áreas de mayor necesidades en términos de la capacitación para el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, se contrató a un ingeniero de informática para crear un Programa de Informática que servirá como herramienta para el manejo del Programa de Capacitación, incluyendo la planificación, la optimización y el seguimiento de dicho Programa. Esta herramienta sería utilizada por las dos áreas directamente vinculadas con la función de capacitación del personal del ministerio: la División de Recursos Humanos y la Academia Diplomática “José de Marcoleta”.

Ambas áreas colaboraron ampliamente para la creación de esta herramienta, misma que actualmente se nutre con información con el objetivo que nos sirva en función de la elaboración de un Programa de Capacitación que optimice las ofertas y las demandas y contribuya a ordenar el sistema de capacitación para asegurar el mejor desempeño de todo el personal del Ministerio y las Misiones Diplomáticas.

### **V. BECAS**

Para seguir coadyuvando con el desarrollo profesional de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se obtuvieron Becas ofrecidas por gobiernos amigos, organizaciones internacionales e instituciones académicas para estudiar temas de interés en el extranjero a los funcionarios que se detallan en el siguiente cuadro:

| País                        | Nombre del Becario                                                                                                                                                                                                                                                                      | Título del Curso                                                                                   | Fecha                                         |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Alemania                    | Milka Ruth Espinoza Mendoza, Analista Política Internacional, Dirección de Cooperación No Gubernamental                                                                                                                                                                                 | Principles, Key aspects and Techniques of Development Cooperation                                  | 02/05/06 – 02/06/06                           |
| OMC - BID / INTAL Argentina | Mario José Rodríguez Castillo, Director, Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales                                                                                                                                                                 | Curso Regional sobre Acuerdos Comerciales Regionales                                               | 08/03/06 – 10/03/06                           |
| España                      | Candida Zepeda Lacayo María José Vallecillo,, Analistas Política Internacional, Dirección General de Europa; Elizabeth Blanco, Analista de Política Internacional, Dirección de las Américas; Ivonne Hodgson, Centeno, Docente y Capacitación, Academia Diplomática “José de Marcoleta” | Primer Curso de Especialización para Jóvenes Diplomáticos Iberoamericanos                          | 01/06/06 – 21/06/06                           |
| Italia                      | Álvaro José Muñoz Sandoval, Analista Política Internacional, Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales                                                                                                                                                             | II Curso de Perfeccionamiento en Asuntos Europeos para Funcionarios Diplomáticos Latinoamericanos. | 6/3/06 – 30/06/06                             |
| Perú                        | Lic. Sidhartha Francisco Marín, Primer Secretario Embajada del Perú                                                                                                                                                                                                                     | Ciclo Regular de Estudios de Formación para la Carrera Diplomática                                 | Inicia Abril de 2005. Segundo año de estudio. |
| Francia                     | Gustavo Robleto Cruz, Director Financiero                                                                                                                                                                                                                                               | Curso de Evaluación y Transparencia Administrativa Público                                         | 02/10/06 – 13/10/06.                          |
| Francia                     | Martha Lorena Murillo Argüello, Asesora Legal, Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales                                                                                                                                                           | Internacional Trade Negotiations                                                                   | 13/11/06 – 24/11/06                           |
| Alemania                    | María Guadalupe Lacayo, Analista Internacional y Gestora de Cooperación, Dirección de Europa                                                                                                                                                                                            | I Curso para Diplomáticos de América Latina y El Caribe.                                           | 02/10/06 – 09/11/06                           |
| Tailandia                   | Luís Molina Cuadra, Director del Departamento de Instituciones Financieras, Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales.                                                                                                                                                     | Curso de Capacitación 2006 en el Área de Reducción de la Pobreza.                                  | 13/03/06 – 23/03/06                           |
| Tailandia                   | Yerala Alvarado Solís, Analista Política Exterior, Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales                                                                                                                                                                               | II Buakaew Roundtable Internacional – Latin América                                                | 30/07/06 – 8/08/06                            |

Por otro lado, la Academia Diplomática con el fin de capacitar a nuestros funcionarios de áreas específicas que necesitaban fortalecer sus conocimientos se recibió beca para participar en el Curso sobre Muestreo y Métodos Estadísticos organizado por el Instituto nacional de Estadísticas y Censos en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional, el que tuvo lugar en el mes de enero en las instalaciones del INEC. Para este curso se presentó la Lic. Ana Yasmín Miranda, funcionaria de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico.

De parte del Ejército de Nicaragua se consiguieron tres becas para que funcionarios de Cancillería participaran en el prestigioso curso, en su tercera edición sobre Seguridad y Defensa Nacional, el que se desarrolló en el período comprendido del 5 de junio al 23 de agosto de 2006, siendo beneficiados la Licenciada Ligia Margarita Guevara, Jefa de Despacho del Señor Viceministro, Licenciado Sabino Urbina Rostran, Director de Ceremonial y Licenciada Araceli Rodríguez Andino, Asesor Jurídico de la Dirección de Seguridad Democrática.

## VI. PROGRAMA DE PASANTIAS

La Academia Diplomática dando fiel cumplimiento a los compromisos contraídos con las universidades, con las que ha suscrito Memorandum de Intenciones en Materia de Cooperación Académica, recibió solicitudes de los estudiantes de la carrera de Diplomacia y de Relaciones Internacionales, coordinado con las diferentes Direcciones General del Ministerio, la concesión de pasantías para que realicen sus prácticas en el Ministerio, coadyuvando así con su formación profesional. Al concluir el año se registraron 56 pasantías de estudiantes de diferentes Universidades como: UAN, UNIVALLE, UNICA, U. de M., UCN, UCC, UHISPAM, UNICYT, UCEM, Thomas More, UPOLI, UNAN-RUCFA, y de Universidad St. Marys de San Antonio, Texas, USA.

## VII. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

- **Ejército de Nicaragua**

Continuando con la cooperación que la Academia Diplomática ofrece a las diferentes instituciones del Estado, el 4 y 5 de mayo se llevó a cabo el **“Seminario sobre Ceremonial y Protocolo del Estado”** a solicitud de la Dirección de Doctrina y Enseñanza del Estado Mayor General del Ejército de Nicaragua, dirigido a oficiales del IX Diplomado de Estado Mayor y II Curso de Superación de los Servicios Médicos por Encuentro.

Entre los expositores invitados destaca la presencia del Excelentísimo Señor Miguel Lecaro Bárcenas, Embajador de Panamá y el Coronel Franco Shih, Agregado Militar de la República de Taiwán, quienes en conjunto con los funcionarios de la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Estado y funcionarios de la Academia Diplomática impartieron el seminario.

A dicho seminario también asistieron funcionarios de Cancillería y en vista del interés manifestado por otras instituciones en participar se invitaron a funcionarios de la Asamblea Nacional y Policía Nacional, obteniendo una audiencia de 68 personas aproximadamente.

La Academia Diplomática y el Ejército de Nicaragua, continuado con el afianzamiento de la de cooperación fraterna, el 26, 27 y 28 de junio se organizó el **“Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua”**, en donde se abordaron diferentes temas de importancia actual en la política exterior nicaragüense que mencionan a continuación:

- Estructura y Funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lic. Cecilia Sánchez Reyes.
- Política Territorial. Doctor Julio Saborío.
- Meridiano 82: una frontera inverosímil. Doctor Mauricio Herdocia.
- Relaciones Bilaterales con países de América. Embajador Domingo Salinas y Licenciada Rossana Espinoza.
- Relaciones Bilaterales con países de Asia y África. Doctora Miriam Fonseca.
- Relaciones de Nicaragua con Europa. Licenciada Mathelly Casco.
- El Rol de la Comunidad Internacional en el Monitoreo de las Elecciones Nacionales. Licenciado Patricio Gajarda, Jefe Técnico de la Misión Especial de la Organización de Estados Americanos.
- Relaciones con Organismos y Conferencias Internacionales. Embajador Mauricio Díaz.
- Protección de los Nacionales en el Extranjeras. Licenciada Lotty Bendaña.
- Alineamiento y Armonización de la Cooperación Internacional. Doctor Mauricio Gómez Lacayo.
- Nicaragua y Japón, un enfoque sobre cooperación económica. Excelentísimo Señor Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón.

Este seminario se cerró con la presentación del Señor Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado Norman Caldera Cardenal en la que haciendo uso de todos los elementos antes expuestos realizó una simbiosis de la Política Exterior de Nicaragua, entregando un diploma de participación a cada uno de los asistentes, conformado por oficiales del IX Diplomado de Estado Mayor, funcionarios de Cancillería y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nicaragua UCAN, los que hacían un total de 72 personas.

#### • **Asociación de Scouts de Nicaragua**

La Asociación de Scouts de Nicaragua con motivo de celebrarse a nivel mundial el Centenario del Movimiento Scout y al mismo tiempo la Conmemoración de 90 años de haberse constituido el movimiento en Nicaragua, al igual que la Cumbre Interamericana de Scouts, solicitaron cooperación al MINREX para que se organizara una capacitación a fin de entrenar al equipo de scout que estaría atendiendo a todos los delegados.

Por lo expresado y con el entusiasmo de colaborar con la Asociación de Scout, el 25 de julio se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Señor Ministro, un Seminario sobre Ceremonial y Protocolo, haciendo énfasis en la Planificación y Organización de actos protocolarios; orígenes, funciones de los Edecanes, Etiqueta y modales, entre otros, la que fue impartida por funcionarios de la Academia Diplomática “José de Marcoleta” a un grupo 33 scout.

## VIII. CONVENIOS

### • Cooperación con Brasil

En el contexto de la visita a Nicaragua del Embajador Lauro Barbosa Da Silva, Director de la Agencia de Cooperación del Brasil, la Academia Diplomática “José de Marcoleta”, planteó la posibilidad de ampliar la cooperación académicas a través de: un Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Académica entre ambas instituciones; Seminarios impartidos por prestigiosos funcionarios diplomáticos del Brasil, sobre temas propios de las Relaciones Internacionales y del Servicio Exterior; y Becas de estudio para diplomáticos nicaragüenses en el Instituto.

A raíz de este planteamiento y con la colaboración de la Embajada de Nicaragua en Brasil, se ha trabajado en la elaboración del “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas de Ambos Países” cuyo firma se prevé para finales del año en el contexto de la celebraciones de 70 años relaciones diplomáticas entre ambos países.

En este mismo contexto, fue realizada la Conferencia titulada **“El Centenario de las Relaciones Diplomáticas con Nicaragua en el Marco de las Relaciones del Brasil con la América Central”**, la que fue impartida por el Profesor Doctor José Carlos Brandi Aleixo el 24 de noviembre del 2006.

## IX. ACTIVIDADES ESPECIALES

### • Conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto

El 14 de septiembre de 2006, conmemoramos el Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto en Nicaragua, que se convirtió en un símbolo de victoria de los patriotas nicaragüenses y centroamericanos sobre las fuerzas filibusteras de William Walker.

El Gobierno de Nicaragua honra la memoria de los héroes de San Jacinto y agradece a los pueblos hermanos de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala por su participación en la Guerra

Nacional Antifilibustera de 1856 – 1857, donde se demostró, con la generosa sangre derramada, el noble espíritu unitario y de defensa de la patria centroamericana.

Como parte de este empeño e interpretando el sentir del Señor Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños, se conformó una Comisión Interinstitucional del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto, encargada de organizar diferentes actividades en ocasión de tan importante acontecimiento que perduraría para siempre en nuestra historia.

La Comisión Interinstitucional estuvo dirigida por el Embajador Javier E. Williams Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores y Embajador Ariel Granera, Asesor del Canciller y conformada por de diferentes instituciones del país tales como el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Alcaldía de Managua, Ejército de Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica UCA y el Diario La Prensa. Para los aspectos logísticos, planificación y ejecución de los actos se encomendó a la Academia Diplomática “José de Marcoleta” para su organización al mismo tiempo que fungió como secretaria de mencionada Comisión.

La Comisión Interinstitucional, con las actividades programadas alcanzaba el objetivo de rendir un merecido homenaje a todos los participantes de la Guerra Nacional Antifilibustera y especialmente de la Batalla de San Jacinto, dejando constancia de la grandeza del valor de nuestros pueblos y sus deseos de libertad ante la opresión.

Con ese fin se invitaron a los Presidentes Centroamericanos, a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los titulares de los Ejércitos Centroamericanos, para que conmemoraran en Nicaragua, el 7 y 8 de septiembre de 2006, el 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto, que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1856.

Los presidentes y sus delegaciones, se reunieron en la Casa Hacienda San Jacinto, en donde participaron en ceremonias especiales con motivo de las efemérides patrióticas. Además se cumplió con el propósito de fortalecer los valores culturales, morales, cívicos y patrióticos de nuestra juventud y ciudadanía, por medio de una serie de publicaciones en los diarios oficiales, programación de conferencias especiales en diferentes universidades nacionales cerrando con un Coloquio Centroamericano que contó con la distinguida participación de prestigiosos historiadores de Centroamérica.

## **XI.- CONCLUSIONES**

A pesar de los altibajos derivados principalmente por la falta de recursos, personal, equipamiento y local, la Academia Diplomática “José de Marcoleta” continúa dirigiendo con éxito su labor de fortalecer la formación, capacitación y profesionalización de los funcionarios del Servicio Exterior, organizando

e impartiendo cursos, seminarios, charlas sobre temas de política nacional e internacional, de política exterior de países amigos, coordinando con otras instituciones programas de capacitación para los funcionarios diplomáticos y cónsules destinados al exterior.

Además de estas actividades académicas propias de la Academia Diplomática, esta ha ejercido también un rol significativo en la organización de eventos del Ministerio, siendo el más destacable su labor de cara al Segundo Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua, con el cual el Ministerio de Relaciones Exteriores reafirma con orgullo institucional por segunda vez en la historia su compromiso para seguir en el proceso de la profesionalización y modernización del Servicio Exterior de Nicaragua.

Asimismo, con el espíritu de cooperación que le caracteriza, la Academia Diplomática ha brindado su apoyo a instituciones públicas y privadas en temas de común interés, lo que ha sido sumamente provechoso en primer lugar por la experiencia que se adquiere al estar en contacto con otras instituciones; en segundo lugar por los lazos de amistad y cooperación que se establecen y finalmente por la proyección que ha obtenido el Ministerio de Relaciones Exteriores solidificando cada vez más su imagen tanto en el ámbito nacional, como internacional.



León

# CAPÍTULO IX

## ACTAS Y ACUERDOS

## I. INTRODUCCIÓN

La Dirección de Actas y Acuerdos, es un área que está supeditada jerárquicamente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio. Las actividades que se desarrollan en esta Dirección, son: proyectos de acuerdos de nombramiento y cancelación del personal del Servicio Exterior; reconocimiento de misiones diplomáticas; aprobación por la Asamblea Nacional de los Acuerdos, Convenios y Tratados; elaboración de los proyectos de ratificación o adhesión de instrumentos, entre otras funciones.

Asimismo realiza acreditaciones de las personas que representan a Nicaragua en Congresos y Conferencias Internacionales ante Organismos Internacionales, Acuerdos de Embajadores en Misiones Especiales, Acuerdos otorgando Plenos Poderes, Proyectos de Reconocimiento de Jefes de Misiones Extranjeras, Reconocimientos de Organismos No Gubernamentales, Beneplácitos otorgados a Embajadores nicaragüenses y a Embajadores extranjeros acreditados ante nuestro país, Acuerdos y Resoluciones Ministeriales; elaboración de Cartas Credenciales, Aprobación y Ratificación de Tratados y otros.

A través de cada Acta y Acuerdo elaborado se documenta de manera precisa y puntual la toma de la de las principales disposiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hay que destacar que durante el año 2006 se fortaleció la coordinación con las demás áreas de la Cancillería y con las Instituciones involucradas en la aprobación y trámite de Acuerdos, Secretaría de Asuntos Legales de la Presidencia de la República, Asamblea Nacional y Ministerios de Estado.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2006 - ANEXO NO. 6

### a. Nombramientos y Beneplácitos

- Solicitud y Otorgamiento de Beneplácitos a Embajadores Nicaragüenses
- Solicitud y Otorgamiento de Asentimiento a Agregados Militares Nicaragüenses
- Asentimientos otorgados a Agregados Militares Extranjeros
- Beneplácitos otorgados a Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

### b. Nombramientos y Cancelaciones

- **Por Acuerdo Presidencial**
- Embajadores:
- Cónsules Generales y Cónsules:
- Cónsules Honorarios:
- Misiones Especiales
- Agregados Militares y Agregados.
- Plenos Poderes

- Otros
- Cancelaciones por Adecuaciones de su Nombramiento

- **Por Acuerdo Ministerial**

- c. **Condecoraciones**

- d. **Reconocimientos**

- De Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua
- De Organismos No Gubernamentales (ONG) acreditados en Nicaragua
- De Letras Patentes

- e. **Cartas Credenciales de Embajadores Nicaragüenses**

- f. **Actas de Toma de Posesión**

- g. **Movimiento de Personal por Acuerdo Ministerial**

- Rotación
- Traslado
- Renuncia
- Inclusión
- Otorgar Funciones Consulares
- Modificación
- Ratificación
- Delegación
- Disponibilidad

- h. **Unidad de Adquisiciones**

- i. **Resoluciones Ministeriales**

- j. **Conferencias y Eventos Internacionales**

- Por Acuerdo Presidencial
- Por Nota Rápida

- k. **Aprobación y Ratificación de Tratados**

- Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Aprobación por la Asamblea Nacional.

- Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Adhesión o Ratificación
- Instrumentos Internacionales de Ratificación o Adhesión
- Notificaciones Realizadas

### III. CONCLUSIONES

El registro de actividades del año 2006 fue llevado por la Dirección Actas y Acuerdos se desarrolló de manera intensa, tanto a nivel interno como en el exterior. Así lo demuestra toda la información manejada bajo riguroso control. Para ello contamos con: Libro de Entrada de documentación o correspondencia, Libro de Salida de documentación, Registro por Procedencia, Archivo por Destino, entre otros controles, lo que permite la elaboración detallada y cronológica de cada documento emitido, los que se encuentran a disponibilidad de la Dirección Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o Direcciones vinculadas con su quehacer cotidiano.

Actas y Acuerdos, se encuentra en un constante proceso de actualización de sus archivos y registros, para permitir manejar la información de la institución de forma ágil y segura, con el propósito de trabajar con eficacia y eficiencia.

Para Nicaragua el valor jurídico que poseen los tratados internacionales para las relaciones Bilaterales y Multilaterales y para conceder mayores niveles de confianza y cooperación a la Comunidad Internacional son de mucha importancia. Durante el 2006, se suscribieron, aprobaron y ratificaron muchos de estos instrumentos, como tratados en materia de Derechos Humanos, Lucha contra el Terrorismo y el crimen organizado.



RAAN

# CAPÍTULO X

## AUDITORÍA INTERNA

## INTRODUCCION

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una instancia administrativa Staff que asesora a la máxima autoridad de la institución, es responsable del examen posterior de las operaciones administrativas y financieras, y dentro de su actuar, está la de determinar el uso correcto y la transparencia en el manejo de los recursos económicos asignados, dado que en el ámbito del gobierno central e institucional se viene combatiendo y fortaleciendo la transparencia de las actividades económicas y financieras.

La Auditoría Gubernamental, tal como lo define el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, consiste en un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas, practicado con posterioridad a su ejecución a través de las Unidades de Auditoría Interna de las Instituciones Públicas, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y dar a conocer a los auditados los resultados de la revisión para obtener su correspondiente comentario, asimismo emitir nuestra opinión elaborando el correspondiente informe el cual debe contener comentarios, conclusiones y recomendaciones.

La Contraloría General de la República es el organismo rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado y le corresponde a esta Unidad la de evaluar y fiscalizar la calidad de las Auditorías efectuadas por las Unidades de Auditoría Interna, garantizando su independencia profesional.

La Unidad de Auditoría Interna durante el año 2006, contribuyó en el mejoramiento de las Operaciones Financieras y Administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las Auditorías realizadas en el período y verificar las diferentes actividades como: Programar, Organizar, Coordinar, Controlar y Supervisar con calidad técnica, tanto a lo interno como al servicio exterior (Embajadas y Consulados), informando los resultados a la Dirección Superior (Ministro) y a la Contraloría General de la República (C.G.R.) como ente fiscalizador.

## MARCO LEGAL

La Auditoría Interna para llevar a cabo sus funciones se rige por un amplio marco legal y jurídico, que incluye una serie de Leyes, Reglamentos y Normativas que le permiten al auditor prevenir, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de las operaciones administrativas y financieras del Ministerio de Relaciones Exteriores, a continuación detalle:

1. Constitución Política de Nicaragua
2. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República

3. Ley de Probidad de los Servidores Públicos (Ley No. 438).
4. Ley No. 358 del Servicio Exterior y su Reglamento
5. Ley No. 323 General de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
6. Código del Trabajo de la República de Nicaragua
7. Ley de Seguridad Social
8. Ley No. 453 de Equidad Fiscal y su Reglamento
9. Ley No. 390 “Control de Indemnizaciones a Funcionarios Públicos”
10. Normas de Auditoria Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República.
11. Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, emitidas por
12. Normativa para el Uso de Fondos en el Exterior
13. Normativa para Recaudación de Ingresos Consulares en el Exterior
14. Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Servicio Consular de Nicaragua
15. Normativa de Compras-MINREX
16. Normativa de Caja Chica- MINREX
17. Normativa Personal Interno- MINREX
18. Normativa de Prestamos a Empleados- MINREX
19. Normas Internacionales de Auditoria (NIA)
20. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o NIC)

## ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

1. Durante el año 2006 hemos realizado, Auditorías Operacionales y Financieras, las que están acuerdo a nuestro Plan Anual de Trabajo propuesto para el año operativo y previamente aprobado por la Dirección Superior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. También realizamos Auditorías extra Plan o Especiales, las que son solicitadas a esta Unidad de Auditoría Interna por la Dirección Superior, Secretaría General o Dirección General Administrativa Financiera, en las que generalmente se examina una situación particular o un segmento de determinada actividad, ya sea ocurrida con el personal interno o del servicio exterior.
3. Las Auditorías Especiales en la mayoría de los casos parten de una denuncia particular o publicada en los medios de comunicación, situaciones irregulares determinadas en la ejecución de las auditorías financieras u operaciones, hechos tomados en cuenta al programar las acciones específicas de auditoría o solicitudes de los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y reglamentarias.
5. Determinar la racionalidad de la información financiera así como la verificación de las transacciones, registros en los informes financieros correspondientes al período examinado.
6. Determinar el grado alcanzado en la consecución de los objetivos previstos y los resultados obtenidos con relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados por la entidad.

### **En esta función están comprendidas las siguientes actividades:**

1. Planeación de las Auditorías
2. Ejecución detallada del Trabajo
3. Informe y Comunicación de resultados.
4. Realizar seguimiento a las recomendaciones indicadas en el punto anterior así como de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República o por firmas de Contadores Públicos independientes.

5. Asesorar al Ministro sobre la base de leyes, reglamentos y normas generales y específicas de los sistemas de administración y control gubernamental, a través de los exámenes realizados.

### **Evaluar el Sistema de Control Interno de la entidad lo que incluye**

1. Revisar y evaluar los controles internos y de los sistemas correspondientes, incluyendo los puntos de control de los procesos informatizados.
2. Revisar y evaluar los controles internos de los sistemas de planificación, organización, dirección y administración y en particular los procesos relativos a la administración de recursos humanos, de recursos materiales y sus interrelaciones con la administración financiera.

## **CONCLUSION**

Durante el año que esta finalizando al 31 de octubre del 2006, la Unidad de Auditoria Interna contribuyó positivamente al mejoramiento de las operaciones financieras y administrativas a través de Auditorias realizadas durante el período operativo y el seguimiento oportuno de conclusión a los trabajos en proceso. Asimismo, emitió recomendaciones para el fortalecimiento del Control Interno, que consideramos incidió positivamente en los funcionarios designados para ejercer funciones de gran responsabilidad.

Los trabajos realizados por la Unidad de Auditoria Interna, del Ministerio de relaciones exteriores implican un alto grado de responsabilidad ya que emitimos nuestras opiniones apegados al amplio marco legal que nos rodea y basándonos en hechos que evidencien toda irregularidad encontrada.

La Auditoria a través de sus informes, deja claramente expresa su opinión de una manera profesional e independiente.

Por tanto, al 31 de octubre del año 2006, la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento al Plan Anual de trabajo y en aras de fortalecer los controles internos existentes, examino y concluyó los siguientes trabajos:

1. Auditoria Especial a fin de analizar la Rendición de Gastos de Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua en Alemania, por el periodo comprendido de Julio/1999 a Febrero/2004.
2. Auditoria Especial a fin de Analizar las Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua en Ginebra, durante el periodo comprendido de Octubre/2001 a Diciembre/2003.

3. Auditoria Especial In Situ a los Ingresos Consulares del Consulado de Nicaragua en Washington, por el periodo de 01 enero al 12 de septiembre/2005.
4. Auditoria Especial y Seguimiento Físico de Bienes Culturales Ubicadas en las Instalaciones del MINREX.
5. Auditoria Especial In Situ a fin de analizar la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua practicada a los Egresos del Minrex, periodo de mayo/2003 a junio/2004.
6. Auditoria Especial a fin de Analizar los Cobros de Ingresos Consulares realizados por el Consulado de Nicaragua en los Ángeles California, en el periodo comprendido de Enero/2001 a Diciembre/2003.
7. Levantamiento de Inventario en Argentina, por el Periodo de Enero 2001 a Febrero/2004.
8. Informe Sobre Levantamiento de Inventario Físico de Pinturas y Útiles de Oficina.
9. Auditoria In Situ a fin de analizar las Rendiciones de Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua en Honduras, durante el periodo de Enero a Diciembre/2004.
10. Auditoria Especial In Situ a la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua en Venezuela, por el periodo comprendido de Diciembre/2003 a Octubre/2005.
11. Auditoria Especial a la Auto Liquidación Final por Cese de Funciones y Presunta Infracción a las Leyes del Servicio Exterior, de la Sra. Alma Ena Yolanda Jerez Solís, Ex - Ministra Consejera con Funciones de Cónsul en la Embajada de Nicaragua en Italia, efectuada en el mes de abril/2002.
12. Caso Liquidación Final de la Lic. Maria Isabel González Rapaccioli (Embanic Costa Rica), Ex Funcionaria Administrativa.

## Detalle de Auditorias Previstas a Finalizarse próximamente

1. Auditoria Especial In Situ, Asignaciones Presupuestarias de la Embajada de Nicaragua en Honduras, periodo del 01 de enero/2005 al 30 de Junio/2006. (Seguimiento)
2. Auditoria Especial In Situ a la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de Embanico/Holanda, periodo 01 enero 2001 al 31 de diciembre/2005.
3. Auditoria especial In Situ a la Rendición de Asignaciones presupuestarias de la Corte Internacional de Justicia CIJ-Holanda, período del 01 de enero 2001 al 31 de diciembre 2005
4. Auditoria especial In Situ a la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de Embanico/Brasil, período del 01 de enero 2004 al 31 de diciembre 2004
5. Auditoria especial a la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de Embanico Bélgica, período del 01 de enero 2003 al 30 de junio 2004.
6. Auditoria especial a la Rendición de Asignaciones Presupuestarias de Embanico España, Período del 01 de enero 2003 al 30 de junio 2004
7. Auditoria especial a la rendición de Asignaciones Presupuestarias de Embanico Costa Rica, período del 01 de febrero 2004 al 28 de febrero 2006.
8. Caso: Liquidación Final Sr. José Salinas Castrillo, Ex – Funcionario Administrativo de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica, Septiembre/2002.
9. Ingresos Consulares, Consulnic Costa Rica, Período Auditado de Enero 2002 al 31 de Diciembre 2004
10. Asignación Presupuestaria, Embanico Miami, Período de Enero a Diciembre/2005
11. Asignación Presupuestaria, Embanico El Salvador, Período de Enero a Diciembre/2005.



RAAS

# CAPÍTULO XI

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS

## I. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2006, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través la División General Administrativa Financiera registra en la presente Memoria, las principales actividades ejecutadas en lo que corresponde al desarrollo de acciones administrativas, financieras y materiales.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

### a) Área Financiera

El Ministerio de Relaciones Exteriores efectuó la rendición mensual de la ejecución de los recursos financieros asignados, remitiendo a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el correspondiente informe financiero que contiene todo lo relativo a los egresos del Ministerio, incluidas las Embajadas y Consulados, cumpliendo así lo con lo que establece la Ley del Presupuesto General de la República del año 2006, las Normas de Ejecución Presupuestaria y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República. El informe refleja la siguiente referencia:

- Al 31 de octubre del 2006 se reflejó un buen nivel de ejecución del presupuesto total aprobado inicialmente, este registró un incremento de 10.8% para un total aprobado de C\$333.4 millones de Córdoba, de este monto corresponden a donaciones C\$18.9 millones de Córdoba, de los cuales actualmente no se ha ejecutado nada, en vista que dicha donación no ha ingresado, siendo el total ejecutado al 31-10-06 la cantidad de C\$248.4 millones, de rentas del tesoro C\$221.0 millones de Córdoba y de rentas con destino específico C\$27.4 millones de Córdoba.
- El Presupuesto del Servicio Exterior, el total aprobado fue de C\$190 millones de Córdoba para un total ejecutado al 31-10-06 de C\$148.6 millones de Córdoba, correspondiente al 77.8% del presupuesto total aprobado.
- El informe también manifiesta los egresos para los casos de diferendos con Honduras y Colombia cuya fuente de financiamiento es el presupuesto de rentas con destino específico provenientes de la recaudación del impuesto soberano. Al 31-10-06 se registró un gasto de C\$13.8 millones de Córdoba de C\$20.5 millones aprobados en el presupuesto 2006.
- Caso Costa Rica, el presupuesto total aprobado inicialmente fue de C\$10.0 millones de Córdoba de rentas del tesoro, reflejando una ejecución al 31-10-06 de C\$5.0 millones de Córdoba. De rentas con destino específico de arancel aplicado a visas ticas, se aprobó un presupuesto de C\$14.0 millones de Córdoba con una ejecución al 31-10-06 de C\$11.3 millones de Córdoba.

- El fortalecimiento del control interno en el Ministerio, es uno de los pilares fundamentales en la administración de los recursos asignados, estableciéndose la revisión permanente de los egresos efectuados en nuestras Misiones en el exterior. Cada mes, se efectúa la conciliación de las asignaciones presupuestarias de los fondos que se transfieren a cada Embajada y Consulado: los informes financieros recibidos han demostrado un cumplimiento razonable de las normas establecidas en el Manual de Uso de Fondos en el Exterior y Recaudaciones Consulares y la presentación de estos ha sido en la fecha establecida por las normas internas.
- Las recaudaciones de ingresos consulares de nuestras Embajadas y Consulados en el año 2006, fueron de US\$3, 296,328.38, monto que fue transferidos a la Tesorería General de la República en cumplimiento de lo que establece el decreto No. 351 de Aranceles Consulares.

Del total recaudado US\$141,961.11, corresponden al servicio de trámites expeditos del Consulado nicaragüense en la ciudad de Miami. Este monto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo entrega al MINREX como fondo con destino específico para fortalecer la capacidad instalada y el funcionamiento del Consulado de Nicaragua en Miami. También están incluidos en los ingresos recaudados en el año 2006, US\$866,004.18, que corresponden: aranceles por visas Tica.

Los montos aquí señalados son estimados debido a que actualmente no se ha hecho el cierre contable de octubre-2006.

Los valores según cierre contable de septiembre-2006 son los siguientes:

Recaudación total de ingresos consulares incluyendo trámites expeditos y visas Ticas son US\$ 2.966,695.55.

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
| Trámites expeditos             | US\$ 127,765.00    |
| Visas Ticas                    | US\$ 785,216.56    |
| Ingresos Consulares en general | US\$ 2, 053,713.99 |

- Se han logrado fortalecer los controles internos para el cobro de los aranceles consulares. En este período, los depósitos están siendo efectuados de acuerdo a las Normas, en los primeros días del mes, respetando así lo establecido por la Ley de Aranceles Consulares y las normativas internas.

## b) Área Administrativa

En base a los recursos financieros asignados, se brindó repuesta al abastecimiento oportuno y adecuado de los Servicios Básicos y Recursos Materiales para la operatividad del Ministerio, mediante

la contratación de bienes, obras y servicios en el marco de la Ley 323 de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

De acuerdo con lo que establecen las Normas de Administración de los Bienes del Estado, se garantizó la administración, el resguardo, y custodia del activo fijo propiedad del Estado y que tiene asignado el Ministerio para uso de las diferentes instancias, aplicando el procedimiento de altas, bajas o traslados de Equipos de Oficina, Mobiliario, Flota Vehicular, Obras de Arte, y Acervo Bibliográfico, realizando el inventario anual correspondiente e informando de los resultados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, contando con la participación en este proceso, de la Auditoría Interna y de la Dirección de Bienes del estado. Se recibieron como producto de donaciones la cantidad de 33 Vehículos, 3 motocicletas, 185 equipos de computación y 2 Fotocopiadoras Multifuncional de alto Rendimiento, para la renovación del parque vehicular y actualización de la tecnología informática.

En cuanto al mantenimiento de Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores se han realizado actividades de remodelación para optimizar dos ambientes cerrados en el sótano del edificio y un ambiente cerrado en el segundo piso, Climatización de las áreas Administración Financiera, Dirección de Asia y Africa, Academia Diplomática y Oficina del Río San Juan, así como el mantenimiento preventivo de los ascensores, generador eléctrico, Faxes multifuncionales y fotocopiadoras, espejo de agua, instalaciones eléctricas y fontanería, pintura interior de oficinas y pasillos. Asimismo, se invirtió en la adquisición de un Banco de Compensación Eléctrica para aumentar el factor de Potencia a un 95% y disminuir las fluctuaciones de corriente eléctrica. En el Centro de Documentación se efectuaron reparaciones para proteger la información existente y brindar un mejor servicio a los usuarios. Para mejorar el servicio en la reproducción de Documentos se adquirieron dos equipos fotocopiadores multifuncionales de alto rendimiento que están ubicados en la Contabilidad y la oficina de reproducción.

Como medida de seguridad al Edificio de la Cancillería se construyó un muro perimetral de 600 metros lineales, iluminación exterior y mantenimiento de jardín.

Para la comunicación oficial hacia nuestras Misiones, Embajadas y Consulados, se enviaron un total de mil 123 Valijas Diplomáticas y se recibieron 584 de los diferentes países sedes, la correspondencia enviada y recibida tanto Nacional e Internacional fue un total de 21 mil 787.

Se contrataron los servicios de mantenimiento para la nueva planta telefónica con opción a compra, que permitió mejorar la comunicación, tanto interna como externa y se amplió las Extensiones telefónica en un 17%.

## XI

Para los distintos eventos de carácter internacional se garantizó apoyo logístico de transporte y seguridad, así como a las demás actividades protocolarias propias de este Ministerio. Los Eventos más destacados que se atendieron son:

- Presentaciones de Credenciales (Israel, Eslovaquia, Argelia, Grecia, Gran Bretaña y otros Países).
- Reunión de Foro Regional de Países Asociados Contra el Hambre.
- Visita del Alcalde de Louisiana.
- atención a Delegación cultural de la República Dominicana.
- Intercambio de Condecoraciones entre Guatemala y Nicaragua.
- Visita del Ministro de Consejo de Pueblos Indígenas de la Republica de China.
- Reunión Preparatoria de Países Asociados de América Latina y El Caribe (AOECD).
- Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto.
- Reunión de Ministros de Defensa de Centroamérica y Panamá.
- Apoyo Logístico de Transporte al Ministerio de Gobernación para garantizar la Movilización de Fuerzas y Boletas Electorales, en función de las Elecciones Presidenciales Nacionales 2007.

### III. CONCLUSION

Es importante mencionar que mediante el Control Interno a nivel de la sede central del MINREX como en el exterior, fue determinante en el manejo y control de los recursos financieros, apegándose a lo que establecen las Normas de Ejecución Presupuestaria y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

En la parte operativa del Área Administrativa, se brindó el apoyo necesario a las actividades internas como a eventos propios y protocolarios coordinados por la Cancillería, todo apegado conforme a la ejecución presupuestaria y a las Normas de Administración de los Bienes del Estado, al igual que lo establecido por Contrataciones del Estado.

En el 2006 con la aplicación de la Ley 550, se brindó atención a disposiciones restrictivas presupuestarias, igualmente sobresalieron las distintas acciones que logró emplear la institución para lograr ajustarse a las políticas de reducción que le aplicaron en la asignación de recursos, lo que conllevó a la concientización y aplicación de medidas austeras positivas en el ahorro de combustible, energía, adquisiciones de bienes y papelería entre otros.



Rivas

# CAPÍTULO XII

## RECURSOS HUMANOS

## I. INTRODUCCIÓN

La gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de Recursos Humanos, en esta Memoria registra las principales acciones ejecutadas en el año 2006.

Considerando la importancia que estas acciones representan para el desarrollo y funcionamiento del Ministerio, fue fundamental el control interno, que cuenta con mecanismos de normas y procedimientos aplicables en todos los niveles de la organización, y para cada operación.

## II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Durante el año 2006, se trabajó en conjunto con la Dirección General de Función Pública en la aplicación de la Ley 476, Ley del Servicio Civil y Carrera Administrativa; como parte de este proceso, este año se acreditarán a la Carrera Administrativa, 166 funcionarios que han sido seleccionados bajo la modalidad de acreditación directa en un 75%; acreditación por experiencia en un 13% y acreditación por equivalencia en un 12%.
2. Como un seguimiento a la actualización de los sistemas de Recursos Humanos, se trabajó en coordinación con la División de Informática, en la implantación de sistemas de capacitación, de rotación y disponibilidad del personal de la Institución.
3. Durante el año, se registraron un total de 144 movimientos de personal diplomático y consular entre egresos, ingresos, traslados, ascensos, rotación, disponibilidad y retiros. Estos movimientos se efectuaron según lo que determina la Ley No. 358 del Servicio Exterior y su Reglamento, Decreto No. 128-2000.
4. A lo interno del Ministerio, se han efectuado un total de 114 movimientos entre altas, ascensos, bajas y traslados del personal que forma parte del Escalafón del Servicio Exterior y del Servicio Civil.
5. El programa de educación encaminado a profesionalizar al personal del MINREX en todos los niveles continúa vigente. Durante este año el Ministerio apoyó a empleados de distintas áreas que cursan estudios superiores, otorgándoseles financiamiento para titulación en diferentes carreras universitarias.
6. Así mismo, el personal interno ha sido capacitado mediante cursos y seminarios de actualización profesional; 22 empleados han recibido capacitación en materia de informática, contabilidad, control interno, inglés, calidad del servicio y Ley de Equidad Fiscal.

XII

7. Cumpliendo con las Normas Técnicas de Control Interno, se confeccionaron 39 nuevos expedientes laborales, se recibió folió, e incorporó a un total de 4 mil 793 documentos para actualización de datos básicos, familiares, domicilio, nuevos estudios realizados y otros. Se cerraron 30 expedientes laborales por motivos de cese de funciones, despidos o renuncias del personal.
8. En el año 2006, se tramitaron para Embajadas y Consulados un total de 10 .8 millones de dólares en base a la asignación presupuestaria para cada rubro, representando el 32 por ciento para salarios, 26 por ciento en indemnización por costo de vida, 3 por ciento en gastos de representación, el 14 por ciento en alquiler de residencia, el 9 por ciento en alquiler de oficinas, el 15 por ciento en gastos de oficina y el 2 por ciento en otras asignaciones del total asignado.
9. Se tramitaron 37 liquidaciones de Prestaciones Sociales para personal del exterior y 18 liquidaciones para personal interno, de acuerdo lo que nuestra legislación laboral establece.
10. En cumplimiento a la Ley de Probidad, los Jefes de Misión, de Consulados, Directores Generales y Directores, así como los demás funcionarios sujetos a la Ley, al asumir sus cargos y al cese de funciones, han presentado a la Contraloría General de la República, su declaración de probidad, incluyéndose en sus expedientes laborales la copia de su constancia.
11. Se realizaron gestiones varias ante la Dirección de Inmunidades y Privilegios para la emisión de 172 pasaportes de funcionarios y empleados del Ministerio: 42 nuevos pasaportes, 21 diplomáticos y 21 de servicios, 23 renovaciones de visas diplomáticas, 17 revalidaciones de pasaportes, 23 cancelaciones y 25 trámites varios.
12. Se otorgaron 360 constancias de trabajo tanto al personal activo como inactivo; se realizó la entrega de 5 mil 720 comprobaciones de pago y derecho del Seguro Social. Asimismo se realiza el seguimiento y control de las renovaciones de los contratos de los empleados con las Empresas Médicas Previsionales según la opción del trabajador.
13. Se elaboraron y se remitieron a cada Dirección, Embajada y Consulado el balance semestral de vacaciones del personal de la sede del Ministerio y del exterior. Igualmente se realizó el seguimiento a la programación de vacaciones que cada instancia remite a la División de Recursos Humanos de manera semestral y según las líneas de la Dirección Superior, dando cumplimiento a lo que establece la legislación laboral de garantizar el descanso del empleado.
14. Se llevo a cabo el Presupuesto de Servicios Personales para el 2006 de acuerdo a las líneas establecidas por la instancia superior y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

15. En materia de capacitación se otorgó financiamiento de ayuda mensual universitaria por un monto de 16 mil Córdobas, para seis trabajadores que cursan carreras de: Derecho, Administración de Empresas, Contabilidad Pública y Auditoria y Comercio Internacional.
16. Con relación a la capacitación financiada por INATEC, aun con la limitación de lo asignado para el año, se logró subvencionar cursos de ingles para personal de las áreas de: política exterior, consular e informática, así como cursos de complementación en materia de computación, legislación tributaria, contabilidad y otros, a un total de 22 trabajadores capacitados y con una inversión de 197.1 miles de Córdobas, hasta el mes de Octubre.

### III.- CONCLUSION

Durante el año 2006, la División de Recursos Humanos, tuvo un buen desempeño en cuanto al Control Interno especialmente en el manejo y control de los Expedientes de Recursos Humanos a nivel de la sede central del MINREX como de las Misiones, Embajadas y Consulados en el exterior.

Otro aspecto relevante fue el funcionamiento y aplicación de la Ley del Servicio Exterior, durante el 200 se registró el movimiento de 144 funcionarios entre ingresos, egresos, traslados, ascensos, rotación, disponibilidad y retiro, basados en el marco del fortalecimiento institucional tanto a nivel de la sede del Ministerio como en las Embajadas, Consulados y Misiones.



Boaco

# CAPÍTULO XIII

## INFORMÁTICA

## I.- INTRODUCCION

La División General de Informática continúa sobresaliendo en el desarrollo de sistemas de información a la medida tanto para las áreas sustantivas y como de apoyo, basados en los estándares establecidos y su extensión hacia las misiones del Servicio Exterior. En este sentido se completó el desarrollo de más de diez sistemas de información, se rediseño el sitio web del Ministerio e incluyo un componentes de publicación utilizada directamente por las Direcciones Generales.

Por su parte el área de Soporte Técnico instaló más de 200 nuevas computadoras, 30 nuevas impresoras y continuó manteniendo en funcionamiento los equipos informáticos del Ministerio, así mismo asistieron los aspectos técnicos en los eventos coordinados por las áreas sustantivas y siguió administrando la planta telefónica.

En relación al área de servidores y comunicaciones, se les dio seguimiento a las actividades propia de esta área y se recurrió a la contratación de servicios y personal externo para obtener asistencia técnica, diagnóstico y propuesta de mejoramiento de las REDES.

## II. ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES

A continuación se describe las actividades y logros más relevantes de la División General de Informática:

### A.- DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

A partir del mes de Enero al mes de Noviembre del año 2006 se llevó a cabo el desarrollo e implementación de numeroso sistemas de información y sitios web; enmarcados en el proceso de actualización de aplicaciones iniciado en año 2005, utilizando ASP.NET y el manejador de bases de datos PostgreSQL.

La Base de Datos Institucional “minrexdb”, hasta el mes de Noviembre estaba integrada por 196 tablas y 56 funciones o procedimientos almacenados. A continuación se detallan los sistemas de información, sitios Web y otras actividades en los que se trabajó durante el año:

#### 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN CONSULAR “ConsulNIC” Versión 2.0

Durante los meses de junio a Septiembre se desarrolló la versión 2.0 del Sistema de Información Consular “ConsulNIC”; añadiéndole nuevas funciones y procedimientos para hacer más eficiente el trabajo de los Consulados y facilitar el proceso de registro de datos.

En el transcurso de año el sistema fue implementado en los Consulados de Nicaragua en:

1. Panamá (Marzo)
2. Venezuela (Marzo)
3. Colombia (Abril)
4. Nueva York (Octubre)
5. San Francisco (Octubre)

El sistema fue instalado en todos los Consulados en América del Norte, los planes para el 2007 incluyen la instalación en el resto de consulados de Centroamérica.

## **2. SISTEMA DE ACTUALIZACION Y CONSULTA WEB – MINREX (“SysCOM”)**

El objetivo principal del sistema es la administración, consulta y actualización de datos que se publican en el sitio Web del Ministerio. Desde su implementación cada Dirección del Minrex tiene la responsabilidad de actualizar la información de su competencia para su publicación en el sitio Web del Minrex. Fecha Implementación: 11/01/2006

## **3. SISTEMAS ADMINISTRATIVO- FINANCIERO MINREX (MODULO DE CONTABILIDAD)**

El objetivo principal del Sistema es la generación de estados financieros del Ministerio, mediante la información registrada en los módulos: Caja y Banco, Almacén y Activo Fijo. Su desarrollo dio inicio a finales del mes de Enero. Fecha Implementación: 01/07/2006

## **4. SISTEMA DE CONTRATACIONES**

Suprincipal objetivo es el Registro y Control de los contratos de arriendo que realizan las representaciones de Nicaragua en el exterior, como alquiler de oficinas y/o residencias. También se registran los contratos de servicios profesionales que se realizan en el MINREX. Fecha Implementación: 01/06/2006

## **5. SISTEMA DE ACTAS Y ACUERDOS**

Registro de las actas y acuerdos de funcionarios internos y externos que requieren un registro legal del MINREX. Fecha Implementación: 17/04/2006

## 6. SISTEMA DE RELACIONES BILATERALES

Registro de información de las relaciones bilaterales de Nicaragua con países de cada continente. Cada Dirección Política del MINREX administra los datos de los países según la región. Fecha Implementación: 20/11/2006

## 7. SISTEMA DE DESARROLLO DE SITIOS WEB-MINREX (SysCONEMBANIC)

El objetivo principal es la administración de las páginas web desarrolladas para las representaciones de Nicaragua en el exterior (Embajadas y Consulados), o para eventos especiales que se realizan en el país. Permite la actualización y manipulación de datos que se publican en los diferentes sitios web implementados. Su desarrollo se inició en el mes de Octubre y esta programado a finalizar en diciembre. Fecha programada para la Implementación: 10/12/2006

## 8. SISTEMA DE ACREDITACIONES

Registro de acreditaciones para Eventos Especiales (cumbres, visitas oficiales, seminarios, etc.) organizados por el Ministerio. Se lleva el control de cada persona acreditada, vehículos, itinerarios de vuelo y reservación de hotel para delegados extranjeros. Fecha Implementación: 15/11/2006

## 9. SISTEMA DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS CONTABLES (DIGITALIZA)

El objetivo del sistema es contar con un registro digital de toda la documentación contable a partir del año 2002. Fecha Implementación: 01/06/2006

## 10. SISTEMA DE ROTACIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL

RRHH Registro de las rotaciones, disponibilidades y seguimiento de funcionarios. (Fue desarrollado mediante una Consultoría por personal externo al Ministerio, siguiendo los estándares establecidos por la Dirección de Informática). Fecha Implementación: 14/08/2006

## 11. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Registro de las ofertas de capacitación gestionadas por el Minrex, en la cual participan funcionarios activos. Así como también se lleva el historial de estudios en general realizados por los funcionarios del Ministerio. (Fue desarrollado mediante una Consultoría por personal externo al Ministerio). Fecha Implementación: 14/08/2006

## 12. PAGINA WEB DEL CONSULADO EN LOS ANGELES ([consulnicla.cancilleria.gob.ni](http://consulnicla.cancilleria.gob.ni))

Esta página se desarrolló a solicitud del Sr. Cónsul de los Ángeles Dr. Carlos Carrión, con el objetivo de abrir un nuevo medio de información, para suministrar o dar acceso a la documentación necesaria a fin de que los Nicaragüenses residente en la Jurisdicción puedan realizar las gestiones consulares, conociendo previamente los requisitos y formularios especiales que deben de presentar, esto para dar un mejor servicio y rapidez a sus gestiones solicitadas ante el Consulado.

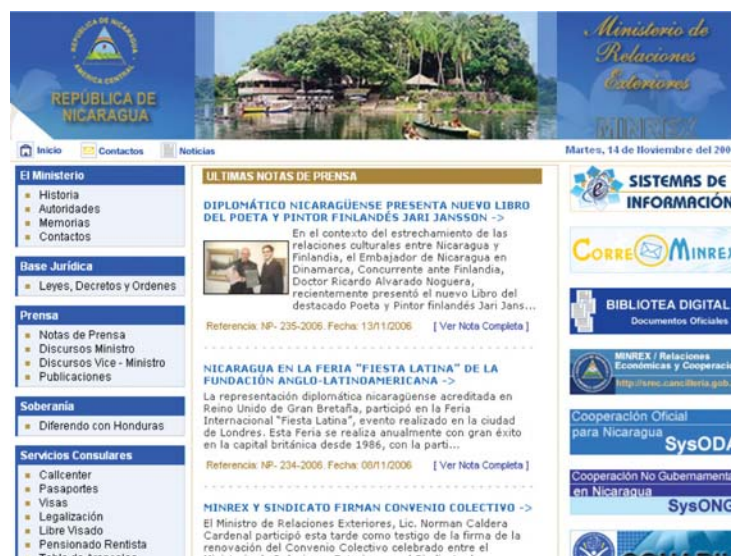
Tecnología de desarrollo: Código Html

## 13. SITIO WEB DEL MINREX ([www.cancilleria.gob.ni](http://www.cancilleria.gob.ni))

Se realizó nuevo diseño con el objetivo de adecuar el contenido ya existente con los nuevos requerimientos y permitir la actualización dinámica del Portal, de tal forma que cada Instancia del Ministerio se hiciera responsable de actualizar en el portal la información que ellos producen.

La información del Portal del MINREX se actualiza dinámicamente alimentándose desde las diferentes bases de datos existentes en el Ministerio, otra parte de la información que ahí se publica es actualizada por las Direcciones Generales a través de la herramienta Administrativa de información SYSCOM.  
Tecnología de desarrollo: Código Html - Código Java - Consultas web aspx.

El 4 de octubre de 2006 se agregó un contador de visitas al portal, contabilizándose en un mes **13,241** visitas.



## 14. PAGINA WEB DEL SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE SAN JACINTO

Esta página web se desarrolló con el objetivo de publicar información importante recopilada por historiadores nacionales en ocasión de la conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto en Nicaragua. Tecnología de desarrollo: Código Html



## 15. PORTAL WEB “NICARAGUA EN EL EXTERIOR”

Este Portal esta en proceso de desarrollo a Noviembre tiene un 60% de avance. El objetivo es poner a las disposición de con nacionales en el extranjero la documentación y/o información necesaria, para que se documenten y se les faciliten los tramites en los Consulados. También se persigue crear un estándar de la información sobre todo en lo referente a los Servicios Consulares y Legales.

Paralelamente esta en proceso el desarrollo de la Aplicación SysCONEMBANIC mediante la cual personal de los consulados y embajadas podrán actualizar su respectiva pagina web, la cual será accesible desde el portal

Tecnología de desarrollo: Código Html - Código Java - Consultas web aspx.



## B. SOPORTE TECNICO

En el año 2006 se atendieron de forma personalizada aproximadamente 290 usuarios; así como también se brindó apoyo a la coordinación de Servidores y Comunicaciones, y a otras Direcciones en

la instalación y desinstalación de equipos de cómputos, impresión y comunicación para actividades internas y externas del Ministerio, que se describen a continuación:

- Instalación de 60 Computador de Escritorios IBM, donación Republica de China Taiwan.
- Instalación de 8 impresoras láser B/N y 8 impresoras láser Colores, donación Republica de China Taiwan.
- Instalación de 12 portátiles, donación Republica de China Taiwan.
- Reasignación de mejores computadoras reemplazadas a usuarios y descarte de las computadoras más obsoletas.
- Asistencia Técnica a Eventos de las Direcciones Políticas y Cooperación.
- Administración de los aspectos de instalación y programación de extensiones telefónicas con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta y aminorar costos por presencia del proveedor de la planta telefónica.
- Coordinación con los especialistas en la planta telefónica para la instalación de tarjetas necesarias en la implicación de extensiones.
- Instalación de 110 Computador de Escritorios Daewoo, donación KOICA (Cooperación Internacional Coreana).
- Instalación de 20 portátiles Daewoo, donación KOICA (Cooperación Internacional Coreana).
- Instalación y reorganización física en gabinete de 9 servidores de rack de los cuales 6 fueron de la donación KOICA (Cooperación Internacional Coreana).
- Reorganización de y etiquetado de cableado eléctrico de los servidores.
- Instalación de red inalámbrica con 16 portátiles y 2 impresoras requeridas por la Academia Diplomática durante el examen de oposición.
- Instalación de red de computadoras en el área de Traspaso de Mando Presidencial.
- Se realizó la ampliación del Taller de Soporte Técnico para mejorar la movilidad, organización y eficiencia del trabajo de mantenimiento y reparación de computadoras, impresoras y baterías.

## C. SERVIDORES Y COMUNICACIONES

Entre las actividades relevantes realizadas por la Oficina de Servidores y Comunicaciones se encuentran:

- **Monitoreo**
  - Servicios
  - Servidores
  - Red
  - Internet
  - Actualizaciones
  - Políticas de acceso de usuarios a Internet
- Contratación de Servicios Externos para dar respuesta inmediata a los problemas de correos electrónicos y Servidor de Nombre de Dominio (DNS) bajo el siguiente trabajo:
  - Implementación de servidor redundante de correo electrónico (MDaemon ALT-N) debido a la falta de control de spam, envío y recepción tardía de correos electrónicos a lo externo del Ministerio e inseguridad de la integridad de los buzones electrónicos ante una interrupción eléctrica.
  - Implementación de segundo servidor de nombre de dominio (DNS)
  - Instalación de equipo de seguridad FORTIGATE 200A que depende de la compra de un Switch serie 3200).
- Contratación de una persona externa por dos meses y medio para atender exclusivamente el área de redes bajo el siguiente plan de trabajo:
  1. Diagnóstico de la red LAN/WAN
    - a. Esquema Lógico
    - b. Router
    - c. Switch
    - d. Puntos de Red
  2. Propuesta de red LAN/WAN a ejecutarse en el 2007
  3. Mantenimiento de RED LAN
    - a. Actualizar etiquetas de 270 puntos de red

- b. Limpieza de 16 Switch
- c. Limpieza de 6 Rack con sus correspondientes cables de red.
- d. Actualización del Sistema Operativo de los Switch (depende de la compra de las licencias)
- e. Asistencia en la Instalación del Equipo de Seguridad FORTIGATE 200A (depende de la compra del Switch serie 3200)
- f. Cambio del Switch 2900 del tercer piso (depende del inciso 3.e)

4. Documentación de Políticas y Procedimiento de RED LAN

- a. Creación de VLAN
- b. Asignación de puertos a VLAN

5. Administración del Sistema de Videoconferencia

- a. Manejo del Sistema Videoconferencia
- b. Gestiona con las misiones beneficiarias
- c. Elaboración de Manual de Funcionamiento e Instalación.

6. Asistencia al Administrador de Servidores en la instalación de Servidores en Ambiente Windows (Servidor de Dominio, Servidor de Aplicaciones, Servidor de Respaldo de Datos).

- Contratación de una persona externa por dos meses para atender exclusivamente el área de servidores debido a la vacante en esta área. El plan de trabajo fue el siguiente:

1) Administración de Servidores

- a) Servidor de Usuarios de Dominio en Windows
- b) Servidores de Nombre de Dominio (DNS) en Windows, Linux y Solaris
- c) Servidor Proxy y WWW en Linux
- d) Servidor de Aplicaciones Web en Windows
- e) Servidor de Base de Datos Postgre en Solaris
- f) Servidor de Base de Datos MSSQLServer
- g) Servidor de Correo Electrónico en Windows

2) Administración LAN de la Sede

- a) Switch
- b) VLAN

3) Administración de WAN

- a) Enrutador
- b) Equipo de Seguridad Fortigate FG200A
- c) Coordinación con Proveedor de Servicio de Internet

- 4) Instalación y Configuración de Servidores
  - a) Un Servidor Proxy y WWW en Linux
  - b) Dos servidores Solaris 10 para instalación de Base de Datos Postgres con Redundancia.
  - c) Instalación y Configuración de Servidor de Dominio (depende compra de licencias)
  - d) Migrar Base de Datos MySQL a Postgres
- 5) Coordinación con personal de redes.
  - a) Instalación y Configuración de Switch de Servidores (depende de compra)
  - b) Instalación y Configuración de Switch a reemplazar en el Tercer Piso (depende de compra)
  - c) Instalación y Configuración de equipos inalámbricos (Airones, Linksys).

## D.- DIFICULTADES

- El aumento de reparaciones de equipos de cómputos de baja capacidad y con alta frecuencia de fallas impidió cumplir con el mantenimiento preventivo.
- No se ha logrado realizar las sesiones de videoconferencia en 11 de 14 misiones beneficiadas por la falta de presupuesto y gestión adecuada de las misiones a fin de crear las condiciones en cuanto a mejoramiento de servicio de Internet.
- Debido al aumento el uso de sistemas de información, cada vez más demandados, existe una alta frecuencia de lentitud en los tiempos de respuestas, es decir, al momento de generar consultas o reportes, registrar datos.
- Debido a la falta de la adquisición de un switch adecuado para el fortalecimiento de un CORE SWITCH que responda a la demanda creciente de la RED no se ha logrado:
  - Instalar el equipo de seguridad FORTIGATE 200A para proteger la RED LAN de la WAN.
  - Administrar a como corresponden los switch de la RED LAN.
  - Reorganizar e implementar VLAN que mejoren la seguridad en la RED.
  - Realizar una adecuada segmentación de la RED LAN para disminuir drásticamente el broadcast.
  - Calidad/Servicio de la RED LAN.

- Un switch de 48 puertos que conecta los computadores del Despacho del Ministro, Viceministros y Asesores esta presentando problemas de desconexión de puertos, por lo que urge un reemplazo inmediato.
- Con la instalación inmediata del servidor de correo redundante Mdaemon ALT-N, se disminuyeron los spam, el envío y recepción de correos a lo Externo del Ministerio fue inmediato, pero se tuvo dificultades con el conector de Outlook ya que al estar conectado la mayoría de usuarios se presentaba de forma intermitente falta de conectividad, por lo que se utilizó el cliente web (WorldClient) con el mismo ambiente de Outlook.
- Debido a la falta de contratación de un Administrador de Bases de Datos, una Ayuda de Escritorio y un técnico Encargado de la Administración del Servicio de Colaboración; las funciones establecidas para estos cargos son distribuidas entre el personal existente, provocando sobre asignación de tareas.
- Debido al tipo de atención personalizado que requieren los funcionarios, existe una sobre carga en la asignación de funcionarios a cada persona de Soporte Técnico (una persona atiende 70 usuarios) lo que provoca, en algunos momentos, tiempo de respuestas largo y estrés del personal técnico.
- Hubo una situación de inestabilidad en los servicios que depende de los servidores y comunicaciones, sobre todo correo electrónico y navegación Web, debido a que no existía una segunda persona que asumiera las labores del responsable de servidores y comunicaciones, que repentinamente renunció a su cargo. Dos meses después se contrató a una persona que atendiera esta área.
- No se ha podido contratar a una persona que apoye y asimile las actividades realizada por el Responsable de Servidores y Comunicaciones, creando una alta dependencia hacia una sola persona que podría provocar una situación de inestable en los servicio ante su ausencia.

## E.- PROYECCIONES 2007

1. Dar alta prioridad en el mes de Febrero a las 11 misiones beneficiarias del proyecto de videoconferencia a fin de poner en funcionamiento del sistema de videoconferencia.
2. Ejecutar el plan de mejoramiento de la RED LAN propuesta por el Consultor en redes.
3. Instalar software de monitoreo más administrables para el controlar el uso racional del servicio de Internet.

4. Utilizar las opciones de administración y control del equipo de seguridad FORTIGATE 200A, una vez instalado.
5. Contratación del Responsable de Servidores y Comunicaciones que esta vacante.
6. Contratación de una segunda persona que asista las actividades de Administración e Instalación de Servidores y Comunicaciones con el propósito no depender de una sola persona en un área crítica.
7. Continuar con la cartera de proyectos de desarrollo de Sistemas de Información para las áreas sustantivas.
8. Continuar implementando el Sistema Consular en las oficinas consulares de Nicaragua en el mundo.
9. Implementar el Sistema Administrativo Financiero en las Embajadas, Misiones y Consulados.
10. Documentar con mayor nivel de detalle los sistemas de información.

### III.- CONCLUSIONES

Es notable el creciente beneficio que el Ministerio esta obteniendo con el desarrollo de sistemas de información a la medida realizado por personal interno, observándose en la disminución de los tiempos de ejecución de los procesos y permitiendo mejorar el desempeño de los funcionarios en el sentido que se presta menor atención a actividades rutinarias y mayor intereses a las acciones que apoyan las metas y objetivos institucionales. Por otra parte existe un mejor control de las transacciones e información para dar seguimiento y evaluar resultados. Sin embargo, el creciente uso de sistemas de información esta saturando el tráfico de la RED, por lo que se requiere centrarse de forma inmediata en un rediseño lógico de la RED LAN y uso de equipos de conectividad más robustos que permitan un mejor desempeño de los sistemas de información y/o cualquier trafico de servicio informático tales como VoIP, Videoconferencia, Internet, entre otros.

El nivel de desarrollo actual de sistemas de información creó el momento propicio para implementarlos en las embajadas, misiones y consulados de Nicaragua en los procesos administrativos, financieros, consulares y de las relaciones bilaterales. Asimismo, cada una de las misiones de Nicaragua en el Exterior cuentan con un portal web donde podrán publicar de forma inmediata información de servicios y de interés publico.

Gracias a las donaciones realizadas por la República de China Taiwán, Cooperación Internacional de Korea (KOICA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Proyecto Japón, el Ministerio finalmente reemplazo la mayoría de computadoras obsoletas, ahora dispone de servidores para sus sistemas y portátiles para las misiones y funcionarios, así como un escáner de última generación para la digitalización de los documentos del Archivo Histórico.



Rivas

# ANEXO 1

## SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

## a. Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos en el año 2006

| NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre Nicaragua y República del Brasil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Managua, Nicaragua 31 de enero de 2006.                                               |
| Acuerdo entre Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Asistencia Militar para la Defensa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Managua, Nicaragua, hecho por intercambio de notas diplomáticas, 19 de abril de 2006. |
| Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | San José, Costa Rica 25 de abril de 2006.                                             |
| Memorandum de Entendimiento entre El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua para repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.                                                                                                                                                                                                          | San Salvador, El Salvador 5 de mayo de 2006.                                          |
| Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y la República de China en Taiwán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Taipei, Taiwán 15 de junio de 2006.                                                   |
| Acuerdo entre Nicaragua y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA) relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores de la Misión de Observación Electoral para las Elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Diputados ante la Asamblea Nacional y Diputados ante el Parlamento Centroamericano a realizarse el 5 de noviembre de 2006. | Managua, Nicaragua 8 de junio de 2006.                                                |
| Convenio de compatibilización de los tributos internos aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana.                                                                                                                                                                                                                                                              | Punta Cana, República Dominicana 30 de junio de 2006.                                 |
| Convenio entre Nicaragua, Honduras y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD) para la ejecución del proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano” (CBM).                                                                                                                                                  | Las Manos, Nueva Segovia 25 de julio de 2006.                                         |
| Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea concerniente a la Observación Electoral Internacional en las Elecciones nacionales de Nicaragua a realizarse el 5 de noviembre de 2006.                                                                                                                                                                   | Managua, Nicaragua 28 de septiembre de 2006.                                          |

## b. Instrumentos Jurídicos Internacionales en proceso de entrada en vigor en el año 2006

| NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO                                                                                                                                                                 | LUGAR DE ADOPCIÓN                             | DEPOSITO O CANJE                             | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ASUNTOS PENALES</b>                                                                                                                                                                          |                                               |                                              |                                                                                                                                                                                     |
| Convenio entre Nicaragua y <b>Rusia</b> sobre la co-operación en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y el abuso de los mismos.                     | Nueva York, EE.UU. 21 de septiembre de 2004.  |                                              | Aprobación: Decreto A.N. No. 4259. Gaceta No. 123 del 27 de junio de 2005. Pág. 4614. Ratificado: Decreto No. 39-2006. Gaceta No. 133 del 10 de julio de <b>2006</b> .              |
| Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional                  | Nueva York, EE.UU. 15 de noviembre de 2000.   | 15 de febrero de <b>2006</b> (adhesión)      | Adhesión: Decreto 66-2004. Gaceta No. 134 del 9 de julio de 2004. Pág. 3525. Aprobación de la Adhesión: Decreto A.N. No. 4376. Gaceta No. 214 del 4 de noviembre de 2005.           |
| Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.                                                                                                                                         | Nueva York, EE.UU. 31 de octubre de 2003.     | 15 de febrero de <b>2006</b> (ratificación). | Aprobación: Decreto A.N. No. 4374. Gaceta No. 214 del 4 de noviembre de 2005. Pág. 6946. Ratificación: Decreto 102-2005. Gaceta No. 245 del 20 de diciembre de 2005. Pág. No. 7867. |
| <b>COOPERACIÓN</b>                                                                                                                                                                              |                                               |                                              |                                                                                                                                                                                     |
| Acuerdo Desafío del Milenio entre Nicaragua y los <b>Estados Unidos de América</b> .                                                                                                            | Washington, D.C., EE.UU. 14 de julio de 2005. |                                              | Aprobación: Decreto A.N. No. 4622. Gaceta No. 74 del 17 de abril de <b>2006</b> . Pág. No. 3018 (El texto aparece en la página No. 3019 de esta Gaceta).                            |
| <b>DERECHOS HUMANOS</b>                                                                                                                                                                         |                                               |                                              |                                                                                                                                                                                     |
| Memorandum de Entendimiento entre El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua para repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre. | San Salvador, El Salvador 5 de mayo de 2006.  |                                              | En vigor a partir de su firma: 5 de mayo de <b>2006</b> .                                                                                                                           |

| <b>MEDIO AMBIENTE</b>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Convenio entre Nicaragua, Honduras y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD) para la ejecución del proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano” (CBM).                 | Las Manos, Nueva Segovia 25 de julio de 2006.                                                             |  | En vigor a partir de su firma: 25 de julio de <b>2006</b> .                                                                                                                        |
| <b>PESCA</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                    |
| Convención para el fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.                                                                                                                                                                                     | Washington, D.C., EE.UU. 14 de noviembre de 2003 (en base a Convención de 1949 entre EE.UU. y Costa Rica) |  | Aprobación: Decreto A.N. No. 4335. Gaceta No. 135 del 13 de julio de 2005. Pág. 4978. Ratificación: Decreto 23-2006. Gaceta No. 71 del 10 de abril de <b>2006</b> . Pág. No. 2894. |
| <b>PRIVILEGIOS E INMUNIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                           |  |                                                                                                                                                                                    |
| Acuerdo entre Nicaragua y la Comisión de las <b>Comunidades Europeas</b> , relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en Nicaragua. | Managua, 6 de noviembre de 1995 y Bruselas, 8 de diciembre de 1995.                                       |  | Aprobación: Decreto A.N. 3366. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1290. Ratificación: Decreto 33-2006. Gaceta No. 109 del 6 de junio de <b>2006</b> . Pág. No. 4216.      |
| Acuerdo entre Nicaragua y la Secretaría General de la <b>Organización de los Estados Americanos</b> (SG-OEA) relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores de la Misión de Observación Electoral para las Elecciones del 5 de noviembre de 2006.         | Managua, Nicaragua 8 de junio de 2006.                                                                    |  | En vigor a partir de su firma: 8 de junio de <b>2006</b> .                                                                                                                         |
| Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y la <b>Comisión Europea</b> en nombre de la Unión Europea concerniente a la Observación Electoral Internacional en las Elecciones nacionales de Nicaragua realizada el 5 de noviembre de 2006.                              | Managua, Nicaragua 28 de septiembre de 2006.                                                              |  | En vigor a partir de su firma: 28 de septiembre de <b>2006</b> .                                                                                                                   |

| <b>PROPIEDAD INTELECTUAL</b>                                                                                                                                                                                   |                                             |                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines de procedimiento en materia de patentes, enmendado en 1980. Y su Reglamento de 1977 y enmendado en 1981. | Budapest, Hungría 28 de abril de 1977.      | 10 de mayo de 2006. | Adhesión: Decreto 79-2005. Gaceta No. 213 del 3 de noviembre de 2005. Pág. 6923. Aprobación de la Adhesión: Decreto A.N. No. 4539. Gaceta No. 60 del 24 de marzo de 2006. Pág. 1885. En vigor para Nicaragua a partir del 10 de agosto de 2006. |
| <b>SISTEMA INSTITUCIONAL</b>                                                                                                                                                                                   |                                             |                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Enmiendas de 1993 al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).                                                                                                                    | 4 de noviembre de 1993                      |                     | Aprobación: Decreto A.N. No. 3243. Gaceta No. No. 38 del 25 de febrero de 2002. Pág. No. 1224. Ratificación: Decreto 19-2006. Gaceta No. 59 del 23 de marzo de 2006. Pág. No. 1842.                                                             |
| <b>TRANSPORTE</b>                                                                                                                                                                                              |                                             |                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Enmiendas de 1991 al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).                                                                                                                    | Londres, Reino Unido 7 de noviembre de 1991 |                     | Aprobación: Decreto A.N. No. 3577. Gaceta No. 118 del 25 de junio de 2003. Pág. 3206. Ratificación: Decreto 19-2006. Gaceta No. 59 del 23 de marzo de 2006. Pág. No. 1842.                                                                      |
| Acuerdo entre Nicaragua y España sobre Transporte Aéreo.                                                                                                                                                       | Madrid, España 24 de julio de 1992          |                     | Aprobación: Decreto A.N. No. 1776. Gaceta No. 214 del 10 de noviembre de 1997. Pág. No. 5116. Ratificación: Decreto 35-2006. Gaceta No. 109 del 6 de junio de 2006. Pág. No. 4216.                                                              |
| <b>VARIOS</b>                                                                                                                                                                                                  |                                             |                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Acuerdo entre Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Asistencia Militar para la Defensa.                                                                                                                  | Managua, Nicaragua 19 de abril de 2006.     |                     | Hecho por intercambio de notas diplomáticas. En vigor a partir de su firma: 19 de abril de 2006.                                                                                                                                                |

## c. Declaraciones y Reservas de Nicaragua en tratados internacionales

### **Convención Americana de derechos humanos (Pacto de San José) (*Declaración*).**

Nicaragua declaró en adición a su Declaración original -publicada en La Gaceta No. 27 del 7 de febrero de 1991-, un tercer párrafo en el que expresa que reconoce la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para recibir y examinar las comunicaciones en que un Estado Parte alegue que otro Estado Parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos establecidos en esta Convención, en los términos previstos en el Artículo 45 del referido Pacto.” Esta Declaración fue publicada en La Gaceta No. 22 del 31 de enero de 2006. Pág. No. 656.



Chontales

# ANEXO 2

## RELACIONES BILATERALES

## CON EUROPA CENTRAL

### CONFEDERACIÓN SUIZA

Con el Gobierno de la Confederación Suiza, se mantienen excelentes relaciones, las cuales continuaron fortaleciendo en el 2006, mediante la atención y canalización de diversos temas de interés para ambos países en los ámbitos político y económico.

Una manifestación concreta de lo anterior, es el apoyo decidido del Gobierno de la Confederación Suiza al Plan Nacional de Desarrollo, con desembolsos de enero a junio del 2006 por un monto de US\$13.5 millones de dólares, dirigidos a la ejecución de proyectos en los sectores agropecuario, agua y saneamiento y fomento empresarial principalmente.

También Suiza destaca como uno de los donantes, que en coherencia con las políticas y prioridades del Gobierno brinda apoyo directo al presupuesto y al enfoque sectorial.

En este sentido, se formalizaron recursos con este Gobierno por un total de US\$9.7 millones, en calidad de donación, para la ejecución de Apoyo al Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) y para el Apoyo **al Fortalecimiento de capacidades en un marco de gastos de mediano plazo.**

El Gobierno de la Confederación Suiza, también donó en el mes de mayo, un total de 115 bicicletas al Ministerio de Salud, con el objetivo de apoyar las labores que realiza el personal de dicha institución en las áreas rurales.

### REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Alemania sigue siendo un socio importante para Nicaragua y las relaciones tanto políticas como de cooperación son excelentes. Se ha mantenido comunicación estrecha con la Embajada de Alemania y las Agencias del KfW y la GTZ. El nivel de la cooperación se ha mantenido y el próximo año se realizarán las Consultas y Negociaciones Intergubernamentales en que Alemania anunciará el monto de la cooperación para los próximos 3 años.

Como parte de estas relaciones, la Embajada de Nicaragua en Alemania, ha participado en diversas actividades en Alemania, foros de cooperación organizados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, la GTZ, el KfW y de Fundaciones alemanas. Asimismo en el ámbito cultural, organizó la presentación en Berlín de la Camerata Bach, como parte de su gira por Austria y Alemania promovida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En vista de que la Embajada de Alemania informó que en el marco de una nueva modalidad del Gobierno Federal para la Cooperación al Desarrollo, en el 2006 no se realizarían las Consultas/ Negociaciones bianuales, sino que estas se efectuarían cada tres años, en el mes de febrero se realizó una reunión entre ambos gobiernos con el objetivo de revisar la cartera de proyectos que actualmente se ejecutan con la cooperación alemana, así como analizar perspectivas futuras de cooperación. En dicho encuentro además de las delegaciones oficiales de Nicaragua y Alemania, participaron las Instituciones beneficiarias de la ayuda que brinda la Republica de Alemania a Nicaragua.

Siempre en el contexto de la cooperación se firmó Enmienda al Contrato de Ejecución firmado el 11 de febrero del 2005 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit-GTZ; por 1.0 millón de euros, orientados a fortalecer la ejecución del Programa de Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Fomento de Competencias Empresariales-MASRENACE.

Los desembolsos de la República Federal de Alemania de enero a junio del 2006, ascienden a un monto aproximado de US\$7.1 millones de dólares, dirigidos a los sectores de agua y saneamiento, social, energía y medio ambiente principalmente. Gran Ducado de Luxemburgo

## GRAN DUCADO LUXEMBURGO

### II

Con el Gran Ducado Luxemburgo, se logró avanzar en la consolidación de las excelentes relaciones que se tienen con este país, manifestadas en la apertura por primera vez en nuestro país, de una oficina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Luxemburgo.

Particularmente en el campo de la cooperación se continuó la negociación para la formulación del Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010, entre ambos países con el cual se prevé recibir apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo por un monto aproximado de US\$29.0 millones de dólares para dicho período, destinado a las áreas de Salud, educación, agua y saneamiento y turismo principalmente.

En el marco de este Programa se han presentado al Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo hasta el mes de agosto, solicitudes de financiamiento por un monto total de US\$12.3 millones de dólares que estarían dirigidos a la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a las áreas de salud, agua y saneamiento, formación en turismo y promoción de empleo, principalmente y se continuarán las gestiones para otras iniciativas en el transcurso de este año.

Asimismo, se mantuvieron los niveles de cooperación con desembolsos por un monto equivalente a US\$3.9 millones de dólares, los que se han dirigido a proyectos en los sectores de salud y agua y saneamiento principalmente.

El día 4 de diciembre, se realizó en Luxemburgo la III Comisión de Países Asociados entre los Gobiernos de la República de Nicaragua y el Gran Ducado de Lusemburgo, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales, particularmente en el campo de la cooperación, así como suscribir el Programa indicativo de Cooperación 2007-2010 entre ambos países por 31.6 millones de Euro.

## REPÚBLICA DE AUSTRIA

Durante este año se fortalecieron las cordiales relaciones entre Austria y Nicaragua, destacándose el importante apoyo del Gobierno de Austria como anfitrión para la realización del “Foro Especial de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamérica, celebrado el 10 de mayo en Viena, paralelo a la realización de la “IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.”

Este Foro reunió a los Gobiernos de los países integrantes del SICA y los principales países cooperantes bilaterales y multilaterales de la región, con el objetivo de abordar temas relativos a la integración y cooperación regional, concluyendo con la adopción de la INICIATIVA DE VIENA, que establece compromisos y derechos recíprocos para la implementación de una estrategia regional en el contexto de la Armonización y Alineamiento de la cooperación.

Adicional al Foro y siempre en el marco de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, se impulsaron otras actividades de promoción y divulgación de los valores culturales y artísticos nicaragüenses, destacando la participación de Nicaragua con la exhibición de piezas precolombinas del Instituto Nicaragüense de Cultura, en la Exposición de piezas etnológicas latinoamericanas, actividad auspiciada por el Museo de Etnología de Viena.

El otro evento a destacar y, en ocasión del 250 aniversario del nacimiento del ilustre compositor austriaco, Wolfgang Amadeus Mozart, Nicaragua, le rindió homenaje a su memoria, el día 13 de mayo del 2006, en el Leopold Museum, con una presentación de la Camerata Bach, cuyo repertorio, además de la música de Mozart, incluyó piezas musicales de nuestro compositor, José de la Cruz Mena y de la música tradicional nicaragüense. Se contó con la presencia de numerosos invitados entre importantes funcionarios del Gobierno de Austria y asistentes a la Cumbre.

Como complemento de este evento de proyección cultural nicaragüense, se preparó un disco compacto de música clásica de obras de Mozart y música nicaragüense, que fue distribuido durante la Presentación de la Camerata Bach en Viena y en Alemania.

Con respecto a la cooperación que el Gobierno de Austria brinda a Nicaragua, cabe señalar que durante los meses de enero y febrero, el Gobierno de Austria firmó con Nicaragua dos Acuerdos de cooperación por un monto aproximado de US\$ 1.1 millones, destinados al financiamiento de

dos proyectos ejecutados en León y en el ámbito nacional, en las áreas de agua y saneamiento y productivo.

Los desembolsos de la cooperación bilateral de la República de Austria de enero a septiembre del 2006, ascienden a un monto aproximado de US\$1.5 millones de dólares, dirigido a los sectores de salud, agropecuario y agua y saneamiento.

Asimismo, con esta fuente se gestionaron dos proyectos por un monto total de US\$2.9 millones de dólares, dirigido a desarrollo local, agua y saneamiento.

## REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Las relaciones políticas y económicas entre Nicaragua y el Reino de los Países Bajos continuaron fortaleciéndose en el 2006, año que se destaca por los importantes aportes que el Reino de los Países Bajos otorga a Nicaragua en concepto de ayuda al Presupuesto General de la República, así como a otros importantes sectores priorizados de su cooperación como la Pequeña y Mediana Empresa, el sector salud, clima empresarial, medio ambiente y genero.

Merece especial mención el acompañamiento dinámico de los Países Bajos en los procesos que ha impulsado e instituido el Gobierno de Nicaragua en torno a la armonización y alineamiento de la cooperación, en el marco de los compromisos internacionales asumidos en la Declaración de París.

Durante el año 2006, se formalizaron recursos de cooperación no reembolsable con el Reino de los Países Bajos, por un monto de 33 millones de Euros, equivalente a la cantidad de US\$39.8 millones de dólares, para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo., a través del apoyo directo del presupuesto general de la República para el período. Por otra parte los desembolsos comprendidos de enero a septiembre ha alcanzado la cifra de US\$ 16.4 millones aproximadamente, de los cuales un 60% fueron desembolsados en recursos líquidos.

Adicional a la ayuda de carácter bilateral, los Países bajos otorgan considerables recursos a Nicaragua a través de proyectos que ejecutan Organismos Multilaterales y Organismos no Gubernamentales.

Actualmente se analizan con esta fuente, nuevos mecanismos de cooperación futura, la cual se dirigirá a los sectores de educación y agua y saneamiento.

## REPÚBLICA ITALIANA

De particular importancia en el fortalecimiento de las relaciones con el Gobierno de la República Italiana, durante este año fue la visita a inicios del mes de octubre del Viceministro para América Latina, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, Señor Donato Di Santo.

En lo relativo a la cooperación, el nombramiento de un Responsable de Cooperación en la Embajada de Italia en Managua, permitió reactivar las gestiones con este país, logrando la formalización de recursos por un monto de 3.8 millones de Euros (US\$4.8 millones aproximadamente), dirigidos a la ejecución del Programa “Potenciamiento del sistema de recolección y gestión de los Desechos Sólidos y Mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Managua” el cual contempla acciones dirigidas a limpieza y mejoramiento ambiental de la ciudad de Managua.

Asimismo se iniciaron conversaciones sobre un posible financiamiento para el desarrollo del sector lácteo, para el cual se prevé en un monto de 7.5 millones de Euros (US\$9.6 millones de dólares aproximadamente).

También se han continuado las gestiones para la obtención de donación de ayuda alimentaria por parte de Italia, así como para la utilización de fondos remanentes, otorgados por el Gobierno de Italia en carácter de donación para la adquisición de bienes y servicios por un monto de US\$936 mil dólares.

## REPÚBLICA CHECA

La cooperación de asistencia técnica geológica entre el Instituto Geológico Checo e INETER continuó a través de la ejecución de proyectos en el campo geológico.

Durante el mes de marzo, la Embajada de la República Checa, concurrente para Nicaragua, con el propósito de fortalecer los lazos culturales y de amistad ente la República Checa y Nicaragua, realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, una exposición de pinturas de arte checo, en la obra del escritor Bohumil Hrabal.

## REPÚBLICA DE POLONIA

Se han mantenido las buenas relaciones bilaterales con la República de Polonia. Se prevé la visita en noviembre del Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia y del Ministro de Cultura con el objetivo fortalecer las relaciones políticas y culturales con Nicaragua.

## CON EUROPA OCCIDENTAL

### REINO DE ESPAÑA

En el año 2006 el Reino de España realizó una donación de 1,912 toneladas métricas de carne enlatada, valorada aproximadamente en 5.5 millones de dólares. La ayuda alimentaria fue distribuida por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), a diversos sectores de la población rural en el marco del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (familias rurales pobres que habitan en zonas propensas a sequías e inundaciones, niños y niñas de preescolar y primaria que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria).

También se firmó el Convenio de Crédito del proyecto Subestación Ticuantepe y Obras Asociadas Fase II, por monto de U\$4.7 millones de dólares provenientes del Programa Financiero 1998-2000. Asimismo, en el marco del Programa Financiero 2002-2004 se firmó el Convenio de Crédito del Proyecto Optimización del Sistema de Abastecimiento, Mejora de los Índices de Macro y Micro Medición, Planificación y Mejoramiento Ambiental, por un monto de U\$ 10.7 millones de dólares; y se tiene previsto antes de finalizar el año, la firma del Convenio de Crédito del Proyecto de Fortalecimiento Técnico, Metodológico y Productivo de siete Centros de Formación Profesional Agropecuario - Forestal e Industrial en siete Municipios de Nicaragua, por un monto de U\$ 7.1 millones de dólares y el Convenio de Crédito del Proyecto Adquisición de Lanchas Guardapescas para la Vigilancia y Protección de los Recursos Naturales de la República de Nicaragua por U\$ 13.9 millones de dólares.

En el marco del Programa de Conversión de deuda de Nicaragua frente a España, se aprobó la financiación de dos proyectos: el Proyecto Formación ocupacional e Inserción Laboral con un monto de US\$1.04 millones de dólares, y el Proyecto Optimización de Operaciones del Acueducto y Construcción del Alcantarillado Sanitario en Diriomo y Diriá, con un monto de US\$3,5 millones de dólares.

El Gobierno del Reino de España desembolsó a Nicaragua de enero a agosto de 2006, recursos por un monto total de US\$4,3 millones de dólares en préstamos.

### REPÚBLICA FRANCESA

Con Francia uno de los temas más importante durante este año fue discutido en el ámbito multilateral, tal fue el caso de la Iniciativa de establecer un impuesto a los boletos aéreos a favor de desarrollo. En este sentido, cabe destacar la participación del Canciller Norman Caldera en la Conferencia Ministerial sobre Fuentes Innovadoras de Financiamiento al Desarrollo, celebrada en París del 28 de febrero al 1 de marzo 2006. En esta ocasión Nicaragua se sumó a esta iniciativa francesa que propone la creación de un fondo solidario de los billetes de avión, que no sustituiría la ayuda oficial tradicional al desarrollo sino que la complementaría.

## REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Durante el año 2006 las relaciones bilaterales con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte continuaron fortaleciéndose. En materia de cooperación, con fecha 6 de junio se firmó el Memorándum de Entendimiento para Apoyo Presupuestario de Múltiples Donantes para Fortalecimiento Municipal y Reducción de la Pobreza, por un monto de £ 1 millón, US\$1,879,5 millones de dólares, desembolsados el 18 de agosto de este mismo año. El propósito de este programa es apoyar reformas sostenidas en las políticas y los programas desarrollados por el Gobierno de Nicaragua, que posibiliten la ejecución eficiente y eficaz del PND. Cabe destacar en este ámbito, que durante el este año también se desembolsaron £ 850,000, equivalentes a U\$ 1, 492.8 millones de dólares, correspondientes al primer Memorándum de Apoyo Presupuestario, suscrito en el año 2005.

### IRLANDA

En el año 2006, se extendió el programa de cooperación con Irlanda mientras se aprueba y suscribe el nuevo programa para los próximos años, la cual estará orientada fundamentalmente a fortalecer las capacidades de la sociedad civil para promover la participación ciudadana en la reducción de la pobreza, apoyar al desarrollo del sector privado a través del cumplimiento de estándares de comercio justo y ético, incorporar del ecoturismo como un medio adicional para la generación de ingresos de las familias y apoyar a las capacidades de la participación ciudadana con base en investigación.

En el marco de la IV Cumbre UE-ALC, el día 12 de mayo el Canciller Norman Caldera C., sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado para Europa de Irlanda, Sr. Noel Treacy, para abordar aspectos relacionados con el programa de cooperación de Irlanda hacia Nicaragua.

En esa ocasión, ambos Ministros expresaron la satisfacción por el dinamismo de los vínculos existentes entre los dos países, agregando que éstos se han estrechado en los últimos dos años. De particular importancia fue el anuncio sobre el incremento de la cooperación irlandesa para el programa de Fair Trade (comercio justo) en Nicaragua. El Ministro Norman Caldera agradeció la cooperación de Irlanda y dio un breve repaso sobre la situación actual del país tanto en lo económico como en lo político.

### UNIÓN EUROPEA

En cuanto a la cooperación recibida de la Unión Europea, las acciones se centraron impulsar la conclusión de las negociaciones y contrataciones de fondos en el marco de la programación 2002-2006, así como en impulsar los flujos de desembolsos conforme las previsiones y contar con los instrumentos básicos para iniciar el nuevo ciclo de cooperación 2007-2013. En este sentido, hay que destacar que las *contrataciones* ascendieron a un monto de US\$90,262.1 miles, de los cuales US\$84,262.1 corresponden a apoyo presupuestario para políticas educativas y otras en el marco del PND con

enfoque rural y el saldo será dirigido a un proyecto para favorecer las condiciones de exportación de productos agroalimentarios nicaragüenses hacia la UE.

En relación a los *desembolsos*, se estiman en US\$56.000.0 mil (incluyendo el ingreso de fondos de apoyo presupuestario por el orden de los US\$26.000.0).

Respecto a la *gestión* de cooperación, ésta estuvo dirigida a las contrataciones antes mencionadas, y a las relacionadas con el proyecto Euro-Solar, que es adicional a la programación 2002-2006 y que tiene como objetivo la instalación de 42 sistemas mixtos de energía solar y eólica en zonas donde no se ha extendido la red eléctrica ni se contempla extender en los próximos años. En la categoría de gestión se encuentra también el Programa de Apoyo Sectorial Presupuestario Acceso a la Justicia (PAPAJ) por 17.0 millones de Euros, cuyo Convenio de Financiación está en proceso de valoración por las instituciones globalistas e instituciones beneficiarias.

Para el próximo período de cooperación 2007-2013, la Unión Europea ha elaborado un documento de Estrategia País, en cuyo proceso de definición se logró mantener un diálogo estrecho con la UE. Esta Estrategia será la base para la suscripción, a inicios del año 2007, de un Memorandum de Entendimiento entre la UE y el Gobierno de Nicaragua, el cual fijará los ejes de la cooperación y las asignaciones para los mismos. El texto actual de la Estrategia País no contiene el monto previsto de cooperación pero se estima entre 190-260 millones de Euros. Los sectores priorizados para el período son: Gobernabilidad y Democracia (17.5%), Educación (35%), Económico y Comercial (42.5%), mas un 5% para Asistencia Técnica. Cabe mencionar que se han iniciado acciones de identificación de un programa de mejora del Clima de Negocios e Inversiones en Nicaragua, en coherencia con las prioridades nacionales y las perspectivas del Acuerdo de Asociación UE-CA.

Es importante destacar que en el año 2006, tanto las contrataciones de recursos externos como los desembolsos fueron superiores a los del año 2005.

## CON EUROPA NÓRDICA Y RUSIA

### REINO DE NORUEGA

- Con el Gobierno de Noruega se firmó un Convenio de Cooperación concerniente a la participación de Noruega en un Fondo Común en apoyo a la ejecución del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL)” para el período 2006 – 2009.
- Se firmó Convenio de Cooperación para la Mitigación del Riesgo de Deslizamientos de Tierra en Nicaragua, cuyo propósito es financiar estudios básicos del INETER con el objetivo establecer la geología y el impacto de eventos geológicos peligrosos en la región central de Nicaragua durante el

período planificado 2006-2009. Este Convenio de cooperación consiste en una donación por un monto de Un Millón Quinientos Sesenta Mil Coronas Noruegas.

- Para el Programa de Eficiencia Y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado (PREFTEC), cuyo propósito es promover el buen uso de los recursos públicos, se formalizó la primera extensión del período de dicho Acuerdo, el cual corresponde a febrero 2005 –enero 2006. Asimismo, se gestionó una extensión adicional a dicho programa, correspondiente al período febrero 2006 – enero 2007. La contribución del Reino de Noruega en este Programa ha sido y es de suma importancia para nuestro país, considerando que se está promoviendo el buen uso de los recursos públicos.
- Se aprobó Enmienda al Convenio de “Apoyo a la Estrategia de Gobernabilidad y Anticorrupción a través del Fondo Conjunto de Donantes para la Anticorrupción - Fase II”. Esta enmienda se refiere al incremento en la contribución de la República de Finlandia al Fondo Conjunto por un monto de hasta 40,000 Euros adicionales (cuarenta mil Euros), destinado a incrementar el rubro de “otros componentes de impacto estratégico” en el presupuesto tentativo del Anexo I del Convenio.
- Se realizó la Primera Reunión Tripartita en relación al Convenio de “Apoyo al Fortalecimiento de la Coordinación a la Cooperación Externa Fase II” En la reunión, Noruega expresó su reconocimiento al liderazgo en el tema de coordinación de la Cooperación por parte del Gobierno de Nicaragua y a los avances que ha habido en el proceso.

## REPÚBLICA DE FINLANDIA

- Se firmó Convenio de cooperación para la Integración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Sector de Gestión Municipal y Descentralización en Nicaragua, por un monto de Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Euros y fondos de contrapartida por un monto Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Euros, a ser utilizados para la ejecución del Programa durante el período comprendido del 2006 –2010.
- Se firmó Convenio de cooperación en referencia al Apoyo al programa sectorial de desarrollo rural productivo sostenible a través del fondo común PRORRURAL –FC para el período 2006 – 2009 por un monto máximo de nueve millones trescientos mil euros.
- En relación al programa de Gestión Ambiental Desconcentrada y Descentralizada (PROAMBIENTE), el cual fue firmado el 23 de mayo del 2003, con vencimiento en el 2006, se gestionó ampliación del período hasta fines del año 2007.

- Es importante destacar la presidencia Pro-Témpore de la Unión Europea durante la segunda mitad del año 2006; la ostenta Finlandia, lo que significa que Finlandia va a representar a la Unión Europea ante los países no socios de Unión Europea y ante los Organismos Internacionales. La agenda para la presidencia de Finlandia, descrita en el Programa de Trabajo Anual para 2006 el cual fue presentado en Diciembre del 2005, incluye objetivos generales como el futuro de la Unión Europea, la competitividad de la UE y sus miembros, transparencia y eficiencia en los procesos, el acceso a la justicia nacional e internacional y las relaciones externas de la UE. En el caso concreto de la cooperación con América Central y Nicaragua se puede decir que la agenda incluye trabajar el respeto a los derechos humanos, la promoción de buenas prácticas administrativas y el aprovechamiento de energías renovables; iniciar el proceso sobre el Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de Centroamérica. Para este fin específico, se va a continuar trabajando en apoyar la integración de América Central; y en el caso de Nicaragua, apoyo en el proceso de las elecciones nacionales el 5 de noviembre.

## REINO DE SUECIA

- En el campo de las relaciones diplomáticas, políticas y de cooperación con el Reino de Suecia, es importante destacar algunos aspectos relevantes desarrollados durante el transcurso del año 2006, entre los que podemos mencionar el cambio de nuestra representación diplomática en este país, el de liderazgo en la mesa de donantes ejercido por Suecia en su carácter de presidente de la mesa de donantes, así como las nuevas contrataciones de recursos y desembolsos destinados hacia los programas y proyectos de cooperación que se ejecutan en Nicaragua con fondos suecos.

En este sentido, con fecha 25 de agosto 2006, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, a través de su Embajada en Managua, manifestó la aceptación del Beneplácito de Estilo al Señor Domingo Salinas Alvarado, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en Suecia, en sustitución del Lic. Álvaro Montenegro Mallona, lo que contribuirá a mantener y acrecentar las cordiales relaciones de amistad y cooperación que existen entre ambos países.

- Es importante mencionar que la actual Estrategia para la Cooperación de Suecia con Centroamérica y el Caribe 2001-2005, está concluyendo, por lo que Suecia durante el año 2006 ha estado en el proceso de formulación de la nueva Estrategia Regional 2007-2012.
- En el marco del proceso de armonización y alineamiento de la cooperación, Suecia ha continuado apoyando las nuevas modalidades de cooperación, a través del Apoyo Presupuestario y del Enfoque Sectorial. Actualmente es socio signatario del Acuerdo Conjunto de donantes para apoyo al Presupuesto y en este contexto el 18 de noviembre 2005, ambos Gobiernos suscribieron el Acuerdo en Apoyo al Presupuesto General de la República 2005-2006, por SEK130.0 millones, aprox. 16.7

millones de dólares. Así mismo, es signatario del Fondo para el Sector Salud (FONSALUD) y se espera que se adhiera al PRORURAL para respaldar el desarrollo del sector rural productivo.

- En este mismo orden, Suecia ha continuado focalizando su cooperación hacia las áreas prioritarias ya definidas tales como: agropecuario, salud, desarrollo local, género, cultura, derechos humanos, democracia, apoyo institucional y cooperación para la investigación universitaria/SAREC, entre otras. Los temas de cultura, medio ambiente e investigación y desarrollo (SAREC), se atienden en el marco de la cooperación regional.
- Con el Gobierno del Reino de Suecia se logró la contratación de un total de US\$ 12.6 millones de dólares, los que se concretizaron en los meses de agosto y septiembre, a través de la firma de los siguientes Acuerdos:
- El 29 de agosto, se suscribió la Segunda Enmienda para ampliación del apoyo a la Policía Nacional de Nicaragua, Fase II, mediante la cual Suecia pone a disposición de Nicaragua recursos adicionales hasta por SEK2.0 millones de coronas suecas, aproximadamente US\$0.2 millones de dólares, para ser utilizados hasta el 30 de junio 2007.
- El Acuerdo sobre Fortalecimiento Institucional a la Gestión del Ministerio Público en Atención a las Víctimas de Conflictos Penales, fue suscrito el 31 de agosto del corriente, por SEK 10.0 millones, aproximadamente US\$1.2 millones de dólares. Con este programa se pretende lograr una mejor calidad en la atención a las víctimas de conflictos penales, especialmente en los delitos de violencia de género, así como mejorar el acceso a la justicia.
- De igual manera, con el objetivo de contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población, mediante la consolidación institucional de la Policía Nacional y del mejoramiento en la calidad de sus servicios, se firmó el 21 de septiembre/06, el Convenio de Apoyo al Programa “Fortalecimiento y Reestructuración de la Policía Nacional de Nicaragua, Mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Modernización de su Sistema de Capacitación, 2006-2010”, para el cual el Reino de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), otorgará una donación de SEK85.0 millones, equivalente aproximadamente a US\$11.2 millones de dólares. Este programa es fundamental para incidir en la creación de mejores condiciones de vida para la población más pobre de Nicaragua, permitiendo reducir los niveles de violencia e inseguridad ciudadana en las zonas rurales y municipales del país, entre otros.
- Por otra parte, actualmente se encuentra en trámite de firma, el Acuerdo de Apoyo al Desarrollo de una Agenda Nacional de Investigación Enero 2007 - Junio 2008, por un monto de SEK 2,95 millones (US\$ 0.4 millones aproximadamente) el cual será ejecutado por Consejo Nicaragüense de

Ciencia y Tecnología (CONICYT) y financiado por ASDI a través de la Agencia Gubernamental Sueca de Cooperación Científica con los países en Desarrollo (SAREC). Cabe mencionar, que CONICYT a partir del 3 de agosto/06 está adscrito a la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, presidido por la Vicepresidencia General de la República, según Ley 582.

- La programación de recursos estimada a desembolsar durante el año 2006 es del orden de SEK 313.3 millones, equivalentes a US\$ 41.7 millones de dólares, incluyendo la cooperación gubernamental y no gubernamental vía ONG'S y organismos multilaterales de cooperación.
- Basados en la planificación indicativa antes señalada, la cooperación desembolsada a Nicaragua por el Reino de Suecia de Enero a septiembre 2006, asciende a SEK 222.5 millones, aproximadamente US\$ 29.7 millones de dólares, destinados tanto a instituciones gubernamentales, como a ONG's nicaragüenses y suecas, apoyo a la sociedad civil sueca con programas en Nicaragua y ayuda canalizada a través de UNICEF.

## REINO DE DINAMARCA

- El Gobierno del Reino de Dinamarca basado en la estrategia de país para la cooperación para el desarrollo 2004-2009, dirigida a aliviar la pobreza, fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico, ha permitido continuar el apoyo a Nicaragua durante el año 2006, a través de la ejecución de acciones en sectores y regiones geográficas donde se localiza la población más pobre del país. La estrategia de lucha contra la pobreza de Nicaragua sigue constituyendo el marco principal de la ayuda danesa.
- El apoyo de Dinamarca a Nicaragua está entre las donaciones más importantes, con un monto total en los últimos dos años, de aproximadamente 30 millones de dólares por año, destinados a continuar fortaleciendo programas prioritarios en los sectores de educación, transporte, agricultura y medio ambiente.
- Dinamarca continua también apoyando el proceso de descentralización y desarrollo local, el fomento de los derechos humanos y la democratización, reformas al sector público, sector privado y pequeños proyectos a través de Organismos No Gubernamentales (ONG's). Además una característica de la cooperación danesa ha sido el integrar temas transversales (aspectos de género, salud, derechos humanos y democracia) en todas las actividades de los distintos programas, así como se centra en otros temas transversales como el VIH/SIDA, que es un tópico nuevo, con una gran prioridad en el área de la educación.

- Actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores es beneficiario de cooperación danesa, a través del “Programa de Apoyo a la Democracia y Derechos Humanos”, el cual es de suma importancia para el fortalecimiento de este tema en el Ministerio.
- Es importante mencionar que como país donante, Dinamarca ha continuado apoyando fuertemente a Nicaragua en el proceso de Armonización, Apropiación y Alineamiento de la Cooperación Externa y juega un rol importante en las mesas sectoriales, principalmente en la sub-mesa de descentralización, entre otras.
- Durante el presente año, no se han efectuado contrataciones de nuevos recursos con el Reino de Dinamarca, no obstante el marco presupuestario del país aprobado para el año 2006 es de DKK 190.0 millones, equivalente a US\$ 31.6 millones de dólares. Así mismo, en el período de enero a mayo 2006, se han desembolsado recursos a Nicaragua por una cantidad total de DKK 85.1 millones de coronas danesas, aproximadamente U\$ 14.2 millones de dólares.

## REPÚBLICA DE ISLANDIA

- Taller “El Futuro de la Geotermia en Nicaragua, cooperación de Islandia” realizado en junio pasado tuvo como propósito, además de exponer temas básicos en el campo de la geotermia, fue el servir de plataforma académica para obtener recomendaciones prácticas y viables para delinear la cooperación que Islandia otorgará a Nicaragua en el tema de geotermia.
- Uno de los resultados más importantes del taller es el “documento de identificación de proyecto en asistencia geotérmica” el cual se encuentra en proceso de aprobación por la Agencia de Cooperación de Islandia ICEIDA; el cual recoge la información suministrada por todos los participantes. Cabe destacar que en este proceso de elaboración ha participado la CNE, quien será la contraparte nacional del futuro proyecto.

## FEDERACIÓN DE RUSIA

- En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebró en New York, se realizó la Reunión Ministerial SICA-Federación de Rusia. La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en Calidad de Presidencia Pro Témpore del SICA. Entre los tema de agenda se abordó: la Puesta en práctica del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Federación de Rusia: Posibilidades de Cooperación Energética. Proceso de Reforma de la Organización de las Naciones Unidas: Trabajo del Consejo de Derechos

Humanos y la Comisión de Consolidación para la Paz. Evaluación de los resultados de la cumbre del G-8. Situación política en el Medio Oriente.

## CON PAÍSES DE AMERICA DEL NORTE

### CANADÁ

#### 1. Relación Político-Diplomática

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Canadá se encuentran en un alto nivel, tanto en el ámbito político, como de amistad, comercio y cooperación. La Embajada de Nicaragua en Washington es la que atiende los asuntos con Canadá y ésta ha mantenido un acercamiento con las autoridades canadienses a través de constantes visitas a ese país.

El 6 de febrero de 2006 el Presidente de la Republica de Nicaragua Ing. Enrique Bolaños Gayer, envió nota de felicitación, en nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua al nuevo Primer Ministro de Canadá, el Honorable Señor Stephen Harper, asimismo reiteró la franca amistad del pueblo y gobierno de Nicaragua y su voluntad de que se sigan fortaleciendo las relaciones de ambos países.

El 27 de febrero de 2006 en Managua se realizó reunión del Señor Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez, con la Señora Suzanne Laporte, Vice Presidenta de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) para las Américas y la Señora Marie Legault, Directora de la División de Centroamérica en ACDI. La reunión tuvo como objetivo conocer información sobre los resultados y desafíos del programa de cooperación canadiense en Nicaragua. Se enfatizó en que la cooperación es una herramienta útil y necesaria en la búsqueda del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo. Asimismo se les expresó que Nicaragua emprende una lucha contra la corrupción y un fomento de la transparencia, con el objetivo de que los cooperantes tengan mayor confianza en nuestras instituciones.

También se manifestó el impulso del proceso de Armonización y Alineamiento de la Cooperación con el objetivo de elevar la coherencia de la cooperación para lograr eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

Canadá expresó la prioridad que brinda a Nicaragua, no sólo en las relaciones de cooperación, sino también de amistad y buen entendimiento político.

#### 2. Cooperación Bilateral

La cooperación canadiense hacia Nicaragua ha sido amplia y se realiza desde el año 1980 bajo la modalidad de donaciones a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

Esta cooperación ha tenido verdadero impacto en los temas de fortalecimiento a la democracia, medio ambiente, agricultura y muy especialmente en el sector social, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población nicaragüense.

- Proyecto de Producción y Mercadeo de Ajonjolí, fase II

En mayo 2006 a través de intercambio de notas, se formalizó el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Canadá y la República de Nicaragua relativo a la Producción y Mercadeo de Ajonjolí (PRODUMER II), por un monto de 2,8 millones de dólares canadienses, que es ejecutado por la Asociación Menonita para el Desarrollo Económico (MEDA), una Organización Canadiense No Gubernamental.

El propósito del proyecto es asistir a los pequeños productores de ajonjolí que de manera sostenible logren mejorar su calidad de vida y estén conscientes de los temas de género y ambientales.

- Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades, Fase III

Los Gobiernos de Nicaragua y Canadá, combinaron esfuerzos nuevamente y realizaron la firma de un Memorando de Entendimiento relativo al Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades Locales (FAROL).

De acuerdo a lo establecido en el citado Memorando, FAROL fase III estará orientado al fortalecimiento de tres sectores estratégicos de acción: electrificación rural, agua y saneamiento, y agricultura productiva; con el propósito de mejorar e impulsar las capacidades productivas de los más necesitados de la región norte del país.

Para este fin se han programado un aproximado de doce millones de dólares canadienses, fondos que se utilizarán en el marco de la Iniciativa Integrada de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.

- Fondo para Reforma del Sector Público, Fase II

Durante el 2006, se ha venido negociando este proyecto que tiene un monto de CDN \$ 1,500,000,00 y una duración de 4 años.

La meta del Fondo para Reforma del Sector Público, Fase II es mejorar la gobernabilidad y promover el desarrollo democrático en Nicaragua, de acuerdo a los principios del Plan Nacional de Desarrollo.

- Proyecto Integral de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agua y Saneamiento.

Se ha venido trabajando junto con MARENA y ACDI, para formalizar el Programa Integral de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agua y Saneamiento (PIMCHAS) de Nicaragua que es un proyecto de desarrollo rural enfocado hacia las regiones montañosas del norte del país. Se seleccionó esta región no solamente por su dominante pobreza, sino también por su potencial para efectuar cambios positivos.

Tiene un presupuesto total de CDN \$10.000 millones de dólares y una duración de 8 años.

- Proyecto Enlaces para la Salud Comunitaria en Nicaragua

Nuestra Dirección ha coordinado con asuntos jurídicos y las instituciones involucradas para concretar mediante intercambio de notas un Convenio Bilateral, para otorgar fondos para el Proyecto “Enlaces para la Salud Comunitaria en Nicaragua”, que serán administrados por la Cruz Roja Canadiense, una Organización no Gubernamental.

El proyecto tiene un valor total de 5 millones de dólares canadienses a ejecutarse durante 5 años (2006-2011).

### 3. Comercio

Nicaragua seguirá participando activamente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá, conciente de la importancia que representa para la economía nacional el mercado canadiense.

En materia de inversiones Canadá ha desarrollado una notable presencia en áreas como energía geotérmica y zonas francas, que están comprometidas con la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

Los temas que abarcaron la mayor parte de la agenda bilateral con los Estados Unidos fueron: impulso al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; Cuenta Reto del Milenio; Inversión; Waiver de la propiedad; Migración (TPS).

Las constantes reuniones entre altos funcionarios de gobierno de ambos países demuestran las excelentes relaciones amistosas y de cooperación, esta Dirección General coordinó las siguientes visitas:

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los temas que abarcaron la mayor parte de la agenda bilateral con los Estados Unidos fueron: impulso al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; Cuenta Reto del Milenio; Inversión; Waiver de la propiedad; Migración (TPS).

Las constantes reuniones entre altos funcionarios de gobierno de ambos países demuestran las excelentes relaciones amistosas y de cooperación, esta Dirección General coordinó las siguientes visitas:

### 1. Acercamiento Político

- El 12 de enero se recibió a funcionarios de la firma estadounidense ST&R (firma de comercio internacional y Aduanas que trabaja con importantes empresas estadounidenses) y de la Corporación VF (una de las compañías más grandes a nivel mundial en el sector vestuario). El propósito de esta visita fue reunirse con las entidades gubernamentales nicaragüenses involucradas en los temas de inversiones, negociaciones y TPLs (Niveles Preferenciales de Tarifas que se obtuvieron con el DR-CAFTA).
- El 27 de Febrero, se recibió a la Delegación de la Organización Estadounidense Orphan Helpers. El propósito fue realizar visitas a centros correccionales existentes en Nicaragua y reunirse con la Vice-Ministra de Gobernación, a fin de analizar la posibilidad de extender su labor a nuestro país.
- El 26 de Junio, el Señor Presidente se reunió con el Secretario Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU, Sr. Thomas Shannon. El objetivo de esta visita fue reunirse con la Sociedad Civil, los candidatos políticos y altos funcionarios del gobierno nicaragüense, a fin de discutir asuntos varios como las elecciones del 2006, la cooperación hacia Nicaragua, el Proyecto de Ley de Migración de EEUU y el DR-CAFTA; entre otros.
- El 26 de abril, el Señor Presidente de la República se reunió con la Subsecretaria Adjunta del Departamento de Estado de Estados Unidos, Sra. Kirsten Madison. El objetivo de la reunión fue discutir temas prioritarios para Nicaragua, como gobernabilidad, desarrollo económico, y asuntos de seguridad, entre otros.
- EL 5 de Mayo, el Señor Presidente se reunió con la Delegación de la Organización Estadounidense YouthAids, encabezada por las actrices Ashley Judd y Salma Hayek. El motivo de esta reunión fue observar los avances que ha tenido Nicaragua en la lucha para la eliminación del VIH/

SIDA. Asimismo, discutieron la posibilidad de que YouthAids lleve a cabo sus proyectos en la Nación.

- Entre el 21-24 de Mayo, el Alcalde de la Ciudad de Kenner, Luisiana, Sr. Phil Capitano visitó Nicaragua a fin de firmar un acuerdo del Hermanamiento entre la ciudad de Kenner y la Ciudad de Diriamba que profundizaría los lazos de amistad y cooperación entre ambas ciudades.
- El 23 de Mayo, el Señor Presidente sostuvo una reunión con el Subsecretario Adjunto para América Latina del Departamento de Comercio de EEUU, Sr. Walter Bastian. El propósito de esta reunión fue conversar sobre el desenvolvimiento del DR-CAFTA en Nicaragua, su implementación y los logros alcanzados hasta la fecha.
- El 23 de agosto, el Señor Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal; y el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez; se reunieron con el Director de USAID / Nicaragua, a fin de conocer y discutir los resultados de la cooperación de Estados Unidos con Nicaragua durante el año 2006.
- El 15 de septiembre, el Señor Canciller de la República visitó la ciudad de Miami, Estados Unidos, donde participó en la Conferencia de las Américas, auspiciada por el Miami Herald, como expositor del Panel “Clima de Negocios”.
- El 23 de septiembre, el Señor Presidente de la República y el Vicecanciller Javier Williams Slate recibieron al Congresista Republicano Dan Burton, quien visitó Nicaragua. El Sr. Burton ha visitado en reiteradas ocasiones nuestro país, siendo su anterior visita el 19 de septiembre del 2005. En esta ocasión, el Señor Presidente les presentó un análisis de la situación política del país, especialmente lo referente a las próximas elecciones presidenciales; así como los resultados que ha tenido el CAFTA-DR en Nicaragua ha la fecha.
- El 26 de septiembre, el Señor Presidente de la República junto con el Canciller Caldera Cardenal, recibieron a la Delegación del Consejo de Embajadores Americanos, a fin de abordar en general la situación política y económica de Nicaragua, las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y las posiciones de Nicaragua a nivel regional y mundial. La Delegación estuvo compuesta por: Sr. Bruce Gelb, Presidente del Consejo, y su esposa la Sra. Luez Gelb; Sr. Keith Brown, Miembro de la Junta Directiva del Consejo, y su esposa Sra. Carol Brown; Sra. Carolyn Gretzinger, Directora Ejecutiva; Sr. John Price y su esposa Sra. Marcia Price; Sr. Herny Catto, Sr. León Weil y su esposa Sra. Mabel Weil; Sr. Robert Stuart Jr. y su esposa Sra. Lilian Stuart; Sr. Timothy Towell; y Sra. Magalen Bryant.

## 2. TLC-Centroamérica-Estados Unidos

Se trabajó en el impulso de las relaciones comerciales y políticas bilaterales con Estados Unidos, se han logrado los siguientes avances en nuestra balanza comercial:

- En septiembre de 2006, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos emitió datos sobre las Exportaciones e Importaciones de este país hacia América Central. En tales estadísticas se refleja un repunte de las importaciones provenientes de Nicaragua en un 51% en Julio de 2006, con respecto al mismo mes del año pasado. De la misma forma, se observa un incremento de un 34,5% para el período Abril-Julio 2006. En conformidad con este informe, Nicaragua registró un crecimiento en sus exportaciones hacia EEUU de US\$368.7 a US\$496 millones; cifras que no sólo reflejan el efecto positivo de la implementación del DR-CAFTA para nuestro país, sino que además representan un crecimiento mucho mayor que el crecimiento de las exportaciones globales estadounidenses. Nicaragua es la única nación centroamericana firmante del DR-CAFTA que ha logrado mantener un superávit en sus relaciones comerciales con el vecino país del norte
- En abril del 2006, más de US\$ 4 millones de dólares se han dado en incremento en las exportaciones (18%), US\$215 millones de dólares se han obtenido de inversiones; y se espera inversión adicional hasta por US\$281 millones de dólares más en los sectores de electrónica y textil-vestuario, a la vez que se han generado 8 mil empleos.

## 3. Inversión extranjera directa

El 21 de Septiembre se llevó a cabo la Cumbre de Inversionistas de Occidente 2006, con el objetivo de promover las inversiones en esta zona y donde participaron unos 40 inversionistas provenientes de empresas norteamericanas y de los países de Centro América. Esta Cumbre no sólo oficializó al occidente del país como una zona altamente viable para proyectos de inversión en dichos sectores, sino que también representa la primera actividad realizada por el convenio firmado entre la Fundación Cuenta Reto del Milenio-Nicaragua y la Agencia de Promoción de Inversiones PRONICARAGUA. La Cumbre contó con la presencia del Embajador John Danilovich, Director Ejecutivo de la Corporación Cuenta Reto del Milenio (MCC).

## 4. Cuenta Reto del Milenio

El 5 de abril del 2006, la Asamblea Nacional aprobó el Convenio Reto del Milenio. A la fecha ya se encuentra instalada la Junta Directiva de la Fundación Reto del Milenio.

El pasado 14 de junio del 2006, Nicaragua recibió los primeros fondos de la Cuenta Reto del Milenio, aproximadamente 2.1 millones de dólares que serán utilizados en la instalación de la infraestructura productiva, el área administrativa y carreteras.

El 31 de Agosto de 2006, como apoyo del Proyecto de Desarrollo Rural, un acuerdo de Cooperación, por el monto de US\$ 363,985.00, fue firmado en las Oficinas de León de la Fundación Reto del Milenio – Nicaragua entre la Fundación Reto del Milenio y ProNicaragua. Este acuerdo establece la provisión de servicios para: A) Diagnósticos de promoción de la inversión e investigación regional; B) Promoción de la Región Occidente de Nicaragua como un destino competitivo para la inversión privada; C) Unidad de Promoción de Inversión (ProNicaragua West); y D) Desarrollo de una Estrategia de Promoción de la Inversión para la Región de 3 – 5 años.

## 5. Propiedad

El Gobierno de los Estados Unidos ha concedido una excepción, (Waiver) de un año a la disposición legal estadounidense que prohíbe la ayuda bilateral de los Estados Unidos y su apoyo en el otorgamiento de préstamos por parte de instituciones financieras internacionales debido a reclamos de propiedades pendientes, por parte de ciudadanos estadounidenses que no han recibido indemnización adecuada y efectiva por propiedades confiscadas. La prohibición de ayuda que dispone la sección 527 de la ley de Autorización de Relaciones Exteriores de 1994 y 1995 se aplica a todo país que se encuentre en las mismas condiciones, no solo a Nicaragua. La exención es efectiva por un año, hasta el 29 de Julio de 2007 y se fundamentó en el avance realizado por el Gobierno de Nicaragua para alcanzar metas preestablecidas.

## 6. Migración

### • TPS

En febrero de 2006, se logró el apoyo de los EEUU, mediante el Departamento de Seguridad Nacional, para extender el Estatus de Protección Temporal (TPS) por un período adicional de 12 meses para los tres países. Conforme a esta extensión, los ciudadanos de El Salvador, Honduras y Nicaragua que ya han sido beneficiados con el TPS y que continúan siendo elegibles podrán seguir viviendo y trabajando en los Estados Unidos por 12 meses adicionales. Esta extensión ampara aproximadamente a 4,000 nicaragüenses. Esta ampliación de TPS vencerá el 5 de julio de 2007 para Nicaragua.

## 7. Gestiones de Centroamérica respecto a la Reforma Migratoria Estadounidense

La reforma migratoria H.R. 4437, está actualmente pendiente de ser aprobada por el Senado en pleno. Sin embargo, a la fecha existen dos propuestas de esta reforma, la aprobada por la Cámara

de Representantes en diciembre del 2005 (la versión radical), y la aprobada por el Comité Judicial del Senado, en de abril del 2006 (impulsada por quienes apoyan el tipo de compromiso expresado por el Presidente Bush). Por ello, se cree que tomará cierto tiempo la aprobación de esta Reforma, hasta que se logren conciliar ambas propuestas. Esta ley representa el mayor esfuerzo realizado en décadas por el Congreso para otorgar estatus legal a inmigrantes ilegales. Si se aprueba, creará el más grande programa de trabajadores temporales desde el programa bracero que llevó a Estados Unidos a 4.6 millones de trabajadores agrícolas mexicanos entre 1942 y 1960.

A razón de estas reformas, se llevaron a cabo tres reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos con el objetivo de discutir políticas y asuntos migratorios:

- El 9 de enero de 2006, se realizó la Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos en Ciudad de México, México, de la que surgió una Declaración Conjunta a fin de reafirmar que a todo migrante, sin importar su condición, debe garantizársele la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican; a la vez que se comprometieron a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar la transferencia de las remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de emigrantes y la trata de personas.
- El 13 de febrero de 2006, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Ecuador y Colombia en Cartagena de Indias, Colombia, de la que emanó una Declaración Conjunta con el objetivo de continuar con el análisis y profundización de las líneas de acción conjuntas que permitan un mejor tratamiento del fenómeno migratorio.
- El 15 de marzo de 2006, se realizó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Colombia y Ecuador en Antigua, Guatemala, de la que surgió una Declaración Conjunta reiterando la importancia de desarrollar políticas migratorias integrales que incluyan un manejo ordenado, seguro y eficiente de los flujos migratorios acorde con el respeto de los derechos humanos y laborales de los emigrantes, en reconocimiento al aporte positivo de los migrantes en los países receptores y respecto a sus comunidades de origen.

## 8. Cooperación

El 09 de Junio de 2006 se firmó Enmienda No. 7 al Convenio de de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente.” Tal enmienda fue firmada por un monto de US\$3.395.092 (tres millones trescientos noventa y cinco mil noventa y dos dólares), que serán destinados casi en su totalidad a las elecciones presidenciales de noviembre.

El 8 de Agosto de 2006 se firmó Enmienda No.8 al Convenio de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente.” Tal enmienda fue firmada por un monto de US\$3.002.508 (tres millones dos mil quinientos ocho dólares).

Según datos suministrados por USAID, los fondos aprobados para 2006 suman aproximadamente \$48.1 millones de dólares para su asistencia a Nicaragua, distribuidos de la siguiente manera:

1. \$14.6 M al fomento de un **crecimiento económico** dirigido al comercio y a la diversificación rural;
2. \$14.4 M a la mejora del acceso a **servicios públicos** de salud de calidad y educación básica;
3. \$9.4 M al fortalecimiento a la **democracia** mediante la promoción de reformas al sector judicial;
4. \$9.7 M al PL 480, o Plan de Ayuda Alimentaria.

El 28 de Agosto, la Agencia para el Comercio y el Desarrollo (USTDA) anunció que otorgará tres concesiones por el monto de \$1.2 millones destinados a apoyar la implementación de CAFTA. La iniciativa apunta a construir fuertes alianzas público-privadas dentro de América Central para incrementar el desarrollo comercial y económico de la región. Específicamente se dirige a proyectos de transporte, energía, y sectores tecnológicos de información y comunicación.

El Director de Políticas y Programas de USTDA, Geoffrey Jackson, formalizó el apoyo de la agencia para cada proyecto mediante firma de acuerdos separados con los representantes de cada patrocinador de proyecto. Dos de estas concesiones tienen como objetivo modernizar empresas nicaragüenses:

- Proyecto de Modernización del Aeropuerto Internacional de Managua: La USTDA está proveyendo US\$324.180 a la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, EAAI, en apoyo a sus esfuerzos para completar los planes de modernización del Aeropuerto Internacional de Managua.
- Proyecto de Modernización y Desarrollo de Competitividad del Puerto de Corinto: Una concesión de \$430.000 otorgado por la USTDA asistirá a la Empresa Portuaria Nacional, EPN, en el desarrollo de una estrategia de incremento de competitividad comercial del Puerto de Corinto.

## 9. Acuerdos Bilaterales Formalizados entre Nicaragua y Estados Unidos

- El 19 de abril, el Gobierno de Nicaragua llevó a cabo intercambio de notas con la Embajada de los Estados Unidos aceptando términos propuestos en Nota Diplomática No. 232 respecto a concesiones bajo Ley de Asistencia Externa de 1961, para el suministro de artículos de defensa, servicios y entrenamiento relacionado, incluidas en el programa de los EEUU de Entrenamiento Internacional Militar y de Educación.

## ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

### 1. Relación Político-Diplomática

Históricamente Nicaragua se ha visto unida a México por excelentes relaciones políticas, de amistad, hermandad y cooperación, por lo que durante este año 2006, ambos Gobiernos desarrollaron un esfuerzo conjunto en aras del fortalecimiento de esta privilegiada relación, destacándose en ello el trabajo realizado por ambas Cancillerías y Embajadas acreditadas en los respectivos países.

Muestra de lo anterior fue la Condecoración con la Orden Águila Azteca que, en grado de Banda, fue otorgada en mayo por el Gobierno de México a nuestro Embajador en ese país, Lic. Leopoldo Ramírez Eva, al término de su Misión Diplomática (2005-2006), en reconocimiento a sus esfuerzos por estrechar aún más las relaciones existentes entre México y Nicaragua.

En julio se llevó a cabo exitosamente la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con el fin de continuar aunando esfuerzos para el fortalecimiento del diálogo político, el incremento de la cooperación y el dinamismo del intercambio comercial que redunden en el bienestar y desarrollo de las naciones participantes en el Mecanismo.

Para dar continuidad a la notable labor llevada a cabo por el Embajador Ramírez Eva, el Gobierno de Nicaragua nombró al Lic. José Cuadra Chamorro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en México, quien presentó sus Cartas Credenciales ante el Señor Presidente Vicente Fox en el mes de agosto. El Embajador Cuadra Chamorro tiene gran experiencia diplomática de más de veinte años y ya estuvo en la Embajada de Nicaragua en México, elemento que seguramente contribuirá en gran medida a propiciar un mayor acercamiento en las relaciones entre nuestros países, tanto a nivel político y de amistad, como de cooperación y comercio.

### 2. Cooperación Bilateral

En el desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro país, es de significativa importancia la cooperación recibida de países amigos como México. Las acciones de cooperación llevadas a cabo

durante el año 2006 han beneficiado a numerosos sectores vulnerables de nuestra población y han tenido un verdadero impacto multiplicador en las instituciones del gobierno que buscan su fortalecimiento institucional a través del traslado de conocimientos, habilidades, experiencias y tecnología.

El 27 de enero se realizó en Managua la Reunión de Evaluación del Programa de Cooperación Científico-Técnica 2003-2005, en la cual participaron funcionarios de la Embajada de México, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y de las instituciones nicaragüenses demandantes de la cooperación mexicana. Se evaluó un total de 32 proyectos desarrollados en los sectores: agropecuario y alimentación; medio ambiente, recursos naturales y pesca; salud y seguridad social; desarrollo industrial y comercial; vivienda y desarrollo urbano; gestión pública; comunicaciones y transporte y educación técnica y especialidades. Al momento de la evaluación se encontró que un total de 20 acciones de cooperación habían culminado exitosamente, 10 aún estaban en ejecución y se cancelaron 2 por no registrar avances en su ejecución.

Asimismo, el 24 de abril se llevó a cabo en la Ciudad de México, la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica entre México y Nicaragua, con el fin de generar condiciones necesarias para continuar compartiendo y transfiriendo conocimientos y experiencias de mutuo beneficio que impulsen el desarrollo de las capacidades humanas, institucionales y de la sociedad en su conjunto. En ese sentido, se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Científico-Técnico, conformado por un total de 25 acciones que se ejecutarán en las áreas de productividad y desarrollo económico, medio ambiente y desarrollo humano, ciencia y tecnología y educación y cultura.

## II

La cooperación educativa-cultural se vio fortalecida con la gestión del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Williams Slate, quien logró que México otorgara un total de 10 becas para que igual número de estudiantes nicaragüenses cursen estudios de Licenciatura en universidades mexicanas a partir del año 2007. Este es un logro a destacar, pues se suma al Programa de Becas a Extranjeros, que ya mantiene México con Nicaragua, pero en la modalidad de estudios de Especialidad y Maestría, a través del cual el Gobierno de México otorga un total de 25 becas a igual número de profesionales nicaragüenses.

Igualmente se iniciaron los trabajos de preparación de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativo-Cultural, en fecha aún por definir, pero ya se están analizando las propuestas de Nicaragua que conformarán el nuevo Programa de Cooperación en esta importante área.

### 3. Cooperación Regional

México, conciente de que la cooperación es un instrumento fundamental de la política exterior que contribuye a enriquecer las relaciones entre los países, ha desarrollado no sólo la cooperación bilateral, sin que también una cooperación de carácter regional en el marco del Mecanismo de Diálogo y

Concertación de Tuxtla, a través del Programa Mesoamericano de Cooperación, establecido desde 1998 y que formula, ejecuta y evalúa acciones de cooperación en las áreas de educación y cultura, medio ambiente, salud, agricultura y ganadería y prevención de desastres. Durante el 2006 e han realizado 30 actividades de cooperación, que comprenden seminarios, talleres, evaluaciones, cursos y visitas.

Actualmente está en vigencia el Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, que comprende un total de 18 proyectos de cooperación y se trabaja en la conformación del nuevo Programa 2007-2008, que ya cuenta con nuevas iniciativas y se prevé retomará proyectos que por impacto e importancia merecen continuidad. Nicaragua participa en la negociación del “Marco de Referencia para la Ejecución del Programa Mesoamericano de Cooperación”, propuesto por el Gobierno de México con miras a propiciar una mejor coordinación y optimización de los resultados de dicho Programa.

También se ejecutan seminarios, talleres y cursos de capacitación técnico-científica en las áreas de medio ambiente y prevención de desastres naturales, salud pública, educación, desarrollo social y desarrollo económico, en el marco de la cooperación para terceros países México-Japón.

Siempre en el marco de la cooperación regional, en abril la Embajada de México informó la decisión de su Gobierno de donar la suma de un mil dólares a cada una de las instituciones educativas nicaragüenses inscritas en el Programa “Escuelas México” en Centroamérica, que son un total de 10 Centros de educación primaria.

#### 4. Comercio

En términos de comercio y luego de casi ocho años de la entrada en vigor del TLC con México, este país ha venido representando para Nicaragua el cuarto mercado de exportación mundial, mientras que en el caso de las importaciones representa el tercer lugar, en donde se ha registrado un mayor dinamismo, principalmente en la importación de petróleo, seguido por hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio, torres y castilletes y placas y baldosas de cerámica.

La inversión mexicana en Nicaragua ha venido creciendo, generando mayores empleos y está concentrada en sectores como zona franca, industrias y telecomunicaciones, este último es donde se registra el mayor incremento.

## CON PAISES DE CENTROAMÉRICA

### GUATEMALA

El 24 de abril, en la ciudad de Granada, Nicaragua, intercambiaron condecoraciones los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, con su homólogo de Guatemala, el Excelentísimo Señor Jorge Briz Abularach.

El canciller guatemalteco condecoró al Canciller Caldera con la Orden del Quetzal en Grado de Gran Cruz y el Canciller Caldera entregó a Briz la Orden Rubén Darío en Grado de Gran Cruz por sus cualidades diplomática, asimismo por el apoyo recibido del Presidente de Guatemala, Oscar Berger, a la democracia en Nicaragua.

Los días 6 y 7 de julio 2006, el Viceministro Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Mauricio Gómez, realizó una visita a Guatemala, con el objetivo de reunirse con autoridades de SEGEPLAN y realizar una jornada de trabajo de transferencia de experiencias positivas en materia de armonización y alineamiento de la cooperación.

El 8 de mayo, se llevó a cabo un encuentro entre el Señor Presidente de la República de Nicaragua, ing. Enrique Bolaños Geyer y el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, Óscar Berger Perdomo en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en la República de Costa Rica

El 22 de septiembre del 2006, en el contexto del 61º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuvo lugar un encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Gert Rosenthal. Ocasión en la cual ambos Ministros intercambiaron puntos de vista de interés común a los dos países.

### BELICE

Con el ánimo de fortalecer la presencia y fomentar el intercambio político, cultural y comercial con Belice, Nicaragua nombró como Embajadora residente en ese hermano país a la Sra. Nora Gordón, quien el 13 de febrero Presentación de Credenciales de nueva Embajadora de Nicaragua ante el Gobierno de Belice, quien presentó sus cartas credenciales el día 13 de febrero del 2006.

### EL SALVADOR

El 19 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera Cardenal expuso ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, la necesidad de implementar el Memorandum de

Entendimiento referente al Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regularización, para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en su país de destino (que hubiesen ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2003). El proyecto se encuentra aún pendiente de aprobación en la Asamblea Nacional. Esto debido a que cada día mayor cantidad de nicaragüenses migran hacia El Salvador en búsqueda de mejores condiciones de vida.

En agosto esta Cancillería envió y alertó al MIFIC, MAGFOR y DGSA sobre un serie de reportajes por parte de un periódico salvadoreño, donde denunciaban contrabando de queso nicaragüense a ese país, con el fin de tomar las acciones necesarias para conocer y aclarar dicho asunto.

De esta situación devino en la necesidad de realizar coordinaciones interinstitucionales y con el gremio productor/exportador de lácteos y sus derivados, para analizar la problemática y buscar soluciones rápidas y viables. Tales como la aclaración al periódico y al público salvadoreño, así como reflejando cual es la situación de las exportaciones y demostrando que cumplen con toda la normativa exigida para la exportación, la producción de un queso limpio para exportar a todos los destinos.

## HONDURAS

El 6 de enero, y con motivo del fin del mandato del Presidente de la República de Honduras, S.E. Ricardo Maduro Joest, se realizó en Nicaragua un intercambio de condecoraciones con el Señor Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer, quien otorgó a su homólogo hondureño la Orden “Rubén Darío” en Grado de Collar, habiendo recibido en reciprocidad, la Orden Francisco Morazán, Placa de Oro.

Durante la ceremonia de imposición de condecoraciones, El Presidente Bolaños reconoció el apoyo que el Gobierno del Presidente Ricardo Maduro brindó a nuestro país. Así como sus iniciativas en pro del fortalecimiento del proceso de la integración centroamericana y la institucionalidad democrática.

Ese mismo día, los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, intercambiaron condecoraciones. El Señor Mario Fortín Midence, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Honduras, impuso al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, la Orden Francisco Morazán, Placa de Plata, al tiempo que fue distinguido con la Orden “Rubén Darío” en Grado de Gran Cruz en un ceremonia llevada a cabo en el Salón de las Banderas de la Cancillería de la República.

En su discurso, el Canciller de la República de Nicaragua Lic. Norman Caldera Cardenal, destacó la vocación centroamericanista, integracionista y pacifista de Nicaragua y las excelentes relaciones existentes entre ambas naciones, así como también resaltó los méritos de su homólogo hondureño que lo hacían merecedor de la distinción otorgada.

El 27 de enero del año 2006, una delegación encabezada por el Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, asistió, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Honduras. La ocasión fue propicia para establecer nuevos y más estrechos vínculos de comunicación con las nuevas autoridades del hermano país vecino. Visita del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, a Honduras el pasado 4 de Agosto del 2006.

A invitación del Ing. Ricardo Arias Brito, Subsecretario de Estado del Despacho Presidencial de Honduras, el Viceministro Gómez Lacayo asistió a un intercambio de experiencias sobre le tema de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional el día 4 de Agosto a la Ciudad de Tegucigalpa Honduras.

Este encuentro, enmarcado en iniciativas de cooperación técnica horizontal sur-sur, tenía el objetivo de lograr un mayor conocimiento, apropiación e interés por parte de altos funcionarios del Gobierno Hondureño y representantes de las agencias de cooperación de este país, de los procesos vinculados con temas de eficacia, eficiencia e impacto de los recursos de cooperación externa. Temas todos vinculados con la Declaración de París (2005) y el esfuerzo internacional de seguimiento a la implementación de la misma desarrollado por la OECD DAC.

## II

Durante el intercambio, Nicaragua tuvo la oportunidad de presentar sus avances, retos, dificultades y perspectivas a futuro del proceso nacional de A&A, impulsado durante los últimos cuatro años por la actual administración, lo que le ha valido reconocimiento regional e internacional en la materia.

Durante la visita, el Dr. Gómez se entrevisto con altos funcionarios de Cancillería, Presidencia, Planificación y Cooperación Externa de Honduras durante un almuerzo trabajo. Así mismo y mediante la organización de un pequeño taller fue posible compartir la experiencia Nicaragüense con los principales donantes acreditados en el País.

El evento concluyo, con un reconocimiento por parte del Ing. Brito de la participación del aporte de Nicaragua y con compromisos de un continuo trabajo binacional sobre la materia. Este trabajo ha visto sus primeros frutos con la co-organización entre Honduras, Nicaragua y Bolivia de la más reciente reunión de Países Asociados a la OECD DAC de Latinoamérica y el Caribe, celebrada en Managua Nicaragua el 30 y 31 de septiembre del 2006.

## COSTA RICA

El 8 de Mayo el Presidente de la República, Enrique Bolaños Geyer asistió a la Toma de Posesión del nuevo Mandatario costarricense Oscar Arias Sánchez. En la misma, se reunió con los Mandatarios de Centroamérica para tratar los avances de la Unión Aduanera.

En marzo el Embajador Leopoldo Ramírez Eva, presentó las cartas credenciales que lo acreditaban como Embajador de Nicaragua ante Costa Rica, con lo cual se pretendía dar mayor acercamiento y dinamismo a las relaciones bilaterales.

Esta Cancillería inicio la labor de comunicación a las demás instituciones del Estado, así como a las Alcaldías Fronterizas con Costa Rica, para coordinar una Agenda de Nación, estructurada con base en las recomendaciones de temas emanadas de las reuniones Interinstitucionales convocadas.

Se han realizado 2 Reuniones Interinstitucionales y 1 con los Alcaldes Fronterizos, siendo presididas por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación. En dichas reuniones se han discutido las diferentes posiciones y temas para elaborar la contrapropuesta de Agenda. Amén de cumplir con el objetivo de preparar adecuadamente la posición nacional con vistas a la realización de la V Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, este ejercicio de coordinación constituye el primer paso para el establecimiento de un mecanismo interinstitucional permanente de seguimiento de los temas limítrofes tanto con Costa Rica como con la hermanas Repúblicas de Honduras y de El Salvador.

El 13 de septiembre el Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgó el Beneplácito de Estilo, solicitado a favor del Señor Antonio Tacsan Lam, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de Nicaragua.

## PANAMÁ

El 17 de febrero de 2006 el Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer recibió en audiencia especial la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de la República de Panamá, Miguel H. Lecaro Bárcenas.

El 6 de abril se reiniciaron las negociaciones para la firma del TLC entre ambos países sin que se lograra llegar a feliz término. Aunque las negociaciones han continuado.

## CON PAISES DEL CARIBE INSULAR

### JAMAICA

2 al 4 de febrero - Visita Oficial, ocasión que facilitó el otorgamiento del beneplácito de estilo para la Embajadora Concurrente, Señora Nora Gordón.

14 al 16 de junio - Visita de cortesía al recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, S. E. Anthony Hylton.

18 al 22 de junio – Visita a Guyana, en el contexto de la Reunión Ministerial del Grupo de Río y que fue aprovechada para realizar importantes contactos con funcionarios del Gobierno Guyanés.

27 al 30 de septiembre, Visita a Trinidad y Tobago, con motivo de la realización del VII Foro Empresarial del Gran Caribe. Ocasión que fue aprovechada para entrevistar a personalidades propuestas para ser nombradas Cónsul Honorario de Nicaragua.

## Otros eventos relevantes

El 23 de junio del 2006, la Excelentísima Señora Sheila Sealy Monteith, presentó las respectivas Copias de Estilo y Cartas Credenciales que la acreditan como Embajadora Concurrente Jamaica en Nicaragua, con sede en México.

## TRINIDAD Y TOBAGO

Con fecha 28 de agosto del año en curso, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Norman Caldera Cardenal, envió a su homólogo de Trinidad y Tobago, S. E. Knowlson Gift, un oficio solicitando aplicación de reciprocidad en aplicación de libre visado para ciudadanos nicaragüenses, portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y de Servicios.

De igual manera, se han iniciado gestiones para el nombramiento de un Embajador concurrente de Nicaragua en ese país.

## PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Dentro de la AEC, Nicaragua ejerció a partir de marzo del 2006, la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, que es el órgano a cargo del financiamiento de los programas y proyectos de cooperación de la Asociación. Esta función permitió a Nicaragua compartir su experiencia en el ámbito de la cooperación y al mismo tiempo estrechar sus relaciones con la Asociación y los países del Gran Caribe.

- **Foro de Cooperantes de la AEC:** En tal sentido, se trabajó en la organización del primer Foro de Cooperantes de la AEC, a realizarse en el mes de enero de 2007, con el objeto de reunir a los países y agencias de cooperación para promover y fortalecer la cooperación y movilización de recursos dentro de la Asociación.

Como parte de las responsabilidades de la Presidencia, también se trabajó en actualizar y adaptar la Estrategia de Cooperación Regional que incluye un sistema de información de la cooperación para la Asociación de Estados del Caribe.

- **Reuniones AEC** – El país participó en las reuniones ministeriales y técnicas de la Asociación de Estados del Caribe tal como la XI Reunión del Consejo de Ministros, en la cual Nicaragua resultó electa y asumió, en la persona del Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, el cargo de Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC.

Como parte de las funciones de la Presidencia, se trabajó en la redefinición de la propuesta de elaboración de la Estrategia de Cooperación Regional y el Sistema de Información de la cooperación internacional para el Gran Caribe. Se licitó para adjudicación a consultores de la región y se espera esté lista para los primeros meses del año 2007.

Por otra parte, los días 6 al 8 de septiembre en Puerto España, Trinidad y Tobago, se participó en la Reunión de Presidentes de los Comités Especiales de la AEC, así como en la X Reunión Preparatoria Intersesional de la AEC, las cuales tuvieron en objetivo de coordinar los trabajos de las distintas instancias de la Asociación.

Los días 22 al 27 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Xavier Williams asistió a la ceremonia de clausura del VII Foro Empresarial del Gran Caribe, realizado en la ciudad de Puerto España, bajo los auspicios de la Asociación de Estados del Caribe. En esta oportunidad, el Viceministro aprovechó para avanzar sobre la apertura de una línea de cooperación para los Gobiernos Autónomos de las Regiones Atlántico Norte y Atlántico Sur de Nicaragua.

- En la última semana de noviembre, se participó en la XX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales de la AEC en preparación del Foro de Cooperantes que promueve Nicaragua en su calidad de Presidencia del Consejo, y el cual tendrá lugar en enero de 2007.

## PAISES DE AMERICA DEL SUR

### ARGENTINA

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal, con motivo de la conclusión de la gestión diplomática en Nicaragua del Señor Embajador de la República Argentina, Lic. Horacio Alberto Amoroso, lo condecoró el 25 de Enero del 2005, con la “ORDEN JOSE DE MARCOLETA” en su grado de GRAN CRUZ.

Por su parte, en mayo de este año, Nicaragua designó a la Doctora Fabiola Masis Mayorga como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Argentina.

La Embajadora Masis Mayorga presentó sus Cartas Credenciales, el 19 de septiembre, ante el Vicepresidente de la Nación de la República de Argentina, Doctor Daniel Scioli, durante una reunión sostenida en la cual se manifestaron las voluntades de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006 se ha ofertado solamente un Curso sobre Evaluación y Reducción de la Contaminación en Ambientes Acuáticos, por el cual fue beneficiado ENACAL. Sin embargo, Nicaragua tiene una cartera de 13 proyectos pendientes de aprobación, y a los cuales postularon funcionarios de INATEC, INETER, MECD, CONICYT, entre otros

## BRASIL

El Director General de la Agencia Brasileña de Cooperación, (ABC) Embajador Lauro Barbosa Da Silva Moreira, encabezó una Delegación Oficial del Gobierno de Brasil, en enero de 2006. El Embajador Moreira, sostuvo encuentros con el Señor Viceministro de Relaciones Económicas y Cooperación, Embajador Mauricio Gómez Lacayo y con funcionarios de otros Ministerios, instituciones públicas y la Alcaldía de Managua.

El propósito de la visita de la misión de la ABC, fue para abordar temas de interés común, entre ellos, el relanzamiento de la Cooperación y la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y dos Protocolos de Intención, uno en materia de agricultura, en cultivo de frutas tropicales (mango y papaya) y otro, en materia de medio ambiente, en recursos hídricos.

En febrero de 2006, un funcionario de la Comisión Nacional de Energía (CNE), participó en un viaje de trabajo que viajó hacia Brasil como parte de la Misión Centroamericana de Empresarios y Técnicos interesados en conocer la experiencia de Brasil en Producción de Etanol Combustible.

En el mes de noviembre, se estarán efectuando una serie de actividades conmemorativas al Centenario de relaciones oficiales entre la República Federativa del Brasil y la República de Nicaragua, en la que paralelamente nuestra Embajada en Brasilia estará participando con actividades académicas y culturales.

Como parte de estas celebraciones, el 17 de septiembre del presente año, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Javier Williams Slate asistió en representación del Ministro de Relaciones Exteriores, a una presentación del grupo musical “Solo Brasil” el cual se realizó en el Teatro Nacional Rubén Darío. Este grupo goza de gran reconocimiento a nivel internacional y se dedica a promover la cultura brasileña en el mundo.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se han ofertado 8 becas de cursos y capacitaciones, sobre temas de salud, producción, primeros auxilios, tratamiento de aguas, etc. Entre las instituciones beneficiadas de esta cooperación se encuentran: MINSA, MAGFOR, DGB. Asimismo, se presentaron dos proyectos de la Alcaldía de Managua, los cuales están pendientes de aprobación.

## BOLIVIA

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, designó al Ministro de Educación Cultura y Deportes, Lic. Miguel Ángel García, para que lo representara en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Bolivia, realizada el pasado 22 de enero del 2006.

## COLOMBIA

El Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, asistió en representación del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, a la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, realizada el 7 de agosto del 2006.

## CHILE

En ocasión de la Ceremonia de Traspaso del Mando Presidencial de la Doctora Michelle Bachelet Jeria, el 11 de Marzo del presente año, el Señor Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo participó en dichos actos, en representación del Señor Presidente Enrique Bolaños. El Señor Vicepresidente Gómez Urcuyo, fue acompañado por el Señor Ministro de Defensa, Lic. Avil Ramírez Valdivia.

Por su parte, el Señor Ministro de Defensa, Avil Ramírez se reunió con sus homólogos del área, para abordar temas de interés en común, como la firma de Convenios de Cooperación entre las Fuerzas Armadas de Nicaragua con los Ejércitos de Chile, Uruguay, Paraguay; y como segundo tema reiterar la invitación a los Ministros de Defensa del área para la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizará en Managua, en el mes de octubre del presente año.

En otro orden, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal, con motivo de la conclusión de la gestión diplomática en Nicaragua del Señor Embajador de la República de Chile, Dr. Carlos Rubén González Márquez, lo condecoró el 25 de mayo del 2006, con la “ORDEN JOSE DE MARCOLETA” en su Grado de GRAN CRUZ.

En lo que concierne a la designación de Jefes de Misiones, el Gobierno de la República de Chile, designó a la Licenciada Natacha M. Molina García, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Nicaragua. La Señora Embajadora Molina García presentó sus Copias de Estilo ante el Señor Canciller

Licenciado Norman Caldera Cardenal el 21 de julio del 2006 y sus Cartas Credenciales ante el Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer el pasado 3 de octubre.

En ese mismo orden, el Embajador Luís Alberto Wong Chang presentó el 4 de mayo del presente año, ante la señora Presidenta de Chile, Doctora Michelle Bachelet, las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante dicho país.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se han ofertado 16 becas de cursos y seminarios, sobre temas de gobernabilidad, desarrollo local, equidad de género, educación, política ambiental, salud, entre otros. Entre las instituciones beneficiadas de esta cooperación se encuentran: MINREX, INIM, UNA, Secretaria de la Juventud, MECD, MINSA, etc. A la vez, se presentaron cuatro proyectos, de los cuales se ha realizado uno, siendo hasta la fecha beneficiada la UPOLI.

## ECUADOR

El Excelentísimo Embajador de la República del Ecuador, Lic. Gonzalo Andrade Rivera, presentó el 13 de enero sus Cartas Credenciales al Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciaria de la República del Ecuador ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

El 13 de mayo del presente año, en el marco de la IV Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Francisco Carrión Mena, suscribió Memorando de Entendimiento con su homólogo Lic. Norman Caldera Cardenal, a fin de iniciar un proceso tendiente a diseñar bases renovadas para el desarrollo futuro de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación.

El Gobierno de Nicaragua, nombró el nueve de mayo del 2006, al Lic. Donald Castillo Rivas, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República del Ecuador, en el deseo de acrecentar las cordiales relaciones de amistad que existen entre ambas naciones.

## PERÚ

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, designó al Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, para que lo representara en los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República del Perú, realizado el 28 de julio del 2006.

En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, en septiembre del presente año, el Ministro de Relaciones

Exteriores Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, en la que intercambiaron información sobre la situación actual entre ambos países, y también abordaron el tema sobre la solicitud hecha por Nicaragua al país suramericano de condonar en el marco de la iniciativa HIPC, la deuda que Nicaragua tiene con esa nación y que, según informes del Banco Central de Nicaragua, asciende a un total de 41.5 millones de dólares, incluyendo intereses. Al respecto, el Ministro García Belaunde, expresó al Canciller nicaragüense, que se estarán explorando posibilidades para con la solicitud de Nicaragua.

## URUGUAY

En septiembre de este año, la Embajadora de Nicaragua en Argentina, Doctora Fabiola Masis, participó como representante de nuestro país en la Reunión de Delegaciones de Avanzada sobre la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó en septiembre de este año, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Asimismo, la Viceministro del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) Señora Liliam Osejo, participó en el Taller sobre los Programas y el Desarrollo de Proyectos dentro del marco del observatorio que se realizó a finales de septiembre del presente año en Montevideo, Uruguay.

## VENEZUELA

En el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Organización de los Estados Americanos (OEA) realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 6 de junio del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con su homólogo Ali Rodríguez Araque, con el objetivo de reiterar nuestra solicitud de apoyo a las gestiones para la condonación del 100 por ciento de la deuda, realizadas por las autoridades del Banco Central de Nicaragua, ante el Ministerio de Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de Venezuela. De igual forma, el Canciller Caldera le manifestó el interés del Gobierno de Nicaragua en renovar el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas de manera bilateral y a precios preferenciales, a fin de aminorar el impacto de los altos precios de los hidrocarburos sobre la economía nicaragüense.

Por su parte, el Doctor Edgard Escobar Fornos, presentó el 3 de julio del 2006, sus Cartas Credenciales al Señor Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en ese país.

A fin de dar continuidad al tema de la deuda con Venezuela, en el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro Caldera Cardenal, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de

Venezuela, para América Latina y el Caribe, Sr. Rodolfo Sanz, con el que abordó el tema de la deuda de Nicaragua con ese país; punto que ya ha sido abordado a nivel de Cancilleres y Presidentes de Banco Central de ambas naciones en diversas oportunidades. El Vice Ministro Sanz tomó nota del planteamiento del Ministro Caldera sobre ese tema y externó que el caso será analizado en un corto plazo.

## CON PAISES DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA

### JAPON

En este año 2006, se ha contratado con el Gobierno de Japón a través de la cooperación financiera no reembolsable un monto total aproximado de US\$21.405,000.00 para financiar los siguientes proyectos:

Con fecha del 24 de enero se suscribió el diseño detallado del proyecto “Construcción del Hospital de Boaco”, por un monto de US\$825,000.00 dólares y el 04 de mayo de 2006, la ejecución de dicho Hospital por US\$11.2 millones de dólares. Se espera poder ampliar la capacidad de oferta y calidad de los servicios ambulatorios y de hospitalización a 169, 443 pobladores. Se dará atención a los habitantes del Departamento de Boaco, 240,620 habitantes de Muy Muy, Matiguás, Río Blanco, Paiwas y la Cruz de Río Grande. (Zona Central y Atlántico).

Con fecha del 15 de febrero, se condecoró al Sr. NAOHITO WATANABE, Consejero de la Embajada de Japón, quien culminó su Misión Diplomática en Nicaragua por 5 años (2001-2005).

El 7 de marzo, se realizó Canje de Notas del Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos KR2”, cuyo monto asciende aproximadamente a US\$3.3 millones de dólares. Con este proyecto se apoya a productores nacionales, asociaciones, empresas privadas y cooperativas organizadas por el Programa Polos de Desarrollo, con el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento alimenticio.

Este programa, es generador de un fondo de contravalor por medio del cual se financian proyectos de desarrollo en los sectores agrícola, forestal, pesquero y ganadero, centrando su atención en los pequeños y medianos productores de granos básicos.

El 9 de junio se llevó a cabo canje de notas del proyecto rehabilitación de infraestructura Escolar en los departamentos de Rivas, Boaco y Chontales por un monto de US\$5.7 millones. El proyecto consiste en la rehabilitación de 66 establecimientos escolares de educación básica en Rivas, Boaco y Chontales, a través del reemplazo y/ampliación de la infraestructura educativa, con su debido equipamiento.

El pasado 14 de agosto visitó Nicaragua la Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Género y Asuntos Sociales. Durante su estadía en Nicaragua la Sra. Inouguchi sostuvo encuentro con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores. Es la primera vez que una Ministra de Estado visita Nicaragua.

En esta misma fecha se firmó el Diseño detallado del Proyecto de Reconstrucción de los puentes Las Limas, Quinama, Ocunguas y Muhan, en los departamentos de Boaco y Chontales. Este importante proyecto tendrá un costo de US\$380.000 (trescientos ochenta mil dólares), y permitirá atender una de las prioridades del Gobierno de Nicaragua, como es la infraestructura económica. En esta ceremonia participó como Testigo de Honor la Sra. Inoguchi, quien además informó que su país había aprobado la donación C\$5,250.000.00, al Consejo Supremo Electoral.

En el mes de agosto, se presentó ante la Embajada de Japón las demandas de diferentes sectores para la consecución de recursos, habiéndose priorizado en coordinación con la Secretaria Técnica de la Presidencia y esta Cancillería, los siguientes proyectos:

-Construcción del Puente Santa Fe sobre el cruce del Río San Juan de 230 ml. y Reconstrucción del puente El Tule en la Ruta Acoyapa-San Carlos Frontera con Costa Rica de 75 ml. (Ministerio de Transporte e Infraestructura).

-Mejoramiento del Sistema de Distribución del Acueducto de Managua. (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados).

-Reconstrucción de los Puentes localizados sobre la Carretera Managua-Rama, (Las Banderas, La Tonga, Tecolostote, Guísala). (Ministerio de Transporte e Infraestructura).

-Modernización del Sistema de Abastecimiento de Salud de Nicaragua. (Ministerio de Salud).

-Construcción de Centros de Enseñanza preparados ante Desastres Naturales en la Región Norte (departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia). (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).

-Mejoramiento de las Facilidades Pesqueras para la Pesca Artesanal en Masachapa. (Ministerio de Fomento Industria y Comercio).

-Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos, KR2. (Este programa es generador de un fondo de contravalor).

Con fecha 30 de agosto de 2006, se gestionaron a través de la cooperación técnica:

- 56 cursos (48 en grupo y 8 regionales)
- 4 áreas importantes como son: Desarrollo Agropecuario y Rural, Salud Higiene y Atención Medica, Educación y Gobernabilidad
- 2 Estudios de Desarrollo; Estudio para Fomentar el Desarrollo de Pequeñas Empresas del Sector Lácteo y Estudio para Agro-Energía, en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)

En lo que respecta a la cooperación técnica, el 23 de agosto, se recibió una donación por un monto de US\$538,794.77 dólares, consistente en un lote de repuestos y piezas para los equipos de construcción de carreteras y caminos que habían sido donados al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) en el 1992. Esta dotación es conocida como “Follow Up”, o seguimiento de la Cooperación.

Con fecha del 27 al 28 de octubre, se recibió la visita del Sr. Osamu Watanabe, Presidente y Director Ejecutivo de la Organización de Comercio Exterior de Japon (JETRO). El Sr. Watanabe, se reunió con el Sr. Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños Geyer, donde se abordaron diferentes puntos de vista y sobre todo el apoyo de JETRO a Nicaragua, en las diferentes ferias como la Expo Aichi 2005, Feria de Alimentos y Bebidas FOODEX y la Feria de Productos Centroamericanos.

## II

Con fecha 28 de marzo del 2006, se suscribió Minuta y Registro de Discusión para el Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de Enseñanza Matemática en la Educación Primaria en la República de Nicaragua (PROMECEM)”, el cual tendrá una duración de 5 años, del 1ro de abril de 2006 hasta el 31 de marzo del 2011.

Este proyecto será implementado a nivel nacional por funcionarios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), así como con la participación de 18 docentes de matemáticas de las ocho escuelas normales. El área Piloto del proyecto estará en el Municipio de Chinandega y será dirigido a los estudiantes de primero y segundo año de la Escuela Normal Darwin Vallecillo.

En este año se dio atención a los Jóvenes Voluntarios Japoneses, Voluntarios Seniors y Expertos Japoneses, los cuales vinieron a brindar su cooperación a Nicaragua, en diferentes especialidades como; Actividades juveniles, Ingeniería Civil, Obstetricia, Educación Científica, Primaria y Física etc. Actualmente están prestando su cooperación a Nicaragua aproximadamente 55 voluntarios y 4 de edad madura. También este año se han ido a capacitar al Japón - funcionarios nicaragüenses de las siguientes instituciones: MINSA, MECD, ALCALDIAS, AGRICULTURA, UNAN, UNAN-LEON, INTA, ALMA etc.

Del 11 al 15 de noviembre, el Sr. Ministro del MAGFOR, Ing. Mario Salvo Horvilleur, estuvo participando en una gira de promoción con importantes líderes exportadores nicaragüenses, a fin de

promover la exportación de cafés especiales de Nicaragua en el mercado japonés, siendo apoyado logísticamente por nuestra Embajada en Japón.

## REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

La República de Nicaragua y la República de China (Taiwán), mantienen fraternas relaciones, basadas en la amistad, la cooperación y el apoyo mutuo. Durante el año en curso, se llevaron a cabo diversas actividades y encuentros que redundaron en la consolidación de los lazos que unen a ambos Pueblos y Gobiernos.

Aprovechando la participación de ambos en la toma de posesión del Presidente electo de la República de Honduras el 26 de enero, el Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer y el Presidente del Yuan Legislativo de la República de China (Taiwan), Señor Jin-pyng Wang, sostuvieron una importante reunión en este país centroamericano. En dicho encuentro, patentizaron el mutuo apoyo de sus naciones y fortalecimiento de las relaciones. El Presidente Bolaños reiteró el interés de Nicaragua en que se incremente de la cooperación, el intercambio comercial y las inversiones taiwánesas.

En la segunda semana de febrero, Taiwan informó a través de la Embajada de Nicaragua en Taipei, de la donación que realizarían para la Policía Nacional de 30 motocicletas usadas y 2008 revólveres calibre 38. La ceremonia de donación se realizó el 24 de marzo en la Embajada de Nicaragua.

El 13 de febrero fue designado como Embajador de Nicaragua en la República de China (Taiwan), al Lic. Juan Marcos García, quien el 16 de marzo presentó sus Cartas Credenciales, ante el Excelentísimo Señor Presidente, Chen Shui-bian.

Atendiendo invitación formulada por el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, el 5 de enero del año en curso, el Excelentísimo Señor Walis Pelin, Ministro del Consejo de Pueblos Indígenas de la República de China (Taiwan), realizó una visita a Nicaragua del 25 al 28 de abril. El Ministro Walis fue acompañado por su esposa, Sra. MO N° a.C. Vd., el Subdirector del Departamento de Planificación de dicho Consejo, Sr. Sing-Wa Cheng y dos reporteros de la Cadena de Televisión Indígena de Taiwan.

Durante su estadía, esta Dirección General coordinó visitas de cortesía solicitadas con el Presidente de la República, el Presidente de la Comisión de Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas de la Asamblea Nacional y el Ministro de Relaciones Exteriores. En el encuentro con el Canciller Caldera, el Ministro Walis abordó el interés en establecer un hermanamiento entre grupos indígenas de Taiwan con etnias Sumo Mahallah as de Nicaragua. El Ministro Walis también hizo un recorrido por comunidades

de Rosita y Bonaza en el Atlántico Norte, acompañado del Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate.

En el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable, que otorga el Gobierno de la República de China (Taiwán) a Nicaragua en este año, se ha desembolsado un monto aproximado de US\$5.152,100.00.

El 24 de febrero de 2006, el Embajador de Taiwán, Min.-DA Huna, entregó una donación de ÚSALO mil dólares a la Asociación de Productores de Café del Departamento de Jinotega, con el objetivo de apoyar el Proyecto de Diversificación Eco-sostenible de la producción cafetalera en el Departamento de Jinotega.

El 31 de marzo, se firmó Actas de desembolsos por un monto de US\$600,000.00, para varios proyectos de las Alcaldías del Departamento de Río San Juan y de la Cámara de Turismo de dicho Departamento.

El 20 de abril, se desembolsó US\$300,000.00 dólares, para la construcción del puente vehicular norte y Sur, de las obras del paso a desnivel de la Centroamérica, cuya unidad ejecutora es la Alcaldía de Managua.

## II

Con fecha 25 de abril, se efectuó desembolso de US\$1.3 millones de dólares para el desarrollo de varias instituciones del Estado: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República. CONPES, Ejército de Nicaragua.

El 27 de junio, se efectuó desembolso para el proyecto Plaza Taurina de Chontales Humberto Congrio Rivas, por un monto de US\$50,000.00 y apoyo a la Alcaldía de Camoapa US\$50,000.00.

El 20 de julio, se realizó desembolso por US\$1.002.100 millones, en concepto de donación, destinados al fortalecimiento institucional y al apoyo de proyectos de desarrollo de varias instituciones del Estado. Los proyectos a ser beneficiados son: el Programa Nacional Libra por Libra del MAGFOR, Fortalecimiento de la Capacidad Inspectiva del MITRAB, Ministerio de Salud, Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Capacitación para Fiscales de Partidos Políticos para las Elecciones Presidenciales del 5 de noviembre del presente año y construcción de un muro en el MINREX.

Con fechas del 21 de julio y 21 de febrero, se suscribieron actas de desembolsos en la Costa del Caribe de Nicaragua, por un monto de US\$150,000.00, para financiar diferentes proyectos importantes de esa región entre los que podemos mencionar: Fortalecimiento de la contra del cáncer en la RAAN, educación especial y rehabilitación a niños (as), jóvenes, ciegos y débiles visuales, capacitación de jóvenes indígenas para la elaboración de muebles de bambú entre otros.

El 6 de septiembre, se realizó en la Presidencia de la República acto de desembolso por un monto de US\$1.6 millones de dólares, con el objetivo de apoyar a diferentes instituciones del país como: Consejo Supremo Electoral, Policía Nacional, Comunidad de Samaria, Acoyapa Chontales, Proyecto de Bicicletas y Elaboración de 12 libros Blancos sobre la Gestión de Gobierno de Nicaragua en el período 2002-2006, (Estos 2 últimos de la Presidencia de la República).

## REPÚBLICA DE COREA

Las relaciones entre Nicaragua y la República de Corea, se basan en el entendimiento mutuo, amistad y cooperación.

En la segunda semana de marzo, la República de Corea transmitió invitación para el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, para realizar una Visita Oficial a esa nación, sin embargo, debido a eventualidades importantes a nivel nacional se tuvo que declinar dicha invitación.

Con fecha 31 de marzo, a través de su Embajada acreditada en Costa Rica, el Gobierno de la República de Corea, informó su aceptación para apoyar el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Presidencia de la República”, a través del cual se dotará de vehículos a dicha institución. En el mes de junio, la Embajada de Corea envió algunas especificaciones de dichos vehículos, las cuales fueron aceptadas por la Presidencia. Se está a la espera del envío de los mismos.

A fines del mes de mayo, el Gobierno de la República de Corea ofreció apoyar un proyecto de interés para Nicaragua, por un monto de US\$700,000. En ese sentido, el 1º de junio se sometió a consideración el proyecto “Strengthening of Customs Release Tramsits System, Reception, Storage and Distribution of Medical Supplies”, presentado por el Ministerio de Salud. Aún se está a la espera de la nota oficial de aceptación del mismo.

Del 31 de mayo al 2 de junio, visitó Nicaragua el Embajador de la República de Corea concurrente para nuestro país y residente en Costa Rica, Excelentísimo Señor Chang-soon Yim, quien fue acompañado por el Primer Secretario de esa misión, Honorable Señor Sang-soo Lee. Durante su estadía realizó una visita de cortesía al Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual abordaron temas de interés común para ambas naciones.

Durante el presente año, esta Dirección General ha continuado sus gestiones en favor de la aprobación por parte del Gobierno de Corea, para el financiamiento del proyecto sobre Mejoramiento de los Aeropuertos de Managua, Bluefields, Corn Island y Puerto Cabezas, por un monto de US\$11.0 millones, así como para el proyecto Creación de Capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional para Apoyar el Desarrollo de los Conglomerados Productivos de Nicaragua,

presentado por INATEC, por un monto de US\$12.6 millones. De éste último proyecto se firmaron Minutas de Entendimiento.

En ese sentido, el Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, participó en 4 de septiembre en reuniones efectuadas en ocasión de la visita de representantes de alto nivel del Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (EXIMBANK, por sus siglas en inglés) y de la Dirección General de Finanzas de ese país, para abordar los proyectos en gestión ante dicha nación, así como los aprobados y pendientes de desembolsos como el caso del proyecto “Expansión de Agua Potable para Juigalpa”, de US\$17.2 millones.

Del 2 al 5 de septiembre, estuvo de visita en Nicaragua, el Excelentísimo Señor Chang-soon Yim, Embajador de la República de Corea, en ocasión de despedirse al finalizar su misión como Embajador.

En aras de continuar fortaleciendo las relaciones de amistad y cooperación entre Nicaragua y la República de Corea, con fecha 10 de octubre, el Gobierno de Corea solicitó beneplácito para el Excelentísimo Señor Cho Byoung-lip, Embajador designado de la República de Corea para Nicaragua. Dicho beneplácito fue concedido el 16 del mismo mes.

## II

En el mes de noviembre, se realizó la ceremonia formal de entrega de los equipos tecnológicos donados por el Gobierno de Corea para la Cancillería, en el marco de proyecto “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en Equipos con Nueva Tecnología”, cuyo monto es de US\$500,000. Dicho proyecto fue ejecutado tras la visita de varios equipos de investigación de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA). En dicha entrega participó, el Representante de KOICA para Centroamérica y un representante de la sede central de KOICA en Seúl.



# ANEXO 3

## RELACIONES MULTILATERALES

## II. ORGANISMOS MULTILATERALES

- **Sexagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

El Canciller Norman Caldera Cardenal, presentó un informe sobre la celebración en Nicaragua de las próximas elecciones nacionales, programadas para 5 de noviembre, ante las naciones asistentes al 61° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en septiembre de 2006.

En su intervención, el Canciller Caldera, informó sobre la gestión de gobierno del Presidente, Enrique Bolaños durante su mandato de 5 años, en particular, hizo énfasis, a la ardua labor emprendida por la defensa de la democracia, que comprende, el Estado de Derecho y el balance de poderes, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y el combate contra la corrupción.

El Ministro agradeció a todos los gobiernos y organizaciones que contribuyeron con su apoyo a preservar en Nicaragua los principios de libertad y democracia que hoy se alzan como los nuevos valores fundacionales de una sociedad internacional renovada. Asimismo, manifestó que el tiempo invertido en la defensa de la democracia no impidió trabajar en pro de alcanzar metas de desarrollo, orden, seguridad y estabilidad.

Informó que Nicaragua recuperó el dinamismo de su economía y la confianza de la Comunidad Internacional, debido al logro en el punto de culminación de la HIPC y el apoyo del G-8 para la condonación de la deuda multilateral, cuyas iniciativas significaron la condonación de más del 85% de la deuda externa de Nicaragua.

Asimismo, indicó que Nicaragua incrementó el volumen de sus exportaciones hacia Estados Unidos en un 20 %, con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA), en marzo de 2006.

EL Ministro Caldera, también informó que Nicaragua fue clasificada por la Organización Mundial de Turismo, como uno de los mejores mercados emergentes a nivel mundial. Esto se debe a que el turismo se ha convertido en el nuevo motor económico por los ingresos que genera, siendo el mayor rubro de captación de divisas, para nuestra balanza comercial.

Sobre la asistencia al desarrollo social, expresó que el Gobierno del Presidente Bolaños, ha priorizado a los sectores de educación y salud; duplicó el salario de los maestros de educación primaria y secundaria, también duplicó el presupuesto asignado a la educación post-secundaria. En el área de

salud, se realizaron ingentes acciones en función de reducir las tasas de mortalidad infantil, mortalidad en menores de 5 años y mortalidad materna.

Finalmente, el Ministro Caldera reiteró la posición de Nicaragua en el tema de las reformas de las Naciones Unidas, expresando que las mismas deben ser integrales y dirigidas a fortalecer el multilateralismo, a fin de responder con eficacia y eficiencia a las ingentes amenazas y desafíos mundiales. Expresó que el proceso de reformas debe abarcar a la Secretaría, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, haciendo que su composición refleje mejor las realidades geopolíticas actuales, permitiendo una representación más equitativa y democrática de los países en desarrollo en las categorías tanto de los Miembros Permanentes como No Permanentes.

- **Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, Nueva York, 15 de Septiembre de 2006**

Embajador Eduardo Sevilla Somoza Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, participó en el Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración Internacional y el Desarrollo, que se realizó en el marco del 61° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 14 y 15 de septiembre de 2006.

Durante su intervención, el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, expresó que el tema sobre migración es de actualidad y de relevancia internacional, y que debe ser abordado de manera amplia e integral para que contribuya al desarrollo sostenible de los países, dado su carácter pluridimensional.

En este evento, Nicaragua acogió con beneplácito la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas, de establecer un foro consultivo dirigido por los Estados Miembros, que brindará a los gobiernos la oportunidad de debatir las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo de forma sistemática e integral.

- **Observación Electoral de la OEA en Nicaragua**

En ocasión de las elecciones Regionales de la Costa Atlántica de Nicaragua, celebradas en marzo de 2006, se invitó a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para contar con su acompañamiento en el proceso electoral regional de nuestro país. A esta solicitud de invitación, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, designó al Subsecretario de Asuntos Políticos, John Biehl, como su enviado Especial para dirigir la Misión Especial de Acompañamiento al Proceso Democrático y Electoral de Nicaragua.

La Misión Especial de la OEA, estuvo presente durante todo el proceso de las elecciones regionales para elegir a las nuevas autoridades de los Consejos Regionales de la Costa Atlántica. Asimismo, brindó un Informe ante el Consejo Permanente de la OEA, en la que manifestó que el proceso de elección transcurrió en un ambiente de tranquilidad y normalidad. Asimismo, el Jefe de la Misión, el Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Gustavo Fernández Saavedra, manifestó que la observación electoral regional servía como un “ensayo general” para los comicios nacionales que se llevarán a cabo en noviembre de 2006. En el Informe, se hizo un balance de la compleja situación institucional en nuestro país y se reiteró la importancia de que la Misión de Acompañamiento de la OEA mantenga una clara independencia, sin parcializarse ni dejar la impresión de alinearse con ninguno de los actores.

Para las elecciones nacionales, el Secretario General de la OEA, ha designado al Señor Gustavo Fernández, Representante Personal del Secretario de la OEA y Jefe de Misión de Observación Electoral y cuya misión está conformada por: Raúl Alconada, Subsecretario Adjunto de Asuntos Políticos y Coordinador Político de la Misión; Ana María Pacari, Asesor Especial del Jefe de Misión; Ignacio Walter, Asesor Especial del Jefe de Misión; Ana María San Juan, Asesor Especial del Jefe de Misión; Juan Cristóbal Soruco - Coordinador de Prensa; Patricio Gajardo - Coordinador Técnico-Electoral y Ana Matilde Pérez Katz, Especialista, Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales (DPCME)-SAP.

La Misión se encuentra en plena actividad, cubriendo el proceso electoral que culminará con las elecciones del 5 de noviembre. Es importante destacar que con el envío de esta Misión, la Secretaría General de la OEA reitera su firme disposición a colaborar con los esfuerzos del Gobierno, autoridades electorales y pueblo de Nicaragua para asegurar la realización de un proceso electoral libre, transparente y justo, conforme los preceptos de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.

- **Asamblea General OEA**

El Canciller de la República, Norman Caldera Cardenal, participó en el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado del 4 al 6 de junio, en Santo Domingo, República Dominicana. El tema central que se abordó durante las Sesiones Plenarias de la Asamblea fue: *“Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”*.

En su intervención ante la Asamblea General de la OEA, el Canciller Caldera, manifestó que las tecnologías de la información y de la conectividad empoderan la nueva gobernabilidad y la tecnología de la información, contribuyen a la transparencia, a la lucha contra la corrupción, al terrorismo, el lavado de dinero, el tráfico de personas y otras manifestaciones del crimen organizado; posibilitan reacciones oportunas de los gobiernos para combatir las amenazas a la democracia.

También, hizo referencia a la importancia de reformar la Carta Democrática Interamericana, para encarar los nuevos desafíos lanzados contra la democracia y la libertad, las nuevas modalidades de golpes de Estado que se vienen implementando para socavar el libre funcionamiento del sistema de separación y equilibrio de los poderes que deben regir en los gobiernos democráticos de la región.

El Canciller Caldera aprovechó la ocasión para denunciar la retardación de justicia en el caso conocido como Canda Mairena y Otros, así como la pasividad y parcialidad que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha mostrado a favor de Costa Rica.

Durante esta Asamblea General, el Representante de los Estados Unidos, Robert Zoellick, Subsecretario de Estado, hizo mención de “los viejos caudillos de la corrupción y el comunismo” de querer mantenerse en el poder en Nicaragua. Durante su discurso, el Subsecretario de Estado pidió la intervención temprana de observadores para vigilar el proceso electoral; mencionó que Nicaragua necesita “justicia, transparencia e informes directos y claros; recordó el mandato dado a la OEA por la anterior Asamblea General en La Florida para “llamar la atención a aquellos Gobiernos que se estuviesen apartando de sus compromisos democráticos”.

La delegación de Nicaragua que participó en la Asamblea General de la OEA, fue presidida por: Jefe de Delegación, Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores; Delegados: Embajador José Luís Velásquez, Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA; Álvaro J. Sevilla Siero, Embajador de Nicaragua en República Dominicana; Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Canciller y Presidente del Comité Jurídico Interamericano; Embajador Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales; Licenciado Guillermo Pérez Arguello, Director General de Ceremonial y Protocolo del Estado del MINREX; Lic. Julieta Blandón Miranda, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la OEA y Lic. Oscar García Vallecillo, Director de Comunicación y Prensa del MINREX.

## VII. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

En concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Reducción de la pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo y en congruencia con las recomendaciones y compromisos que ha asumido Nicaragua en las diferentes Cumbres Internacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio, las Instituciones Financieras Internacionales que cooperan con el desarrollo socio-económico del país y las autoridades del gobierno, suscribieron durante el 2006, acuerdos de préstamos para la ejecución de 10 programas y/o proyectos a ser desembolsados en el período 2006-2011.

Los recursos desembolsados por las Instituciones Financieras Internacionales durante el 2006 son orientados principalmente a los sectores de infraestructura económica, particularmente en lo que

respecta a red vial, energía, agua y saneamiento y telecomunicaciones. Dichos recursos representan el 55% por ciento del total de la cooperación desembolsada al 31 de agosto de 2006.

Por otro lado, en lo que corresponde al sector social, se orientaron recursos especialmente a las áreas de salud, educación y vivienda. De igual forma, al sector productivo, se canalizaron recursos en aras de apoyar la actividad agropecuaria. Asimismo, se destinaron fondos para fortalecer la gobernabilidad del país y finalmente, se apoyó al sector financiero mediante los programas de fortalecimiento de la administración financiera, fiscal y de reformas en la administración pública. Durante este período, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) representó la principal fuente de cooperación multilateral.

- **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

Durante el 2006, se suscribió un préstamo de carácter concesional con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de US\$13.6 millones con el objetivo de financiar la pavimentación de 40.36 kms del tramo de carretera que inicia en el municipio de San Ramón y finaliza en la comunidad de Muy Muy, Departamento de Matagalpa.

Los recursos desembolsados durante el año 2006, ascendieron a un total de US\$5.0 millones para el desarrollo de seis proyectos. De ese monto más de un 76 por ciento (US\$3.8 millones) fueron orientados para la ejecución de proyectos de infraestructura, tales como la rehabilitación de la carretera Río Blanco-Siuna, así como la estabilización del camino Santa Clara - Susucayán - El Jícaro. Asimismo, se desembolsaron recursos orientados al sector energético, apoyando el proyecto de electrificación rural en zonas productivas, así como a la producción diversificada exportable.

Cabe destacar el apoyo del Banco al Sector Energético, a través del financiamiento para la ejecución del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), siendo este sector uno de los principales factores para el desarrollo de la región y en particular para nuestro país.

En carácter de cooperación no reembolsable, cabe destacar el apoyo brindado por este organismo por un monto de US\$0.5 millones, con el objetivo de financiar el Proyecto Regional Unión Aduanera, que constituye un total de US\$2.5 millones destinados a Fortalecer la Integración Centroamericana. De igual manera, se destaca la donación del Banco destinada al remolque de más de 6,000 trozas de madera preciosa, que se encontraban en el río Kung Kung.

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

En el marco de la Estrategia País que el Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto en práctica durante el período 2006 y en congruencia con los objetivos del Plan de Nacional de Desarrollo, así

como la Estrategia de Reducción de la Pobreza, este organismo identificó tres desafíos claves para el proceso de reducción de la pobreza en Nicaragua, siendo estos: crecimiento económico, gobernabilidad y la productividad de los grupos más pobres.

Durante el 2006 Nicaragua suscribió con este organismo, cuatro convenios de crédito de carácter concesional por un monto total de US\$130.1 millones, de los cuales la mayoría, es decir un 51%, se orientaron hacia proyectos de infraestructura vial, considerando la importancia de este sector en el desarrollo económico del país. De esta cooperación, un 38% se orientó a la ejecución del Programa de Mejoramiento de la salud materno infantil. De igual manera, se orientaron recursos para el sector de gobernabilidad, mediante el apoyo para la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana, constituyendo éstos el 11% del monto contratado.

En carácter de cooperación no reembolsable, se contrataron recursos por un monto total de US\$2.5 millones dirigidos tanto al sector público como al sector privado.

En relación a los desembolsos correspondientes al 2006, estos ascendieron a US\$65.3 millones, para la ejecución de 41 proyectos, que totalizan US\$786.5 millones en carácter de préstamos contratados, dirigidos en un 48% a programas sociales de combate a la pobreza, en los subsectores de educación, salud, vivienda, entre otros. El 52% de los recursos se orientaron a proyectos de promoción del crecimiento económico, orientados hacia los sectores de infraestructura, especialmente a los subsectores de energía, transporte y comunicación, así como la modernización de los servicios de agua y saneamiento, incluyendo otros sectores en materia de apoyo a la modernización del estado y las reformas fiscales.

Es de suma trascendencia para Nicaragua, la declaración del BID de condonar la deuda que nuestro país tiene con ese organismo, como uno de los mandatos resultantes de la Asamblea de Gobernadores realizada en Bello Horizonte, Brasil, siendo ésta la mayor cartera de deuda multilateral. En ese sentido, la condonación de la mayor parte de la deuda de nuestro país con ese organismo, la cual representaría US\$999 millones y que constituye la mayor cartera de deuda multilateral, permitiría utilizar estos recursos en programas de reducción de la pobreza.

En el marco de la celebración del Foro Latinoamericano de Pueblos Indígenas realizada recientemente en septiembre en Guatemala, el Presidente Enrique Bolaños, se reunió con sus homólogos de Bolivia, Honduras, Guyana y Haití, países elegibles a este beneficio por parte del BID. El encuentro presidencial fue con el objetivo de promover una posición conjunta vis a vis de la condonación de la deuda.

Como fruto de esta reunión, los mandatarios decidieron suscribir una nota a los demás mandatarios cuyos países son socios del Banco solicitándoles respaldo al proceso de condonación.

- **Banco Mundial**

La Estrategia País del Banco en concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza y del Plan Nacional de Desarrollo, propone concentrar los esfuerzos en las siguientes prioridades: Crear un programa de protección social para los pobres y los más vulnerables; Desarrollar las capacidades y la eficiencia en el sector público y combatir la corrupción; Aumentar el capital humano a través de inversiones en salud básica y educación primaria; Mejorar la infraestructura productiva del país, en especial en las áreas rurales; Promover un mayor crecimiento con un aumento de la productividad y mejoras en la competitividad del sector privado.

Con el propósito de lograr estos objetivos, Nicaragua suscribió con este organismo, cuatro convenios de préstamo por un monto total de US\$66.8 millones, de los cuáles dos están dirigidos al financiamiento de proyectos de infraestructura económica, específicamente para transporte y telecomunicaciones. Los otros dos proyectos se orientan al Sector productivo agropecuario, mejorando la infraestructura de este sector.

La cartera actual del Banco comprende 16 proyectos en ejecución que ascienden a un total de US\$379.1 millones, de los cuales se han desembolsado US\$247.9 millones, quedando pendientes por desembolsar US\$131.1 millones. Estos proyectos se orientan principalmente al sector social, representando el 61% de los mismos, específicamente a educación, mejorando la calidad y eficiencia de la educación preescolar, primaria y secundaria; al sector salud, bajo el Programa de Modernización con el objetivo de reducir la mortalidad materno-infantil, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El 16.8% están dirigidos a proyectos de infraestructura económica y aproximadamente el 14.5% para apoyar la gobernabilidad y fortalecimiento institucional.

Durante el 2006 se han desembolsado un total de US\$50.14 millones, de los cuales US\$30.0 millones se concretaron en recursos líquidos en el marco del préstamo de Apoyo a la Reducción de la Pobreza PRSC, con objetivo de aumentar el impacto de los programas del sector público a través de una mayor eficiencia del gasto público y una mejor coordinación de los donantes. Asimismo, ayudará al país a mantener el marco macroeconómico estable, fortalecer los sistemas fiduciarios y mejorar el clima para la inversión.

En seguimiento a los compromisos establecidos en París, en relación a la Armonización, Alineación y Coordinación de los recursos de cooperación, el Banco suscribió con otros miembros de la comunidad de donantes, un convenio de crédito dirigido al sector salud en el marco del Acuerdo Marco, FONDSALUD para apoyar a este sector.

### • Fondo OPEP

Este organismo apoya principalmente a los países de muy bajos ingresos con el objetivo de promover su desarrollo socioeconómico. Durante el 2006 Nicaragua suscribió, en el marco de la visita del Presidente Bolaños a la Sede del Fondo OPEP, un Convenio de préstamo con este organismo por un monto de US\$4.0 millones. El Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, suscribió dicho convenio en representación de la República de Nicaragua. El objetivo de este crédito es apoyar el logro de las metas de crecimiento y reducción de la pobreza, mediante la implementación de obras de infraestructura de pequeña escala en cuatro sectores prioritarios como lo son: salud, educación, agua y saneamiento y transporte.

Los recursos desembolsados durante el 2006, ascendieron a US\$1.9 millones, la mayoría de los cuales (52.6%) se orientaron a programas de reducción de pobreza y desarrollo local para financiar la rehabilitación y construcción de escuelas, establecimientos de salud primaria, infraestructura sanitaria y productiva, así como promoción comunitaria. El resto de los recursos se dirigieron a proyectos de infraestructura económica, particularmente a la modernización del sistema de agua potable en la capital y su periferia, así como en la rehabilitación de la carretera panamericana.

En ocasión de la visita a la Sede del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional realizada en mayo de 2006, el Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, en calidad de testigo de honor y el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, suscribieron un Convenio de Crédito con este organismo con el objetivo de apoyar el logro de las metas de crecimiento y reducción de la pobreza contemplados en la ERCERP y el Plan Nacional de Desarrollo.

### • Fondo Nórdico para el Desarrollo (FDN)

Durante el 2006 una misión del Fondo Nórdico llegó a Nicaragua con el objetivo de visitar in situ los proyectos que este organismo financia en el país. Durante su estadía, informaron oficialmente al gobierno de Nicaragua que el Fondo Nórdico de Desarrollo concluiría sus operaciones en los próximos años, aunque reafirmaron el compromiso de este organismo de continuar el financiamiento a los proyectos que se encuentran en implementación.

Actualmente, se encuentran en ejecución cuatro proyectos por un monto total de US\$30.6 millones, la mayoría de los cuales, el 47% están orientados al sector de transporte y comunicaciones, específicamente a la rehabilitación del tramo de carretera Chinandega-Corinto y Chinandega-El Viejo. Un 23% de los recursos están orientados a proyectos de agua y saneamiento, particularmente al saneamiento del Lago de Managua. El 30% de los recursos se dirigió al apoyo de proyectos conducentes al ordenamiento de la propiedad y al sector productivo, particularmente el subsector de recursos naturales mejorando las

condiciones socioeconómicas de la población rural, así como disminuyendo el impacto de los desastres naturales. Del total de los recursos contratados se desembolsaron US\$4.2 millones durante el 2006.

- **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)**

Con este organismo, Nicaragua formalizó en años anteriores dos contrataciones para la ejecución de proyectos por un monto total de alrededor de US\$29.0 millones orientados en un 100% al sector productivo rural, siguiendo la política de cooperación de este organismo, cuyo apoyo se concentra en apoyar proyectos dirigidos a aliviar la pobreza rural.

Durante el 2006 se desembolsaron alrededor de US\$1.3 millones para la ejecución de proyectos orientados al sector productivo agropecuario, mejorando la capacidad productiva y de mercadeo de la población rural, con miras a alcanzar su sostenibilidad.



# ANEXO 4

## COOPERACIÓN EXTERNA

## 1.- Primera Reunión de Países Asociados al CAD de la OCDE de América Latina y el Caribe, Adheridos a la Declaración de París

Países presentes: Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana

1. Nosotros, representantes de los países asociados al Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD de la OCDE) de América Latina y el Caribe (ALC), adheridos a la Declaración de París (a partir de aquí países socios de ALC), acompañados de los representantes de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), nos hemos reunido en Managua los días 30 y 31 de agosto de 2006 para preparar nuestra posición común con relación al seguimiento de los acuerdos de la Declaración de París.
2. Esta posición común es la que llevaremos al Foro Regional de Alineamiento y Armonización para América Latina y el Caribe: Ejerciendo Liderazgo para Acelerar los Cambios, que se celebrará en Santa Cruz, Bolivia, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2006. En este Foro buscaremos, conjuntamente con la comunidad cooperante, las formas más efectivas para fortalecer la apropiación y liderazgo nacionales y el alineamiento y armonización de la cooperación al desarrollo, en el marco de los principios de la Declaración de París.
3. Afirmamos que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) tiene que ser el producto de la solidaridad entre los pueblos, resultado del compromiso mutuo para garantizar el derecho de todas las personas a vivir en condiciones de seguridad humana, con sus derechos básicos protegidos, fortaleciendo la cohesión social y la identidad de los países, en el marco de la autodeterminación y soberanía de los estados.
4. Consideramos que la AOD es un factor fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, cuya efectividad tiene que potenciarse junto con la de otros factores, también de gran relevancia para el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM), como son el acceso de los países socios al mercado internacional en condiciones competitivas, el fortalecimiento de los derechos de los emigrantes y la regulación de la movilidad de los capitales financieros y de las condiciones laborales internacionales.
5. Declaramos que estamos firmemente comprometidos para lograr el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, el aumento de la equidad, la gobernabilidad y la gestión eficiente y transparente en nuestros países, bajo nuestras políticas y formas de relación con todos los agentes sociales y con el acompañamiento solidario de la comunidad cooperante.

IV

6. Entendemos que el propósito del proceso de alineamiento y armonización (A&A) es lograr que la AOD resulte más efectiva para el desarrollo sostenible y el logro de las MDM en el contexto de las prioridades específicas de cada país, a través de la completa apropiación de las políticas nacionales y el liderazgo en su implementación por parte de los países socios, y de la utilización de los procedimientos nacionales para que se fortalezcan las instituciones públicas y la capacidad de gobernar. Para el logro de las MDM se requiere además un incremento substancial en calidad y cantidad de la AOD, tal como se estableció en el Consenso de Monterrey de 2002.
7. Pese a las dificultades iniciales en la implementación del proceso de A&A, a partir de la experiencia conjunta que los países ALC han ido acumulando con la práctica, de la valoración de la verdadera dimensión y la complejidad del proceso y de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional en la Declaración de París, los países socios de ALC consideramos que existe ahora la oportunidad de conducir el proceso de acuerdo a nuestros intereses, prioridades y capacidades.
8. Postulamos que el proceso de A&A ofrece un potencial particularmente alto en los países de renta media-baja como herramienta para promover la eficacia de la AOD, debido al mayor desarrollo en estos países de las instituciones y procedimientos internos para la identificación de prioridades y definición de políticas.
9. Planteamos también que los países denominados de renta media - baja no deben quedar excluidos del circuito de la cooperación oficial no reembolsable, puesto que sumando esta ayuda a las capacidades internas del propio país pueden conseguirse impactos superiores sobre el bienestar, especialmente en los focos de subdesarrollo.
10. Confiamos en que el Foro Regional de Alineamiento y Armonización para América Latina y el Caribe signifique un impulso sustantivo a la implementación del concepto de asociación para el desarrollo, incorporando formas equilibradas de negociación entre la comunidad cooperante y los países ALC, promoviendo la puesta en práctica de las posiciones de los países receptores, fortaleciendo la apropiación y el liderazgo nacionales y estableciendo estrategias para la transferencia de la creación de conocimiento para el desarrollo del norte al sur.
11. Esperamos que este impulso se concrete en el apoyo a un foro de países receptores que promueva el desarrollo de capacidades, facilite acuerdos sobre prioridades comunes, ayude a construir enfoques propios de los países asociados y fortalezca nuestras posiciones en la comunidad de naciones.

## Nuestra visión del proceso de alineamiento y armonización y sus resultados

12. La AOD es una parte substancial del producto interno bruto de nuestros países que sigue resultando indispensable para abordar los retos del desarrollo, incluso para aquellos países que han logrado cierto grado de crecimiento económico, pero que no han conseguido todavía disminuir las inequidades y mejorar la calidad de vida de sectores importantes de la población.
13. La AOD en nuestros países continua muy atomizada. En cada uno de ellos se ejecutan en la actualidad centenares de proyectos, elaborados muchas veces por la comunidad cooperante, de acuerdo con sus prioridades y políticas y empleando formas de intervención estandarizadas, que han sido diseñadas lejos del contexto en que se aplican.
14. Todavía la mayoría de los recursos de la cooperación llegan por la vía de países y agencias de cooperación que exigen el uso de sus propios procedimientos, especialmente en el caso de los organismos multilaterales y de las mayores agencias bilaterales.
15. Hace aproximadamente 8 años que los países ALC iniciaron el proceso de A&A, los primeros alrededor del año 1998 y algunos después de la Declaración de París. Estas diferencias reafirman la importancia que tiene el intercambio entre nosotros, de manera que los que están iniciando este proceso incorporen las lecciones aprendidas de los más experimentados. Si bien todavía hay incertidumbre sobre cómo debe conducirse el proceso y cuáles son las opciones más adecuadas, ya existe suficiente evidencia para hacer recomendaciones y tomar decisiones que orienten el proceso en la dirección apropiada.
16. El proceso de A&A ha sido una propuesta externa a los países ALC y la mayoría de las acciones iniciales han sido lideradas por alguna agencia de cooperación. Los mensajes que llegaron a través de la comunidad cooperante no eran homogéneos, porque partían de visiones distintas sobre el proceso de A&A. Además, los funcionarios públicos no recibieron una formación suficiente sobre el tema y se vieron obligados en muchas ocasiones a tomar decisiones sin los niveles mínimos de conocimiento.
17. Sin embargo, en el periodo transcurrido desde la Declaración de París, los países socios de ALC han ido apropiándose del proceso de A&A, como lo demuestra este documento de posición común.
18. En consecuencia, pese a las dificultades señaladas, los países socios de ALC consideramos que el proceso de A&A es de vital importancia y queremos darle un marco conceptual y de funcionamiento, negociado y acordado con la cooperación, que sea adecuado a nuestras circunstancias sociales, culturales, económicas, administrativas y políticas.

19. Hay diferencias substantivas entre los países socios de ALC, como también las hay entre los países y agencias de cooperación. Por lo tanto, el análisis que sigue, cualitativo y sintético, está orientado a identificar aquellos aspectos y situaciones que señalan la necesidad de cambios, las experiencias positivas y negativas y las lecciones aprendidas en todos o en algunos de los países socios de ALC.

#### **Apropiación, liderazgo, políticas y planes**

20. Los países socios de ALC reconocemos que el proceso de A&A ha fortalecido la apropiación y liderazgo nacionales, especialmente a medida que lo hemos analizado desde nuestra perspectiva y cuando se ha tenido la capacidad de conducirlo desde el gobierno. Sin embargo, la implementación del proceso de A&A ha requerido hasta ahora esfuerzos excesivos para los países socios de ALC. Ha avanzado lentamente y hay pocos resultados.
21. La apropiación y liderazgo gubernamentales en los países socios de ALC está afectada por las condiciones en que esta ayuda llega y por los requerimientos y condicionalidades que la acompañan.
22. La progresiva intervención de los países y agencias de cooperación en el gobierno de los países receptores, ha desarrollado una dependencia que no sólo es financiera, sino intelectual y tecnológica, porque los organismos de cooperación, además de recursos financieros, han llevado políticas, estrategias, mecanismos de intervención e incentivos que impulsan determinadas reformas de la administración pública e incluso determinadas formas de organización de la sociedad civil.
23. Si bien el diálogo con la sociedad civil y con todos los poderes del estado es esencial en democracia, este diálogo ha sido requerido en ocasiones por la comunidad cooperante, en el marco del proceso de A&A, con plazos condicionados, que a veces han obligado a emplear mecanismos ajenos a los establecidos en el país. Este diálogo forzado ha dado resultados poco satisfactorios, porque si bien se lograron conocer las prioridades de diversos grupos sociales, no se dispuso de los mecanismos para incorporarlas articuladamente a los planes de desarrollo y se crearon en la población expectativas que no siempre era posible satisfacer. En ocasiones esta participación ha producido frustraciones en la población y pérdida de credibilidad de los gobiernos.
24. La apropiación y liderazgo de los países se sustenta en la existencia de estrategias y planes nacionales. En la actualidad casi todos los países socios de ALC cuentan con estrategias de reducción de la pobreza o planes nacionales de desarrollo, lo que sin duda constituye una fortaleza. Sin embargo, en el caso de los países altamente endeudados (HIPC), muchas de estas

estrategias y planes fueron elaborados porque eran una condicionalidad para ser reconocidos como tales, sin que respondieran a necesidades sentidas por el gobierno u otros poderes públicos. Una situación similar se ha dado en países menos endeudados, en los que la decisión de elaborar planes nacionales ha sido inducida en ocasiones por instancias externas a las instituciones nacionales.

25. El proceso de A&A ha impulsado la planificación nacional y subnacional, pero en ocasiones ha ido acompañado de la introducción de metodologías, instrumentos y calendarios que no eran los apropiados para el país. Se contrataron muchos consultores externos que eran quienes decidían qué métodos emplear, métodos que fueron implementados sin transferir conocimientos y capacidades, con calendarios inadecuados para que se desarrollasen los procesos nacionales de discusión entre todos los actores.
26. La consecuencia ha sido la debilidad en la apropiación, que en ocasiones se refleja en incoherencias entre los presupuestos y los planes.
27. Nos preocupa también que los países y agencias de cooperación siguen produciendo ideas y formas de intervención para el desarrollo elaboradas en sus sedes, que a menudo parten exclusivamente de su conocimiento y percepción, sin incorporar a los de los gobiernos y otros actores de los países receptores. Esta situación sesga las propuestas de políticas y limita la producción de conocimiento sobre el desarrollo en los países donde serán aplicadas.
28. Una parte substancial de la AOD no llega a través del gobierno, sino que es canalizada directamente a diversas organizaciones no gubernamentales. Este hecho se produce incluso con parte de la AOD reflejada en convenios firmados con el gobierno. No existen mecanismos para saber si esta AOD se utiliza en acciones coordinadas y alineadas con las políticas y planes nacionales.
29. Como consecuencia de la situación descrita en el párrafo anterior, el gobierno está aceptando compromisos de recepción de ayuda sobre los que no tiene ningún control y que quedan excluidos del proceso de A&A.

#### **Alineamiento con los procedimientos nacionales y armonización entre miembros de la comunidad cooperante**

30. En los países que llevan mayor tiempo en el proceso de A&A se cuenta con algunas experiencias positivas, alrededor de estrategias sectoriales, en las que se ha conseguido alinear las acciones de la cooperación mediante el enfoque programático, aumentando la apropiación y liderazgo nacionales y reduciendo los costos de transacción que la cooperación genera a los gobiernos. Sin

embargo hay que señalar que estas experiencias representan todavía porcentajes pequeños del volumen total de AOD.

31. Los enfoques sectoriales son el marco en el que se han dado la mayoría de los avances, aunque se evidencia la necesidad de que los países transmitan lineamientos claros y concretos a las instituciones públicas y a la cooperación sobre cómo quieren conducir estos procesos, adaptándolos a las condiciones locales.
32. Se han dado avances, aunque todavía minoritarios, en la coordinación de estudios analíticos e informes de seguimiento, pero muchas agencias continúan haciendo estudios por su cuenta, estudios que no responden a demandas nacionales, en ocasiones sin el acuerdo explícito del gobierno y que son contabilizados como AOD.
33. El desarrollo de nuevas modalidades de cooperación como apoyo presupuestario y fondos comunes todavía es incipiente y, en la mayoría de los casos, van acompañadas de restricciones y condicionalidades que tienen que ver con la organización y la forma de gestión del estado, mucho más allá de las políticas macroeconómicas.
34. En muchas ocasiones, cuando se aplica el enfoque basado en programas, es la comunidad cooperante la que determina el alcance del mismo, alcance que muchas veces no coincide con el de los planes que el país quiere implementar, dando lugar a importantes distorsiones en la capacidad de conducción nacional y debilitando la planificación, la presupuestación y a las propias instituciones públicas.
35. A pesar de las dificultades mencionadas, el empleo de apoyo presupuestario y de fondos comunes gestionados con procedimientos nacionales, así como del enfoque basado en programas, representan avances en el proceso de A&A que han permitido a los países ALC aprender con la práctica, de manera que ahora pueden definir qué características deben tener estos instrumentos para que contribuyan eficazmente a la apropiación y liderazgo, el fortalecimiento institucional y la reducción de los costos de transacción de la ayuda.
36. No se han dado avances substanciales en áreas tan importantes como adaptación de los compromisos financieros y los desembolsos al ciclo de planificación y presupuestación nacional, unificación de informes e indicadores, reducción de misiones o realización de misiones conjuntas con términos de referencia únicos.
37. En algunos casos, coincidiendo con situaciones políticas y sociales que requerían toda la dedicación del gobierno para resolverlas, las misiones de los organismos multilaterales se han multiplicado de forma muy considerable y han dificultado el abordaje de los temas nacionales prioritarios.

38. Existen experiencias positivas en la reducción de los requerimientos al gobierno con el empleo de cooperación delegada. Sin embargo, en ocasiones los cooperantes delegan en agencias que emplean sus propios procedimientos e, incluso, elaboran sus propias políticas y estrategias para implementar en el país. Esta delegación, si bien reduce costos de transacción, no está fortaleciendo la apropiación y liderazgo nacionales, más bien al contrario, los debilita.
39. Algunos organismos multilaterales de cooperación están impulsando la armonización de otros cooperantes alrededor de sus procedimientos, en lugar de la alineación con los procedimientos nacionales. Además, la mayoría de agencias multilaterales y buena parte de las bilaterales, todavía no han impulsado cambios en su normativa que les permitan utilizar los procedimientos de los países receptores. Estos dos elementos son barreras para el avance en el alineamiento con los procedimientos nacionales.

### Avances en fortalecimiento institucional

40. A finales de la década de los 80 y durante los años 90 se produjo una reducción del tamaño del estado en casi la totalidad de los países ALC, reducción que fue impulsada en muchos casos por los organismos multilaterales. Como resultado se vieron sensiblemente afectadas las capacidades institucionales, entre ellas, de una manera especial, la capacidad de planificación, porque se eliminaron prácticamente todas las instancias centrales que detentaban esta función. Esta eliminación fue en muchas ocasiones una condicionalidad vinculada a préstamos concesionales de la banca multilateral.
41. El debilitamiento de las instituciones públicas se ha visto acompañado de la creación de estructuras dependientes de las agencias de cooperación que elaboran políticas y mecanismos de intervención y los implementan mediante instancias y procedimientos ajenos a la administración pública.
42. La vinculación del presupuesto nacional con planes multianuales es un elemento del proceso de A&A que ha tenido una repercusión positiva en el fortalecimiento institucional de todos los poderes del estado.
43. La vinculación de planes y presupuestos requiere que los ministerios de Hacienda y los ministerios sectoriales cuenten con previsiones confiables sobre sus ingresos anuales y multianuales y sobre el calendario de desembolsos. Todavía sucede con relativa frecuencia que los desembolsos se atrasan, aún en casos en que las agencias han realizado compromisos multianuales con calendario de desembolsos y el gobierno ha cumplido sus compromisos. Estos atrasos están a veces vinculados a cambios en las prioridades del país o agencia cooperante o a limitaciones en su marco legal o administrativo.

44. Estos atrasos o paralizaciones de los desembolsos son una dificultad de primer orden para que los países puedan planificar y desarrollar sus planes adecuadamente y pone en riesgo los resultados buscados con el proceso A&A.
45. Persisten las unidades de administración paralelas y la contratación de consultores para ocupar puestos de línea en la administración, con salarios significativamente más elevados que los que el gobierno puede pagar, sin garantía de continuidad, que crean dificultades para dotar adecuadamente de profesionales al sector público.
46. El proceso de A&A ha tenido un impacto positivo en la gestión de las finanzas públicas, porque ha fortalecido los sistemas de información financieros. Sin embargo se han presentado problemas de adaptación a la realidad nacional, tanto en los mecanismos de planificación y presupuestación como los marcos presupuestarios de mediano plazo, al emplearse instrumentos estándar, diseñados por agencias de cooperación o importados de países con diferente contexto.
47. Los procedimientos nacionales financieros y de adquisiciones se han fortalecido cuando la cooperación se ha alineado con los mismos. Incluso ha sido un impulso a la modernización de estos procedimientos, si este alineamiento se ha acompañado de cooperación técnica orientada de acuerdo a prioridades y programaciones nacionales.

## IV

### Cooperación técnica

48. La cooperación técnica es un requerimiento estratégico para el desarrollo y fortalece las capacidades internas si responde a las prioridades identificadas por el país y si está adaptada a los métodos, tiempos y capacidades nacionales.
49. El proceso de A&A ha contribuido a que los gobiernos tengan más claridad en la identificación de áreas en las que requieren cooperación técnica internacional porque no cuentan con capacidad nacional suficiente. Sin embargo, la cooperación técnica internacional que ahora reciben los países no siempre tiene un valor añadido que la justifique, teniendo en cuenta su alto costo, así como sus limitaciones intrínsecas para la transferencia sostenible de conocimientos y para el fortalecimiento institucional.
50. Hay experiencias de fondos multidonantes para cooperación técnica que son considerados muy útiles por los países, especialmente cuando se trata de fondos gestionados por las instituciones y con procedimientos nacionales.
51. Aunque algunos de los países asociados todavía no cuentan con planes de fortalecimiento institucional suficientemente desarrollados y que incluyan las necesidades de cooperación técnica,

sí se dispone de capacidad para hacer programaciones a corto plazo, que consideren las prioridades, la capacidad de absorción y la necesidad de cooperación técnica nacional o internacional.

52. En muchas ocasiones la asistencia técnica está vinculada a proyectos de inversión. En estos casos la cooperación técnica suele ser una condicionalidad para el desembolso de los recursos para la inversión, lo que obliga al país a aceptarla. Este tipo de cooperación, cuando no responde a prioridades nacionales, no resulta útil y más bien consume tiempo de los funcionarios públicos.
53. Los estudios analíticos no acostumbran a formar parte de un plan estructurado decidido por el país, por el contrario en muchas ocasiones son también condicionalidades exigidas por las organizaciones de cooperación o responden a demandas internas de los países y agencias de cooperación.

### Condicionalidades

54. En general las condicionalidades que están vinculadas a los desembolsos de AOD no suelen ser negociadas ni suficientemente coordinadas con los gobiernos, por lo que su cumplimiento requiere un gran esfuerzo y a veces son incompatibles entre sí. En algunos casos el cumplimiento de ciertas condicionalidades no depende del gobierno, como cuando se trata de leyes que deben ser aprobadas por el parlamento o de políticas socialmente muy sensibles. Condicionalidades sobre aspectos que no dependen íntegramente del Gobierno han dado lugar a situaciones de desfinanciamiento que han paralizado la implementación de los planes nacionales.
55. La ayuda atada a compras de productos de determinado origen deben terminarse, porque impide que los países desarrollen políticas de equipamiento y porque están específicamente prohibidas por las reglas internacionales de comercio.
56. Las matrices de condicionalidades demasiado rígidas pueden quedar obsoletas si no pueden ser adaptadas a procesos nacionales como elecciones y cambios de gobierno. Un nuevo gobierno tiene el derecho y la obligación de adaptar las estrategias existentes a su programa político, especialmente cuando no ha sido posible con anterioridad acordar políticas de estado.
57. Los avances que se han dado en reducción y unificación de condicionalidades han tenido lugar alrededor de modalidades de apoyo presupuestario y en algunos fondos comunes gestionados por el gobierno. Sin embargo, incluso en modalidades de apoyo presupuestario general, los diversos miembros de la comunidad cooperante mantienen condicionalidades propias, de manera que la matriz para el seguimiento del apoyo presupuestario y para los desembolsos termina siendo de una gran complejidad, poco vinculada a acciones de fortalecimiento institucional, alejada de las prioridades nacionales y de difícil cumplimiento para el gobierno.

## Seguimiento del proceso de A&A

58. El CAD de la OCDE es el organismo encargado del seguimiento de los compromisos adquiridos en la Declaración de París. En la actualidad se ha finalizado la recolección de información para la elaboración de la línea de base de estos compromisos mediante un cuestionario. Está previsto volver a emplear este cuestionario en dos ocasiones más antes de 2010, para valorar los avances conseguidos.
59. Los países socios de ALC consideran que algunas de las definiciones de dicho cuestionario son demasiado ambiguas y no se corresponden adecuadamente con lo que ellos esperan del cumplimiento de los compromisos de la declaración de París.

## Recomendaciones

60. Impulsar el cambio en las relaciones entre cooperantes y países socios, fortaleciendo la asociación para el desarrollo, el concepto de cooperación solidaria y el compromiso mutuo en el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, es indispensable para aumentar la efectividad de la AOD y debería recibir una atención prioritaria de las instancias de cooperación de ambos.
61. Los procesos de diálogo y negociación nacionales tienen que ser diseñados por los países, de acuerdo con sus actores, instituciones, cultura y práctica, sin presiones externas que los distorsionen. Los acuerdos sobre las políticas y planes con las instituciones del estado y con la sociedad civil han de ser previas al diálogo y negociación con la comunidad cooperante y prevalecer sobre cualquier otro acuerdo. El gobierno es responsable de plantear en los foros de diálogo y negociación nacionales los compromisos internacionales y las condicionalidades externas que deben tenerse en cuenta.
62. Los países socios deben contar con planes nacionales de acción de A&A que concreten, de acuerdo a las condiciones específicas de cada país, qué medidas son las adecuadas y cómo van a implementarse para lograr los objetivos buscados.
63. La decisión sobre qué países deben recibir AOD debería basarse en una visión de largo plazo, que tenga en cuenta no sólo la renta per capita, sino también los retos que los países en transición enfrentan para reducir la pobreza. Retos que incluyen mantener o aumentar su crecimiento y lograr una redistribución de la riqueza generada en beneficio de los pobres.
64. La producción de conocimientos y la toma de decisiones sobre desarrollo debe trasladarse de las instituciones de los países y organismos cooperantes a los países receptores de ayuda, como única forma efectiva de dar cumplimiento al primer compromiso de la Declaración de París: “Los países

socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan las acciones de desarrollo”.

65. Se requiere fortalecer y formalizar una alianza estratégica entre los países socios que facilite el intercambio de conocimiento y experiencias y la toma de posiciones comunes entre los países receptores. Los países socios de ALC proponen a todos los países socios la creación de un fondo, gestionado por los mismos, que permita operativizar estas propuestas.

### **Apropiación, liderazgo, políticas y planes**

66. Aplicar el principio de apropiación y liderazgo significa cambiar radicalmente las bases que todavía rigen las relaciones entre países socios y la comunidad cooperante, y substituirlos por el principio de asociación, bajo el liderazgo de los gobiernos de los países socios. Este cambio sólo puede darse si todos los actores están de acuerdo en que el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza son objetivos que benefician a todos.
67. Las políticas y estrategias de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza tienen que elaborarse en los países donde van a ser aplicadas y por quienes tienen la legítima obligación de aplicarlas.
68. El ejercicio del liderazgo exige que los gobiernos tengan como prioridad y dediquen sus principales esfuerzos a elaborar sus políticas, negociarlas con los actores nacionales y garantizar que se implementen.
69. Para que los países puedan desarrollar sus propias políticas es necesario también que la cooperación técnica y financiera responda a demandas estructuradas de los países y que se eviten las propuestas estandarizadas, generalmente poco adaptadas a las realidades nacionales.
70. Los países socios tienen también que apropiarse del proceso de A&A y conducirlo con los recursos y los tiempos gubernamentales, de forma que sea un proceso coordinado con el fortalecimiento de las instancias y procedimientos nacionales.
71. Queremos resaltar que hoy los gobiernos de los países socios vuelven a tener clara conciencia de la importancia crítica de la planificación en la función pública, de que los planes de desarrollo no tienen que considerar solamente el gasto, sino también los ingresos, incluyendo políticas fiscales progresivas que aumenten los recursos internos para el presupuesto público, única forma de disminuir la dependencia y aumentar la sostenibilidad y la equidad, tomando precauciones a la hora de aceptar créditos, evitando emplearlos en gastos corrientes que no representan un valor añadido para el desarrollo.

72. Las estrategias y planes también tienen que considerar el crecimiento económico mediante la promoción de actividades productivas que sean competitivas y permitan mejorar la posición de los países socios en los mercados internacionales al mismo tiempo que fortalecen las políticas sociales.
73. La definición de estrategias y planes nacionales y subnacionales es esencial para la conducción de los países. Estos planes tienen que ser elaborados de acuerdo a las prioridades identificadas por el gobierno, pactados con los otros poderes públicos, especialmente con los parlamentos nacionales, y sometidos a debate con la sociedad civil. Todo ello de acuerdo al marco jurídico y político nacional, siguiendo un calendario adecuado a los marcos mencionados, a las condiciones específicas del país y a las capacidades gubernamentales.
74. Una vez diseñados y consensuados estas estrategias y planes a nivel nacional, el gobierno conducirá el diálogo y la negociación con la comunidad cooperante para lograr que, de acuerdo a los principios de la Declaración de París, la AOD esté alineada con los mismos.
75. La metodología, los mecanismos y los instrumentos que se empleen para la elaboración y discusión de las estrategias y planes tienen que ser bien conocidos y manejados por los funcionarios públicos del gobierno responsable de su utilización. El gobierno solicitará apoyo a la comunidad cooperante si se requiere cooperación técnica para la formación de las personas o el fortalecimiento de los sistemas de información, o si se necesitan recursos financieros para la ejecución de actividades. Los países socios tienen ejemplos que ofrecen a los otros países y a la comunidad cooperante para que se extiendan las mejores prácticas identificadas.
76. Los países asociados también quieren analizar cuándo, cómo y dónde hay que aplicar el enfoque basado en programas, de manera que sirva efectivamente para alinear la cooperación, así como para reducir requerimientos al gobierno y costos de transacción.
77. El gobierno de los países socios de ALC debería tener completo control sobre la AOD que está incluida en los convenios y contratos entre el gobierno y los miembros de la comunidad cooperante, y toda esta ayuda debería estar alineada con las políticas, planes y mecanismos de intervención nacionales. Sería conveniente que toda la AOD tuviera objetivos y mecanismos de implementación conocidos por el gobierno del país socio.

#### **Alineamiento con los procedimientos nacionales y armonización entre miembros de la comunidad cooperante**

78. El alineamiento con los procedimientos nacionales, para lograr que el gobierno tenga la completa gestión de la AOD, tiene que ser el objetivo del proceso de A&A. La armonización de diversos

cooperantes con los procedimientos de uno de ellos debería emplearse exclusivamente cuando gobierno y comunidad cooperante consideren que no hay suficiente capacidad en el país. Esta armonización tiene que ser provisional e ir acompañada de planes de fortalecimiento de los procedimientos nacionales.

79. La comunidad cooperante debería fortalecer sus instancias de diálogo y negociación dentro de las agencias y entre ellas, para llegar a posiciones comunes y reducir los interlocutores y los requerimientos al gobierno, siempre bajo el principio de asociación para el desarrollo. Delegar la cooperación en miembros de la comunidad cooperante cuyas normas les permiten alinearse con los procedimientos del gobierno, es una excelente estrategia para implementar esta recomendación.
80. Los países receptores tienen que analizar sus experiencias propias y las de países similares para definir sobre qué estrategia y planes quieren implementar el enfoque basado en programas, diseñar y liderar el proceso de avance y determinar qué modalidades más alineadas de cooperación son las que convienen para la buena gestión de la administración pública.
81. La adaptación de los compromisos y los desembolsos de la AOD al ciclo gubernamental de planificación y presupuestación, así como el cumplimiento de los mismos, tiene que ser una prioridad en el proceso de A&A, porque de esta adaptación depende la efectividad de todo el proceso.
82. La comunidad cooperante debería dar un impulso significativo a la reducción de misiones y a la realización de misiones conjuntas, con términos de referencia y requerimientos únicos, previamente negociados con el gobierno.
83. Los estudios analíticos deben responder a necesidades y prioridades identificadas por el país. En caso de que la comunidad cooperante requiera de algún estudio analítico que no sea una prioridad para el gobierno, debe cumplir con el principio de transparencia, compartiendo y negociando los términos de referencia con el mismo.

#### **Fortalecimiento institucional**

84. La administración pública se fortalece en la medida en que tiene normas y procedimientos nacionales únicos.
85. El reto al que ahora se enfrentan los países ALC es volver a crear las instituciones públicas que le permitan realizar una planificación, presupuestación y gestión adecuadas a nivel central, en los sectores, los territorios y en las políticas transversales. Para ello es indispensable que todos los esfuerzos del gobierno y de la comunidad cooperante se centren en el fortalecimiento institucional,

creando las condiciones para que los profesionales nacionales tengan incentivos a trabajar en la administración pública y apoyando los sistemas nacionales con cooperación técnica identificada y programada por el gobierno.

86. Sólo se logrará que los países recuperen totalmente el liderazgo cuando la administración pública haya incorporado el número suficiente de funcionarios a través de las leyes de servicio civil, de manera que se garantice la estabilidad de los procesos y puedan eliminarse los mecanismos y las instancias que actualmente substituyen las funciones de la administración pública.
87. Hay que crear las condiciones para evitar atrasos en los desembolsos por razones que no dependan exclusivamente del gobierno y establecer los mecanismos que permitan a éste administrar con un presupuesto confiable, de manera que el esfuerzo de vincular planes y presupuestos para implantar la gestión por resultados pueda tener éxito.
88. Las tareas de las unidades de administración paralelas y de las empresas o agencias intermediarias que gestionan AOD deben ser transferidas al gobierno. Para que esta transferencia no sobrecargue a las unidades públicas, los cooperantes deben reducir de forma simultánea los requerimientos de procedimientos administrativos distintos a los del gobierno.

#### Cooperación técnica

89. Los países socios de ALC tienen que dedicar esfuerzos a diseñar planes de fortalecimiento institucional que estén incorporados a sus planes de desarrollo. La cooperación técnica tiene que estar orientada a la implementación de estos planes y responder a la demanda de los países receptores.
90. El empleo de consultores externos sólo está totalmente justificado cuando no hay capacidad o conocimiento en la administración, porque se va a abordar algún proceso nuevo. En consecuencia tiene que ser de corto plazo y no sustituir las funciones y procedimientos que ya están establecidos. Preferiblemente debe ser ejecutada por consultores nacionales, de manera que se eleve el nivel de los profesionales del país y los costos sean menores, y emplear consultores internacionales sólo cuando éstos aporten valor añadido, distinto al potencial de profesionales nacionales.
91. Los fondos para cooperación técnica, vinculados a la ejecución de planes de fortalecimiento institucional y gestionados por el gobierno, pueden ser una buena estrategia para mejorar los resultados de esta forma de ayuda.

### Condicionalidades

92. Los países socios de ALC consideran que la AOD no debería estar sometida a condicionalidades externas, sino al cumplimiento de las políticas y planes nacionales y a los compromisos adquiridos por el gobierno.
93. Para el seguimiento de la implementación de estos planes y compromisos se debe emplear una matriz única de acciones, con indicadores sencillos, confiables y que puedan obtenerse a partir de los sistemas de información nacionales. Esta matriz puede incorporar los compromisos de mejoramiento de estos sistemas de información.
94. Deben evitarse especialmente las condicionalidades que debilitan el fortalecimiento institucional, las que no dependen de las competencias y funciones del gobierno y las que vinculan su empleo a la compra de bienes de determinado origen.

### Seguimiento del proceso de A&A

95. Los países socios de ALC solicitan al CAD de la OCDE una revisión conjunta de las definiciones empleadas en el cuestionario para el seguimiento de la Declaración de París, con la finalidad de lograr que los resultados del seguimiento proporcionen una imagen más ajustada a sus expectativas en relación al proceso de alineamiento y armonización.

### Compromisos de los países socios

Los países asociados al CAD de la OCDE de América Latina y el Caribe, adheridos a la Declaración de París se comprometen firmemente a:

96. Fortalecer sus políticas, planes, presupuestos y procedimientos, enfocándolos al logro de las metas priorizadas según el criterio de cada país, así como a la transparencia de la gestión pública, para aumentar la confianza de su población y de la comunidad cooperante.
97. Dinamizar los mecanismos de diálogo nacionales, territoriales, sectoriales y temáticos para avanzar en la creación de políticas de estado con amplio consenso social.
98. Establecer políticas apropiadas para aumentar los ingresos internos y mejorar los niveles de equidad, así como la transparencia y la gestión eficiente de los recursos públicos.
99. Apoyar activamente el cumplimiento de los compromisos de la Declaración de París y hacer un estrecho seguimiento de los mismos en sus países.

100. Los participantes reunidos invitan a todos los países de América Latina y el Caribe que consideren que pueden beneficiarse del conocimiento y socialización de los temas relacionados con A&A, a participar en iniciativas de naturaleza similar a la reunión de Managua “tomando la iniciativa”
101. Les instan también a adherirse a la Declaración de París como marco general de los compromisos para aumentar la efectividad de la AOD y a gestionar una participación mas activa en el contexto del CAD de la OCDE.

## 2.- Iniciativa de Viena sobre el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamérica

Los Gobiernos de las Repúblicas del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Secretaria General del SICA, la Comisión de las Secretarías del SICA y los miembros de la Sociedad Civil representados por el Comité Consultivo del SICA, y los Miembros de la Comunidad Cooperante:

### Considerando:

Que los participantes consideran a la integración como una herramienta esencial para apuntalar su desarrollo y un complemento indispensable para los esfuerzos que se realizan al nivel nacional;

Que desde que Centroamérica presentó a consideración de la comunidad internacional su planteamiento sobre *Modernización y Transformación de Centroamérica para el Siglo XXI*, durante el Grupo Consultivo de Madrid en marzo de 2001, la situación en torno a la integración y el desarrollo de la región se han modificado sustancialmente;

Que al presente el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se encuentra formulando y buscando consenso entre los diversos actores centroamericanos una nueva agenda regional de integración que habrá de regir el rumbo de la integración y el desarrollo regional en el futuro mediano, y que permitirá definir los temas, áreas y sectores que tendrán la mayor prelación para la integración;

Que el apoyo de la comunidad internacional mediante cooperación de carácter regional es indispensable para asegurar el éxito de los esfuerzos de integración en la región centroamericana, cuyo alcance y modalidades deben responder precisa e íntegramente a las necesidades prioritarias de la región;

Que para hacer más efectiva dicha cooperación internacional se requiere que exista una visión compartida sobre el desarrollo e integración de la región por parte de los gobiernos centroamericanos, la institucionalidad regional, la sociedad civil y la comunidad internacional cooperante, con base en objetivos, prioridades, programas y planes de mediano plazo;

Que en los foros más recientes sobre el tema de la cooperación internacional, que se celebraron en Monterrey, Roma y París, las partes coincidieron en señalar la necesidad de aumentar la eficacia de la ayuda internacional para el desarrollo (AOD), de que las instituciones bilaterales y multilaterales de cooperación realicen esfuerzos por armonizar sus procedimientos operacionales con el propósito de reducir los costos de transacción y de que flexibilicen los desembolsos teniendo en cuenta las necesidades y los objetivos de desarrollo que hayan sido determinados por los países receptores de la ayuda;

Que los compromisos adquiridos por los países en la Declaración de las Metas de Desarrollo del Milenio, constituyen el marco acordado por todas las naciones del mundo para realizar un renovado esfuerzo de cooperación internacional, y son enteramente coherentes y consistentes con los compromisos de los foros de Monterrey, Roma y París antes aludidos;

Que los conceptos de apropiación y liderazgo por parte del socio receptor de la cooperación, así como la coordinación con la sociedad civil y con la comunidad internacional cooperante, son claves para asegurar un significativo impacto de la cooperación en el desarrollo económico y social y en el mayor bienestar de la población;

Que la aplicación de los conceptos de armonización y alineación de la cooperación internacional ha sido realizada exitosamente en algunos países del mundo, gracias al compromiso de dichos países y del involucramiento activo de los socios cooperantes;

Que Centroamérica está convencida de que, aunque existen diferencias patentes entre el sistema de la integración y el desarrollo exclusivamente nacional para la aplicación de los procesos de armonización y alineamiento de la cooperación internacional, con la armonización y alineamiento de la cooperación de carácter y alcance regional se logrará obtener un apoyo más efectivo y eficaz para el proceso de integración centroamericana, coadyuvando con ello a la reducción de la pobreza y de las inequidades existentes en la región y al desarrollo sostenible de los países.

Los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, la institucionalidad centroamericana y la Sociedad Civil se comprometen a:

1. Completar el proceso de definición de la estrategia actualizada de integración y desarrollo sostenible regional, con plena participación de todos los actores involucrados.
2. Actualizar y ajustar las estrategias y planes sectoriales de integración en coherencia con la nueva estrategia de integración regional.

## IV

3. Reafirmar el liderazgo político ejercido por los presidentes de cada uno de los países y el liderazgo ejecutivo que ejerce la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en materia de integración regional, en coordinación estrecha con la sociedad civil y con la comunidad internacional cooperante.
4. Llevar a cabo un fortalecimiento de las diversas instituciones e instancias de la Secretaría General del SICA (o del Sistema entero) para asegurar una implementación efectiva de la nueva estrategia de integración, la transparencia en el uso de los recursos y el logro de los resultados esperados.
5. Revisar los criterios y procedimientos para garantizar que la cooperación internacional se adapte a los acuerdos de Comalapa, El Salvador y que estos preceptos sean ampliados para una mayor adecuación de la cooperación a la estrategia regional
6. Establecer las instancias que sean necesarias al interior del SICA para asegurar una completa coordinación entre los representantes de los gobiernos y las instituciones del Sistema en materia de integración regional.
7. Modificar los procedimientos vigentes para asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en la planificación, gestión y utilización de los recursos, así como en el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las actividades de integración regional.
8. Establecer un foro o mecanismo de cooperación regional en el que participen los gobiernos centroamericanos, las instituciones de la integración centroamericana, sociedad civil y todos aquellos países y agencias multilaterales que deseen apoyar el proceso de integración regional, con el propósito de aumentar la efectividad de la cooperación mediante su ordenamiento y alineación con la nueva estrategia de integración regional y las sectoriales, y de simplificar progresivamente los procedimientos de gestión.
9. Elaborar y ejecutar un plan para la puesta en práctica de las acciones vinculadas con esta Iniciativa en estrecha colaboración con todos los actores involucrados.
10. Establecer un mecanismo de divulgación de las iniciativas exitosas de cada país de la región con el objeto de que se promueva al cooperación horizontal entre nuestros países.

### **Se recomienda que los donantes:**

1. Cooperen en apoyar la elaboración y aplicación de la estrategia presentada por Centroamérica al igual que al inicio del proceso de Armonización y alineamiento de la cooperación regional con miras al fortalecimiento de la integración regional. Este proceso irá de la mano con la

implementación de la estrategia actualizada de integración regional que está siendo definida por los centroamericanos, así como de los trabajos sectoriales subordinados, y emplearlas como el marco rector de la cooperación de carácter regional que brinden en el futuro.

2. Contribuyan a apoyar el fortalecimiento del marco institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para la programación y gestión de la cooperación regional.
3. Apoyar la participación activa de la sociedad civil en la implementación de programas y proyectos de integración, en forma coordinada con las diversas instancias del SICA.
4. Empezar esfuerzos tendientes a armonizar las normas y procedimientos de la comunidad internacional cooperante con las normas y procedimientos de la institucionalidad del SICA en materia de cooperación regional.
5. Utilizar el foro o mecanismo de cooperación regional como el ente principal para la coordinación de la cooperación regional para la integración.
6. Fortalecer las capacidades de las instituciones de la integración en materia de formulación de programas y presupuestos multi-anales y anuales, brindando la cooperación técnica que ello requiera.
7. Compartir información entre los diversos cooperantes que apoyan la integración centroamericana con el propósito de facilitar la coordinación y hacer más efectiva y eficaz la cooperación regional. En ese sentido, retomar lo actuado por el PNUD a través del Tercer Informe de Desarrollo Humano para Centroamérica que se ha dedicado al proceso de integración y la consecución de las metas de Desarrollo del Milenio en la región.
8. Los participantes de la comunidad cooperante felicitaron a los gobiernos y organizaciones regionales centroamericanas con esta iniciativa, cuyo objetivo y espíritu general comparten plenamente y se comprometieron a estudiar de manera constructiva y en detalle las implicaciones de la aplicación de los principios de armonización y alineación a nivel de la cooperación regional con Centroamérica.

Los acuerdos y reflexiones alcanzados en este Foro, quedan abiertos a la adhesión de cualquier socio de países, agencias y organismos de la cooperación internacional, que tengan interés de apoyar esta iniciativa.

Los participantes acuerdan la realización de una reunión técnica, en el segundo semestre de 2006 en la Secretaría General del SICA, para continuar con el proceso de implementación del Plan de Acción de

Armonización y Alineamiento con base a la Estrategia de Integración y Desarrollo Sostenible Regional actualizada. En este sentido se propone la celebración de una reunión de alto nivel en mayo del año 2007 en Centroamérica para dar a conocer dicha estrategia y los avances en el Plan de Acción de Armonización y Alineación de la Cooperación.

Dado en Viena, Austria, a los diez días del mes de mayo del dos mil seis.



Chontales

# ANEXO 5

## CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

## Anexo No. 5.a

### Copias y Cartas de Credenciales

| NOMBRE DEL EMBAJADOR                              | PAIS                         | FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS COPIAS | FECHA Y HORA DE LAS CREDENCIALES |
|---------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Excelentísimo Sr. Igor S. Kondrashev              | Federación de Rusia          |                                       | 13 de enero a las 14:30 horas    |
| Excelentísimo Sr. Walid I. Muaqqat                | Estado de Palestina          | 12 de enero a las 09:00 horas         | 13 de enero a las 15:00 horas    |
| Excelentísimo Sr. Lic. Gonzalo Andrade Rivera     | República del Ecuador        | 12 de enero a las 09:30 horas         | 13 de enero a las 15:30 horas    |
| Excelentísimo Sr. Habid Omokhagbor Elabor         | República Federal de Nigeria |                                       | 13 de enero a las 16:00 horas    |
| Excelentísimo Sr. Miguel Lecaro Bárcenas          | República de Panamá          |                                       | 17 de febrero a las 11:30 horas  |
| Señora Marja Katriina Luoto                       | República de Finlandia       | 3 de mayo a las 09:00 horas           | 3 de mayo a las 15:00 horas      |
| Excelentísimo Sr. Barón Olivier Gilles de Pelichy | Reino de Bélgica             | 3 de mayo a las 09:30 horas           | 3 de mayo a las 15:30 horas      |
| Excelentísimo Sr. Ashok Tomar                     | India                        | 16 de junio a las 10:00 horas         | 16 de junio a las 15:00 horas    |
| Excelentísimo Sr. Neil Allan Mules AO             | Australia                    | 16 de junio a las 10:15 horas         | 16 de junio a las 15:30 horas    |
| Excelentísimo Sr. Malcolm G. Ferguson             | República de Sudáfrica       | 16 de junio a las 10:30 horas         | 16 de junio a las 16:00 horas    |

| NOMBRE DEL EMBAJADOR                        | PAIS                                      | FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS COPIAS | FECHA Y HORA DE LAS CREDENCIALES |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Excelentísimo Sr. Mahmoud Rmiki,            | Reino de Marruecos                        | 23 de junio a las 10:00 horas         | 23 de junio a las 14:30 horas    |
| Excelentísimo Sr. Tte. Ravee Hongsaprabhas  | Reino de Tailandia                        | 23 de junio a las 10:30 horas         | 23 de junio a las 15:00 horas    |
| Excelentísimo Sr. Yousef Hussain Al-Gabandi | Kuwait                                    | 23 de junio a las 11:00 horas         | 23 de junio a las 15:25 horas    |
| Excelentísimo Sr. Ahmet Sedat Banguoglu     | República de Turquía                      | 23 de junio a las 11:30 horas         | 23 de junio a las 15:45 horas    |
| Excelentísima Sra. Sheila Sealy Monteith    | Jamaica                                   | 23 de junio a las 12:00 horas         | 23 de junio a las 16:10 horas    |
| Excelentísima Sra. Natacha Molina García    | República de Chile                        | 21 de julio a las 09:00 horas         | 3 de octubre a las 15:30 horas   |
| Excelentísimo Sr. Thomas John Kennedy       | Gran Bretaña e Irlanda del Norte          | 30 de agosto a las 15:00 horas        | 20 de octubre a las 14:30 horas  |
| Excelentísimo Sr. Alexander Migliaressis    | República Helénica                        | 20 octubre a las 9:30 a.m.            | 20 de octubre a las 15:00 horas  |
| Excelentísimo Sr. Jozef Adamec              | República Eslovaca                        | 20 octubre a las 10:00 a.m.           | 20 de octubre a las 15:30 horas  |
| Excelentísimo Sr. Merzak Belhimeur          | República Argelina, Democrática y Popular | 20 de octubre a las 10:30 a.m.        | 20 de octubre a las 16:00 horas  |
| Excelentísimo Sr. Ehud Eitam                | Estado de Israel                          | 20 de octubre a las 13:30 horas       | 20 de octubre a las 16:30 horas  |

## Anexo No. 5.b

### Viajes Oficiales del Presidente Enrique Bolaños

| FECHA                    | PAIS                                  | MOTIVO DEL VIAJE                                                | ITINERARIO                                                                                           |
|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 y 27 de enero de 2006 | República de Honduras                 | Transmisión de Mando Presidencial.                              | Salida el 26 de enero vuelo privado, AN-26                                                           |
| 9 de marzo 2006          | República de Panamá                   | Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA                | 9 de marzo COPA 411 de las 3:30 p.m., regreso 9 de marzo en COPA de las 7:30 a.m.                    |
| 8 de mayo de 2006        | República de Costa Rica               | Transmisión del Poder Ejecutivo                                 | Salida en vuelo privado AN-26, el día 7 de mayo y regresan el 8 de mayo                              |
| 9 al 14 de mayo de 2006  | Austria, Viena,                       | Cumbre de la Unión Europea en Viena                             | 9 de mayo COPA 115 de las 3:00 p.m.,                                                                 |
| 14 al 21 de mayo de 2006 | Italia, Roma, España, Francia y Miami | Visita privada al Santo Papa                                    | Sale de Viena el 14 en ALITALIA 189 de las 11:10 a.m. regresa el 21 de mayo en TACA de las 4:20 p.m. |
| 7 de agosto, 2006        | Transmisión de Mando Presidencial     | República de Colombia                                           | Vuelo privado Salvadoreño                                                                            |
| 15 de nov de 2006        | Ciudad Antigua Guatemala              | Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de SICA | 15 de nov. En vuelo privado, regresan el mismo día.                                                  |
| 1 de diciembre de 2006   | Estados Unidos Mejicanos              | Transmisión del Poder Ejecutivo                                 |                                                                                                      |
| 15 de diciembre de 2006  | San José, Costa Rica                  | Cumbre de Presidentes del SICA                                  |                                                                                                      |

## Anexo No. 5.c

### Condecoraciones Orden Rubén Darío

| Nombre                                                  | Cargo del Condecorado                                              | Grado Otorgado | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia     |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|------------------------|
| Excelentísimo Sr. Koichiro Matsuura                     | Director Gral.de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Gran Oficial   |                          | 18 de Febrero          |
| H o n o r a b l e Sr. Naohito Watanabe                  | Consejero de la Embajada del Japón                                 | Oficial        |                          | 15 de Febrero          |
| Maestro de la plástica nicaragüense Alejandro Arostegui | Fundador y Directordel Grupo y Galería Praxis en Managua           | Gran Oficial   |                          | 13 de Marzo            |
| Escritora Mercedes Gordillo                             | Promotora cultural, crítica de arte, museóloga, escritora y poeta  | Gran Oficial   |                          | 13 de Marzo            |
| Sr. Irving Fields                                       | Pianista Estadounidense                                            | Oficial        |                          | Abril (Estados Unidos) |
| Sra.VioletaBarrios de Chamorro                          | Ex Pdta. De la República de Nicaragua                              | Gran Cruz      |                          | 25 de Abril            |
| Sr. Tony Meléndez                                       | Cantautor Nicaragüense                                             | Comendador     | 201-2006                 | 01 de Junio            |
| Señor Carlos Mántica Abaunza                            | Empresario Nicaragüense                                            | Gran Cruz      |                          | 15 de Julio            |

| Nombre                                  | Cargo del Condecorado                                       | Grado Otorgado              | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Dr. Edmond Pallaís Pagüaga              | Viceministro del Trabajo, Ex Srio. Gral. MINREX y MIFAMILIA | Gran Oficial (Póstumamente) |                          | 27 de Julio        |
| Sr. Robert D. Bach                      | Médico de Profesión                                         | Comendador                  |                          | 22 de Agosto       |
| Dr. William M. Novick                   | Pdte. Asoc. Internacional Children Heart                    | Oficial                     |                          | 29 de Agosto       |
| Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila | Director Gral. Policía Nacional                             | Gran Cruz                   |                          | 05 de Septiembre   |
| Sr. Octavio C. Pinell                   | Doctor en Psiquiatría                                       | Oficial                     |                          | 12 de Septiembre   |

## Anexo No. 5.d

### Condecoraciones Orden José de Marcoleta

| Nombre                                | Cargo del Condecorado                        | Grado Otorgado | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia |
|---------------------------------------|----------------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Excelentísimo Sr. Rodrigo X. Carreras | Embajador de la República de Costa Rica      | Gran Cruz      |                          | 21 de Abril        |
| Excelentísimo Sr. Adolfo León Gómez   | Presidente Corte Centroamericana de Justicia | Gran Cruz      |                          | 28 de Abril        |



| Nombre                                          | Cargo del Condecorado                                                         | Grado Otorgado | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------|
| Excelentísimo Sr. Carlos Rubén González Márquez | Embajador de la República de Chile                                            | Gran Cruz      |                          | 26 de Mayo         |
| Honorable Sr. Aldo Passerotti                   | Cónsul Honorario de Nicaragua en Génova, Italia                               | Oficial        |                          | Mayo               |
| Honorable Sr. Mario Retrosi                     | Cónsul General Honorario de Nicaragua en Torino, Italia                       | Encomienda     |                          | Mayo 2006          |
| Honorable Sr. José Velásquez                    | Cónsul General de la República de Nicaragua en Miami                          | Encomienda     |                          | Junio 2006         |
| Honorable Sr. Luís F. Ramírez Feliu             | Cónsul General Honorario de Nicaragua en Barcelona, España                    | Encomienda     |                          | 13 de Julio        |
| Honorable Sr. Miguel Antonio Litton Muñoz       | Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid, España                               | Encomienda     |                          | 31 de Julio        |
| Excelentísimo Sr. Aníbal Quiñonez               | Srio. Gral. del Sistema de Integración Centroamericana SICA                   | Gran Cruz      |                          | 24 de Octubre      |
| Dr. Gilberto Bergman Padilla                    | Inspector Gral. de Embajadas Ad-Honorem con rango de Embajador de Nicaragua   | Gran Cruz      |                          | 03 de Noviembre    |
| Lic. Salvador Emilio Stadthagen Icaza           | Embajador de Nicaragua en Estados Unidos de América y concurrente ante Canadá | Gran Cruz      |                          | 03 de Noviembre    |

| Nombre                         | Cargo del Condecorado            | Grado Otorgado | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia       |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------|
| Lic. Eduardo J. Sevilla Somoza | Embajador de Nicaragua en la ONU | Gran Cruz      |                          | 30 de Noviembre del 2006 |
| Lic. Harry Bodan S.            | Embajador de Nicaragua en Japón  | Gran Cruz      |                          | 30 de Noviembre del 2006 |

## Anexo No. 5.e

### Condecoraciones General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto

| Nombre                             | Cargo del Condecorado                                                 | Grado Otorgado      | Acuerdo Presidencial No. | Fecha de Ceremonia |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|
| General de Aviación Lee, Tien - Yu | Jefe de Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas Rep. de China (Taiwán)  | Gran Cruz           |                          | Junio de 2006      |
| Dr. Alfonso Ortega Urbina          | Ex Canciller, Ex Embajador y Ex Diputado Propietario AN de Nicaragua. | Gran Cruz (Póstuma) |                          | 05 de Octubre      |

V

## Anexo No. 5.f

### Visitas más importantes que recibió Nicaragua en el 2006 –

- **04 de enero**

Excmo. Sr. Ricardo Maduro, Presidente de la Republica de Honduras

Excma. Sra. Aguas Ocaña de Maduro, Primera Dama de la Republica de Honduras

Excmo. Sr. Mario Fortín, Canciller de la Republica de Honduras

- **18 de febrero**

Excmo. Sr. Koishiro Matsuura, Director General de la UNESCO

- **24 de abril**

Excmo. Sr. Jorge Briz Abularach, Canciller de la Republica de Guatemala

- **27 de Abril**

Excmo. Sr. Walis Pelin, Ministro Indígena (China-Taiwán)

- **10 - 12 de agosto**

Excmo. Sr. Joseph Borrel, Presidente del Parlamento Europeo

- **14 de agosto**

Excma. Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la Igualdad de Género y Asuntos Sociales.

- **07 - 08 de septiembre**

Excmo. Sres. Presidentes de Centroamérica

Excmo. Sres. Cancilleres de Centroamérica

- **05 de octubre**

Excmo. Sr. Donato Di Santo, Viceministro para América Latina, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

## Actividades 2006

### ENERO

**5 de Enero:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Mario Fortín, Ministro de Relaciones de Honduras.

**5 de Enero:** Condecoración al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras Sr. Mario Fortín.

**10 de Enero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**12 de Enero:** Reunión del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

**13 de Enero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**17 de Enero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**24 de Enero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**24 de Enero:** Firma de notas para el Proyecto “Hospital de Boaco” con Japón. Firman Sr. Norman Caldera Cardenal, ministro de Relaciones Exteriores y Excelentísimo Señor Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón.

**24 de Enero:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal en honor a los Embajadores de Palestina, Libia y Cuba.

**25 de Enero:** Almuerzo ofrecido por el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores al Excelentísimo Señor Embajador de Argentina, Horacio Alberto Amoroso, con motivo de culminar su misión en nuestro país.

**25 de Enero:** Condecoración con la orden de Jose de Marcoleta en Gran Cruz para al Excelentísimo Señor Embajador de Argentina, Horacio Alberto Amoroso.

**26 de Enero:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera, Ministro de Relaciones Exteriores, con misión observadora de la Organización de Estados Americanos OEA.

**27 de Enero:** Reunión de evaluación de la Cooperación Mexicana con distintas Instituciones del Estado.

**31 de Enero:** Almuerzo trabajo presidido por el Dr. Mauricio Gómez, viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con grupo de cooperación ABC de Brasil.

**31 de Enero:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con delegación Salvadoreña.

**31 de Enero:** Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Herdocia con delegación Salvadoreña.

## **FEBRERO**

**01de Febrero:** Presentación del plan de desarrollo departamental de Boaco.

**01 de Febrero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**06 de Febrero:** Conferencia de Prensa a medios Nacionales del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

**07 de Febrero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**10 de Febrero:** Inauguración del edificio Rubén Darío de la Dirección Consular.

**13 de Febrero:** Reunión Bilateral de Revisión de la Cooperación Alemania – Nicaragua.

**13 de Febrero:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Sra. Krystyna Bednaska, Representante del Programa Mundial de Alimentación PMA.

**13 de Febrero:** Conferencia sobre Los Guerreros Chorotega: Tapaliuis en la Cultura de Nicaragua y Honduras.

**14 de Febrero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

**15 de Febrero:** Condecoración al Sr. Naohito Watanabe, Ministro Consejero de la Embajada de la Republica de Japón, con la orden de Gran Cruz en el Grado de Oficial.

**16 de Febrero:** Reunión con directores generales del Sistema de Integración Centroamericana SICA.

**16 de Febrero:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez, viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con los directores del Sistema de Integración Centroamericana, SICA.

**16 de Febrero:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con personalidades del Gobierno.

**17 de Febrero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio

**17 de Febrero:** Condecoración con la orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz, al Sr. Koichiro Maatsura, Director de la UNESCO.

**17 de Febrero:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Koichiro Maatsura, Director de la UNESCO.

**18 de Febrero:** Desayuno trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con el Sr. Koichiro Maatsura, Director General de la UNESCO.

**22 de Febrero:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas en honor al Sr. Wolfgang Oberreit, Director Regional del Servicio Alemán de Cooperación Social – Técnica DED.

**23 de Febrero:** Consultas Bilaterales entre el Reino de Noruega y la Republica de Nicaragua.

**28 de Febrero:** XIV Comisión mixta de la Unión Europa y Centroamérica.

**28 de Febrero:** Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

## MARZO

**1 y 2 de Marzo:** Reunión de la XIV Comisión Mixta Unión Europea y Centroamérica.

**01 de Marzo:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a las delegaciones participantes en la XIV Comisión Mixta Unión Europea y Centroamérica.

**01 de Marzo:** Recorrido por el Ministerio y conferencia acerca de la función del Ministerio, por alumnos de la Ave Maria Collage.

**05 de Marzo:** Monitoreo de las elecciones de la Región Autónoma del Atlántico.

**05 de Marzo:** Reunión en casa del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, para darle seguimiento a las elecciones de la Región Atlántica, con personalidades del Gobierno.

**06 de Marzo:** Almuerzo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con invitados especiales.

**06 de Marzo:** Recepción ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a miembros de la delegación del Comité de Finanzas del Parlamento Danés.

**07 de Marzo:** Intercambio de notas entre el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas con Sr. Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón, para el programa Fomento a la producción de granos básicos KR2.

**7 de Marzo:** Taller sobre la Ley 550.

**13 de Marzo:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Comes Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la delegación Finlandesa.

**13 de Marzo:** Reuniones bilaterales entre Finlandia y Nicaragua.

**14 de Marzo:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**15 de marzo:** Juramentación Sr. Leopoldo Ramírez Eva, Embajador de Nicaragua ante la Republica de Costa Rica.

**15 de Marzo:** Reunión de mesa Sectoriales, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas.

**17 de Marzo:** Reunión de Grupo de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

**21 de Marzo:** Mesa Global de Donantes en el marco del pilotaje de la OECD.

**21 de Marzo:** Firma de documento de cooperación con USAID. Firman Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores y el Excelentísimo Sr. Embajador de los Estados Unidos Americanos, Paul Trivelli.

**22 de Marzo:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a los Embajadores de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela.

**22 de Marzo:** Almuerzo para los participantes en el Taller de Transporte.

**23 de Marzo:** Almuerzo Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

**23 de Marzo:** Acto de Juramentación de la comisión de ingreso Ad Hoc del II Concurso Público de Oposición para el servicio Exterior.

**27 de Marzo:** Almuerzo para personas de la aeronave Good Wills.

## **ABRIL**

**1 de abril:** Examen para los participantes en el II Concurso Público de Oposición.

**3 de Abril:** Examen para los participantes en el II Concurso Público de Oposición.

**04 de Abril:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

**04 de Abril:** Almuerzo comisión de Asesora del Ministerio.

**06 de Abril:** Almuerzo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

**06 de Abril:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a los Embajadores de Estados Unidos, Canadá, Japón, México, China y Vaticano.

**07 de Abril:** Simulacro de negociaciones Internacionales del II Concurso Público de Oposición.

**18 al 24 de Abril:** Reuniones de Pilotaje de la OECD.

**18 de Abril:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**19 de Abril:** Juramentación al Sr. Iván Escobar, Embajador de Nicaragua, ante la Republica Bolivariana de Venezuela.

**21 de Abril:** Reunión Extraordinaria de mesa global.

**21de Abril:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a Excelentísimo Sr. Embajador de la Republica de Costa Rica, Rodrigo Carreras Juárez.

**21 de Abril:** Condecoración al Excelentísimo Señor Embajador de la Republica de Costa Rica, Rodrigo Carreras Juárez.

**24 de Abril:** Almuerzo y Condecoración por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores a su homologa de Guatemala, Sr. Jorge Brizz.

**25 de Abril:** Acto de firma con Taiwán.

**26 de Abril:** Gira a Puerto Cabezas y Rosita, del Sr. Javier Williams, Vicecanciller con el Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de Taiwán.

**27 de Abril:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Walis Pelin, Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de la Republica de China, Taiwán.

**27 de Abril:** Gira a Granada y Masaya, del Sr. Javier Williams., vicecanciller con el Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de Taiwán.

**28 de Abril:** Condecoración con la orden de José de Marcoleta al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Adolfo León Gómez.

V

## MAYO

**3 de Mayo:** Presentación del Plan de Desarrollo departamental de Estelí.

**4 de Mayo:** Firma de notas del Proyecto Hospital de Boaco con Japón.

**4 de Mayo:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**4 y 5 de Abril:** Seminario sobre Ceremonial y Protocolo del Estado, a oficiales del IX Curso de Diplomacia de Estado Mayor de la escuela Superior del Ejército.

**5 de Mayo:** Juramentación al Sr. José Cuadra Embajador de Nicaragua ante la Republica de México.

**10 de Mayo:** Graduación del Programa de estudios Especializados en Límites y Fronteras.

**11 de Mayo:** Entrega de Reconocimientos por parte de Recursos Humanos.

**16 al 19 de Mayo:** Taller de Derechos Humanos y Seguridad Humana.

**22 de Mayo:** Reunión de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

**23 de Mayo:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**23 de Mayo:** Reunión de la Comunidad Donante.

**26 de Mayo:** almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Sr. Carlos Rubén González Márquez, Embajador de la Republica de Chile.

**26 de Mayo:** Condecoración al Excelentísimo Señor Carlos Rubén González Márquez, Embajador de la Republica de Chile.

**29 de Mayo:** Te a damas Diplomáticas ofrecido por la Sra. Nora Mayorga de Caldera, esposa del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

**31 de Mayo:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todas las madres del Ministerio por la celebración de su día.

**31 de Mayo:** Foro especial sobre Armonización y Alineamiento de la Cooperación Regional, presidido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

## JUNIO

**1 de Junio:** Conferencia sobre: La Cerámica de San Juan de Oriente y la Tradición Artesanal en Nicaragua.

**7 de Junio:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Javier Williams, Viceministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Excelentísima Señora Georgina Blutter, Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

**8,9 y 12 de Junio:** Seminario de Modelo Conceptual del Sistema de Carrera Administrativa y Proceso de Acreditación, dirigido a todo el personal del Ministerio.

**12 al 16 de Junio:** Seminario sobre las Negociaciones Comerciales Internacionales.

**22 de Junio:** Subasta electrónica Taza de la excelencia.

**22 de Junio:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la Sra. Margrette Holm Anderson y Sr. Christian Sorensen, Consejeros de la Embajada Real de Dinamarca.

**23 de Junio:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todos los padres del Ministerio por celebración de su día.

**26 de Junio:** Reunión con el Comité Técnico del Coordinación del Cooperación.

**26 de Junio:** Inauguración del Taller Futuro de la Geotermia en Nicaragua, experiencia de Islandia.

**26 al 28 de Junio:** Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua.

**27 de Junio:** Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la Sra. Elizabeth Penélope Davis, Representante del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, por culminar su misión en nuestro país

**28 de Junio:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**29 de Junio:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con el Excelentísimo Señor Paul Trivelli, Embajador de los Estados Unidos de América

**29 de Junio:** Acto de entrega de diplomas a nuevos funcionarios del Servicio Exterior de Nicaragua.

**30 de Junio:** Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con funcionarios de la Unión Europea.

## JULIO

**3 de Julio:** Presentación del Plan de Desarrollo departamental de Jinotega.

**5 de julio:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con alcaldes del ZONAF.

**6 de Julio:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**13 de julio:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todos los Cónsules Honorarios acreditados en nuestro país.

**13 de Julio:** Condecoración al Sr. Luís Rodríguez Feliu, Cónsul Honorario de Nicaragua en Barcelona, España, con la orden de José de Marcoleta.

**13 de Julio:** Reunión de Directores Generales y Específicos del Ministerio.

**14 de Julio:** Reunión Grupo de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

**16 de Julio:** Conferencia de Prensa con medios Nacionales del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

**18 de julio:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**20 de Julio:** Acto de entrega de Desembolso de donaciones de la Republica de China Taiwán, a los Ministerios de: Relaciones Exteriores, Agropecuario y Forestal, Trabajo, Salud y para el Centro de los Derechos Humanos.

**24 al 28 de julio:** Seminario Taller sobre Elaboración de Informes a los órganos de vigilancia de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

**25 de Julio:** Seminario de Ceremonial y Protocolo a la Organización Internacional de Boy`s Scout.

**27 de Julio:** Honras fúnebres tributadas al Doctor Edmond Pallais Paguaga, Viceministro del Trabajo, Ex Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministro de la Familia.

**28 de Julio:** Acto de Conmemoración del 180 Aniversario de la Creación de la Asamblea Anfictionica de Panamá.

**31 de Julio:** Condecoración con la orden de José de Marcoleta al Sr. Miguel Antonio Litton Muñoz, Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid.

**31 de Julio:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

## AGOSTO

**2 de Agosto:** Almuerzo Trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con delegación Salvadoreña.

**3 de Agosto:** Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con consejero de la Embajada de la Republica de China Taiwán.

**7 de Agosto:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con afectados del Nemagón.

**8 de Agosto:** Presentación del primer volumen de la Revista Museo Chorotega Nicarao: Los Pueblos Nahualth.

**9 de Agosto:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con autoridades del otras Instituciones.

**9 de Agosto:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Señor Embajador de la Federación Rusa, Igor Kondrashev, por culminar su misión en nuestro país.

**11 de Agosto:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con la comunidad Cooperante.

**11 de Agosto:** almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Señor Joseph Borrell Presidente del Parlamento Europeo.

**14 de Agosto:** Canje de notas para el proyecto Reconstrucción de los Puentes Principales en Nicaragua, por parte de la Republica de Japón.

**14 de Agosto:** Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, ministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Excelentísima Señora Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Genero y Asuntos Sociales.

**16 de Agosto:** Presentación del Libro " Ceremonial y Protocolo ", escrito por el Embajador Armando Luna Silva.

**16 y 17 de Agosto:** II Reunión de Países Asociados de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

**21 de Agosto:** Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a una misión observadora electoral.

**21 de Agosto:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con autoridades del Marena.

**22 de Agosto:** Condecoración al Doctor Robert D. Back, medico voluntario en la ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas.

**23 de Agosto:** Presentación de los proyectos en Nicaragua de la AID.

**24 de Agosto:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con Viceministros y titulares de las Instituciones del Estado.

**28 de Agosto:** Reunión del Sr. Javier Williams Salate, viceministro de Relaciones Exteriores, con Embajador de Centroamérica para informar acerca de la Celebración del 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto.

**29 de Agosto:** Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

**29 de Agosto:** Condecoración al Dr. Novick, con la Orden de Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial.

## **SEPTIEMBRE**

**4 de Septiembre:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con afectados del Nemaqón.

**6 de Septiembre:** Almuerzo de la Comisión Asesora del Ministerio.

**6 de Septiembre:** Conferencias Magistrales de Conferencistas Centroamericanos.

**8 de Septiembre:** Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto.

**11 de Septiembre:** Reunión de apoyo presupuestario, con el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas,

**19 de Septiembre:** I Reunión Interinstitucional para preparar la V Comisión Binacional con Costa Rica.

**20 de Septiembre:** Presentación del Plan de Desarrollo Departamental de León y Chinandega.

**21 de Septiembre:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario con alcaldes Fronterizos.

**21 de Septiembre:** Inauguración del Postgrado programa Sectoriales, Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional.

**21 de Septiembre:** Firma de acuerdo específico entre el Gobierno del Reino de Suecia y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre Fortalecimiento y Reconstrucción de la Policía Nacional de

Nicaragua, mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Mejoramiento de sus Sistema de Capacitación 2006-2009, firman por Nicaragua en Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro secretario de Relaciones Económicas y por el Reino de Suecia Sra. Eva Zetterberg, Embajadora.

**26 de Septiembre:** Conferencia sobre La agenda Multinacional de Seguridad y sus implicaciones en las Políticas de Estados Unidos y Centroamérica.

**28 de Septiembre:** Almuerzo de la Comisión Asesora del Ministerio.

**29 de Septiembre:** Presentación oficial del III Festival Internacional de Poesía de Granada.

## OCTUBRE

**3 de Octubre:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con la comunidad Cooperante.

**5 de Octubre:** Honras fúnebres tributadas al Dr. Alfonso Ortega Urbina, Ex canciller de la Republica, Embajador y diputado Propietario de la Asamblea Nacional.

**8 de Octubre:** Cena trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con personas de la Comunidad Cooperante.

**9 de Octubre:** Entrega de reconocimiento al Sr. Eduardo Missoni, Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

**13 de Octubre:** Reunión de Grupo Seguimiento.

**24 de Octubre:** Firma del Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada. Suscribieron: Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, Lic. Luís Debayle Solís, Presidente Ejecutivo de ENACAL y el Lic. Ulrico Shoppmeyer, Director de la Agencia de KFW para Centroamérica.

**24 de Octubre:** Almuerzo y Condecoración al Sr. Aníbal Quiñónez, Secretario general del Sistema de Integración centroamericana.

**25 de Octubre:** Seminario para el personal directivo del Ministerio.

## **NOVIEMBRE**

**1 de Noviembre:** Exposición de mapas antiguos.

**3 de noviembre:** Condecoración Gilberto Bergman y Salvador Stadthagen.

**7 de Noviembre:** Reunión Trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con funcionarios del Ministerio de Salud

**7 al 10 de Noviembre:** II Seminario sobre Derechos Humanos.

**20 de Noviembre:** Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con coordinadores de mesa y la comunidad cooperante.

**24 de Noviembre:** Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con Embajadores de la Unión Europea.

**24 de Noviembre:** Conferencia sobre el Centenario de las Relaciones Diplomáticas con Nicaragua en el Marco de las Relaciones de Brasil con América Central.

**28 de Noviembre:** Seminario sobre Asertividad e Inteligencia Emocional, Comunicación y Atención al Cliente.

**30 de Noviembre:** condecoración de los Embajadores Harry Bodan y Eduardo Sevilla Somoza.

V



León

# ANEXO 6

## ACTAS Y ACUERDOS

## VI.1 Nombramientos y Beneplácitos

### a) Solicitud y Otorgamiento de Beneplácitos a Embajadores Nicaragüenses

**Nota No. 001** de fecha 13 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Italia. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 06116 del 19 de Abril del 2006.

**Nota No. 001** de fecha 21 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado José Cuadra Chamorro**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 00529 del 13 de marzo de 2006.

**Nota No. 001** de fecha 28 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federal de Alemania. Beneplácito otorgado mediante Nota No. Prot 701 AM del 3 de Abril de 2006.

**Nota No. 001** de fecha 01 de febrero del 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Nora G. Gordón**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Jamaica.

**Nota No. 001** de fecha 27 de marzo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Donald Castillo Rivas**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Ecuador. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 4-2-47 del 25 de abril de 2006.

**Nota No. 001** de fecha 02 de mayo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Fabiola Masis Mayorga**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Argentina. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 717/06 del 12 de mayo de 2006.

**Nota No. 001** de fecha 05 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno del Reino de Suecia. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 30/06 del 25 de agosto de 2006.

**Nota No. 001** de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Polonia.

**Nota No. 001** de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Roberto Mayorga Cortés**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República Dominicana.

**Nota No. 001** de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República Helénica de Grecia.

**Nota No. 001** de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Chipre.

**Nota No. 001** de fecha 24 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

**Nota No. 001** de fecha 25 de agosto de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Carmen Dolores Zelaya Guerra**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno del Principado de Andorra.

**Nota No. 002** de fecha 09 de enero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de China-Taiwán. Beneplácito otorgado mediante Nota No. MEH95-022 del 3 de febrero de 2006.

**Nota No. 002** de fecha 12 de mayo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno del Reino de Arabia Saudita. Beneplácito otorgado mediante Nota No. UN / NICARAGUA/601, del 08 de agosto de 2006.

**Nota No. 002** de fecha 03 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Doctor Álvaro José Sevilla Siero**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República

de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá. Beneplácito otorgado mediante Nota No. EPN/275/06 del 23 de agosto de 2006.

**Nota No. 002** de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Hungría.

**Nota No. 002** de fecha 13 de septiembre de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Fabiola Masis Mayorga**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Ilustrado Gobierno de la República de Paraguay.

**Nota No. 006** de fecha 26 de junio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Alicia Martín Gallegos**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

**Nota No. 006** de fecha 31 de enero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Costa Rica. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 210-2006 4D.G.P. del 17 de febrero de 2006.

**Nota No. 006** de fecha 09 de agosto de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República Helénica de Austria.

## **b) Solicitud y Otorgamiento de Asentimiento a Agregados Militares Nicaragüenses**

**Nota No. 001** de fecha 15 de mayo de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Camada para la designación del **Coronel Elías Antonio Guevara Ordóñez**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua en Canadá, en sustitución del General de Brigada Pedro Leonel Martínez Mejía.

**Nota No. 005** de fecha 06 de septiembre de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Honduras para la designación del **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua en Honduras.

**Nota No. 001** de fecha 15 de septiembre de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Guatemala para la designación del **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Guatemala, con residencia en la República de Honduras.

### c) Asentimientos otorgados a Agregados Militares Extranjeros

**Nota No. 001** de fecha 29 de mayo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel de Artillería DEM FAN, CHIEN-YUAN**, como Agregado de Defensa de la Embajada de la República de China-Taiwán, ante el Gobierno de Nicaragua.

**Nota No.001** de fecha 10 de junio de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel de Infantería D.E.M. Wilfredo Calderón Canales**, como Agregado de Defensa de la República de Honduras ante el Gobierno de Nicaragua.

**Nota No. 002** de fecha 09 de agosto de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Señor Sergey TARAN**, como Agregado Militar, Aéreo y Naval de la Embajada de la Federación de Rusia ante el Gobierno de Nicaragua.

**Nota No. 003** de fecha 20 de marzo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Mayor Kenneth O. Field**, como Agregado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Nicaragua.

**Nota No. 004** de fecha 15 de mayo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel Jerry D. Zayas**, como Agregado de Defensa y del Ejército de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de Nicaragua.

**Nota No. 005** de fecha 26 de septiembre de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Mayor Kyle Dean East**, como Agregado Naval y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América ante Nicaragua.

### d) Beneplácitos otorgados a Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

**Nota No. 001** de fecha 11 de Enero de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Thomas John Kennedy**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la Republica de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 19 de enero de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Marja Katriina Luoto**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Finlandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 14 de marzo de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor ASHOK TOMAR**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 21 de abril de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Natacha M. Molina García**, para ser nombrada en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 24 de abril de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Fidèle Diarra** para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Malí, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 29 de junio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Cecilia Gyan Amoah**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Ghana, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 10 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Francisco Henríquez da Silva**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Portugal, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 24 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Antonis Grivas**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chipre, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 24 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Joseph Adamec**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Eslovaca, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 03 de agosto de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Manuela Vulpe**, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Rumania, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 22 de agosto de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Ali Bin Saad Al-Kharji**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Qatar, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 001** de fecha 07 de septiembre de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Ehud Moshe Eitam**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

**Nota No. 005** de fecha 13 de septiembre de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Antonio Tacsan Lam**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

## VI. 2. Nombramientos y Cancelaciones

### 2.1 Por Acuerdo Presidencial

#### 2.1.1 Embajadores

**Acuerdo Presidencial No. 037-2006** de fecha 30 de enero 2006, se canceló el nombramiento del Licenciado **Luís Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de China (Taiwán).

**Acuerdo Presidencial No. 038-2006** de fecha 30 de enero 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Chile.

**Acuerdo Presidencial No. 039-2006** de fecha 30 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Luís Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

**Acuerdo Presidencial No. 064-2006** de fecha 09 de febrero de 2006, se nombró al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de China (Taiwán).

**Acuerdo Presidencial No. 085-2006** de fecha 02 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

**Acuerdo Presidencial No. 86-2006** de fecha 02 de marzo de 2006, se aceptó la renuncia el nombramiento del **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

**Acuerdo Presidencial No. 087-2006** de fecha 02 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de Costa Rica.

**Acuerdo Presidencial No. 113-2006** de fecha 20 de marzo de 2006, se cancelaron los nombramientos del **Licenciado José Cuadra Chamorro**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Italia y en calidad de concurrente, ante la República Helénica de Grecia y la República de Hungría.

**Acuerdo Presidencial No. 114-2006** de fecha 20 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

**Acuerdo Presidencial No. 118-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Doctor Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

**Acuerdo Presidencial No. 139-2006** de fecha 24 de abril de 2006, se cancelaron los nombramientos del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Reino de Suecia y en calidad de concurrente, ante el Reino de Noruega y la República de Islandia.

**Acuerdo Presidencial No. 140-2006** de fecha 24 de abril de 2006, se nombró al **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

**Acuerdo Presidencial No. 173-2006** de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Italia

**Acuerdo Presidencial No. 196-2006** de fecha 22 de mayo de 2006, se nombró al **Licenciado Donald Castillo Rivas**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Ecuador.

**Acuerdo Presidencial No. 224-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Carmen Marina Gutiérrez Salazar**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Barbados.

**Acuerdo Presidencial No. 225-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Ecuador.

**Acuerdo Presidencial No. 318-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Argentina y en calidad de concurrente, ante la República de Paraguay.

**Acuerdo Presidencial No. 334-2006** de fecha 21 de julio de 2006, se nombró a la **Doctora Soraya Fabiola Masís Mayorga**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Argentina.

**Acuerdo Presidencial No. 372-2006** de fecha 28 de Agosto de 2006, se nombró al **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

**Acuerdo Presidencial No. 411-2006** de fecha 04 de septiembre de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Xavier Enrique Sarriá Abaunza**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá.

**Acuerdo Presidencial No. 412-2006** de fecha 04 de septiembre de 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Álvaro José Sevilla Siero**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de la República Dominicana.

**Acuerdo Presidencial No. 414-2006** de fecha 28 de Agosto de 2006, se nombró al **Doctor Eduardo José Sevilla Siero**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá.

**Acuerdo Presidencial No. 422-2006** de fecha 06 de septiembre de 2006, se nombró al **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno del Reino de Suecia.

### 2.1.2 Cónsules Generales y Cónsules

**Acuerdo Presidencial No. 356-2006** de fecha 09 de agosto 2006, se canceló al **Licenciado Armando Javier Arana Sequeira**, Cónsul General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

### 2.1.3 Representantes Permanentes y Gobernadores

**Acuerdo Presidencial No. 119-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Ernesto Palazzo Hurtado**, Representante Permanente de Nicaragua, ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

**Acuerdo Presidencial No. 300-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Gobernador Propietario ante el Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

**Acuerdo Presidencial No. 301-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Representante de Nicaragua, ante el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

**Acuerdo Presidencial No. 302-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Representante Permanente de Nicaragua, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

### 2.1.4 Cónsules Honorarios

**Acuerdo Presidencial No. 010-2006** de fecha 13 de enero de 2006, de 2005, se nombró al **Doctor Urbano Vitalino de Melo Neto**, Cónsul Ad Honorem de Nicaragua en la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil.

**Acuerdo Presidencial No. 108-2006** de fecha 20 de marzo 2006, se nombró al **Señor Natalino Giolo**, Cónsul Honorario de Nicaragua en la ciudad de Padua y Provincia, República de Italia.

**Acuerdo Presidencial No. 109-2006** de fecha 20 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Paresh Kirtilal Mehta**, Cónsul Honorario, de la República de Nicaragua en la ciudad de Mumbai, República de India.

**Acuerdo Presidencial No. 147-2006** de fecha 28 de abril de 2006, se modificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Presidencial No. 305-2005 en el sentido de que el nombramiento del **Señor Mauricio Gelli**, es como Cónsul Honorario de Nicaragua en las regiones de Umbria, Marche y Provincia de Arezzo, República de Italia.

**Acuerdo Ministerial No. 174-2006** de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró a la **Señora Judit Vilma Tamaffy**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Budapest, República de Hungría.

**Acuerdo Presidencial No. 175-2006** de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró al **Señor Salvatore D'Alessandro**, como Cónsul Honorario de Nicaragua en ciudad de Palermo, República de Italia.

**Acuerdo Presidencial No. 226-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Señora Aída López Raccagni**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Brescia, República Italiana.

**Acuerdo Presidencial No. 227-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Benedetta Berselli**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Bologna, República Italiana.

**Acuerdo Presidencial No. 228-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Señor Renzo Trassinelli**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en la ciudad de Livorno, República Italiana.

**Acuerdo Presidencial No. 229-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Sergio Pellerrey**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en la Región di Valle d'Aosca, República de Italia.

**Acuerdo Presidencial No. 231-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Jeffrey Ward Renwich**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Milestone, Saskatchewan, Canadá.

#### 2.1.5 Misiones Especiales

**Acuerdo Presidencial No. 012-2006** de fecha 17 de enero de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la **Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo Excelentísimo Señor Juan Evo Morales Alma**, efectuada el 22 de enero del año en curso, la cual estuvo presidida por el Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Miguel Ángel García.

**Acuerdo Presidencial No. 092-2006** de fecha 02 de marzo de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la Ceremonia de **Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Chile, por el Presidente Electo Excelentísimo Señora Michelle Bachelet Jeira**, efectuada el 11 de marzo del año en curso, la cual estuvo presidida por el Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

**Acuerdo Presidencial No. 187-2006** de fecha 08 de mayo de 2006, se nombró al Señor César Augusto Lacayo, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asistiera la **“IV Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe”**, celebrada en Viena, Austria del 11 al 13 de mayo del año en curso.

**Acuerdo Presidencial No. 230-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Miguel Marengo Urcuyo**, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asistirá a la **“58° Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional”**, celebrada en St. Kitts y Nevis, del 16 al 20 de junio del año en curso.

**Acuerdo Presidencial No. 232-2006** de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Miguel Marengo Urcuyo**, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asista a la “Comisión Interamericana del Atún”, efectuada en Pusan, Corea del Sur, del 26 al 30 de junio del año en curso.

**Acuerdo Presidencial No. 350-2006** de fecha 21 de julio de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la Ceremonia de **Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Perú, por el Presidente Electo Excelentísimo Señor Alan García Pérez**, efectuada el 28 de julio del año en curso, la cual estuvo presidida por el Excelentísimo Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

#### 2.1.6 Agregados Militares y Agregados

**Acuerdo Presidencial No. 062-2006** de fecha 14 de febrero de 2006, se nombró al **Coronel Rodolfo Fernando Velásquez Gutiérrez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

**Acuerdo Presidencial No. 089-2006** de fecha 10 de marzo de 2006, se nombró al **Teniente Coronel Juan José Marengo Centeno**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de El Salvador.

**Acuerdo Presidencial No. 120-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Mariangeles Estrada Rivas**, como Agregada Cultural Ad Honorem de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia.

**Acuerdo Presidencial No. 122-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la Señora Edda María Martínez Cabezas, como **Agregada Cultural de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia**.

**Acuerdo Presidencial No. 148-2006** de fecha 29 de mayo de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Delegado de la República de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

**Acuerdo Presidencial No. 195-2006** de fecha 29 de mayo de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

**Acuerdo Presidencial No. 204-2006** de fecha 26 de mayo de 2006, se canceló el nombramiento de la **Señora Edelma del Socorro Blanco Carvajal**, como Agregada de la Embajada de la República de Nicaragua en Cuba.

**Acuerdo Presidencial No. 298-2006** de fecha 12 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Arquitecto Rodolfo Arana Hernández**, como Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

**Acuerdo Presidencial No. 299-2006** de fecha 12 de julio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Marlene Lacayo Sandino**, Agregada Consular del Consulado General de Nicaragua en Miami, Estados Unidos de América, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 385-2000 de fecha 18 de septiembre del año dos mil.

VI

**Acuerdo Presidencial No. 379-2006** de fecha 28 de agosto de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno del Canadá.

**Acuerdo Presidencial No. 413-2006** de fecha 06 de septiembre de 2006, se nombró al **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Honduras.

### 2.1.7 Plenos Poderes

**Acuerdo Presidencial No. 063-2006** de fecha 14 de febrero 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Jesús Martínez Rodríguez**, Asesor de la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y al **Ingeniero William Marcia Suárez**, Director de Políticas y Regulación de TELCOR, Jefe de la Delegación y Jefe Alternativo que participaron en la IV Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA), efectuada en San José Costa Rica, del 20 al 23 de Septiembre/06, para que en nombre del Gobierno votaran y firmaran bajo reserva de ratificación o de aprobación las Actas adoptadas en la Asamblea.

**Acuerdo Presidencial No. 094-2006** de fecha 28 de febrero 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Javier William Slate**, Vice Ministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el “Acuerdo entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Nicaragua relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Miembros de la Misión Especial de Acompañamiento al Proceso Democrático y Electoral para las Elecciones Regionales de la Costa Atlántica de la República de Nicaragua celebrada el 05 de marzo de 2006” .

**Acuerdo Presidencial No. 191-2006** de fecha 04 de mayo de 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Norman Caldera Cardenal**, Ministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el “Convenio de Crédito de Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, para la ejecución del Proyecto de Inversión Social Municipal”, que fue ejecutado por el FISE, cuya firma se realizó en Viena, Austria el día 11 de mayo del año 2006.

**Acuerdo Presidencial No. 238-2006** de fecha 04 de mayo de 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Alejandro Arguello Choiseul**, Ministro de Fomento, Industria y Comercio, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Nicaragua y la República de China-Taiwán, así como todos los documentos necesarios que se deriven para la validez del mismo

#### 2.1.8 Otros

**Acuerdo Presidencial No. 121-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la Señora **Ángela Icaza Martínez**, como Consejero Ad Honorem de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia.

**Acuerdo Presidencial No. 297-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del Señor **Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, por su rotación a otro cargo.

#### 2.1.9 Cancelaciones por Adecuaciones de su Nombramiento

**Acuerdo Presidencial No. 319-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 297-2000 de fecha 18 de julio de 2000, nombramiento de la **Señora María Teresa Tefel González**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en los Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 320-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 192-2000 de fecha 05 de mayo de 2000, nombramiento de **Licenciada Lila María Bolaños Chamorro**, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados (OEA), por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 321-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 076-1999 de fecha 23 de febrero de 1999, nombramiento del **Licenciado Oscar Lorenzo Sugrañes**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en la República de Honduras, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 322-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 170-2000 de fecha 26 de Abril del año dos mil, nombramiento de la **Doctora Dora Haydee Castellón Vogel**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 323-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 178-1997 de fecha 26 de febrero de 1997, nombramiento de la **Señora María Josefina Lagos de Cardenal**, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Chile, por adecuación de su nombramiento.

## VI

**Acuerdo Presidencial No. 327-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 362-1999 de fecha 11 de octubre de 1999, nombramiento del **Licenciado Félix Ricardo Parrales Sánchez**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 328-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 374-1999 de fecha 13 de octubre de 1999, nombramiento del **Licenciado Arturo José Harding Tefel**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 329-2006** de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 196-2000 de fecha 22 de mayo de 2000, nombramiento de la **Licenciada Martha Irene Zúñiga Gutiérrez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la República de Italia, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 330-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 405-2000 de fecha 21 de septiembre de 2000, nombramiento del **Licenciado Cristóbal Gómez Rodríguez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Alemania, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 331-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 512-2000 de fecha 16 de noviembre de 2000, nombramiento del **Licenciado Néstor Cruz Toruño**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 342-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 335-1990 de fecha 05 de septiembre de 1990, nombramiento del **Licenciado José Ramón Audino Díaz Paladino**, Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 343-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 153-1994 de fecha 28 de Junio de 1994, nombramiento de la **Licenciada Olga María Maltes Gómez**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 344-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 204-1997 de fecha 28 de febrero de 1997, nombramiento de la **Licenciada Lesbía María Somarriba Selva**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 345-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 376-1997 de fecha 26 de mayo de 1997, nombramiento de la **Licenciada Alicia Bonilla de Flores**, Agrega de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 346-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 612-1997 de fecha 10 de noviembre de 1997, nombramiento de la **Licenciada Andrea Delgado de Morales**, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, EE.UU., por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 347-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 101-1999 de fecha 23 de marzo de 1999, nombramiento de la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, Vice Cónsul de la Republica de Nicaragua en los Ángeles California, Estados Unidos de América., por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 348-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 341-2000 de fecha 18 de agosto de 2000, nombramiento del **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, por adecuación de su nombramiento.

**Acuerdo Presidencial No. 349-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 261-2000 de fecha 22 de junio de 2000, nombramiento de la **Licenciada Dora Margine Meléndez Quiñónez**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la Santa Sede en Roma, Italia, por adecuación de su nombramiento.

## 2.2 Por Acuerdo Ministerial

**Acuerdo Ministerial No. 001-2006** de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Mario Rivas Baldelomar**, Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en ciudad Quezada, Provincia de Alajuela, Republica de Costa Rica.,

**Acuerdo Ministerial No. 002-2006** de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Duilio Hernández Avilés**, Vicecónsul del Consulado de la República de Nicaragua en Sarapiquí, Provincia de Heredia, República de Costa Rica.

**Acuerdo Ministerial No. 003-2006** de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Álvaro Enrique Baca Rodríguez**, Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Estocolmo, Suecia.

**Acuerdo Ministerial No. 011-2006** de fecha 07 de Febrero de 2006, se nombró a la **Licenciada Lorna Lacayo de Urcuyo**, Agregada Ad Honorem de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

**Acuerdo Ministerial No. 012-2006** de fecha 16 de marzo de 2006, se **Adecuo y Confirmo el nombramiento de los siguientes Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Dr. Julio César Saborío Arguello, Director General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Dra. Miriam Vásquez González, Directora de Seguridad Democrática de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Lic. Mario José Rodríguez Castillo, Director de Soberanía, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Lic. María Josefina Rojas Romero, Directora de Servicios Consulares de la Dirección General Consular; Lic. Ana Cecilia Solís, Directora de Protección a Nacionales de la Dirección General Consular; Lic. Lisbeth Somarriba Galo, Directora de Europa Occidental de la Dirección General de Europa; Dr. Domingo Salinas Alvarado, Director General de América; Lic. Renee Lissette Morales Camacho, Directora de América del Norte de la Dirección General de América; Lic. Nelly Beteta Loáisiga, Directora de Asia, Japón, China-Taiwán y Corea del Sur de la Dirección General de Asia, África, Oceanía y Otros; Dr. Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos; Lic. María Cecilia Contreras Benavides, Directora de Organismos Multilaterales de la Dirección General de Organismos; Lic. Luís Molina Cuadra, Director de Unión Europea y Organismos Financieros Internacionales de la Dirección General de Organismos; Lic. Miguel Aguilera Medal, Director de Organismos No Gubernamentales de la Dirección General de

Organismos; Lic. Silvia Zelaya Sánchez, Directora de la División de Recursos Humanos; Lic. Rodrigo Sánchez Delgadillo, Director General de la División General Administrativa Financiera; Lic. Gustavo Robleto Cruz, Director de la División Financiera; Ing. Marco Rodríguez Reyes, Director de la División Administrativa; Ing. Darwin Caldera Obregón, Director General de la División General de Informática; Lic. Guillermo Pérez-Arguello, Director General de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Sabino Urbina Rostran, Director de la División de Ceremonial, de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Celsa Paola Vindell, Directora de la División de Protocolo, de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Valeria Monterrey Cuadra, Directora de la División de Inmunidades y Privilegios de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado. Dejar sin efecto el nombramiento que ostentaban los funcionarios antes señalados.

**Acuerdo Ministerial No. 013-2006** de fecha 09 de febrero de 2006, se canceló el nombramiento **Licenciado Leroy Urbina Landis**, como Sub Director de la Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Acuerdo Ministerial No. 020-2006** de fecha 06 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Marcelino Zeledón Rueda**, Segundo Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 024-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Alfredo José Rosales**, Director de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Acuerdo Ministerial No. 026-2006** de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Acuerdo Ministerial No. 030-2006** del 27 de abril de 2006, en su arto. 2 se canceló el Acuerdo Ministerial 26-2006 por el que se nombró al **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, como Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Acuerdo Ministerial No. 032-2006** de fecha 05 de mayo de 2006, se nombró a la **Licenciada Leslie María Chamorro Hidalgo**, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Acuerdo Ministerial No. 035-2006** de fecha 23 de mayo de 2006, se nombró a la **Licenciada Idayda Antonia Aguilar Roa**, Segundo Cónsul del Consulado General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

**Acuerdo Ministerial No. 041-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al Licenciado **Reynaldo Molina Salinas**, Primer Secretario de la Embajada de la República de Nicaragua ante la República Federativa de Rusia.

**Acuerdo Ministerial No. 042-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Marlene Lacayo Sandino**, Agregada Consular y Encargada de los Asuntos Administrativos del Consulado General de Nicaragua en Miami, Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 043-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al **Arquitecto Rodolfo Arana Hernández**, Agregado Cultural de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

**Acuerdo Ministerial No. 044-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora María Josefina Lagos de Cardenal**, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Chile.

**Acuerdo Ministerial No. 045-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Doctora Haydee Castellón Vogel**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

**Acuerdo Ministerial No. 046-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Oscar Lorenzo Sugrañes**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

**Acuerdo Ministerial No. 047-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Lila María Bolaños Chamorro**, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

**Acuerdo Ministerial No. 048-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora María Teresa Tefel González**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 051-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Félix Ricardo Parrales Sánchez**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 052-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Arturo José Harding Tefel**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 053-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Martha Irene Zúñiga Gutiérrez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la República de Italia.

**Acuerdo Ministerial No. 054-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Cristóbal Gómez Rodríguez**, Primer Secretario Embajada de Nicaragua en la República Federal de Alemania.

**Acuerdo Ministerial No. 055-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Néstor Cruz Toruño**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza..

**Acuerdo Ministerial No. 056-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Ramón Audino Díaz Paladino**, Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela.

**Acuerdo Ministerial No. 057-2006** de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Olga María Maltez Gómez**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

**Acuerdo Ministerial No. 058-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Lesbia María Somarriba Selva**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

**Acuerdo Ministerial No. 059-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Alicia Bonilla de Flores**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

**Acuerdo Ministerial No. 060-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Andrea Delgado de Morales**, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 061-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, Vice Cónsul de la Embajada de Nicaragua en los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

**Acuerdo Ministerial No. 062-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza.

**Acuerdo Ministerial No. 063-2006** de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Dora Margine Meléndez Quiñónez**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la Santa Sede en Roma.

**Acuerdo Ministerial No. 065-2006** de fecha 20 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Judith María Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

**Acuerdo Ministerial No. 066-2006** de fecha 20 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Gregorio José Torres Campos**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador.

**Acuerdo Ministerial No. 067-2006** de fecha 20 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, como Director General de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su rotación a otro cargo.

**Acuerdo Ministerial No. 072-2006** de fecha 08 de agosto de 2006, se canceló el Acuerdo Ministerial No. 098-2005 de fecha 21 de septiembre del año 2005, por el que se nombra a la **Señora Cayetana Palazio**, Delegada Alternativa de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**Acuerdo Ministerial No. 074-2006** de fecha 17 de agosto de 2006, se nombró como Delegada Alternativa de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la **Licenciada Mariamar Sequeira Cuadra**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Francia.

### 3. CONDECORACIONES

**Acuerdo Presidencial No. 015-2006** del 20 de enero de 2006, se condecoró al **Señor Horacio Alberto Amoroso**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Argentina, con la “Orden José de Marcoleta”, en Grado de Gran Cruz..

**Acuerdo Presidencial No. 066-2006** del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Naohito Watanabe**, Consejero de la Embajada del Japón, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 065-2006** del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Koichiro Matsuura**, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 102-2006** del 08 de marzo de 2006, se condecoró al **Maestro Alejandro Arostegui**, Fundador y Director del Grupo y Galería Praxis, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 103-2006** del 08 de marzo de 2006, se condecoró a la **Escritora Mercedes Gordillo**, Promotora Cultural, crítica de arte, museóloga, escritora y poeta, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 104-2006** del 10 de marzo de 2006, se condecoró al **Señor Mario Salvo Lazzari**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 141-2006** del 20 de abril de 2006, se condecoró al **Señor Rodrigo X Carreras Jiménez**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 143-2006** del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Jorge Briz Abularach**, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 145-2006** del 25 de abril de 2006, se condecoró a la **Señora Violeta Barrios Viuda de Chamorro**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 176-2006** del 27 de abril de 2006, se condecoró al **Señor Adolfo León Gómez**, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 192-2006** del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Alberto Montaner**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 201-2006** del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Tony Meléndez**, cantautor nicaragüense, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Comendador.

**Acuerdo Presidencial No. 202-2006** del 25 de mayo de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Rubén González Márquez**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 215-2006** del 01 de junio de 2006, se condecoró al **Señor Mario Retrosi**, Cónsul General Honorario de Nicaragua en Torino, Italia, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 203-2006** del 25 de mayo de 2006, se condecoró al **Señor Aldo Passerotti**, Cónsul Honorario de Nicaragua en Génova, Italia, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 234-2006** del 06 de junio de 2006, se condecoró al **Doctor Octavio C. Pinell**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 296-2006** del 30 de junio de 2006, se condecoró al **Señor José Velásquez Escobar**, Cónsul General de Nicaragua en Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

**Acuerdo Presidencial No. 314-2006** del 04 de julio de 2006, se condecoró al **General de Aviación Lee, Tien-Yu**, Jefe de estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República de China-Taiwán, con la Orden General José Dolores Estrada “Batalla de San Jacinto”, en el Grado de Gran Cruz.

**Acuerdo Presidencial No. 332-2006** del 13 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Luís F. Ramírez Feliu**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Barcelona, España, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

**Acuerdo Presidencial No 340-2006** del 14 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Mántica Abaunza**, Empresario Nicaragüense, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

## VI

**Acuerdo Presidencial No. 357-2006** del 28 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Miguel Antonio Litton Muñoz**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Madrid, España, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

**Acuerdo Presidencial No. 358-2006** del 28 de julio de 2006, se condecoró Póstumamente al **Doctor Edmond Pallais Paguaga**, Viceministro del Trabajo, Ex Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Familia, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 378-2006** del 24 de agosto de 2006, se condecoró al **Doctor William M. Novick**, Presidente de la “International Children Heart Foundation”, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

**Acuerdo Presidencial No. 416-2006** del 04 de septiembre de 2006, se condecoró al **Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila**, Director General de la Policía Nacional, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

## 4. RECONOCIMIENTOS

### 4.1 De Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

**Excelentísimo Señor Gonzalo Adrade Rivera**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y treinta minutos de la tarde del día 13 de enero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 074-2006 del 17 de febrero de 2006.

**Excelentísimo Señor Habib Omokhagbor Elabor**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Federal de Nigeria, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las cuatro de la tarde del día 13 de enero de 2006. Acuerdo Presidencial No. 075-2006 del 17 de febrero de 2006.

**Excelentísimo Señor Walid Ibrahim Muaqqat**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Palestina, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cinco minutos de la tarde del día 13 de enero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 076-2006 del 17 de febrero de 2006.

**Excelentísimo Señor Igor Sergueevich Kondrashev**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las dos y treinta minutos de la tarde del día 17 de febrero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 077-2006 del 17 de febrero de 2006.

**Excelentísima Señora Marja luoto**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Finlandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y diez minutos de la tarde del día 03 de mayo del 2006. Acuerdo Presidencial No. 207-2006 del 25 de mayo de 2006.

**Excelentísimo Señor Olivier Gilles de pelichy**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Bélgica, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y treinta minutos de la tarde del día 03 de mayo del 2006. Acuerdo Presidencial No. 205-2006 del 25 de mayo de 2006.

**Excelentísimo Señor Miguel H. Lecaro Bàrcenas**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las once y cinco minutos de la mañana del día 17 de febrero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 206-2006 del 25 de mayo de 2006.

**Excelentísimo Señor Malcolm Grant Ferguson**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Sudáfrica, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cincuenta minutos de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 288-2006 del 23 de junio de 2006.

**Excelentísimo Señor Neil Allan Mules AO**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Australia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinticinco minutos de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 289-2006 del 23 de junio de 2006.

**Excelentísimo Señor Ashok Tomar**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de la India, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 290-2006 del 23 de junio de 2006.

**Excelentísimo Señor Mahmoud R'MIKI**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Reino de Marruecos, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las dos y treinta minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 309-2006 del 04 de julio de 2006.

## VI

**Excelentísimo Señor Ravee Hongsaprabhas**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Reino de Tailandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 310-2006 del 04 de julio de 2006.

**Excelentísimo Señor Yousef Hussain Al-Gabandi**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Estado de Kuwait, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinticinco minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 311-2006 del 04 de julio de 2006.

**Excelentísimo Señor Ahmet Sedat Banguoglu**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Turquía, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cuarenta minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 312-2006 del 04 de julio de 2006.

**Excelentísima Señora Sheila Ivoline Sealy-Monteith**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Jamaica, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 313-2006 del 04 de julio de 2006.

## 4.2 De Organismos No Gubernamentales (ONG) acreditados en Nicaragua

**Acuerdo Presidencial No. 014--2006**, de fecha 19 de enero de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Italiano, denominado Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA).

**Acuerdo Presidencial No. 011--2006**, de fecha 16 de enero de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Noruego, denominado Ayuda Popular Noruega.

**Acuerdo Presidencial No. 105--2006**, de fecha 10 de marzo de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Canadiense, denominado SAVE THE CHILDREN.

## 4.3 De Letras Patentes

**Acuerdo Presidencial No. 078-2006**, de fecha 17 de febrero de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de su Majestad Británica a favor de la **Señora Vicki Louise Baxter Amade**, en calidad de Cónsul de la Embajada de Su Majestad Británica, no residente, en la República de Nicaragua.

**Acuerdo Presidencial No. 194-2006**, de fecha 09 de mayo de 2006, se cancelan las **Letras Patentes del Señor Oscar Rolando Sariles Rodríguez**, Cónsul del Gobierno de la República de El Salvador en Chinandega, República de Nicaragua.

**Acuerdo Presidencial No. 233-2006**, de fecha 06 de junio de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de la República de El Salvador a favor de la **Licenciada Paulina Matilde Acosta Oertel**, en calidad de Cónsul General de El Salvador en la República de Nicaragua, con sede en Chinandega.

**Acuerdo Presidencial No. 339-2006**, de fecha 14 de julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes del **Señor Gerardo Zúñiga Zúñiga**, Cónsul General de la República de Costa Rica en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

**Acuerdo Presidencial No. 324-2006**, de fecha 07 de julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes del **Señor Fernando Yaluk**, Cónsul Honorario del Gobierno de la República del Paraguay en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

**Acuerdo Presidencial No. 369-2006**, de fecha 17 de agosto de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de la República Dominicana a favor del **Licenciado Frank Antonio Matus Aguirre**, en calidad de Vice Cónsul Honorario de la República Dominicana en Managua, República de Nicaragua.

**Acuerdo Presidencial No. 355-2006**, de fecha 25 de Julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes de la **Señora María Nella Méndez Centeno**, Cónsul del Gobierno de la República de Costa Rica en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, con jurisdicción en Chontales, Carazo, Río san Juan y Atlántico Sur.

**Acuerdo Presidencial No. 421-2006**, de fecha 06 de septiembre de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de Costa Rica a favor del **Señor Víctor Emilio Lascarez Lascarez**, en calidad de Cónsul General de la República de Costa Rica en Managua, con jurisdicción en todo el territorio nicaragüense.

## 5. CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES NICARAGÜENSES

**Ante Su Excelencia el Señor Eduardo Rodríguez**, Presidente de la República Bolivia, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo, **Excelentísimo Señor Juan Evo Morales AIMA**, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Miguel Ángel García.

**Ante su Excelencia el Luis Ignacio Lula Da Silva**, Presidente de la Republica Federativa del Brasil, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Guillermo Pérez Arguello**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de la República Federativa del Brasil.

**Ante su Excelencia el Señor Colville N. Young**, Gobernador General de Belice, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Javier Eduardo William Slate**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de Belice.

**Ante su Excelencia el Señor Colville N. Young**, Gobernador General de Belice, se dispuso nombrar a la **Señora Nora G. Gordón**, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Belice.

**Ante su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar**, Presidente de la República de Chile, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, en el alto

cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

**Ante su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar**, Presidente de la República de Chile, se dispuso nombrar al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

**Ante su Excelencia el Señor Chen Shui-Bian**, Presidente de la República de China-Taiwán, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de China.

**Ante su Excelencia el Señor Chen Shui-Bian**, Presidente de la República de China-Taiwán, se dispuso nombrar al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de China.

**Ante Su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar**, Presidente de la República Chile, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Chile, por el Presidente Electo, **Excelentísima Señora Michelle Bachelet** Jeira, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

**Ante su Excelencia Señora Michelle Bachelet Jeira**, Presidente de la República de Chile, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

**Ante su Excelencia Señora Michelle Bachelet Jeira**, Presidente de la República de Chile, se dispuso nombrar al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

**Ante su Excelencia el Señor Abel Pacheco**, Presidente de la República de Costa Rica, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Costa Rica.

**Ante su Excelencia el Señor Abel Pacheco**, Presidente de la República de Costa Rica, se dispuso nombrar al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Costa Rica.

**Ante su Excelencia el Señor Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de México.

**Ante su Excelencia el Señor Vicente Fox Quesada**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso nombrar al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de México.

**Ante su Excelencia el Señor Hugo Chávez**, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Venezuela.

**Ante su Excelencia el Señor Hugo Chávez**, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se dispuso nombrar al **Doctor Edgar Escobar Fornos**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Venezuela.

**Ante su Excelencia el Señor Giorgio Napolitano**, Presidente de la República de Italia, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Italia.

**Ante su Excelencia el Señor Giorgio Napolitano**, Presidente de la República de Italia, se dispuso nombrar al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Italia.

**Ante su Excelencia el Señor Horst Kohler**, Presidente de la República Federal de Alemania, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Alberto José Altamirano Lacayo**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Alemania.

**Ante su Excelencia el Señor Horst Kohler**, Presidente de la República Federal de Alemania, se dispuso nombrar al **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Alemania.

**Ante Su Excelencia el Señor Alejandro Toledo Manrique**, Presidente de la República del Perú, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Perú, por el Presidente

Electo, **Excelentísimo Señor Alan García Pérez**, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

**Ante su Excelencia el REY ABDULLAH BIN-ABD-AL-AZIZ AL SAUD**, Rey de Arabia Saudita, se dispuso nombrar al **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en calidad de concurrente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Arabia Saudita.

**Ante su Excelencia el Señor Néstor Kirchner**, Presidente de la República de Argentina, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Argentina

**Ante su Excelencia el Señor Néstor Kirchner**, Presidente de la República de Argentina, se dispuso nombrar a la **Doctora Soraya Fabiola Masis Mayorga**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Argentina.

**Ante su Excelencia el Señor Alfredo Palacio González**, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Ecuador.

**Ante su Excelencia el Señor Alfredo Palacio González**, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso nombrar al **Licenciado Donald Castillo Rivas**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en calidad de concurrente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Ecuador.

## 6. ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN

**Acta de Toma de Posesión No. 01-2006**, del 24 de enero de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo a la **Señora Nora G. Gordón**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Belice. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 467-2005 del 16 de diciembre del 2005.

**Acta de Toma de Posesión No. 02-2006**, del 02 de febrero del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Chile. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 030-2006 del 23 de enero de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 03-2006**, del 13 de febrero del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de China-Taiwán. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 064-2006 del 07 de febrero de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 04-2006**, del 15 de marzo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Costa Rica. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 087-2006 del 23 de febrero de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 05-2006**, del 23 de marzo del 2006, el Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo dio posesión de su cargo a los distinguidos Miembros de la Comisión de Ingreso Ad hoc que calificara el II Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua, conformado por: Presidente: Embajador Javier William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores; Secretario: Licenciada Cecilia Sánchez Reyes, Directora Ejecutiva de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”; Miembros: Doctor Alfonso Ortega Urbina, Diputado de la Asamblea Nacional; Doctor Carlos Tunnerman Bernheim, Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores; Doctor Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores; Doctor Ariel Granera Sacasa, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y Licenciada Mathelly Casco Batres, Directora General de Europa.

**Acta de Toma de Posesión No. 06-2006**, del 19 de abril del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 118-2006-2006 del 23 de marzo de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 07-2006**, del 04 de mayo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Italia. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 173-2006 del 27 de abril de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 08-2006**, del 05 de mayo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de los Estados Unidos Mexicanos. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 114-2006 del 20 de marzo de 2006.

**Acta de Toma de Posesión No. 09-2006**, del 25 de julio del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo a la **Doctora Soraya Fabiola Masis Mayorga**, como Embajador

Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Argentina. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 334-2006 del 14 de julio de 2006.

## 7. MOVIMIENTO DE PERSONAL POR ACUERDO MINISTERIAL

### 7.1 Rotación

**Por Acuerdo Ministerial No. 007-2006**, del 19 de abril del 2006, se rotó a la **Licenciada Gina Lucilla Hodgson Watson**, Encargada de Negocios a.i. con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Belice, al Cargo de Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en Puerto Limón, Provincia de Limón, República de Costa Rica, a partir del uno de febrero del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 033-2006**, del 23 de mayo del 2006, se rotó a la **Licenciada Gina Lucilla Hodgson Watson**, Primer Cónsul de Nicaragua en Puerto Limón, República de Costa Rica, al cargo de Asesora Legal en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de junio del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 034-2006**, del 23 de mayo del 2006, se rotó al **Licenciado Guillermo José Matus Cortés**, Vice Cónsul del Consulado General de Nicaragua en San José Costa Rica, con su mismo cargo al Consulado de Puerto Limón, República de Costa Rica, a partir del uno de junio del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 040-2006**, del 23 de mayo del 2006, se rotó al **Licenciado Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, al cargo de Coordinador del Centro de Documentación Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 049-2006**, del 23 de mayo del 2006, se rotó a la **Licenciada Agnes Alvarado Guevara**, Analista de Política Internacional en la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cargo de Segunda Secretaria de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA), a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 050-2006**, del 17 de julio del 2006, se rotó a la **Licenciada Marina Stadthagen Icaza**, Directora de la Oficina de Desarrollo Limpio del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), al cargo de Directora General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

## 7.2 Traslado

**Por Acuerdo Ministerial No. 014-2006**, del 13 de febrero de 2006, se traslada a la Licenciada Blanca Nubia Fonseca, Vice Cónsul de la República de Nicaragua en el Consulado de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, con su mismo cargo al Consulado de la República de Nicaragua en Houston, Texas.

## 7.3 Renuncia

**Por Acuerdo Ministerial No. 005-2006**, del 10 de enero del 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Eduardo José Castillo Pereira**, como Representante Alterno de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Órganos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza y como Representante Alterno de Nicaragua ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

**Por Acuerdo Ministerial No. 016-2006**, del 17 de febrero de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Ana María Zúñiga Mendieta**, como Primer Secretario del Escalafón del Servicio Exterior, a partir del día 6 de febrero del año en curso.

**Por Acuerdo Ministerial No. 023-2006**, del 30 de marzo de 2006, se aceptó la renuncia del **Ingeniero Marco Rodríguez Reyes**, como Director de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del día 30 de marzo del año en curso.

**Por Acuerdo Ministerial No. 030-2006**, del 27 de abril de 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, tanto en su calidad de Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, como de Segundo Secretario del Escalafón del Servicio Exterior, a partir del 31 de marzo del año en curso.

**Por Acuerdo Ministerial No. 071-2006**, del 08 de agosto de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Silvia Marina Zelaya Sánchez**, como Primer Secretario del Escalafón del Servicio Exterior.

**Por Acuerdo Ministerial No. 077-2006**, del 22 de agosto de 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Gustavo Robleto Cruz**, como segundo Secretario del Escalafón del Servicio Exterior.

**Por Acuerdo Ministerial No. 081-2006**, del 06 de septiembre de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Graciela Leonor Zelaya de Lacayo**, como Segunda Secretaria en el Escalafón del Servicio Exterior.

## 7.4 Inclusión

**Acuerdo Ministerial No. 008-2006**, de fecha 25 de enero de 2006, se incluyó al Señor **Róger A. Cerda**, Presidente del Centro de Relaciones Internacionales (CRINT), como miembro integrante del Cuerpo Consultivo que asesora al Ministerio de Relaciones Exteriores.

## 7.5 Otorgar Funciones Consulares

Por Acuerdo Ministerial No. 069-2006, del 27 de julio del 2006, se otorgó Funciones Consulares al Licenciado Gregorio José Torres Campos, Primer Secretario de la República de Nicaragua en la República de El Salvador.

## 7.6 Modificación

**Por Acuerdo Ministerial No. 010-2006**, del 25 de enero del 2006, se modificó el Acuerdo Ministerial No. 014-2004 de fecha 27 de febrero del 2004, en el que se actualiza el **Comité de Seguimiento y Evaluación de Auditorías del Ministerio de Relaciones Exteriores**, creado mediante Acuerdo Ministerial No. 19-2003 del 23 de junio del año 2003, el cual quedará integrado por los siguientes funcionarios: Doctor Armando Boza Jiménez, Secretario General; Ingeniero Rodrigo Sánchez, Director General Administrativo Financiero; Licenciado Ricardo Walsh, Contador; Doctora Betsy Baltodano, Directora de Asesoría Legal y Licenciado Salvador Sacasa Cisne, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores.

**Por Acuerdo Ministerial No. 078-2006**, del 28 de agosto del 2006, se modificó el Arto. 2 del Acuerdo Ministerial No. 40-2006 del 07 de julio del año en curso, por el que se acordó Rotar al **Señor Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, al cargo de Coordinador del Centro de Documentación Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el sentido de que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 079-2006**, del 28 de agosto del 2006, se modificó el Arto. 2 del Acuerdo Ministerial No. 041-2006 del siete de julio del año en curso, por el que se acordó nombrar al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, Primer Secretario de la Embajada de la República de Nicaragua ante la República Federativa de Rusia; en el sentido de que dicho acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año dos mil seis.

## 7.7 Ratificación

**Por Acuerdo Ministerial No. 006-2006**, del 18 de enero del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 001-2006 de fecha dos de enero del año en curso, el que deberá leerse así: “Nombrar al **Señor Mario Rivas Baldelomar**, Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, República de Costa Rica”.

**Por Acuerdo Ministerial No. 075-2006**, del 17 de agosto del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 062-2006 de fecha 18 de julio del año en curso, el que deberá leerse así: “Confirmar al **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, como Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Bruselas, Bélgica, efectuado mediante Acuerdo Ministerial No. 54-2005 del trece de junio del mismo año.

**Por Acuerdo Ministerial No. 076-2005**, del 17 de agosto del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 061-2006 de fecha 18 de julio del año en curso, el que deberá leerse así: “Confirmar el Nombramiento de la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, como Vice Cónsul de la República de Nicaragua en Houston, Texas, Estados Unidos de América, efectuado mediante Acuerdo Ministerial de traslado No. 14-2006 del 13 de febrero del presente año.

## 7.8 Delegación

**Acuerdo Ministerial No. 019-2006**, de fecha 06 de marzo de 2006, se Delega en el Embajador Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación de este Ministerio con voz y voto en la Primera Sesión del Comité Nicaragüense del CODEX a efectuarse el día 08 de marzo de este año.

**Acuerdo Ministerial No. 021-2006**, de fecha 16 de marzo de 2006, se Delega en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultar de autorizar las contrataciones que se realicen dentro del contexto del considerando único, exceptuando las referidas a Asesores, Consultores e Investigadores..

## 7.9 Disponibilidad

**Por Acuerdo Ministerial No. 004-2006**, del 06 de enero del 2006, se declaró en Disponibilidad Voluntaria a la **Licenciada Bárbara Patricia Campbell González**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza. El término aplicable será de dos años contados a partir del día treinta y uno de enero del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 017-2006**, del 06 de enero del 2006, se declaró en Disponibilidad Voluntaria al **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, quien ostenta el rango de Embajador en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día veinte de marzo del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 036-2006**, del 26 de mayo del 2006, se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio a la **Señora Edelma del Socorro Blanco Carvajal**, quien se desempeñaba como Agregada de la Embajada de Nicaragua en Cuba y ostenta el rango de Agregada en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día uno de mayo del año dos mil seis.

**Por Acuerdo Ministerial No. 068-2006**, del 21 de julio del 2006, se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio al **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, quien se desempeñaba como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en la República de Argentina y ostenta el rango de Embajador en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día uno de agosto del año dos mil seis

## 8. UNIDAD DE ADQUISICIONES

**Acuerdo Ministerial No. 025-2006**, de fecha 31 de marzo de 2006, se **Creo la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores**, como la Unidad especializada de este Ministerio para la planificación, asesoramiento y seguimiento a los procesos y procedimientos de contratación Administrativa. La Unidad de Adquisiciones tendrá rango de Oficina y estará adscrita a la Dirección Superior de este Ministerio.

## 9. RESOLUCIONES MINISTERIALES

**Por Resolución Ministerial No. 001-2006** del 03 de enero del 2005, se deja sin efecto la Resolución Ministerial No. 020-2006 de fecha 17 de noviembre del 2005, por la que se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio por el término de dos años, contados a partir del día uno de noviembre del mismo año a la **Licenciada María Guadalupe Lacayo Cuadra**. De conformidad con el Arto. 171 párrafo 3 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior y reintegrarla como Analista de Política Internacional en la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de enero del año dos mil seis.

**Por Resolución Ministerial No. 002-2006**, del 10 de enero del 2006, se aclara lo dispuesto en el acápite tercero de la Resolución No. 001-2006 de fecha 3 de enero del año en curso, relativa al reintegro de la **Licenciada María Guadalupe Lacayo Cuadra**, en el sentido de que la misma surte sus efectos a partir del día diez de enero del año en curso.

**Por Resolución Ministerial No. 003-2006**, del 11 de enero del 2006, se autorizó la contratación de los Servicios de Traducción con el Señor Luis Oscar Delgadillo Tapia, para la traducción del idioma español al inglés y viceversa, de los documentos concernientes a la Defensa del Gobierno de la República de Nicaragua ante la Demanda Interpuesta en su contra por el Gobierno de la República de Costa Rica relativa a la navegación en el Río San Juan. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad.

**Por Resolución Ministerial No. 004-2006**, del 19 de enero del 2006, Se autorizó la contratación de la Empresa de Orfebrería denominada Industria de la Riva, de la República de Guatemala, para la elaboración de Joyas para condecoración, correspondientes a las siguientes Ordenes: Orden Rubén Darío, Orden José Dolores Estrada “Batalla de San Jacinto”, Orden José de Marcoleta. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad, en virtud de que la Empresa Industria de la Riva es de origen Guatemalteco.

**Por Resolución Ministerial No. 005-2006**, del 19 de enero del 2006, se deja sin efecto la Tabla de Viáticos para el Exterior, contenida en el artículo 19 del “Manual de Viáticos al Interior y Exterior”, de fecha 21 de junio del año dos mil cinco. Aplicar la Tabla de Viáticos al Exterior contenida en el Arto. 56 de las Normas de Procedimiento de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2006 aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Por Resolución Ministerial No. 006-2006**, del 17 de febrero del 2006, Que de conformidad con lo dispuesto en el Arto. 171 inc 3 del Reglamento de la Ley de Servicio Exterior, dejar sin efecto la Resolución Ministerial No. 002-2003 de fecha 10 de marzo del año dos mil tres, en que se declara en Disponibilidad Voluntaria a la **Licenciada Elizabeth Herrera Cuadra**, por lo tanto reintegrarla con cargo administrativo en la Embajada de la República de Nicaragua en México, a partir del día uno de marzo del año en curso.

**Por Resolución Ministerial No. 007-2006**, del 07 de marzo del 2006, se autoriza la contratación del Señor Ignacio Patrón González y Señora Esther Melba Mclean Cornelio para que brinden los servicios de traducción del idioma español a la lengua SUMO y MISKITO respectivamente de los párrafos 124.11, 124.20, 124.28, 124.31, 124.32 124.39, 124.40 124.46, 124.51, 124.62, 124.68, 124.70 y 124.71 del Capítulo VII (Hechos Probados), los párrafos 153, 154, 157 a 160, 162, 164, 173, 175, 176, 212, 218, 219, 221, 223, 224, 226, y 227 que corresponden a los capítulos IX y X de la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 23 de junio del año dos mil cinco. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad

**Por Resolución Ministerial No. 008-2006**, del 20 de marzo del 2006, se ratificó la prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad, en la contratación de los Servicios de Consultaría Jurídica Internacional de este Ministerio con **el Señor Víctor Rodríguez Cedeño**, en virtud de que el prestador del servicio es de nacionalidad y residencia venezolana, razón por la que es materialmente imposible que cumpla con tales requisitos.

**Por Resolución Ministerial No. 009-2006**, del 31 de marzo del 2006, se le concede Permiso Especial sin goce de salario, ni beneficios por el término de ocho meses al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, quien ostenta el rango de Segundo Secretario en el Escalafón Diplomático, a partir del uno de abril del año en curso y finaliza el treinta de noviembre del este mismo año, con fundamento en el Arto. 63 inc. 5 de la Ley de Servicio Exterior, Arto. 199 inc. 9 de su Reglamento.

**Por Resolución Ministerial No. 010-2006**, del 06 de abril del 2006, De conformidad a lo dispuesto en el Arto. 71 de la Ley de Servicio Exterior, Artos. 171 y 173 de su Reglamento y a solicitud presentada se prorroga la Declaración de Disponibilidad de la **Señora Samaria Zelaya Centeno**, contenida en Resolución Ministerial No. 004-2003; en consecuencia se Declara en situación de Disponibilidad Voluntaria sin goce de sueldo, ni beneficios por el período de tres años contados a partir del día 30 de abril del año en curso.

**Por Resolución Ministerial No. 011-2006**, del 28 de abril del 2005, se ratifica la autorización de la contratación del **Señor Ignacio Patrón González** contenida en la Resolución mencionada y se autoriza la contratación de los señores **Whitwell Omier Daniels** y **Andres Avelino Cox** para que brinden los servicios de traducción del idioma español a la lengua RAMA y MISKITO respectivamente, de los párrafos detallados en el numeral PRIMERO de la Resolución Ministerial 07-2006, de la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad.

**Por Resolución Ministerial No. 012-2006**, del 05 de mayo del 2006, se deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales Nos. 009-2005, 011-2005 y 015-2005, relativas a la Integración de la Unidad de Adquisiciones de este Ministerio.

**Por Resolución Ministerial No. 013-2006**, del 07 de julio del 2006, se deja sin efecto la Resolución Ministerial No. 009-2006 de fecha 31 de marzo del año dos mil seis, por la que se le concede permiso especial sin goce de salario ni beneficios al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, por razón de interés del Servicio, a partir del 31 de julio del año dos mil seis.

**Por Resolución Ministerial No. 014-2006**, del 04 de agosto del 2006, se faculta a la Unidad de Adquisiciones de este Ministerio para emitir las Resoluciones concernientes a las contrataciones

directas para la adquisición de víveres, como materia excluida de los procedimientos ordinarios acorde a lo establecido en el Arto. 3 literal i) de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 10. CONFERENCIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES

### 10.1 Por Acuerdo Presidencial

**“VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”**, celebrada en Bogotá, Colombia del 22 al 24 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Doctora Myriam Vásquez González, Directora de Seguridad Democrática del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora. Acuerdo Presidencial No. 112-2006 del 20 de marzo de 2006.

**“VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica México-Nicaragua”**, celebrada en México, el día 24 de abril del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Cecilia Sánchez, Directora Ejecutiva de la Academia Diplomática “José de Marcolita” del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora. Acuerdo Presidencial No. 142-2006 del 20 de abril de 2006.

**“Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”**, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, del 19 al 29 de septiembre del año en curso. La Delegación Nacional fue presidida por el Licenciado Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Acuerdo Presidencial No. 423-2006 del 06 de septiembre de 2006.

### 10.2 Por Nota Rápida

**“Vigésima Novena Asamblea de Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)”**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 30 de enero al 02 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Martha Julia Lugo, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). Según Nota No. 001 del 09 de enero de 2006.

**“Vigésima Primera Reunión de los Estados Parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 12 de enero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Eduardo Sevilla Somoza, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 002 del 09 de enero de 2006.

**“IV Foro Mundial del Agua”**, celebrada en México, D.F., México, del 16 al 22 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Alfredo Guerrero Ruiz, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA). Según Nota No. 003 del 18 de enero de 2006.

**“Conferencia Internacional sobre Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)”**, celebrada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 04 al 06 de febrero del corriente año. La Delegación Nacional fue presidida por la Licenciada Hilda del Carmen Espinoza Urbina, Directora General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 004 del 25 de enero de 2006.

**“Vigésima Novena Asamblea de Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)”**, ha incluido en la Delegación a la Licenciada Lila María Bolaños, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 30 de enero al 02 de febrero del corriente año. Según Nota No. 005 del 23 de enero de 2006

**“XXXI Asamblea General Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA)”**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 30 y 31 de enero del año en curso. La Delegación Nacional fue presidida por el Doctor José Luis Velásquez, Embajador Representante Permanente de la Misión de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Según Nota No. 006 de 2006.

**“Conferencia Internacional sobre Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)”**, celebrada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 04 al 06 de febrero del corriente año. La Delegación fue reorganizada y estuvo representada únicamente por el Doctor Jesús Antonio Marín Ruiz, Director Nacional de Sustancias Tóxicas del Ministerio de Salud (MINSAL). Según Nota No. 007 del 31 de enero de 2006.

**“Primera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco”**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 06 al 17 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Alicia Martín Gallegos, Embajadora Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra. Según Nota No. 008 del 02 de febrero de 2006.

**“Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA)”**, celebrada en San José, Costa Rica, del 20 al 23 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Jesús Martínez

Rodríguez, Asesor de la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicación y Correos (TELCOR). Según Nota No. 009 del 02 de febrero de 2006.

**“Noveno Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración / foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial”**, celebrado en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 07 al 09 de febrero del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado José Santos Mendoza Arteaga, Secretario General del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 010 del 03 de febrero de 2006.

**“Taller Subregional de Preparación ante una Pandemia de Influenza Para los Países de Centroamérica”**, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 20 al 24 de febrero del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Armando José Boza Jiménez, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Técnico de Enlace ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Según Nota No. 011 del 20 de febrero de 2006.

**“Reunión de Alto Nivel sobre Preparativos y Respuestas a Desastres en América Central”**, celebrada en ciudad de Guatemala, Guatemala, del 28 de febrero al 2 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Jerónimo José Giusto Róbelo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Según Nota No. 012 del 27 de 2006.

**“Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones”**, celebrada en Doha, Qatar, del 07 al 15 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Martha Julia Lugo, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). Según Nota No. 013 del 27 de febrero de 2006.

**“Seminario Regional sobre verificación del cumplimiento de los compromisos de no proliferación nuclear: salvaguardias fortalecidas, protocolos sobre pequeñas cantidades y protocolos adicionales”**, efectuada en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 5 y 6 de abril del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Fabio José Morales Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA). Según Nota No. 015 del 03 de marzo de 2006.

**“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”**, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 016 del 03 de marzo de 2006.

**“Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-MOP 3)”**, realizada en ciudad de Curitiba, Brasil del 13 al 17 de marzo del año en curso. El Gobierno designó al Ingeniero Edilberto Duarte López, Punto Focal Suplente de la Convención sobre Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 018 del 10 de marzo de 2006.

**“Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana (EWC III)”**, celebrada en Bonn, Alemania, del 27 al 29 de marzo del año en curso. El Gobierno designó al Ingeniero Jerónimo Giusto Róbelo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres en Nicaragua (SINAPRED). Según Nota No. 019 del 14 de marzo de 2006.

**“IV Foro Mundial del Agua”**, celebrado en México, D.F., México del 16 al 22 de marzo del corriente año, se reorganizó la Delegación, siendo presidida por el Licenciado Luis Debayle Solís, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL). Según Nota No. 020 del 14 de marzo de 2006.

**“XXXI Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)”**, realizada en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo del corriente año. La Delegación Nacional fue presidida por la Licenciada Ivania Toruño, Ministra de la Familia. Según Nota No. 021 del 16 de marzo de 2006.

**“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”**, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del corriente año. Se incluyó en la Delegación al Doctor Flavio Morales Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Según Nota No. 022 del 16 de marzo de 2006.

**“Segmento Ministerial de Alto Nivel de la Octava Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP-8)”**, celebrada en la ciudad de Curitiba, Brasil del 26 al 29 de marzo del corriente año. El Gobierno designó al Ingeniero Cristóbal Sequeira González, Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 024 del 21 de marzo de 2006.

**“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”**, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del corriente año. La Delegación se reorganizó y fue presidida por el Doctor Reynaldo de Jesús Castillo Solórzano, Subdirector del Centro Nacional de Radioterapia del Ministerio de Salud. Según Nota No. 025 del 30 de marzo de 2006.

**“Indicadores de Calidad del Agua del Mar y Metodologías de cargas Contaminadas a la Región del Gran Caribe”**, realizada en la Habana, Cuba del 03 al 07 de abril del corriente año. El Gobierno designó a la Licenciada Ilenia Arllery García Peralta, Delegada Territorial de la Región Autónoma Atlántico Sur del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 026 del 30 de marzo de 2006.

**“Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Encargado de Examinar el Arto. 17 del Convenio de Estocolmo” y en la “Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP-2)”**, celebrada ambas en Ginebra, Suiza, del 28 de abril al 05 de mayo del corriente año. El Gobierno designó al Ingeniero Helio Zamora Baca, Director de Seguridad Química – Punto Focal del Convenio de Estocolmo del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 027 del 19 de abril de 2006.

**“Reunión Constitutiva de los Grupos de Trabajo Elac 2007” y en el “IV Foro Ministerial Unión Europea—América Latina y el Caribe sobre la Sociedad de la Información: Una Alianza para la Cohesión Social a través de la Inclusión Digital”**, celebrada ambas en Lisboa, Portugal, del 27 al 29 de abril del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Alejandro Arguello, Ministro de Fomento, Industria y Comercio-Presidente del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT). Según Nota No. 029 del 24 de abril de 2006.

**“I Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)”**, celebrada en la ciudad de Algeciras, España, del 17 al 19 de mayo del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Alejandro Fiallos Navarro, Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional. Según Nota No. 030 del 24 de abril de 2006.

**“Trigésima Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”**, celebrada en la ciudad de México, México, del 10 al 12 de mayo del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Marilyn Méndez Varela, Directora del Departamento de Prevención de Violencia del Instituto Nicaragüense de la Mujer. Según Nota No. 032 del 09 de mayo de 2006.

**“95º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo”**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 31 de mayo al 16 de junio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ministro Asistente a la Conferencia: Doctor Virgilio Guardián Castellón, Ministro del Trabajo de la República de Nicaragua. Según Nota No. 033 del 15 de mayo de 2006.

**“Quincuagésima Novena Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 22 al 27 de mayo del año en curso. La Delegación

nacional fue presidida por la Licenciada Margarita Guardián, Ministra de Salud, Ministerio de Salud (MINSa). Según Nota No. 034 del 18 de mayo de 2006.

**“Reunión de Alto Nivel para la Evaluación y el Examen de los Progresos Alcanzados para la Realización de las Metas Establecidas en la Declaración de Compromisos ante el VIH/SIDA”**, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de mayo al 2 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación. Según Nota No. 036 del 23 de mayo de 2006.

**“Reunión de Alto Nivel para la Evaluación y el Examen de los Progresos Alcanzados para la Realización de las Metas Establecidas en la Declaración de Compromisos ante el VIH/SIDA”**, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de mayo al 2 de junio del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y fue presidida por el Doctor Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación. Según Nota No. 037 del 29 de mayo de 2006.

**“XXXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)”**, celebrada en Santo Domingo, Dominicana, del 04 al 06 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 038 del 26 de mayo de 2006.

**“Proyecto de Rehabilitación de Infraestructura Escolar en los Departamentos de Rivas, Boaco y Chontales”**, efectuado en la ciudad de Managua, el día 09 de junio de 2006. El Gobierno designó al Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-Secretario de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que firme en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua las Notas entre el Gobierno de Japón y la República de Nicaragua. Según Nota No. 001 del 02 de junio de 2006.

**“107ª y 108ª Sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)”**, realizada ambas en Bélgica, del 29 de junio al 01 de julio del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Santiago Urbina, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en el Reino de Bélgica. Según Nota No. 040 del 12 de junio de 2006.

**“Décima Sexta Reunión de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”**, celebrada en Nueva York, del 19 al 23 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Mario Castellón Duarte, Embajador Alterno de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Según Nota No. 041 del 12 de junio de 2006 **“Primera Sesión de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”**,

celebrado en la Sede de la UNESCO en París, del 27 al 29 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Julio Valle Castillo, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura. Según Nota No. 042 del 12 de junio de 2006.

**“14 Reunión de los Estados Parte de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 23 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Mario H. Castellón Duarte, Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 043 del 19 de junio de 2006.

**“VIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)”**, celebrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 27 al 30 de junio del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Alejandro Fiallos Navarro, Presidente Ejecutivo de la empresa Portuaria Nacional. Según Nota No. 044 del 21 de junio de 2006.

**“Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Proyectos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 de junio al 07 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Vice Ministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 045 del 21 de junio de 2006.

**“Primera Sesión de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”**, celebrada en la Sede de la UNESCO en París, del 27 al 29 de junio del corriente año. La Delegación se reorganizó y fue presidida por el Licenciado Ricardo Lezama Manzanares, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Francia. Según Nota No. 046 del 22 de junio de 2006.

**“Vigésima Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono”**, realizada en Montreal, Canadá, del 03 al 06 de julio del corriente año. El Gobierno designó a la Licenciada Hilda del Carmen Espinoza Urbina, Directora General de Calidad Ambiental, del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 047 del 27 de junio de 2006.

**“Periodo de Sesiones Sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas”**, celebrada en Ginebra, Suiza, del 03 al 29 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Embajadora Alicia Martín Gallegos, Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza. Según Nota No. 048 del 29 de junio de 2006.

**“Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción de Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 de junio al 07 de julio del corriente año. La Delegación nacional incluyó al Doctor Gerardo Bravo Pérez, Asesor del Ministro de Defensa, en calidad de Delegado. Según Nota No. 050 del 30 de junio de 2006.

**“Tercera Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales del Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 17 al 28 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 051 del 14 de julio de 2006.

**“Conferencia Regional de las América sobre Avances y Desafíos en el Plano de la Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Intolerancias Correlativas”**, realizada en Brasilia, Brasil, del 26 al 28 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Suyapa Padilla, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua en la República Federativa del Brasil. Según Nota No. 052 del 20 de julio de 2006.

**“Segunda Reunión de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “ “Convención de Belén do Para”**, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 24 y 25 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada María Ester Vanegas López, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM). Según Nota No. 055 del 24 de julio de 2006.

**“Sesión de Alto Nivel de la Décimo Sexta Conferencia Internacional del VIH/SIDA”**, realizada en Toronto, Canadá, del 13 al 18 de agosto del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Dayanira Arguello Arana, Viceministra de Gobernación (MINGOB). Según Nota No. 056 del 02 de agosto del año en curso. Según Nota No. 056 del 02 de agosto de 2006.

**“8va. Reunión de Negociación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”**, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 14 al 25 de agosto del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 057 del 14 de agosto de 2006.

**“XXV Reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos”**, celebrado en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 07 de septiembre del corriente

año. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de la Misión de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York. Según Nota No. 058 del 24 de agosto de 2006.

**“VI Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana”**, celebrada en República Dominicana, del 04 al 08 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Ana María Aguirre de Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (CONAPINA). Según Nota No. 059 del 29 de agosto de 2006.

**“XIV Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados”**, celebrada en la Habana, Cuba, del 11 al 16 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 060 del 30 de agosto de 2006.

**“Foro de Negocios Japón – Centroamérica”**, celebrado en San Salvador, El Salvador, los días 01 y 02 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 061 del 31 de agosto de 2006.

## VI

**“VII Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígena”**, celebrada en Ciudad Antigua, República de Guatemala, el 13 y 14 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Carlos Hurtado Cabrera, Secretario para Asuntos de la Costa Atlántica de la Presidencia de la República y Representante Gubernamental. Según Nota No. 062 del 01 de septiembre de 2006.

**“Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”**, celebrada en la Sede de la ONU en Nueva York, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Según Nota No. 063 del 31 de agosto de 2006.

**“47ª Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud” y la “56ª Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas”**, realizada en Washington, D.C., ambas del 25 al 29 de septiembre del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Rodolfo Correa Oquel, Director General de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud. Según Nota No. 064 del 06 de septiembre de 2006.

**“Quinta Reunión Plenaria del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (IFCS)”**, celebrada en Budapest, Hungría, del 23 al 29 de septiembre del corriente año. La Delegación fue

presidida por el Licenciado Helio César Zamora Baca, Director de Seguridad Química de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. Según Nota No. 065 del 06 de septiembre de 2006.

**“XIV Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados”**, celebrada en La Habana, Cuba, del 11 al 16 de septiembre del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y fue presidida por el Doctor Alfredo Gómez Urcuyo, Vicepresidente de la República de Nicaragua. Según Nota No. 066 del 12 de septiembre de 2006.

**“Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”**, celebrada en la sede de la ONU en Nueva York, el 14 y 15 de septiembre del año en curso. La Delegación fue reorganizada y fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 068 del 08 de septiembre de 2006.

**“96° Período de Sesiones de la Organización Internacional del Café (OIC)”**, realizada en Londres, Inglaterra, del 25 al 29 de septiembre del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Alicia del Carmen Sandino Terán, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Londres. Según Nota No. 069 del 12 de septiembre de 2006.

**“47° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud” y la “58° Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas”**, celebrada ambas del 25 al 29 de septiembre del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y será presidida por la Licenciada Margarita Gurdian, Ministra de Salud. Según Nota No. 070 del 19 de septiembre de 2006.

VI

## 11. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TRATADOS

### 11.1 Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Aprobación por la Asamblea Nacional.

**Nota No. 011 del 14 de Febrero del 2006**, Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito el 31 de enero del 2006 en Managua.

**Nota No. 023 del 21 de Abril del 2006**, Protocolo de Reformas al Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, suscrito el 15 de diciembre del 2004 en San Salvador, El Salvador.

**Nota No. 028 del 05 de Mayo del 2006**, Convenio para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, suscrito por Nicaragua el 15 de septiembre del 2005.

**Nota No. 029 del 05 de Mayo del 2006**, Memorandum de Entendimiento entre la República de Nicaragua y la República de El Salvador para Implementar el Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regulación para Nicaragüenses y Salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en el País de Destino, suscrito el 27 de agosto del 2004 en El Salvador.

**Nota No. 044 del 04 de Agosto del 2006**, Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), suscrito el 25 de septiembre de 1998 en Viena, Austria.

**Nota del 03 de Julio del 2006**, Convenio Marco sobre Formas y Procedimientos para el Desarrollo de la Cooperación entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Islandia, suscrito el 26 de junio de 2006 en Managua, Nicaragua.

## 11.2 Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Adhesión o Ratificación

### VI

**Nota No. 017 del 10 de Marzo del 2006**, Ratificación de las Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).

**Nota No. 019 del 20 de Marzo del 2006** Ratificación de la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical Establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (Convención de Antigua).

**Nota No. 027 del 05 de Mayo del 2006**, Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en la República de Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República de Nicaragua.

**Nota No. 033 del 22 de Mayo del 2006**, Ratificación del Acuerdo entre la República de Nicaragua y el Reino de España sobre Transporte Aéreo.

**Nota No. 035 del 20 de Junio del 2006**, Ratificación del Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y el Abuso de los mismos.

**Nota No. 036 del 21 de Junio del 2006**, Ratificación del Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Generales de Aduanas y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI.

**Nota No. 045 del 03 de Agosto del 2006**, Ratificación del Cuarto Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.

### 11.3 Instrumentos Internacionales de Ratificación o Adhesión

**Nota No. 004 del 16 de Enero del 2006**, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

**Nota No. 005 del 16 de Enero del 2006**, Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá por otra parte, y sus Anexos.

**Nota No. 006 del 16 de Enero del 2006**, Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

**Nota No. 008 del 20 de Enero del 2006**, Convenio Postal Universal y Protocolo Final, Reglamento General de la Unión Postal Universal, Sexto Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal y Acuerdo Relativo a los Servicios de Pago del Correo.

**Nota No. 022 del 05 de Abril del 2006**, Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes.

**Nota No. 030 del 05 de Mayo del 2006**, Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional.

**Nota No. 047 del 14 de Agosto del 2006**, Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical Establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (Convención de Antigüa).

**Nota No. 049 del 04 de Septiembre del 2006**, Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI.

**Nota No. 051 del 19 de Septiembre del 2006**, Cuarto Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas.

#### 10.4 Notificaciones Realizadas

**Por Nota No. 001 del 16 de Enero del 2006**, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista

**Nota No. 002 del 18 de Julio del 2006**, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para Acuerdo entre la República de Nicaragua y el Reino de España sobre Transporte Aéreo.

**Por Nota No. 003 del 17 de Agosto del 2006**, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y el Abuso de los Mismos.

**Nota No. 003 del 31 de Agosto del 2006**, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en la República de Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República de Nicaragua.



Chontales

# ANEXO 7

## PERSONAL MINREX



Personal del Despacho del Ministro



Personal del Despacho del Vice Ministro



Personal del Despacho del Viceministro-Secretario  
y del Proyecto PNUD



Personal del Despacho del Secretario General



Personal de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico



Personal de la División de Comunicación y Prensa



Personal de la División de Asesoría Legal



Personal de la Unidad de Adquisiciones



Personal de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”



Personal de la Auditoria Interna



Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio



Personal de la Dirección General Consular



Personal de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado



Personal de la Dirección General de América



Personal de la Dirección General de Europa



Personal de la Dirección General de Asia, Africa, Oceanía y Otros



Personal de la Dirección General de Organismos



Personal del Proyecto Japón – MINREX



Personal de la División General Administrativa-Financiera y División Administrativa



Parte del Personal de Servicios Generales y Mantenimiento



Personal de la División Financiera, acompañados por el Secretario General  
y el Director General Administrativo –Financiero



Personal de la División de Recursos Humanos



Parte del Personal de la División General de Informática



Parte del Personal que participa en el proceso de Transmisión  
de Mando Presidencial 2007

## PERSONAS CON MAS DE CUATRO DECADAS DE TRABAJAR PARA MINREX



Don Alfonso Rocha Grijalva  
Delegado de Protocolo



Doña Aura Lila López Guardado

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario | Cargo | Rango Escalafón |
|------------------------|-------|-----------------|
|------------------------|-------|-----------------|

## DESPACHO DEL MINISTRO

|                                    |                                          |                   |
|------------------------------------|------------------------------------------|-------------------|
| 1 Norman José Caldera Cardenal     | Ministro                                 |                   |
| 2 Martha Lorena Zelaya Munguía     | Asistente Ejecutiva del Ministro         |                   |
| 3 Ariel Ramón Granera Sacasa       | Coordinador Nac. Cumbres Iberoamericanas | Embajador         |
| 4 Mauricio Ramón Herdocia Sacasa   | Asesor Ad- Honoren                       | Embajador         |
| 5 Mercedes Vargas Zamora           | Secretario/a Ejecutivo/a A               | Tercer Secretario |
| 6 Salvador Sacasa Cisne            | Asesor del Ministro                      | Embajador         |
| 7 Eva Guillén                      | Asistente de Asesor                      |                   |
| 8 Claudia Lucía Mayorga Delgadillo | Secretario/a Ejecutivo/a A               |                   |
| 9 Florence Denise Troiano Martínez | Secretario/a Ejecutivo/a B               |                   |
| 10 Julia Del Carmen Herrera        | Secretario/a Ejecutivo/a A               |                   |
| 11 José Alfredo Salmerón Flores    | Conductor Escolta                        |                   |
| 12 Celia Martha Merlo Pérez        | Secretario/a Ejecutivo/a A               |                   |
| 13 Mario José Escobar Gutiérrez    | Conductor Escolta                        |                   |
| 14 María Mercedes Canda Sánchez    | Conserje                                 |                   |
| 15 Benigna García                  | Conserje                                 |                   |

## DESPACHO DEL VICE MINISTRO

|                                        |                                     |                   |
|----------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| 16 Javier Eduardo Williams Slate       | Vice Ministro                       | Embajador         |
| 17 Ligia Margarita Guevara Antón       | Jefe de Despacho Viceministro       | Tercer Secretario |
| 18 Brenda del Socorro Pérez Vega       | Jefe de Despacho Viceministro (a.i) |                   |
| 19 Ivonne Glaudin Waters Garth         | Asistente Despacho                  |                   |
| 20 Concepción Pérez Hernández          | Secretario/a Ejecutivo/a A          |                   |
| 21 Mariana Elena Mena Millón           | Secretario/a Ejecutivo/a B          |                   |
| 22 Freddy Antonio Jirón                | Conductor                           |                   |
| 23 Fredy José Huerta Martínez          | Conductor                           |                   |
| 24 Cándida De Los Angeles Medina Rojas | Conserje                            |                   |
| 25 Doris Marina Medina Rojas           | Mesero/a                            |                   |

## SECRETARIA DE RELACIONES ECON. Y COOPERACION

|                                      |                                        |                   |
|--------------------------------------|----------------------------------------|-------------------|
| 26 Mauricio José Gómez Lacayo        | Secretario SREC con rango Viceministro | Embajador         |
| 27 María Inés Blandón Marengo        | Coordinadora Ejecutiva                 | Primer Secretario |
| 28 Francina María Pernudi Cerda      | Secretario/a Ejecutivo/a A             |                   |
| 29 Verónica Isabel Flores Castillo   | Secretario/a Ejecutivo/a A             |                   |
| 30 Pedro Rafael Gómez Padilla        | Conductor                              |                   |
| 31 Idalia Del Carmen Mendoza Acevedo | Conserje                               |                   |
| 32 Roger Aguilera Pavón              | Conductor Escolta                      |                   |
| 33 Luis Alberto Largaespada          | Conductor                              |                   |

## SECRETARÍA GENERAL

|                                 |                            |  |
|---------------------------------|----------------------------|--|
| 34 Armando José Boza Jiménez    | Secretario General         |  |
| 35 Yara Nohemí Montoya Meneses  | Secretario/a Ejecutivo/a A |  |
| 36 Darling María Sánchez Zelaya | Secretario/a Ejecutivo/a A |  |
| 37 Martha Ligia Mora Carmona    | Conserje                   |  |

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

| Nombre del Funcionario                       | Cargo                                             | Rango Escalafón    |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------|
| 38 José Martín Mendieta Rodríguez            | Conductor Escolta                                 |                    |
| 39 Ernesto José Guevara López                | Agente de Seguridad Interna                       |                    |
| 40 Felipe José Dávila López                  | Agente de Seguridad Interna                       |                    |
| <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b>               |                                                   |                    |
| 41 Leslie María Chamorro Hidalgo             | Coordinador Unidad de Adquisiciones               | Segundo Secretario |
| 42 Irma Gertrudis Rodríguez Solorzano        | Analista de Compras por Cotización y Licitaciones |                    |
| 43 Edgard Ezequiel Paladino Latino           | Analista Control y Seguimiento                    |                    |
| 44 Eskarleth de los Angeles Cerda Andino     | Auxiliar de Unidad de Adquisiciones               |                    |
| <b>ASESORÍA LEGAL</b>                        |                                                   |                    |
| 45 Rafael Romeo Sánchez Madriz               | Director de Asesoría Legal                        |                    |
| 46 Belkis Mercedes Uriarte Castillo          | Asesor Legal                                      |                    |
| 47 Luisa Elena Flores Lacayo                 | Asesor Legal                                      |                    |
| 48 Yamileth Del Rosario Mayorga Flores       | Secretario/a Ejecutivo/a B                        |                    |
| <b>AUDITORÍA INTERNA</b>                     |                                                   |                    |
| 49 Guillermo Antonio Lara Sandino            | Auditor Interno                                   |                    |
| 50 Ileana Del Carmen Mena Lezama             | Auditor Encargado                                 |                    |
| 51 Diana María García Guevara                | Auditor Supervisor                                |                    |
| 52 María del Carmen Sevilla Estrada          | Auditor Encargado                                 |                    |
| 53 Martha Fabiola Caldera Guido              | Auditor Asistente                                 |                    |
| 54 Mauriel Bresnev Molina                    | Auditor Asistente                                 |                    |
| 55 Aura Lila Aguilar Palacios                | Secretario/a Ejecutivo/a A                        |                    |
| <b>ACADEMIA DIPLOMÁTICA "JOSÉ MARCOLETA"</b> |                                                   |                    |
| 56 Cecilia María Sánchez Reyes               | Director/a Academia Diplomática                   | Ministro Consejero |
| 57 Leroy Francisco Urbina Landis             | Espc. en Docencia para la Capacitación            | Segundo Secretario |
| 58 Iyonne Del Socorro Hodgson Centeno        | Espc. en Docencia para la Capacitación            | Tercer Secretario  |
| 59 Jannett Del Socorro Jarquín Soza          | Secretario/a Ejecutivo/a B                        |                    |
| <b>COMUNICACIÓN Y PRENSA</b>                 |                                                   |                    |
| 60 Oscar Rodolfo García Vallecillo           | Director Comunicacin y Prensa                     |                    |
| 61 Sandra Gabriela Estrada Guido             | Periodista                                        |                    |
| 62 Vilma Josefa Estrada Pineda               | Periodista                                        |                    |
| 63 María Cecilia Ramos Ruiz                  | Coordinador de Área                               |                    |
| 64 Aldo Antonio Reyes Castrillo              | Operador de Microcomputadora                      |                    |
| 65 Esmelda Del Socorro Fajardo Martínez      | Operador Equipo Comunicacion                      |                    |
| 66 Margarita Del Socorro Bermúdez Castro     | Operador Equipo Comunicacion                      |                    |
| 67 Celia Dominga Robleto Hernández           | Secretario/a Ejecutivo/a A                        |                    |
| 68 Ricardo José Hernández Ramírez            | Conductor                                         |                    |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario | Cargo | Rango Escalafón |
|------------------------|-------|-----------------|
|------------------------|-------|-----------------|

## PROGRAMACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

|                                  |                                                   |                   |
|----------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------|
| 69 Danilo Antonio Guevara Torres | Director Program., Analisis y Desarrollo Estrateg | Consejero         |
| 70 Ana Yasmina Miranda Moreno    | Analista Estadístico                              | Primer Secretario |
| 71 Leyla Suad Marcos Frech       | Asesor/a                                          |                   |
| 72 Omar Antonio Lacayo Peña      | Analista Estadístico                              | Primer Secretario |
| 73 Jazmín Amparo Mora Zúniga     | Analista de Organización y Métodos                |                   |

## DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

|                                           |                                    |  |
|-------------------------------------------|------------------------------------|--|
| 74 Silvia Marina Zelaya                   | Directora de Recursos Humanos      |  |
| 75 Mariela de los Angeles Cajina Castillo | Analista de Organización y Metodos |  |
| 76 Verónica Lizette Castro Luna           | Secretario/a Ejecutivo/a A         |  |

## PERSONAL INTERNO

|                                          |                                 |  |
|------------------------------------------|---------------------------------|--|
| 77 Santos Ernesto Picado González        | Jefe de Personal Interno        |  |
| 78 Marcia De Los Angeles Padilla Mendoza | Técnico en Recursos Laborales A |  |
| 79 Aura María Guevara                    | Técnico en Recursos Laborales A |  |
| 80 Elizabeth Del Socorro Rojas           | Técnico en Recursos Laborales B |  |
| 81 Oswaldo Antonio Sánchez Pavón         | Técnico en Recursos Laborales B |  |
| 82 Yahaira De Los Angeles Pavón Mora     | Técnico en Recursos Laborales A |  |
| 83 Luisa Amanda Largaespada Rayo         | Secretario/a Ejecutivo/a B      |  |

## SERVICIO EXTERIOR

|                                     |                                 |  |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| 84 Rosa Argentina Román Largaespada | Técnico en Recursos Laborales B |  |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|

## CLINICA MEDICA-FONDO SOCIAL

|                                    |           |  |
|------------------------------------|-----------|--|
| 85 Henry Jesús Bone Zapata         | Médico    |  |
| 86 Juana De La Concepción Guerrero | Enfermera |  |

## DIVISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

|                                            |                                          |  |
|--------------------------------------------|------------------------------------------|--|
| 87 Rodrigo José Sánchez Delgadillo         | Director Gral. Administrativo Financiero |  |
| 88 Ana Lucía Miranda Villatoro             | Asistente División General               |  |
| 89 María José Mayorga Ortiz                | Secretario/a Ejecutivo/a A               |  |
| 90 Claudia de los Angeles Quiñónez Estrada | Secretario/a Ejecutivo/a A               |  |

## DIVISIÓN FINANCIERA

|                                  |                            |  |
|----------------------------------|----------------------------|--|
| 91 Gustavo Robleto Cruz          | Director Financiero        |  |
| 92 Ricardo Rodolfo Walsh Mendoza | Contador General           |  |
| 93 Luz Marina Alvarez Mayorga    | Secretario/a Ejecutivo/a A |  |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario                                | Cargo                                | Rango Escalafón |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| <b>OFICINA DE PRESUPUESTO</b>                         |                                      |                 |
| 94 Marcia Amalia Dávila Siles                         | Jefe de Presupuesto                  |                 |
| 95 Alba Luz López Cruz                                | Analista Presupuestario              |                 |
| 96 Julissa del Carmen Espinoza Narváez                | Analista Presupuestario              |                 |
| 97 Teresa de Jesús Elizabeth García                   | Secretario/a Ejecutivo/a B           |                 |
| <b>OFICINA DE TESORERIA</b>                           |                                      |                 |
| 98 Karen Aracelly Rodríguez Zeledón                   | Jefe de Tesorería                    |                 |
| 99 Mercedes Del Socorro Angulo                        | Cajero/a                             |                 |
| 100 Xochilt de los Angeles Cruz Vega                  | Secretario/a Ejecutivo/a A           |                 |
| <b>OFICINA DE CONTABILIDAD INTERNA</b>                |                                      |                 |
| 101 Eustaquia Gudelia Arteaga Miranda                 | Jefe de Contab.Interna               |                 |
| 102 Ana María Cubillo Medrano                         | Contador/a                           |                 |
| 103 Norma Ligia Berrios Hernández                     | Contador/a                           |                 |
| 104 Orlando José Herradora Hernández                  | Contador/a                           |                 |
| 105 Jarling María Peña Yesca                          | Archivista                           |                 |
| <b>OFICINA DE CONTABILIDAD EXTERNA</b>                |                                      |                 |
| 106 Guillermo Antonio Castro Triana                   | Jefe de Contab.Externa               |                 |
| 107 Yamileth Del Carmen García Martínez               | Contador/a                           |                 |
| 108 Jaime José Jiménez Cuadra                         | Contador/a                           |                 |
| 109 Fátima Betci Quintanilla                          | Contador/a                           |                 |
| 110 Noralis González Martínez                         | Contador/a                           |                 |
| 111 Ligia Fabiola Rodríguez Orozco                    | Secretario/a Ejecutivo/a B           |                 |
| <b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>                        |                                      |                 |
| 112 Alfredo José Rosales                              | Director Administrativo              |                 |
| 113 Ileana Marisol Montano Reyes                      | Encargada de Caja Chica              |                 |
| 114 Angie del Valle Olivas Torres                     | Secretario/a Ejecutivo/a A           |                 |
| <b>OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</b> |                                      |                 |
| 115 Julio Cesar López Santamaría                      | Jefe de Servicios Generales          |                 |
| 116 Sergio Antonio Rodríguez Juárez                   | Encargado de Mantenimiento Vehicular |                 |
| 117 Marlene De Los Angeles Franco                     | Secretaria Comercial                 |                 |
| 118 Sugey Emiret Obando Lira                          | Secretario/a Ejecutivo/a B           |                 |
| 119 Mercedes Del Carmen Vado                          | Operador Central Telefónica          |                 |
| 120 Rosalía Dávila Ramírez                            | Operador de Equipo de Reproducción   |                 |
| 121 Violeta Indiana Pérez Solís                       | Operador de Equipo de Reproducción   |                 |
| 122 Feliciano Luciano Reyes                           | Tecnico en Refrigeracion y Aire A.   |                 |
| 123 Mariano Concepción Centeno Aburto                 | Ayudante Mantenimiento Edificio      |                 |
| 124 José Ignacio Montalvan Gutiérrez                  | Ayudante Mantenimiento Edificio      |                 |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario          | Cargo                           | Rango Escalafón |
|---------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 125 Fredis Mercedes López Rivas | Ayudante Mantenimiento Edificio |                 |
| 126 Eduardo Guillermo Lacayo    | Carpintero/a                    |                 |
| 127 José Aquiles Villagra       | Jardinero                       |                 |
| 128 Joaquín Benavides Barberena | Jardinero                       |                 |
| 129 Wilmer Antonio Núñez        | Jardinero                       |                 |

## UNIDAD DE VALIJA DIPLOMATICA Y CORRESPONDENCIA

|                                      |                                              |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| 130 José Francisco Gutiérrez Solís   | Encargado de V.Diplomática y Correspondencia |
| 131 María José Hernández Calero      | Secretaria Comercial                         |
| 132 Mayra Del Socorro Tórrez Mendoza | Oficial de Correspondencia                   |
| 133 Carmen Del Socorro Rivas Ordóñez | Oficial de Correspondencia                   |

|                                  |                      |
|----------------------------------|----------------------|
| 134 Carlos Alberto Jiménez Pavón | Encargado de Almacen |
| 135 Eduardo Gabriel Quiñónez     | Oficial de Almacén   |

## UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

|                                    |                          |
|------------------------------------|--------------------------|
| 136 Aquiles Antonio Borge Rugama   | Encargado de Activo Fijo |
| 137 Kleyber Rodrigo Reyes Espinoza | Inventariante            |

## UNIDAD DE COMPRAS

|                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| 138 Edwin Uriel Jirón            | Encargado de Compras       |
| 139 Brenda Karina Blandón Castro | Secretario/a Ejecutivo/a B |

## UNIDAD DE SERVICIOS INTERNOS

|                                          |                    |
|------------------------------------------|--------------------|
| 140 Hilda Martha Obregón Fonseca         | Coodinador de Area |
| 141 Argentina Del Socorro García Morales | Conserje           |
| 142 María Catalina Martínez Montalvan    | Conserje           |
| 143 Aura Heriberta Avilés Machado        | Conserje           |
| 144 María Luisa Rivera Amador            | Conserje           |
| 145 Aura Lila López Guardado             | Conserje           |
| 146 Aura Lila Carrillo                   | Conserje           |
| 147 Nubia De Jesús Abarca                | Conserje           |
| 148 Rosa Argentina Roa Avilez            | Conserje           |
| 149 Alba Luz González Manzanares         | Conserje           |
| 150 Mirna María Rojas Balmaceda          | Conserje           |
| 151 Vilma Cruz Calderón                  | Conserje           |
| 152 Gladys Isabel Muñoz                  | Conserje           |
| 153 Rosa Argentina Velásquez             | Conserje           |
| 154 Teofila del Socorro García           | Conserje           |

VII

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

| Nombre del Funcionario                            | Cargo                                           | Rango Escalafón |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------|
| <b>UNIDAD DE SEGURIDAD Y ENLACE</b>               |                                                 |                 |
| 155 Sergio Antonio Osorio López                   | Coordinador Técnico                             |                 |
| 156 Axel Danilo Hernández Hernández               | Oficial de Transporte                           |                 |
| 157 Yader Antonio Lacayo González                 | Oficial de Transporte                           |                 |
| 158 Jeronimo Treminio Pereira                     | Conductor Escolta                               |                 |
| 159 Jairo De La Cruz Cabrera Mena                 | Conductor                                       |                 |
| 160 Sergio Alberto Tinoco Ponce                   | Conductor                                       |                 |
| 161 Huber Eleno Jiménez García                    | Conductor                                       |                 |
| 162 Ervin Antonio Salmerón Corea                  | Conductor                                       |                 |
| 163 Justo Pastor Gutiérrez García                 | Conductor                                       |                 |
| 164 Brayan Rafael Reyes Rizo                      | Conductor                                       |                 |
| 165 Julio Lacayo Caldera                          | Conductor                                       |                 |
| 166 Erwing Francisco Reyes Aguilera               | Conductor                                       |                 |
| <b>UNIDAD DE SEGURIDAD INTERNA</b>                |                                                 |                 |
| 167 Absalon Mondragon Molina                      | Supervisor Agente de Seguridad Interna          |                 |
| 168 Luis Enrique Bustamante                       | Supervisor Agente de Seguridad Interna          |                 |
| 169 Julio José Mendoza Cuadra                     | Supervisor Agente de Seguridad Interna          |                 |
| 170 José Manuel Alvarado Olivas                   | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 171 José Reynaldo Mora Martínez                   | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 172 Fernando Cruz                                 | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 173 Francisco Saturdino Borge Sánchez             | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 174 Mario José Ramírez Monterrey                  | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 175 Evenor Nolan Flores Medrano                   | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 176 Fautino Pérez Castillo                        | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 177 Edgar Alberto Arauz Reyes                     | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 178 José Martín Rocha Vanegas                     | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 179 Santiago Bermúdez Baca                        | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 180 Luis Fermín Rocha Vanegas                     | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 181 Miguel Antonio López                          | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 182 Pedro Otoniel Tinoco Gómez                    | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 183 Santos Francisco Mondragon Molina             | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 184 Luis Alberto Urbina Amador                    | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 185 Ramiro Ortega Parrales                        | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 186 Julio Cesar Soza Moreira                      | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 187 Oscar José Martínez                           | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 188 Franklin Francisco Briones Tinoco             | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 189 Cesar Ignacio Aguilera Montoya                | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 190 Ramon Isaac Lacayo                            | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 191 Mario José Vivas Barahona                     | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| 192 José Alfonso Chávez Velázquez                 | Agente de Seguridad Interna                     |                 |
| <b>DIVISIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO</b> |                                                 |                 |
| 193 Guillermo Felipe Pérez Arguello               | Director Gral. Ceremonial y Protocolo de Estado |                 |
| 194 Alfredo Vicente Sacasa Gudián                 | Sub Director ( Protocolo MIPRES)                | Consejero       |
| 195 Melissa Eugenia Castillo Cabrera              | Coordinadora de Atención Diplomática            |                 |
| 196 Reyna Isabel Urey Gómez                       | Delegado de Protocolo                           |                 |
| 197 Irasema Ileana Castillo González              | Delegado de Protocolo                           |                 |
| 198 Claudia Carolina Mendoza Cedeño               | Delegado de Protocolo                           |                 |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario | Cargo | Rango Escalafón |
|------------------------|-------|-----------------|
|------------------------|-------|-----------------|

|                                      |           |  |
|--------------------------------------|-----------|--|
| 199 Rafael Antonio Díaz Garache      | Conductor |  |
| 200 Bismarck De Jesús Larios Ramírez | Conductor |  |

## DIVISIÓN DE CEREMONIAL

|                                      |                       |                   |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| 201 Sabino Ernesto Urbina Rostrán    | Director ( a )        | Primer Secretario |
| 202 Wilfredo Ramón Jirón             | Delegado de Protocolo |                   |
| 203 Marlene Herrera Reyes            | Delegado de Protocolo |                   |
| 204 Paola Isabel Vargas Zamora       | Delegado de Protocolo | Agregado          |
| 205 Modesta Carlota Aguilar Mendoza  | Delegado de Protocolo |                   |
| 206 Carolina De Fátima Vega Noguera  | Delegado de Protocolo | Agregado          |
| 207 Tamara Sánchez Vargas            | Delegado de Protocolo |                   |
| 208 Roger Antonio Membreño Gutiérrez | Delegado de Protocolo |                   |
| 209 Ana Cecilia Solís Rodríguez      | Mesero/a              |                   |
| 210 Rosa Emilia Murillo              | Mesero/a              |                   |

## DIVISIÓN DE PROTOCOLO AEROPUERTO

|                                        |                       |  |
|----------------------------------------|-----------------------|--|
| 211 Celsa Paola Soza Rugama            | Director ( a )        |  |
| 212 Jemmy Uriel Mairena Molina         | Delegado de Protocolo |  |
| 213 Concepción Del S Umaña Pérez       | Delegado de Protocolo |  |
| 214 Claudio Javier Blandón Castellón   | Delegado de Protocolo |  |
| 215 Francis de los Angeles Gaitán José | Delegado de Protocolo |  |
| 216 Francisco Javier Zeas              | Delegado de Protocolo |  |
| 217 José Aristides Ruiz Molina         | Ayudante de Equipaje  |  |
| 218 María Teresa Molina                | Delegado de Protocolo |  |
| 219 Roberto Eugenio Collado            | Ayudante de Equipaje  |  |
| 220 Jaime Enrique Urbina García        | Conductor             |  |
| 221 Luz Marina Cruz                    | Mesero/a              |  |
| 222 María Luisa Rayo Jaime             | Mesero/a              |  |

## DIVISIÓN DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

|                                      |                       |  |
|--------------------------------------|-----------------------|--|
| 223 Valeria Monterrey Cuadra         | Director ( a )        |  |
| 224 Mayra Del Carmen Molina Bermúdez | Delegado de Protocolo |  |
| 225 Alfonso Rocha Grijalba           | Delegado de Protocolo |  |
| 226 Diana Vanessa Delgado Rivas      | Delegado de Protocolo |  |
| 227 Roberto Javier Velázquez         | Gestor Protocolario   |  |
| 228 Roberto Leonel Navarro Rivera    | Delegado de Protocolo |  |
| 229 Sexa Elizabeth Pérez Ramírez     | Recepcionista         |  |

## DIVISIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

|                                    |                                 |                   |
|------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 230 Darwin Ernesto Caldera Obregón | Director General de Informatica |                   |
| 231 Isabel Cristina Murillo        | Analista                        | Primer Secretario |

## DIVISIÓN DE ADMÓN. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

|                               |                        |  |
|-------------------------------|------------------------|--|
| 232 Erick Cesar Alvarado Cole | Resp. División General |  |
|-------------------------------|------------------------|--|

VII

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario | Cargo | Rango Escalafón |
|------------------------|-------|-----------------|
|------------------------|-------|-----------------|

|                                  |                               |  |
|----------------------------------|-------------------------------|--|
| 233 Luis Adolfo Gavarrete Cortez | Programador de Sist. de Comp. |  |
| 234 Ricardo David Luna Sanders   | Programador de Sist. de Comp. |  |

## DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO AL CLIENTE

|                                  |                              |  |
|----------------------------------|------------------------------|--|
| 235 Roberto José Galan Herrera   | Resp. División General       |  |
| 236 Ricardo José Pérez Barrios   | Operador de Microcomputadora |  |
| 237 Maritza Fernández Palacios   | Asistente de Soporte Técnico |  |
| 238 Luis Eduardo Salazar Murillo | Operador de Microcomputadora |  |

## DIR. GRAL. ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA, TERRITORIO

|                                          |                                                |                   |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------|
| 239 Julio Cesar Saborío Arguello         | Director Gral. As. Jurídicos Sob. y Territorio | Embajador         |
| 240 Carlos Vicente Ibarra Padilla        | Asesor Jurídico                                | Consejero         |
| 241 Gina Lucila Hodgson Watson           | Asesor Jurídico                                | Primer Secretario |
| 242 Harazeli De Lourdes Rodríguez Andino | Asesor Jurídico                                | Agregado          |
| 243 Leticia Sebastiana Zúñiga Pérez      | Secretario/a Ejecutivo/a A                     |                   |
| 244 Alejandro Montiel Arguello           | Asesor Jurídico en Derecho Internacional       | Embajador         |
| 245 Noel Francisco Rivas Gasteazoro      | Asesor Jurídico en Derecho Internacional       | Embajador         |

## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTORICO

|                                     |                            |           |
|-------------------------------------|----------------------------|-----------|
| 246 Carlos Ivan Otero Castañeda     | Jefe de CEDOC - Histórico  | Consejero |
| 247 Sergio Danilo Buitrago Buitrago | Coodinador de Area         |           |
| 248 Blanca Lilliam Martínez Cano    | Referencista               |           |
| 249 Lidyanett Isolda López Arévalo  | Secretario/a Ejecutivo/a A |           |

## DIRECCIÓN DE SOBERANIA

|                                   |            |           |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| 250 Mario José Rodríguez Castillo | Director/a | Consejero |
|-----------------------------------|------------|-----------|

## DIRECCIÓN SEGURIDAD DEMOCRATICA

|                                      |                            |  |
|--------------------------------------|----------------------------|--|
| 251 Giorleny Dolores Altamirano Rayo | Director/a                 |  |
| 252 Fernando Gil Baca                | Asesor Jurídico (a.i)      |  |
| 253 Alma Nubia Castillo Morales      | Secretario/a Ejecutivo/a B |  |

## DIRECCIÓN ACTAS Y ACUERDOS

|                                      |                            |                   |
|--------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| 254 Martha Lorena Murillo Arguello   | Director/a                 | Tercer Secretario |
| 255 Wendy Mercedes Baltodano Sánchez | Asesor Jurídico            |                   |
| 256 Sheyla Josefana Guevara Sánchez  | Secretario/a Ejecutivo/a B |                   |

## DIRECCIÓN GENERAL CONSULAR

|                         |                               |           |
|-------------------------|-------------------------------|-----------|
| 257 Lotty Bendaña Vogel | Directora General de Consular | Consejero |
|-------------------------|-------------------------------|-----------|

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario                | Cargo                                   | Rango Escalafón |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------|
| 258 Marlene Del Socorro Smith Rojas   | Encargado (a) de Políticas Arancelarias | Agregado        |
| 259 Verónica Mercedes Morales Obando  | Secretario/a Ejecutivo/a B              |                 |
| 260 Zelidey Del Socorro Hernández     | Secretario/a Ejecutivo/a B              |                 |
| 261 Hellen Judith Montenegro Parrales | Recepcionista Call Center               |                 |
| 262 María Gabriela González Rispoli   | Recepcionista Call Center               |                 |
| 263 Noelia Ramírez Calero             | Recepcionista Call Center               |                 |
| 264 Carlos Alberto Camacho Hernández  | Conductor                               |                 |

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONSULARES

|                                         |                                 |           |
|-----------------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 265 María Josefina Rojas Romero         | Director/a Especifico/a         | Consejero |
| 266 Salvadora Azucena Rodríguez Alvarez | Técnico en Tramites Migratorios |           |
| 267 Ileana Isabel Lacayo Núñez          | Técnico en Tramites Migratorios | Agregado  |
| 268 Irene López Amador                  | Técnico en Tramites Migratorios |           |
| 269 Olga María Alvarado López           | Técnico en Tramites Migratorios |           |
| 270 Mayra Azucena Romero González       | Técnico en Tramites Migratorios | Agregado  |

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A NACIONALES

|                                     |                         |                    |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| 271 Ana Cecilia Solís Díaz          | Director/a Especifico/a | Segundo Secretario |
| 272 Uriel Francisco Galeano Montoya | Operador de Cómputos    |                    |

DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA

|                                  |                                 |           |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------|
| 273 Derlhy Mathelly Casco Batres | Directora General de Europa     | Embajador |
| 274 Patricia Jarquín Barjum      | Analista Política Internacional | Consejero |
| 275 Eva María Hernández García   | Secretario/a Ejecutivo/a A      |           |
| 276 Domitila Lira Téllez         | Secretario/a Ejecutivo/a B      |           |
| 277 William Gaitán Chavarria     | Conductor                       |           |

DIRECCIÓN DE PAISES NÓRDICOS

|                                       |                                 |                   |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| 278 Francis María Rodríguez Benavides | Director/a                      | Primer Secretario |
| 279 Francis Patricia Moreno Avellán   | Analista Política Internacional | Primer Secretario |

DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL

|                                        |                                 |                    |
|----------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 280 Lisbeth Raquel Somarriba Galo      | Director/a                      | Ministro Consejero |
| 281 Jenny Von Westphalen Arana Vizcaya | Analista Política Internacional |                    |
| 282 Cándida Rosa Zepeda Lacayo         | Analista Política Internacional | Primer Secretario  |
| 283 María Jose Vallecillo Muñoz        | Analista Política Internacional | Primer Secretario  |

DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ESTE

|                                     |                                 |                    |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 284 Lucrecia Mercedes García Cortez | Director/a                      | Segundo Secretario |
| 285 Cándida Rosa Fonseca López      | Analista Política Internacional | Primer Secretario  |
| 286 Martha Marina Ramírez Acevedo   | Analista Política Internacional | Primer Secretario  |

VII

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario                                   | Cargo                              | Rango Escalafón    |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| <b>DIRECCIÓN GENERAL DE AMERICA</b>                      |                                    |                    |
| 287 Marina Stadthagen Icaza                              | Directora General de América       | Ministro Consejero |
| 288 Lorena Del Carmen Martínez                           | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| 289 María José Tijerino Zúñiga                           | Analista de Política Internacional | Primer Secretario  |
| 290 Jasser Aristides Jiménez Echegoyen                   | Analista de Política Internacional | Primer Secretario  |
| 291 Fidelina De Los Angeles Crovetto Núñez               | Secretario/a Ejecutivo/a A         |                    |
| <b>DIRECCIÓN AMERICA DEL NORTE</b>                       |                                    |                    |
| 292 Renee Lissette Morales Camacho                       | Director/a                         | Consejero          |
| 293 Elizabeth Antonia Blanco Bermúdez                    | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| 294 Luz Marina Habel Castellón                           | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| <b>DIRECCIÓN CENTROAMERICA Y CARIBE</b>                  |                                    |                    |
| 295 María Cecilia Arguello Rizo                          | Director/a                         | Consejero          |
| 296 Bayardo Lupercio Barberena Lacayo                    | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| 297 Ricardo Antonio De Leon Borge                        | Analista Política Internacional    |                    |
| 298 Maribel Del Socorro Hernández Rodríguez              | Secretario/a Ejecutivo/a A         |                    |
| <b>DIRECCIÓN AMERICA DEL SUR</b>                         |                                    |                    |
| 299 Rossana Eleonora Espinoza Ordóñez                    | Director/a                         | Consejero          |
| 300 Gregorio José Tórrez Campos                          | Analista Política Internacional    | Agregado           |
| 301 Estanislao René Castillo Martínez                    | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| <b>DIRECCIÓN GENERAL ASIA, AFRICA, OCEANIA Y OTROS</b>   |                                    |                    |
| 302 Myriam Del Rosario Fonseca Zapata                    | Directora General de Asia y Africa | Ministro Consejero |
| 303 María Nataly Casco Jiménez                           | Analista Política Internacional    |                    |
| 304 Alba Luz Morales                                     | Secretario/a Ejecutivo/a A         |                    |
| 305 Haryery Catalina Andrade Amador                      | Secretario/a Ejecutivo/a B         |                    |
| <b>DIRECCIÓN DE JAPÓN, CHINA, TAIWÁN Y COREA DEL SUR</b> |                                    |                    |
| 306 Nelly Trinidad Beteta Loaisiga                       | Director/a                         | Consejero          |
| 307 María Auxiliadora Vindell Rosales                    | Analista Política Internacional    | Primer Secretario  |
| 308 María Luisa Espinoza Zepeda                          | Analista Política Internacional    | Tercer Secretario  |
| <b>DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA</b>                       |                                    |                    |
| 309 Juan Bautista Avendaño                               | Analista Política Internacional    | Agregado           |
| 310 Arturo Manuel Espinal Saballos                       | Analista Política Internacional    | Agregado           |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

| Nombre del Funcionario                             | Cargo                                         | Rango Escalafón    |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|
| DIRECCIÓN DE AFRICA Y MEDIO ORIENTE                |                                               |                    |
| 311 Bertha Antonia Mendoza Irigoyen                | Director/a Especifico/a                       | Consejero          |
| 312 Humberto Carlos Díaz Porta                     | Analista Política Internacional               |                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS                    |                                               |                    |
| 313 Mauricio José Díaz Dávila                      | Director General de Organismos                | Embajador          |
| 314 María Elena Medal Garrido                      | Consultora-Coordinadora de la Unid. de SClenD | Tercer Secretario  |
| 315 Celia Francisca Castellón Rosales              | Analista Política Internacional               | Primer Secretario  |
| 316 Tatiana Arguello Vargas                        | Analista Política Internacional               |                    |
| 317 Roberto Carlos Bendaña Sándigo                 | Analista de Candidaturas                      | Tercer Secretario  |
| 318 Indiana Guevara Doña                           | Analista Política Internacional               |                    |
| 319 Leeyen Meihsiu Zamuria Altamirano              | Secretario/a Ejecutivo/a B                    |                    |
| DIRECCIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES             |                                               |                    |
| 320 María Cecilia Contreras Benavidez              | Director/a                                    | Primer Secretario  |
| 321 Alvaro José Muñoz Sandoval                     | Analista Política Internacional               | Tercer Secretario  |
| 322 Rosa María Lovo Hernández                      | Analista Política Internacional               |                    |
| 323 Yerala Marielos Alvarado Solís                 | Analista Política Internacional               |                    |
| 324 Luisa Del Carmen Gaitán Ayerdis                | Secretario/a Ejecutivo/a A                    |                    |
| DIR. UNIÓN EUROPEA Y ORG. FINAN. INTERNACIONALES   |                                               |                    |
| 325 Luis Alberto Molina Cuadra                     | Director/a                                    | Segundo Secretario |
| 326 Ana Guillermina Burgos Lacayo                  | Analista Política Internacional               |                    |
| DIRECCIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG'S) |                                               |                    |
| 327 José Miguel Aguilera Medal                     | Director ONG                                  | Consejero          |
| 328 Idelvía María Campos Urbina                    | Analista Política Internacional               | Tercer Secretario  |
| 329 Milka Ruth Espinoza Mendoza                    | Analista Política Internacional               | Primer Secretario  |
| 330 Darling María Mendoza Bustos                   | Analista Política Internacional               |                    |
| 331 Carlos Germán Gutiérrez Carrillo               | Conductor                                     |                    |
| PROYECTO JAPON                                     |                                               |                    |
| 332 Rosa Patricia Ramírez Urrutia                  | Asistente / Analista Proyecto                 | Primer Secretario  |
| 333 María Francisca Polanco Quezada                | Asistente / Analista Proyecto                 |                    |
| 334 Lucía Violeta Medina Sandino                   | Asesor/a                                      |                    |
| 335 Alejandro Antonio Maltez Montiel               | Asesor/a                                      |                    |
| 336 Fredy Douglas Barrios Quinto                   | Conductor                                     |                    |
| 337 Gustavo Adolfo Aguilera Pavón                  | Conductor                                     |                    |
| 338 Erasmo Enrique López López                     | Conductor                                     |                    |
| FONDO CONTRAVALOR ITALIA/ NICARAGUA                |                                               |                    |
| 339 María Lourdes Chávez Olivares                  | Secretario/a Técnica Contravalor Italia       |                    |
| 340 Daniel Enrique Cordoba García                  | Conductor                                     |                    |

## LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                    | Cargo                                      | Rango Escalafón |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|
| <b>EMBANIC: ALEMANIA</b>                  |                                            |                 |
| 1 Alvaro Montenegro Mallona               | Embajador/a                                |                 |
| 2 Karla Luzette Beteta Brenes             | Ministro Consejero C/F Consulares          |                 |
| 3 Cristobal Jose Gomez Rodriguez          | Primer Secretario                          |                 |
| 4 Wilhelm Antonio Ulloa Serrano           | Secretario/a                               |                 |
| 5 Alberto Joel Prado                      | Conductor                                  |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: ARGENTINA</b>                 |                                            |                 |
| 6 Zoraya Faviola Masis Mayorga            | Embajador/a                                |                 |
| 7 Rosina Alejandra Duarte Rodas           | Secretario/a                               |                 |
| 8 Flavio Herrera Mayorga                  | Conductor                                  |                 |
| 9 Paola Julissa Oviedo Marquez            | Conserje                                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 4</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: AUSTRIA</b>                   |                                            |                 |
| 10 Isolda Alicia Frixione Miranda         | Encargado de Negocios, a.i. c/f consulares |                 |
| 11 Ralf Arne Mirus                        | Secretario/a                               |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 2</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: BELGICA</b>                   |                                            |                 |
| 12 Lester Otoniel Mejia Solis             | Embajador/a                                |                 |
| 13 Ricardo Paul Lira                      | Consejero                                  |                 |
| 14 Santiago Jose Urbina Guerrero          | Primer Secretario                          |                 |
| 15 Rosa Ines Vila Santos                  | Secretario/a                               |                 |
| 16 Amalia Dolores Velasquez Castillo      | Conserje                                   |                 |
| 17 Jorge Washington Santamaria Lema       | Conductor                                  |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: BELICE</b>                    |                                            |                 |
| 18 Nora Gioconda Gordon Miller            | Embajador/a                                |                 |
| 19 Dale Sonla Hooker Shoreder             | Secretario/a                               |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 2</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: BRASIL</b>                    |                                            |                 |
| 20 Suyapa Indiana Padilla Tercero         | Embajador/a                                |                 |
| 21 Liza Tuckler Gomez                     | Ministro Consejero                         |                 |
| 22 Maria Lisette Castillo Arguello        | Primer Secretario C/F Consulares           |                 |
| 23 Flor de Maria Centeno Caffarena        | Primer Secretario                          |                 |
| 24 Maria Marcela Romero Moreno            | Secretario/a                               |                 |
| 25 Tatiana Mara De Carvalho               | Recepcionista                              |                 |
| 26 Maria Francisca De Carvalho            | Empleado/a Administrativo                  |                 |
| 27 Raimundo Vieira Dos Santos             | Conductor                                  |                 |
| 28 Auniclei Rodrigues Do Nascimento       | Jardinero                                  |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 9</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: CHILE</b>                     |                                            |                 |
| 29 Luis Alberto Wong Chan                 | Embajador/a                                |                 |
| 30 Maria Josefina Lagos De Cardenal       | Ministro Consejero C/F Consulares          |                 |
| 31 Miriam Jose Sandoval Sandoval          | Consejero                                  |                 |
| 32 Claudia de Fatima Largaespada Martinez | Secretario/a                               |                 |
| 33 Juan Enrique Lobos Silva               | Conductor                                  |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>               |                                            |                 |
| <b>EMBANIC: COLOMBIA</b>                  |                                            |                 |
| 34 Donald José Castillo Rivas             | Embajador/a                                |                 |
| 35 Edgard Jose Genie Arevalo              | Primer Secretario C/F Consulares           |                 |
| 36 Fanny Graciela Pedraza de Pinilla      | Secretario/a                               |                 |

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                  | Cargo                             | Rango Escalafón |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| 37 Luz Angela Martinez García           | Secretario/a                      |                 |
| 38 Mauricio Lizarazo Puentes            | Conductor                         |                 |
| 39 Marisela del Socorro Hernandez       | Conserje                          |                 |
| 40 Mireya Guevara Uribe                 | Conserje                          |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 7</b>             |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: COSTA RICA</b>              |                                   |                 |
| 41 Leopoldo Jose Ramirez Eva            | Embajador/a                       |                 |
| 42 Karla Elaine Carcache Hernandez      | Ministro Consejero C/F Consulares |                 |
| 43 Maria Margarita Guerrero Gutierrez   | Consejero c/f consulares          |                 |
| 44 Ana Cecilia Navarro Mierich          | Asesor Legal                      |                 |
| 45 Rosa Ivette Moreira Fernandez        | Responsable Administrativa        |                 |
| 46 Raquel Gaitan Las Lenguas            | Secretario/a                      |                 |
| 47 Maria Elena Solorzano Horvilleur     | Recepcionista                     |                 |
| 48 Noel Antonio Leiva Acevedo           | Encargado de Mantenimiento        |                 |
| 49 Freddy Perez Morales                 | Conductor                         |                 |
| 50 Martha Elena Sanchez                 | Conserje                          |                 |
| 51 Bayardo Antonio Rueda Molina         | Jardinero                         |                 |
| 52 Romulo Rivas Aburto                  | Conductor                         |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 12</b>            |                                   |                 |
| <b>CONSULNIC: COSTA RICA - SAN JOSÉ</b> |                                   |                 |
| 53 Ricardo Jose Selva Gonzalez          | Consul en Liberia                 |                 |
| 54 Idayda Antonia Aguilar Roa           | Segundo Consul                    |                 |
| 55 Julieta Gomez Guillen                | Vice Consul Los Chiles            |                 |
| 56 Gloria Elena Gadea Pantoja           | Ministro Consejero C/F Consulares |                 |
| 57 Alicia Maria Bonilla Lopez           | Agregado/a                        |                 |
| 58 Nelly Ivania Sanchez Corea           | Asistente del Cónsul              |                 |
| 59 Daniel Joseph Garth Berroteran       | Asesor Legal                      |                 |
| 60 Alan Luis Davila Flores              | Asesor Legal                      |                 |
| 61 Karla Milagros Gonzalez Lopez        | Tecnico Servicios Consulares      |                 |
| 62 Oscar Eduardo Montoya Meneses        | Oficial Administrativo            |                 |
| 63 Carmen Maria Bonilla Arriola         | Tecnico Servicios Consulares      |                 |
| 64 Marbely del Socorro Ramos            | Tecnico Servicios Consulares      |                 |
| 65 Luis Antonio Zelaya Munguia          | Tecnico Servicios Consulares      |                 |
| 66 Jauding Yoliet Bejarano Jimenez      | Oficinista                        |                 |
| 67 Maria Virginia Morales               | Oficinista                        |                 |
| 68 Orlando Jimenez Arias                | Conductor                         |                 |
| 69 Teresa de Jesus Mendoza Calero       | Conserje                          |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 17</b>            |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: CUBA</b>                    |                                   |                 |
| 70 Carlos Jose Perez Roman              | Ministro Consejero                |                 |
| 71 Nombramiento en Proceso2             | Oficial Administrativo            |                 |
| 72 Hirschel Manuel Gonzalez Machado     | Recepcionista                     |                 |
| 73 Joel Gamon Menendez                  | Conductor                         |                 |
| 74 Hector Toledo                        | Encargado de Ordenanza            |                 |
| 75 Yusniel Vasquez Valdes               | Jardinero                         |                 |
| 76 Maria Antonieta Salgado Vasquez      | Conserje                          |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 7</b>             |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: DINAMARCA</b>               |                                   |                 |
| 77 Ricardo Jose Alvarado Noguera        | Embajador/a                       |                 |
| 78 Inés Margarita Zeledón Tercero       | Oficial Administrativo            |                 |
| 79 Flor de Maria Sequeira Silva         | Secretario/a                      |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>             |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: EGIPTO</b>                  |                                   |                 |
| 80 Argentina Barrantes De Yassin        | Embajador/a                       |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 1</b>             |                                   |                 |

## LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                   | Cargo                             | Rango Escalafón |
|------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| <b>EMBANIC: EL SALVADOR</b>              |                                   |                 |
| 81 Cecile Isabel Saborio Coze            | Embajador/a                       |                 |
| 82 Dianora del Rosario Baltodano Padilla | Ministro Consejero C/F Consulares |                 |
| 83 Neil Jorge Macias Irigoyen            | Consejero                         |                 |
| 84 Nombamiento en Proceso                | Primer Secretario                 |                 |
| 85 Lisette Margarita Doñan Soto          | Secretario/a                      |                 |
| 86 Fanny Lisette Martinez Izaguirre      | Secretario/a                      |                 |
| 87 Guillermo Antonio Lara Lazo           | Recepcionista                     |                 |
| 88 Erick Orlando Guzman                  | Conductor                         |                 |
| 89 Juan Jose Tenorio Vanegas             | Conductor                         |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 9</b>              |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: ESPAÑA</b>                   |                                   |                 |
| 90 Jorge Tomas Salaverri Romero          | Embajador/a                       |                 |
| 91 Ileana Del Carmen Aleman Alonso       | Primer Secretario C/F Consulares  |                 |
| 92 Karen Vanessa Guerrero Davila         | Primer Secretario                 |                 |
| 93 Maria Teresa Vega Hermida             | Secretario/a                      |                 |
| 94 Roberto Jose Calderon Flores          | Empleado/a Administrativo         |                 |
| 95 Violeta Chamorro                      | Empleado/a Administrativo         |                 |
| 96 Ruth Alvarado                         | Conserje                          |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 7</b>              |                                   |                 |
| <b>CONSULNIC: ESPAÑA.</b>                |                                   |                 |
| 97 Luis Roger Quant Pallavicini          | Consul General                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 1</b>              |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: FRANCIA</b>                  |                                   |                 |
| 98 Carmen Dolores Zelaya Guerra          | Embajador/a                       |                 |
| 99 Ricardo Javier Lezama Manzanares      | Consejero c/f consulares          |                 |
| 100 Mariamar Sequeira Cuadra             | Primer Secretario                 |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>              |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: GUATEMALA</b>                |                                   |                 |
| 101 Jose Rene Gutierrez Huete            | Embajador/a                       |                 |
| 102 Inés del Socorro Reyes Blandon       | Consul General                    |                 |
| 103 Lesbia Maria Somarriba Selva         | Agregado/a                        |                 |
| 104 Olga Maria Maltez Gomez              | Agregado/a                        |                 |
| 105 Martha Maria Martinez de Segarra     | Secretario/a                      |                 |
| 106 Karla Vanessa Araica                 | Secretario/a                      |                 |
| 107 Jose Otoniel Gonzalez Martínez       | Conductor                         |                 |
| 108 Cesar Augusto López Juárez           | Jardinero                         |                 |
| 109 Maria Luisa Coro Polanco             | Conserje                          |                 |
| 110 Jorge Carlos Reyes Reyes             | Conductor                         |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 10</b>             |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: HOLANDA</b>                  |                                   |                 |
| 111 Carlos Jose Arguello Gomez           | Embajador/a                       |                 |
| 112 Fenton Eduardo Arellano Graham       | Ministro Consejero C/F Consulares |                 |
| 113 Jorge Carreon                        | Empleado/a Administrativo         |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>              |                                   |                 |
| <b>EMBANIC: HONDURAS</b>                 |                                   |                 |
| 114 Julio Cesar Delgado Mendoza          | Embajador/a                       |                 |
| 115 Ana Marcia Lang Sacasa               | Ministro Consejero C/F Consulares |                 |
| 116 Oscar Lorenzo Sugrañes Hernandez     | Consejero                         |                 |
| 117 Dora Haydee Castellon Vogel          | Consejero                         |                 |
| 118 Lydia Albina Martinez Siles          | Secretario/a                      |                 |
| 119 Mayra Leticia Varela Escobar         | Secretario/a                      |                 |
| 120 Agustina Licona Mejia                | Secretario/a                      |                 |
| 121 Gustavo Adolfo Rivera Garcia         | Conductor                         |                 |
| 122 Enrique Jose Picado Picado           | Empleado/a Administrativo         |                 |
| 123 Carmen Leticia Hernandez             | Conserje                          |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 10</b>             |                                   |                 |

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                       | Cargo                                       | Rango Escalafón |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| <b>CONSULNIC: HOUSTON - TEXAS</b>            |                                             |                 |
| 124 Maria Mercedes Reyes De Beck             | Consul                                      |                 |
| 125 Blanca Nubia Fonseca Zapata              | Vice Consul                                 |                 |
| 126 Lorena Cecilia Bermudez Mondoy           | Secretario/a                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: INDIA</b>                        |                                             |                 |
| 127 Jose Leopoldo Francisco Riestra Elizondo | Embajador/a                                 |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 1</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: INGLATERRA</b>                   |                                             |                 |
| 128 Piero Paolo Coen Ubilla                  | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |                 |
| 129 Alicia Del Carmen Sandino Teran          | Primer Secretario                           |                 |
| 130 Dalia Elena Pacheco Osorio               | Secretario/a                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: ITALIA</b>                       |                                             |                 |
| 131 Piero Coen Monteleagre                   | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |                 |
| 132 Amelia Del Socorro Silva Cabrera         | Ministro Consejero C/F Consulares           |                 |
| 133 Martha Irene Zuniga Gutierrez            | Primer Secretario                           |                 |
| 134 Marvin Alberto Padilla                   | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 135 Jorge Luis Aquije Bryson                 | Conductor                                   |                 |
| 136 Maria Luisa Vargas Torrez                | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: JAPON</b>                        |                                             |                 |
| 137 Harry Agustin Bodan Shields              | Embajador/a                                 |                 |
| 138 Yukiko Takei                             | Encargado/a Administrativo                  |                 |
| 139 Yoko Maruta                              | Secretario/a                                |                 |
| 140 Paulino D. Gonzales                      | Conductor                                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 4</b>                  |                                             |                 |
| <b>CONSULNIC: LOS ANGELES - CALIFORNIA</b>   |                                             |                 |
| 141 Carlos Jose Carrion Coronel              | Consul General                              |                 |
| 142 Marcelino Zeledon Rueda                  | Segundo Consul                              |                 |
| 143 Adilia Somoza Romero                     | Agregado/a Administrativo                   |                 |
| 144 Denia Sharay Sequeira Miranda            | Secretario/a                                |                 |
| 145 Magda Morales Martinez                   | Secretario/a                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>                  |                                             |                 |
| <b>CONSULNIC: MEXICO</b>                     |                                             |                 |
| 146 Yolanda Lorena Escobar Barba             | Consul General                              |                 |
| 147 Jose Cuadra Chamorro                     | Embajador/a                                 |                 |
| 148 Rodolfo Arana Hernandez                  | Agregado/a Cultural                         |                 |
| 149 Juan Carlos Gutierrez Madrigal           | Ministro Consejero C/F Consulares           |                 |
| 150 Mirna Del Rosario Arguello Guzman        | Agregado/a De Prensa                        |                 |
| 151 Adriana Gonzalez Galvan                  | Secretario/a                                |                 |
| 152 Claudia Del Carmen Villegas Fonseca      | Recepcionista                               |                 |
| 153 Elizabeth Herrera C.                     | Oficial Administrativo                      |                 |
| 154 Rocio Margarita Martinez                 | Asesor/a Economico                          |                 |
| 155 Martha Regina Ruiz Alvarez               | Secretario/a                                |                 |
| 156 Carlos Manuel Montoya Perez              | Encargado de Mantenimiento                  |                 |
| 157 Maritza Gonzalez Fajardo                 | Secretario/a                                |                 |
| 158 Ruth Argentina Leiva Leiva               | Conserje                                    |                 |
| 159 Juan Jose Sanchez Rios                   | Conductor                                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 14</b>                 |                                             |                 |

## LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                                | Cargo                                       | Rango Escalafón |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| <b>CONSULNIC: MIAMI</b>                               |                                             |                 |
| 160 Jose Velazquez Escobar                            | Consul General                              |                 |
| 161 Rafael Angel Ubilla Suazo                         | Primer Consul                               |                 |
| 162 Marlene Sandino De Lacayo                         | Agregada Consular y Encarg. As. Adtivos.    |                 |
| 163 Ileana del Socorro Mendoza Zeledon                | Agregado/a                                  |                 |
| 164 Hector Dario Pastora Zuniga                       | Agregado/a Cultural                         |                 |
| 165 Maria Dreyfus-Ulvert                              | Enc Asuntos Comerciales                     |                 |
| 166 Claudia Gutierrez Solano                          | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 167 Melvin Jose Chow Pineda                           | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 168 Maria Esther Irias                                | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 169 Olga Mierich                                      | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 170 Delia Marina Bermudez Calderon                    | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 171 Maritza Indiana Pastran Davila                    | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 172 Francisco Gilberto Mccrea Rosales                 | Oficial Administrativo                      |                 |
| 173 Mariela de los Angeles Gonzalez Lopez             | Oficial Administrativo                      |                 |
| 174 Martha Elena Fernandez Guillen                    | Secretario/a                                |                 |
| 175 Marisol Castillo Salazar                          | Secretario/a                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 16</b>                          |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: MISION PERMANENTE O.E.A. - WASHINGTON</b> |                                             |                 |
| 176 Jose Luis Velasquez Pereira                       | Embajador/a                                 |                 |
| 177 Lila Maria Bolaños Chamorro                       | Ministro Consejero                          |                 |
| 178 Arturo Jose Harding Tefel                         | Consejero                                   |                 |
| 179 Julieta Maria Blandon Miranda                     | Primer Secretario                           |                 |
| 180 Agnes Maria Alvarado Guevara                      | Segundo Secretario                          |                 |
| 181 Mariana Eugenia Silva Amador                      | Agregado/a                                  |                 |
| 182 Marco Antonio Gutierrez Somarriba                 | Conductor                                   |                 |
| 183 Petronila de Jesus Valle                          | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 8</b>                           |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: MISION PERMANENTE O.N.U. - GINEBRA</b>    |                                             |                 |
| 184 Alicia Martin Gallegos                            | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |                 |
| 185 Nestor Abraham Cruz Toruño                        | Primer Secretario                           |                 |
| 186 Norman Antonio Somarriba Fonseca                  | Primer Secretario                           |                 |
| 187 Judit Maria Guerrero                              | Primer Secretario                           |                 |
| 188 Silvia Pilar Chumpitaz Otarola                    | Secretario/a                                |                 |
| 189 Silvio Ernesto Benavidez Vindel                   | Conductor                                   |                 |
| 190 Marina Azucena Elias Viscarra                     | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 7</b>                           |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: MISION PERMANENTE O.N.U. - NEW YORK</b>   |                                             |                 |
| 191 Eduardo Jose Sevilla Somoza                       | Embajador/a                                 |                 |
| 192 Mario Castellon Duarte                            | Embajador/a Repres. Alterno                 |                 |
| 193 Eugenio Alberto Cano Corea                        | Ministro Consejero                          |                 |
| 194 Nombramiento en Proceso3                          | Consejero                                   |                 |
| 195 Mauricio Antonio Solorzano Arce                   | Primer Secretario                           |                 |
| 196 Andrea Rosa Delgado De Morales                    | Segundo Secretario                          |                 |
| 197 Rogelia Urcuyo Llanes                             | Asistente Administrativo                    |                 |
| 198 Yadira Blanco Castillo De Walker                  | Secretario/a                                |                 |
| 199 Narciso Ruiz Briones                              | Conductor                                   |                 |
| 200 Zobeida Rostran Urbina                            | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 10</b>                          |                                             |                 |
| <b>CONSULNIC: NEW YORK</b>                            |                                             |                 |
| 201 Cesar Antonio Mercado Pavon                       | Consul                                      |                 |
| 202 Edgar Eduardo Hernandez Briceño                   | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 203 Guadalupe Barberena                               | Secretario/a                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>                           |                                             |                 |
| <b>CONSULNIC: PANAMA</b>                              |                                             |                 |
| 204 Martha Carolina Lola Garcia                       | Consul General                              |                 |
| 205 Alvaro Sevilla Siero                              | Embajador/a                                 |                 |
| 206 Julieta Del Carmen Arguello Rocha                 | Primer Secretario y Consul                  |                 |

## LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                       | Cargo                                       | Rango Escalafón |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| 207 Maria Fernanda Marin Sevilla             | Primer Secretario C/F Consulares            |                 |
| 208 Vera Josefina Abaunza De Reyes           | Segundo Secretario                          |                 |
| 209 Rene Sebastian Porras Arguello           | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 210 Gina De La Rosa De Gallardo              | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 211 Marvin Torrente Perez                    | Conductor                                   |                 |
| 212 Oscar Danilo Hernandez Torrente          | Oficial Administrativo                      |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 9</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: PERU</b>                         |                                             |                 |
| 213 Maritza Rosales Granera                  | Ministro Consejero C/F Consulares           |                 |
| 214 Sidhartha Francisco Marin Arauz          | Oficial Administrativo                      |                 |
| 215 Emma Rosa Lopez Saavedra                 | Secretario/a                                |                 |
| 216 Cesar Augusto Balcazar Angeles           | Conductor                                   |                 |
| 217 Isabel Sotelo Gutiérrez                  | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC HONORARIA: REPUBLICA CHECA</b>    |                                             |                 |
| 218 Juan Bautista Sacasa Gomez               | Embajador Extraordinario y Plenipotenciario |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 1</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: REPUBLICA DOMINICANA</b>         |                                             |                 |
| 219 Corina Garcia del Solar                  | Ministro Consejero C/F Consulares           |                 |
| 220 Melida Altagracia Valdez De Payano       | Secretario/a                                |                 |
| 221 Martha Yadira Carrasco de Cuesta         | Secretario/a                                |                 |
| 222 Ruben Nicolas Castro Batista             | Conductor                                   |                 |
| 223 Dilcia King Jackson                      | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: RUSIA</b>                        |                                             |                 |
| 224 Piero Paolo Coen Ubilla                  | Embajador/a Itinerante                      |                 |
| 225 Reynaldo Gerardo Molina Salinas          | Primer Secretario                           |                 |
| 226 Victoria Rodriguez Alonso                | Secretario/a                                |                 |
| 227 Ezov Valeri Dimitrovich                  | Conductor                                   |                 |
| 228 Federov Egorovich                        | Jardinero                                   |                 |
| 229 Nina Buratseva Afanasieva                | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>                  |                                             |                 |
| <b>CONSULNIC: SAN FRANCISCO - CALIFORNIA</b> |                                             |                 |
| 230 Mayra Centeno Gadea                      | Primer Consul                               |                 |
| 231 Gloria Desideria Maradiaga Alvarado      | Oficial Administrativo                      |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 2</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: SUECIA</b>                       |                                             |                 |
| 232 Domingo Alberto Salinas Alvarado         | Embajador/a                                 |                 |
| 233 Alvaro Enrique Baca Rodriguez            | Segundo Secretario con Funciones Consulares |                 |
| 234 Gina Guadalupe Rosales Garcia            | Empleado/a Administrativo                   |                 |
| 235 Rosalba Larsson                          | Secretario/a                                |                 |
| 236 Milton Antonio Palacio Benavente         | Conductor                                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 5</b>                  |                                             |                 |
| <b>EMBANIC: TAIWAN (CHINA)</b>               |                                             |                 |
| 237 Juan Marcos Garcia Borgen                | Embajador/a                                 |                 |
| 238 Armando José Boza Miranda                | Consul General                              |                 |
| 239 Fatima Lin De Kuang                      | Secretario/a                                |                 |
| 240 Elisa Chang Wen-chun                     | Secretario/a                                |                 |
| 241 Jaime Chen                               | Conductor                                   |                 |
| 242 Davida Vidin Galapate                    | Conserje                                    |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>                  |                                             |                 |

## LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

| Nombre del Funcionario                        | Cargo                                    | Rango Escalafón |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| <b>EMBANIC: VATICANO (SANTA SEDE)</b>         |                                          |                 |
| 243 Armando Jose Luna Silva                   | Embajador/a                              |                 |
| 244 Dora Margine Melendez Quiñonez            | Tercer Secretario                        |                 |
| 245 Francisco Alejandro Jaramillo Vinuesa     | Conductor                                |                 |
| 246 Juliana del Carmen Calero Lopez           | Conserje                                 |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 4</b>                   |                                          |                 |
| <b>EMBANIC: VENEZUELA</b>                     |                                          |                 |
| 247 Edgar Manuel Escobar Fornos               | Embajador/a                              |                 |
| 248 Nombramiento en Proceso <sup>1</sup>      | Agregado/a C/F Consulares                |                 |
| 249 Hagni Russa Guillen                       | Secretario/a                             |                 |
| 250 Tania Azucena González Rodríguez          | Conserje                                 |                 |
| 251 Ignacio Teran Flores                      | Conserje                                 |                 |
| 252 Juan Carlos Gonzalez Cerda                | Conductor                                |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>                   |                                          |                 |
| <b>CONSULNIC: WASHINGTON</b>                  |                                          |                 |
| 253 Juan Francisco Carcabelos Molina          | Consul General                           |                 |
| 254 Salvador Emilio Stadhagen Icaza           | Embajador/a                              |                 |
| 255 Santiago Alvira Lacayo                    | Ministro Consejero C/F Consulares        |                 |
| 256 Martha Esperanza Arce Vanegas             | Oficial Administrativo                   |                 |
| 257 Alcides Montiel Barillas                  | Ministro Consejero                       |                 |
| 258 Sara Cristina Gonzalez Rodriguez          | Secretario/a                             |                 |
| 259 Maria Teresa Tefel Gonzalez               | Consejero                                |                 |
| 260 Luis Samuel Wiltshire Hamilton            | Agregado/a                               |                 |
| 261 Sandra Dario-Mancusi                      | Encargado de Prensa                      |                 |
| 262 Kent Williamsen Shreeve                   | Encargado de Relac. Pub. y Congresinales |                 |
| 263 Erin Kathleen Campton                     | Encargado de Prensa                      |                 |
| 264 Juan Francisco Zamora Rodriguez           | Empleado/a Administrativo                |                 |
| 265 Tania Alejandra Silva Montoya             | Secretario/a                             |                 |
| 266 Gabriela Arguello De Narvaez              | Secretario/a                             |                 |
| 267 Mariela Peralta Cerrato                   | Recepcionista                            |                 |
| 268 Mercedes de la Concepcion Alvarez Nuñez   | Conserje                                 |                 |
| 269 Maria Isabel Martinez Juarez              | Conserje                                 |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 17</b>                  |                                          |                 |
| <b>EMBANIC: HOLANDA</b>                       |                                          |                 |
| 270 Carlos Jose Arguello Gomez                | Agente C.I.J.                            |                 |
| 271 Antonio Remiro Brotons                    | Asesor en Derecho Internacional          |                 |
| 272 Alex Oude Elferink                        | Asesor en Derecho Internacional          |                 |
| 273 Tania Elena Pacheco Blandino              | Primer Secretario                        |                 |
| 274 Norma Ernestina Aburto Altamirano         | Secretario/a                             |                 |
| 275 Marlene Raudales                          | Conserje                                 |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 6</b>                   |                                          |                 |
| <b>CONSULNIC: MIAMI</b>                       |                                          |                 |
| 276 Ivan Antonio Arguello Husk                | Tecnico en Tramites Migratorios          |                 |
| 277 Tomas Alvarez                             | Tecnico en Tramites Migratorios          |                 |
| 278 Mayra Lyla Rodriguez de Ruiz              | Tecnico en Tramites Migratorios          |                 |
| 279 Darling Maria Pavón Gallo                 | Recepcionista                            |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 4</b>                   |                                          |                 |
| <b>CONSULNIC: COSTA RICA - CIUDAD QUESADA</b> |                                          |                 |
| 280 Mario Jose Rivas Baldelomar               | Primer Consul                            |                 |
| 281 Alex David Centeno Vargas                 | Tecnico en Tramites Migratorios          |                 |
| 282 Maria Jose Ramos Matamoros                | Oficial Administrativo                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 3</b>                   |                                          |                 |
| <b>CONSULNIC: COSTA RICA - PUERTO LIMÓN</b>   |                                          |                 |
| 283 Guillermo Jose Matus Cortez               | Vice Consul                              |                 |
| 284 Yasser Jafet Newball Balladares           | Oficial Administrativo                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 2</b>                   |                                          |                 |
| <b>CONSULNIC: COSTA RICA - SARAPIQUÍ</b>      |                                          |                 |
| 285 Duilio Jose Hernandez Aviles              | Vice Consul                              |                 |
| 286 Roger Salvador Bonilla Gutierrez          | Oficial Administrativo                   |                 |
| <b>Cantidad de Plazas 2</b>                   |                                          |                 |



# ANEXO 8

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

### A

|          |                                                                                    |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------|
| ABC      | Agencia Brasileña de Cooperación                                                   |
| ACDI     | Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional                                |
| ACODEP   | Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Microempresa |
| ACRA     | Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina                         |
| ACSUR    | Asociación para la Cooperación del Sur                                             |
| ADPESCA  | Administración Nacional de la Pesca y Acuicultura del MIFIC                        |
| AECI     | Agencia Española de Cooperación Internacional                                      |
| AGCI     | Agencia de Cooperación Internacional Chilena                                       |
| AICD     | Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo                                 |
| AEC      | Asociación de Estados del Caribe                                                   |
| ALMA     | Alcaldía de Managua                                                                |
| AMUNIC   | Asociación de Municipios de Nicaragua                                              |
| AIM      | Administración de Inversiones Múltiples                                            |
| AN       | Asamblea Nacional                                                                  |
| AMURACAN | Asociación de Municipios de la Región Atlántica y Caribe de Nicaragua              |
| AOD      | Ayuda Oficial al Desarrollo                                                        |
| APRODESE | Asociación para el Desarrollo de Sébaco                                            |
| APSO     | Oficina regional de la Cooperación Irlandesa                                       |
| APRENDE  | Programa de Educación Básica                                                       |
| ARCE     | Aplicación en Red para Casos de Emergencia                                         |
| AICD     | Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo                         |
| ALC      | América Latina y el Caribe                                                         |
| APEEN    | Asociación de Productos no Tradicionales de Exportación                            |
| AyA      | Armonización y Alineamiento de la Cooperación                                      |

### B

|         |                                                                  |
|---------|------------------------------------------------------------------|
| BAVINIC | Banco de la Vivienda de Nicaragua                                |
| BCIE    | Banco Centroamericano de Integración Económica                   |
| BCN     | Banco Central de Nicaragua                                       |
| BEI     | Banco Europeo de Inversiones                                     |
| BELACEN | Cámara de Comercio Belga Centroamericana                         |
| BGR     | Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales - Alemania |
| BID     | Banco Interamericano de Desarrollo                               |
| BIRF    | Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento                  |
| BM      | Banco Mundial                                                    |

**C**

|           |                                                                                           |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| CADIN     | Cámara de Industria de Nicaragua                                                          |
| CAD/ OCDE | Comité de Ayuda al Desarrollo/ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| CARE      | Cooperativa de Ayuda Remesas Exteriores                                                   |
| CATIE     | Centro Agronómico Tropical de Investigaciones                                             |
| CNZF      | Corporación Nacional de Zonas Francas                                                     |
| CIES      | Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud                                          |
| CIF       | Costos, Seguros y Fletes                                                                  |
| CEI       | Centro de Exportaciones e Inversiones                                                     |
| CEPS      | Centro de Estudio Populares de la Salud                                                   |
| CERAP     | Comité Ejecutivo para la Reforma de la Administración Pública                             |
| CESADE    | Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo                                            |
| CGR       | Contraloría General de la República                                                       |
| CONAPINA  | Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia           |
| CNE       | Comisión Nacional de Energía                                                              |
| CNU       | Consejo Nacional de Universidades                                                         |
| CONADES   | Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible                                            |
| CONAPI    | Comisión Nacional de la Pequeña industria                                                 |
| CONEA     | Comisión Nacional de Energía Atómica                                                      |
| CONISIDA  | Comisión Nacional contra el SIDA                                                          |
| CONPES    | Consejo Nacional de Planificación Económico Social                                        |
| CONYCIT   | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Nicaragua                                     |
| COSEP     | Consejo Superior de la Empresa Privada                                                    |
| COSUDE    | Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación                                         |
| CPDH      | Comisión Permanente de Derechos Humanos                                                   |
| CSE       | Consejo Supremo Electoral                                                                 |
| CRE       | Cruz Roja Española                                                                        |
| CRA       | Centro de Recursos de Aprendizaje                                                         |
| CRIC      | Centro Regional de Acción para la Cooperación                                             |
| CSD       | Comisión Sectorial de Descentralización                                                   |
| CSJ       | Corte Suprema de Justicia                                                                 |
| CTPD      | Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo                                            |
| CAN       | Comunidad Andina de Naciones                                                              |
| CARICOM   | Comunidad del Caribe (en inglés, Caribbean Community o Caricom)                           |
| CICTE     | Comité Interamericano contra el Terrorismo                                                |

|          |                                                                                                                                                |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CIFTA    | Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados |
| CII      | Corporación Interamericana de Inversiones                                                                                                      |
| C&D      | Cooperación y Desarrollo                                                                                                                       |
| CIDH     | Comisión Interamericana de Derechos Humanos                                                                                                    |
| CIDT     | Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación                                                                                            |
| CONADETI | Comisión Nacional de Demarcación y Titulación                                                                                                  |
| CND      | Comisión Nacional de Desminado Cooperación y el Desarrollo Económico                                                                           |
| CD       | Cuerpo Diplomático: sigla que se utiliza en las placas de los vehículos de Funcionarios diplomáticos acreditados en Nicaragua                  |
| CC       | Cuerpo Consular: sigla que se utiliza en las placas de los vehículos de Funcionarios Consulares acreditados en Nicaragua                       |
| CONADIH  | Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario                                                                     |
| CRA      | Centros de Recursos de Aprendizajes                                                                                                            |

## D

|          |                                                                                                                          |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DCI      | Cooperación para el Desarrollo de Irlanda                                                                                |
| DED      | Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica                                                                          |
| DFID     | Agencia de Desarrollo Británica                                                                                          |
| DGA      | Dirección General de Aduana                                                                                              |
| DGI      | Dirección General de Ingreso                                                                                             |
| DAC      | Comité de Asistencia al Desarrollo                                                                                       |
| DGSTAJI  | Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales                                           |
| DIH      | Derecho Internacional Humanitario                                                                                        |
| DR-CAFTA | Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América, siglas en inglés |

## E

|        |                                                       |
|--------|-------------------------------------------------------|
| EAAI   | Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales |
| EN     | Ejército de Nicaragua                                 |
| EEUU   | Estados Unidos de América                             |
| ENACAL | Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados  |
| ENADES | Estrategia Nacional de Desarrollo                     |
| ENEL   | Empresa Nacional de Electricidad                      |

|          |                                                                         |
|----------|-------------------------------------------------------------------------|
| ENIMPORT | Empresa Nicaragüense de Importaciones                                   |
| ENITEL   | Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones                              |
| ENTRESA  | Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A.                          |
| ERCERP   | Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza |

## F

|           |                                                                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|
| FAO       | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación     |
| FAD       | Fondo de Ayuda al Desarrollo                                                  |
| FAROL     | Fondo de Apoyo a Redes de Organizaciones Locales                              |
| FEPEX     | Fondo Especial de Promoción de las Exportaciones de Honduras y Nicaragua      |
| FDL       | Fondo de Desarrollo Local                                                     |
| FGSTM     | Fondo Global para la Lucha contra el SIDA, La Tuberculosis y la Malaria       |
| FSS       | Fondo Social Suplementario                                                    |
| FNUAP     | Fondo de Población de las Naciones Unidas                                     |
| FARESP    | Federación de las Asociaciones de Reposición Forestal del Estado de Sao Pablo |
| FDN       | Fondo de Desarrollo Nórdico                                                   |
| FIDA      | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola                                    |
| FIDEG     | Fundación Internacional para el Desafío Económico Global                      |
| FISE      | Fondo de Inversión Social de Emergencia                                       |
| FIV       | Fondo de Inversiones de Venezuela                                             |
| FINDE     | Financiera Nicaragüense de Desarrollo S.A.                                    |
| FMI       | Fondo Monetario Internacional                                                 |
| FNI       | Financiera Nicaragüense de inversiones                                        |
| FOAR      | Fondo Argentino de Cooperación Horizontal                                     |
| FOB       | Libre a Bordo                                                                 |
| FODA      | Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas                             |
| FAROL     | Fondo de Apoyo a redes de Organizaciones Locales                              |
| FOCALAE   | Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este                              |
| FAGO      | Fondo en Avance para Gastos Operativos                                        |
| FONDEAGRO | Fondo de Desarrollo Agropecuario                                              |
| FOMIN     | Fondo Multilateral de Inversiones                                             |
| FUDEMI    | Fundación para el Desarrollo de la Microempresa                               |

## G

|          |                                                                      |
|----------|----------------------------------------------------------------------|
| GEF      | Global Environmental Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente) |
| GEPROTUR | Gerencia de Proyectos Turísticos                                     |
| GTZ      | Agencia de Cooperación Técnica Alemana                               |

## H

|         |                                                                      |
|---------|----------------------------------------------------------------------|
| HABITAT | Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos         |
| HBC     | Hospital Bertha Calderón                                             |
| HIPC    | Heavily Indebted Poor Countries o Países Pobres Altamente Endeudados |

## I

|         |                                                             |
|---------|-------------------------------------------------------------|
| IDA     | Asociación Internacional de Desarrollo                      |
| IDR     | Instituto de Desarrollo Rural                               |
| IICA    | Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura |
| INAA    | Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados      |
| IPADE   | Instituto para el Desarrollo de la Democracia               |
| INVUR   | Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural        |
| INAFOR  | Instituto Nacional Forestal                                 |
| INC     | Instituto Nicaragüense de Cultura                           |
| INDE    | Instituto Nicaragüense de Desarrollo                        |
| IFI's   | Instituciones Financieras Internacionales                   |
| INATEC  | Instituto Nacional Tecnológico                              |
| INE     | Instituto Nicaragüense de Energía                           |
| INEC    | Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos             |
| INETER  | Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales            |
| INIFOM  | Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal                 |
| INIM    | Instituto Nicaragüense de la Mujer                          |
| INPYME  | Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa      |
| INRA    | Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria                   |
| INSS    | Instituto Nicaragüense de Seguridad Social                  |
| INTA    | Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria           |
| INTECNA | Instituto Tecnológico Nacional                              |
| INTUR   | Instituto Nicaragüense de Turismo                           |
| ITEC    | Cooperación Técnica y Económica - India                     |
| IVA     | Impuesto al Valor Agregado                                  |
| INJD    | Instituto Nicaragüense de Juventud y Deporte                |
| INISER  | Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros              |
| ICAP    | Instituto Centroamericano de Administración Pública         |
| ICDF    | Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional de Taiwán   |

## J

|      |                                                        |
|------|--------------------------------------------------------|
| JICA | Agencia Internacional de Cooperación Técnica del Japón |
| JCLA | Joint Country Learning Assessment                      |
| JICS | Japan International Cooperation System                 |

## K

|       |                                                         |
|-------|---------------------------------------------------------|
| KFW   | Banco para la Reconstrucción (por sus siglas en Alemán) |
| KOICA | Agencia Coreana de Cooperación Internacional            |

## L

|        |                                                                                                                                                                    |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LAFISE | Latin American Financial Services (Empresa que provee Servicios nancieros especializados para Latinoamérica, especialmente Centro América, el Caribe y Venezuela). |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## M

|           |                                                                                                                                     |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MAG-FOR   | Ministerio Agropecuario y Forestal                                                                                                  |
| MARENA    | Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales                                                                                     |
| MACARI    | Apoyo Integrado a los SILAIS de Masaya, Carazo y Rivas                                                                              |
| MCA       | Cuenta reto del Milenio, por sus Siglas en Inglés                                                                                   |
| MECD      | Ministerio de Educación, Cultura y Deportes                                                                                         |
| MHCP      | Ministerio de Hacienda y Crédito Público                                                                                            |
| MIDDEF    | Ministerio de Defensa                                                                                                               |
| MIFAMILIA | Ministerio de la Familia                                                                                                            |
| MIFIC     | Ministerio de Fomento, Industria y Comercio                                                                                         |
| MINGOB    | Ministerio de Gobernación                                                                                                           |
| MINREX    | Ministerio de Relaciones Exteriores                                                                                                 |
| MINSA     | Ministerio de Salud                                                                                                                 |
| MITRAB    | Ministerio del Trabajo                                                                                                              |
| MLAL      | Movimiento Laico para América Latina                                                                                                |
| MOVIMONDO | Organismo No Gubernamental Italiano                                                                                                 |
| MTI       | Ministerio de Transporte e Infraestructura                                                                                          |
| MI        | Misión Internacional: sigla que se utiliza en los vehículos de de Funcionarios de Misiones Internacionales acreditadas en Nicaragua |

|     |                                   |
|-----|-----------------------------------|
| MSC | Mesas Sectoriales de Coordinación |
|-----|-----------------------------------|

## N

|            |                                                  |
|------------|--------------------------------------------------|
| NITLAPAN   | Instituto de Investigación y Desarrollo          |
| NPGA       | Non Project Grant Assistance                     |
| NAGUN      | Normas de Auditoria Gubernamental de Nicaragua   |
| NIA        | Normas Internacionales de Auditoria              |
| NIIF o NIC | Normas Internacionales de Información Financiera |
| NOAL       | Grupo de Países No-Alineados                     |

## O

|         |                                                                          |
|---------|--------------------------------------------------------------------------|
| OEA     | Organización de Estados Americanos                                       |
| OIEA    | Organización Internacional para la Energía Atómica                       |
| OIM     | Organización Internacional para las Migraciones                          |
| OIT     | Organización Internacional del Trabajo                                   |
| OCHA    | Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de Naciones Unidas     |
| OCDE    | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico               |
| ONG's   | Organismos No Gubernamentales                                            |
| ONUDI   | Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial        |
| OPEP    | Organización de Países Exportadores de Petróleo                          |
| OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud |

## P

|              |                                                                                               |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| PAEBANIC     | Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua                         |
| PAPSE        | Programa de Apoyo a las Políticas del Sector Educativo en Nicaragua                           |
| PASA         | Programa de Apoyo al Sector Agrícola                                                          |
| PIB          | Producto Interno Bruto                                                                        |
| PIC          | Programa Indicativo de Cooperación - Luxemburgo                                               |
| PIP          | Programa de Inversiones Públicas                                                              |
| PMA          | Programa Mundial de Alimentos                                                                 |
| PMSS         | Programa de Modernización del Sector Salud                                                    |
| PN           | Policía Nacional                                                                              |
| PND-O        | Plan Nacional de Desarrollo Operativo                                                         |
| PPP          | Plan Puebla Panamá                                                                            |
| PROARTE      | Programa de Artesanía                                                                         |
| PRODEL       | Programa de Desarrollo Local                                                                  |
| PRONICARAGUA | Promoviendo Inversiones en Nicaragua                                                          |
| PRRAC        | Programa de Reconstrucción Regional para América Latina                                       |
| PNDH         | Procuraduría Nacional de Derechos Humanos                                                     |
| PNUD         | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                                            |
| PROTIERRA    | Programa de Desarrollo de Municipios Rurales                                                  |
| PROSILAIS    | Programa Sistemas Locales de Atención Integral de Salud                                       |
| PSTAC        | Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Público                                              |
| PYMES        | Pequeña y Mediana Empresa                                                                     |
| PARLACEN     | Parlamento Centroamericano                                                                    |
| PADCA-OEA    | Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica de la Organización de Estados Americanos |

|            |                                                       |
|------------|-------------------------------------------------------|
| PND        | Plan Nacional de Desarrollo                           |
| PFPGB KR-2 | Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos |

## R

|      |                                     |
|------|-------------------------------------|
| RAAN | Región Autónoma del Atlántico Norte |
| RAAS | Región Autónoma del Atlántico Sur   |

## S

|          |                                                                           |
|----------|---------------------------------------------------------------------------|
| SAS      | Secretaría de Acción Social                                               |
| SBIF     | Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras              |
| SIECA    | Sistema de Integración Centroamericana                                    |
| SIDA     | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida                                   |
| SILAIS   | Sistemas Locales de Atención Integral en Salud                            |
| SREC     | Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación                         |
| SECEP    | Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República |
| SECIB    | Secretaria Permanente Iberoamericana                                      |
| SINAPRED | Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres   |
| SysONG   | Sistema de Información de la Cooperación No Gubernamental                 |
| SPN      | Sistema Penitenciario Nacional                                            |
| SIGFA    | Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoria                       |
| SICA     | Sistema de la Integración Centroamericana                                 |
| SEGIB    | Secretaría General Iberoamericana                                         |
| SysODA   | Sistema de Información para la Cooperación Oficial al Desarrollo          |
| SEJUVE   | Secretaría de la Juventud                                                 |

## T

|          |                                               |
|----------|-----------------------------------------------|
| TLC      | Tratado de Libre Comercio                     |
| TROCAIRE | Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo |
| TM       | Toneladas métricas                            |

## U

|         |                                                                               |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------|
| UCA     | Universidad Centroamericana                                                   |
| UCRESEP | Unidad de Coordinación de las Reformas del Sector Público                     |
| UE      | Unión Europea                                                                 |
| UNA     | Universidad Nacional Agraria                                                  |
| UNAN    | Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua                                    |
| UNCDF   | Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización              |
| UNESCO  | Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| UNFPA   | Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población                        |

|          |                                                                                                              |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UNI      | Universidad Nacional de Ingeniería                                                                           |
| UNICA    | Universidad Católica                                                                                         |
| UNICEF   | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia                                                                    |
| UNAG     | Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos                                                                   |
| UNICAFE  | Unión Nicaragüense de Cafetaleros                                                                            |
| URRACAN  | Universidad de la Región Autónoma de la Costa Atlántica de Nicaragua                                         |
| UCCAEP   | Unión Costarricense de Cámara y Asociaciones de la Empresa Privada                                           |
| UNOPS    | Oficina de Apoyo a Programas                                                                                 |
| UPOLI    | Universidad Politécnica                                                                                      |
| USAID    | Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América                                    |
| UAM      | Universidad Americana                                                                                        |
| UN-LiREC | Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe |
| URSS     | Unión de Repúblicas Socialistas                                                                              |
| UCAN     | Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua                                                                  |

**W**

|      |                                                                        |
|------|------------------------------------------------------------------------|
| VVOB | Asociación Flamenca de Cooperación del Desarrollo y Asistencia Técnica |
|------|------------------------------------------------------------------------|

## COLOFON

Memoria Institucional 2006  
Esta Edición consta de 300 ejemplares

Es una publicación institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores  
de la República de Nicaragua.

No tiene valor comercial, su distribución es gratuita y limitada

La edición se inició el 10 de octubre del 2006 y se terminó el 19 de diciembre de 2006 bajo el  
cuidado de su editor Lic. Danilo A. Guevara T.

Derechos Reservados conforme la Ley

**Diseño y diagramación:** Editorial Somarriba  
**Impresión:** Comercial 3H

